

IICA

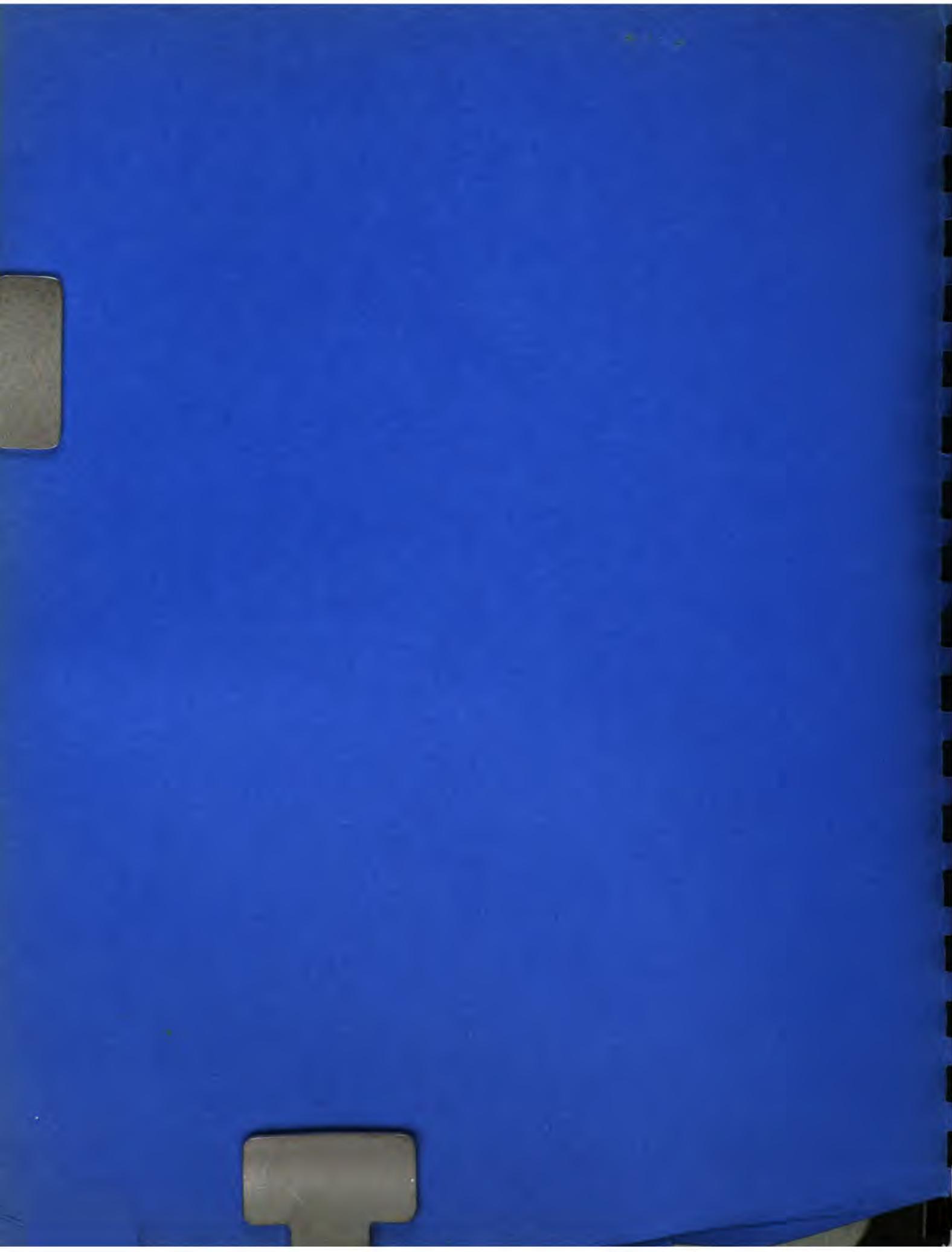


PRIMER TALLER DE PROGRAMACION - AYUDA MEMORIA -



Cartagena de Indias, Colombia
27 al 29 de noviembre de 1995

CENTRO REGIONAL ANDINO

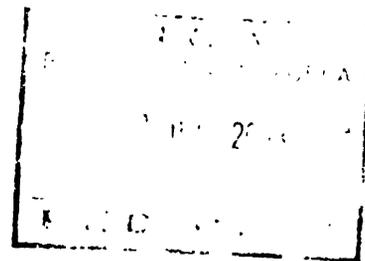


RECEIVED
12 JAN 2013
F. J. C. 1211

00008438

1107
E14
221

CONTENIDOS



Antecedentes

Sesión I: El Contexto Regional e Institucional

1.1 Análisis del contexto regional Andino y el Proceso de Integración Agropecuaria

1.2 Análisis del Contexto Institucional

Sesión II: Bases para el Funcionamiento del Centro Regional Andino

Sesión III: Situación y Perspectivas de las Estrategias de Acción a Nivel Nacional

3.1 Situación y Perspectivas de las ACTs

3.2 Síntesis de las Presentaciones de las Areas de Concentración y Servicios Especializados

Sesión IV: Situación y Perspectivas de los Proyectos Multinacionales

Sesión V: Resoluciones

Anexos



ANTECEDENTES

El Plan de Mediano Plazo del IICA correspondiente al período 1994-1998 identifica a la descentralización como uno de sus ejes estratégicos fundamentales a fin de mejorar la efectividad de la cooperación técnica en apoyo a la promoción del desarrollo agropecuario y rural del Hemisferio Americano.

La creación de los Centros Regionales constituye la materialización expresa del principio de la descentralización a través de los cuales se busca dar respuestas más efectivas y oportunas a las demandas planteadas por los países miembros.

El Centro Regional Andino (CRA) conformado por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela representa uno de los ámbitos geográficos en los cuales se impulsará una estrategia diferenciada de acción, promoviendo al mismo tiempo una real delegación de autoridad y responsabilidades.

La realización del Primer Taller de Programación de la Región Andina, llevado a cabo en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia del 27 al 29 de noviembre de 1995, tuvo como propósito fundamental unificar criterios sobre la organización y funciones del CRA, y acordar prioridades para las acciones a desarrollar en el ámbito nacional y regional.

Los objetivos específicos previstos para la reunión fueron: a) sentar las bases para el funcionamiento del CRA; b) acordar las medidas iniciales de descentralización para impulsar una efectiva delegación de autoridad, responsabilidad y recursos; c) intercambiar puntos de vista sobre las estrategias de acción a nivel de cada una de las Agencias de Cooperación Técnica (ACT) del CRA; y d) identificar las iniciativas regionales necesarias para fortalecer las estrategias nacionales.

El desarrollo de este evento procuró promover la mayor participación posible de todas las partes involucradas en el futuro accionar del Centro, incluyendo a las unidades técnicas y de apoyo que operan en la Sede Central del Instituto. Un hecho especialmente importante lo



constituyó la presencia, en las diferentes sesiones de trabajo, de los Representantes de los Ministros de Agricultura. Se pretende de esta manera involucrar desde un inicio a clientes y beneficiarios de la cooperación técnica, bajo un nuevo enfoque de responsabilidades compartidas.

La estructura de la presente Ayuda Memoria refleja la secuencia lógica de las cinco sesiones desarrolladas durante el taller. Al interior de cada una de ellas se resaltan los aspectos más relevantes que surgieron de los debates. Como resultado de los consensos generados, se elaboraron un conjunto de resoluciones que pasan a constituirse en mandatos para la Dirección del CRA.



SESION 1

**EL CONTEXTO
REGIONAL E INSTITUCIONAL**



El objetivo de esta sesión fue discutir en torno de los principales elementos del contexto regional luego de la Cumbre de Presidentes de Quito, y el contexto institucional que surge de los mandatos políticos de la VIII JIA.

1.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO REGIONAL ANDINO Y EL PROCESO DE INTEGRACIÓN AGROPECUARIA.

- a. Síntesis de la presentación del Dr. Yessid Castro, Director, Director encargado del Departamento Agropecuario de la JUNAC.** La misma se estructura en tres secciones que hacen referencia: en primer término a las relaciones entre IICA y JUNAC; en segundo término a los avances logrados en materia de integración andina; y por último se aporta una visión prospectiva luego de la Cumbre de Quito.

La evolución de las relaciones IICA-JUNAC

La decisión No. 251 de JUNAC trató de reactivar la Agricultura Andina, identificando ocho áreas de acción. La relación con el IICA se formalizó mediante un convenio de cooperación vigente desde 1991. En la práctica, la cooperación se concentró en los ámbitos de política comercial y también en sanidad agropecuaria. El Instituto gozó de cierta autonomía en el área de ciencia y tecnología, a través del PROCANDINO.

En los últimos tiempos, la cooperación ha avanzado principalmente en los aspectos de normatividad de sanidad vinculados al comercio. En el pasado las solicitudes de apoyo de JUNAC al IICA no fueron muy frecuentes, hecho que está actualmente tratando de subsanarse.

La principal limitante para una cooperación más estrecha obedeció en parte a la crisis financiera del sistema del Acuerdo de Cartagena que obligó desde hace algunos años a concentrar esfuerzos en el nivel normativo. Hoy, con el respaldo de la Unión Europea se aspira a dar cumplimiento a los mandatos emanados de la Cumbre de Quito donde se plantea la



necesidad de incorporar temas de desarrollo rural, desarrollo sostenible, y el fortalecimiento de vínculos con el sector privado.

Balance de los esfuerzos integracionistas

En 1989, los Presidentes reunidos en Galápagos, constituyeron la zona de libre comercio, aceptando la suspensión de los compromisos de Perú, que posteriormente incorporó a la zona algunos grupos de productos.

A inicios de este año comenzó a regir el arancel externo común, aunque imperfecto porque Perú quedó exceptuado momentáneamente, y Bolivia que no aplicó el escalonamiento arancelario.

Lo que académicamente puede aparecer como imperfección, en el nivel práctico es más bien una virtud, pues se ajusta más a las realidades intrínsecas de cada país que trata de adecuarse a los mandatos regionales.

En armonización de políticas se ha avanzado en las normas contra la competencia desleal (antidumping y antisubvenciones) y normas fitosanitarias referidas al comercio. La Junta ha expedido resoluciones definiendo lo que constituye restricciones.

Venezuela, Colombia y Ecuador, tienen armonizado un sistema de Franjas de Precios para 130 productos, y Perú tiene una vigencia similar para 20 productos. Esta franja está funcionando en la actualidad casi siempre como un mecanismo de rebaja arancelaria, en vista de la elevación de precios en el mercado mundial, con lo cual se demuestra que es un mecanismo estabilizador efectivo.

La Política Agropecuaria Común Andina (PACA) sigue siendo el marco orientador para el proceso de armonización de políticas.



Perspectivas a partir de la Cumbre de Quito

La Cumbre de Presidentes de la Región Andina recientemente celebrada en Quito plantea básicamente la necesidad de profundizar el proceso de integración hacia un mercado común, ampliando la acción hacia el proceso de liberalización comercial hemisférica.

Una amenaza cierta de dispersión ante este objetivo común estaría dada por la eventual profundización de la negociación con MERCOSUR bajo el esquema 4+1.

La reforma institucional de la JUNAC ofrece también nuevas oportunidades: Se institucionaliza el Consejo Presidencial que asegura la conducción política; se fortalece la presencia de los Ministerios de Relaciones Exteriores, tratando de alcanzar una política exterior común; la Comisión Ampliada (esto es, Plenipotenciarios más Ministros Sectoriales según el tema) busca incorporar activamente en el nivel decisorio temas como lo social y lo agropecuario. Esto es muy importante para instituciones como el IICA, porque permite rebasar lo meramente comercial hacia temas de desarrollo global.

El expositor finalizó su intervención leyendo una parte de un documento de JUNAC que resume una visión prospectiva de esa institución:

"Como resultado del nuevo modelo de desarrollo, basado en la apertura económica, adoptado por la mayoría de los países andinos a comienzos de la presente década, el sector agropecuario se ha visto beneficiado por políticas más estables y más vinculadas con las realidades del mercado mundial, aunque en algunos casos han significado una reducción sustancial en el grado de protección. Gracias a la aceleración de la integración andina en los últimos tres años, la unión aduanera se encuentra en una etapa muy avanzada en el sector agroalimentario, salvo en lo que respecta al Perú. Entre los demás socios rige plenamente la zona de libre comercio para la totalidad de los productos agropecuarios. Por otra parte, los aranceles nacionales aplicados a terceros países se han aproximado como nunca antes".



"Las perspectivas de la integración agropecuaria para los próximos años, tanto a nivel andino como a nivel latinoamericano, están dominadas por el escenario surgido de los acuerdos de la Ronda Uruguay, los cuales no consiguieron eliminar las distorsiones del mercado mundial, y más bien terminaron legitimándolas. Por ello, el avance de la integración en este sector requiere, en el frente externo, la adopción de una política comercial común que impulse una mayor liberalización de los mercados en el marco de la Organización Mundial de Comercio, y que propicie la convergencia de los acuerdos comerciales bilaterales suscritos por los Países Miembros en el marco de la ALADI. En el frente interno subregional, se requiere la armonización de las políticas e instrumentos de apoyo a la producción, para evitar que las diferencias existentes actualmente, ocasionen distorsiones en la competencia entre los países andinos, las cuales constituyen una amenaza permanente para la continuidad de la zona de libre comercio. Para realizar dichas tareas debe darse desarrollo a los lineamientos de la Política Agropecuaria Común Andina (PACA) establecidos por los Presidentes Andinos en el Acta de la Paz, para su plena adopción antes de finalizar 1995".

b. Aspectos más salientes del debate

- La evolución de las relaciones entre IICA y JUNAC a lo largo del tiempo refleja variaciones en los vínculos desarrollados.
- De un primer análisis del Programa de Trabajo elaborado por JUNAC para 1996 (ver Anexo 1), se percibe una marcada afinidad por los ámbitos temáticos definidos y la necesidad de emprender acciones tendientes a complementar esfuerzos.
- Los mandatos generados en la Cumbre de Quito consolidan una tendencia a ampliar las áreas temáticas vigentes en el proceso de integración , incorporando aspectos sociales, y la mayor vinculación con el sector privado.
- Otra tendencia del proceso se evidencia en un desplazamiento paulatino de las prioridades desde lo interno hacia lo externo, esto es, desde la consolidación de la zona de libre



comercio aún imperfecta, hacia el acercamiento con otros bloques como el MERCOSUR, la toma de posición en el proceso hemisférico de construcción del ALCA, y la elaboración de posiciones conjuntas dentro de la OMC.

- Los países deben adaptarse a las reglas del juego prevaletientes en el comercio multilateral y hacer frente a la amenaza de la nueva generación de barreras no arancelarias. Los organismos regionales como el IICA deberían actuar como observatorio de la evolución de las políticas internacionales, sobre todo de aquellas vinculadas a prácticas proteccionistas.

- Aunque una parte de las intervenciones remarcaron la oportunidad de volver a afinar los objetivos finales de la integración, y otra parte sostuvo la evidencia de la unidad como única postura válida ante los desafíos de la globalización multilateral, hubo consenso sobre la necesidad de reforzar la voluntad integracionista con base en la constante superación de las perspectivas particulares hasta alcanzar visiones amplias sustentadas en la flexibilidad y la respuesta a las problemáticas realmente comunes de la subregión.

1.2. ANALISIS DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL

a. Elementos de consenso

Una vez analizado el contexto regional en el marco del proceso de integración andina, se procedió a analizar el nuevo contexto institucional que se perfila luego de la realización de la VIII JIA. La discusión dio inicio sobre la base de los siguientes puntos de consenso:

- Durante la VIII JIA se ratificó el amplio respaldo y compromiso político por parte de los países miembros a los esfuerzos de la presente Administración por

1
1
1
1
1

- Especial apoyo dieron los países a los esfuerzos de descentralización en curso a través de la creación de los Centros Regionales y a los procesos de transformación institucional basados en la gerencia participativa y la modernización administrativa.
- La aprobación de un crecimiento nominal cero para el Programa Presupuesto del próximo bienio define un panorama caracterizado por la creciente restricción de recursos regulares y la necesidad de seguir acrecentando la captación de recursos externos, aplicando para ello nuevas modalidades de gestión de la cooperación técnica. La Resolución No. 255 emanada de la VIII JIA ofrece un amplio menú de opciones que en conjunto define la posibilidad de impulsar una nueva dinámica para la cooperación técnica.
- La realización del Foro Ministerial en el seno de la JIA permitió demostrar la importancia que reviste para el Instituto consolidar una visión prospectiva a nivel hemisférico dentro del cual las regiones cumplen un rol sumamente importante¹.

b. Aspectos más salientes del debate

Seguidamente tuvo lugar un intercambio de ideas en cuyo transcurso los Representantes de los Sres. Ministros de Agricultura de la Región Andina hicieron las siguientes contribuciones:

- La transformación institucional en curso en el Instituto debe constituir un verdadero esfuerzo de reingeniería que, si es necesario, debe incluir la revisión de sus objetivos fundacionales.

¹ Se distribuyó como base para discutir sobre este tema las notas elaboradas a tal efecto por el Dr. Gerardo Escudero, Asesor del Director General y Coordinador de la DIREX en la Sede Central.



- La transformación institucional en curso en el Instituto debe constituir un verdadero esfuerzo de reingeniería que, si es necesario, debe incluir la revisión de sus objetivos fundacionales.
- Los países miembros asistentes a la VIII JIA dieron una clara señal acerca de las restricciones financieras existentes. Esto es especialmente válido en el caso de los países que conforman el CRA.
- Es preciso evitar la duplicación de esfuerzos entre instituciones afines, debiendo desarrollar para ello todas las acciones que sean necesarias en el área de coordinación intersinstitucional.
- La descentralización por sí misma no conduce a nada en la medida que no esté acompañada por un genuino esfuerzo por modificar los esquemas y estilos tradicionales de la cooperación técnica.
- El Instituto debe hacer un especial esfuerzo por ser más ágil, estando más cerca de donde se originan los problemas.
- Se percibe una cierta avidez por organizar reuniones de diferente índole que en muchos casos no tienen un objetivo claro.
- El IICA debe pasar a cumplir un rol protagónico como inductor del desarrollo agropecuario y rural en la Región Andina.
- Frente a la volatilidad de los organismos del sector público, el IICA debe redoblar esfuerzos por fortalecer a las organizaciones del sector privado.
- El nivel de interlocución de la Dirección del CRA debe darse a través de los titulares de las carteras agropecuarias.



SESION 2

**BASES PARA EL FUNCIONAMIENTO
DEL CENTRO REGIONAL ANDINO**



El objetivo de esta sesión fue debatir los ejes estratégicos que deben caracterizar el accionar del CRA.

BASES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO REGIONAL ANDINO

a. Síntesis de la presentación del Dr. Manuel Otero¹

Bases del proceso de descentralización

La descentralización constituye el vector fundamental que viabiliza la generación de una oferta de cooperación técnica de excelencia. Esto implica: delegación de autoridad; devolución sustantiva de funciones desde la Sede Central; y desconcentración gradual y progresiva de recursos.

Los Centros Regionales son el nuevo eje de gravedad de las acciones que promueve el Instituto, concentrando en esos ámbitos geográficos las diferentes modalidades de cooperación técnica que posee el Instituto, en respuesta a necesidades percibidas por parte de los países miembros.

El propósito que anima la puesta en marcha del CRA es el mejoramiento sustancial de la efectividad de la cooperación técnica que el IICA brinda a los países del Area Andina.

La estrategia a desarrollar hará especial hincapié en los siguientes elementos:

- * **Direccionalidad de los esfuerzos, desde los países hacia la región.**
- * **Orientación de las acciones en función de las demandas expresadas por los países.**

¹ Los principales conceptos vertidos durante la exposición del Dr. Manuel Otero refuerzan y complementan los argumentos contenidos en el documento de trabajo preparado a tal efecto sobre el tema de la referencia (ver Anexo 2).



- * **Responsabilidad compartida** entre oferentes y demandantes de la cooperación técnica a través de un modelo de gerencia participativa.
- * **Movilización** de los talentos humanos existentes en la región.
- * **Efectiva vinculación entre las ACTs**, dejando de actuar como compartimentos estancos.

Estructura del CRA

El CRA funcionará como un sistema integrado por las ACTs, vinculadas entre sí y también a través de la sede regional. La dirección del Centro, a su vez, dependerá de la Dirección General, y mantendrá estrechos vínculos con los restantes centros regionales. Especial importancia se le asignará al desarrollo y fortalecimiento de alianzas estratégicas, propiciando por esta vía una mayor captación de recursos externos y la complementación de esfuerzos con organismos afines. El nuevo modelo será tipo red, desjerarquizado y desburocratizado.

El Director Regional coordinará y supervisará las acciones nacionales y regionales de la Región Andina, dependiendo de él los Representantes y Especialistas Regionales.

Los principales mecanismos de asesoramiento y toma de decisiones serán: El Consejo de Representantes y el Consejo Consultivo Regional. Además, se propone la creación de un Consejo de Directores Regionales que podría ser convocado en el ámbito del gabinete del Director General. Al mismo tiempo se enfatiza la necesidad de crear las condiciones para mantener un diálogo permanente con los Ministros de Agricultura.

Instrumentos para la acción

Una de las principales responsabilidades de la Dirección del Centro será la de promover la debida articulación entre los proyectos hemisféricos, multinacionales y nacionales. Se dará



especial importancia a los proyectos multinacionales, procurando una estrecha interacción horizontal entre ellos, para pasar del estado actual hacia la conformación de un Programa de Acción Regional.

Se enfatizarán los aspectos de modernización administrativa; simplificación de normas y procedimientos; y desarrollo de sistemas de información ágiles y eficaces.

El CRA se vinculará con las Direcciones de Area de Concentración y Servicios Especializados para concertar apoyo técnico, realizar acciones específicas y promover el intercambio conceptual y metodológico. Las unidades técnicas y de apoyo deberían visualizar al CRA como un cliente interno con respecto al cual deberán adecuar su oferta de cooperación técnica y administrativa.

Recursos Básicos del CRA

Si bien cada una de las ACTs cuenta en líneas generales con una dotación mínima de profesionales, una visión agregada de la Región Andina refleja que existe un total 15 PPI y 11 PPL financiados con recursos regulares. Esta cifra se eleva a 19 y 40, respectivamente, cuando se incluyen los recursos externos. Los nuevos valores revelan una masa crítica de profesionales que gradualmente deberán ser puestos al servicio de la Región como un todo.

Al mismo tiempo se promoverá una gradual reasignación de los recursos financieros del CRA durante los próximos años, mediante la realización de Talleres Anuales de Programación Regional. Las Misiones de Apoyo a las ACTs será otra de las modalidades operativas a implementar, procurando en todo momento maximizar el uso de los recursos en la implementación de servicios directos de cooperación técnica.

Con respecto a recursos físicos, el país sede del CRA proveerá las debidas facilidades para su instalación y funcionamiento.

b. Aspectos más salientes del debate

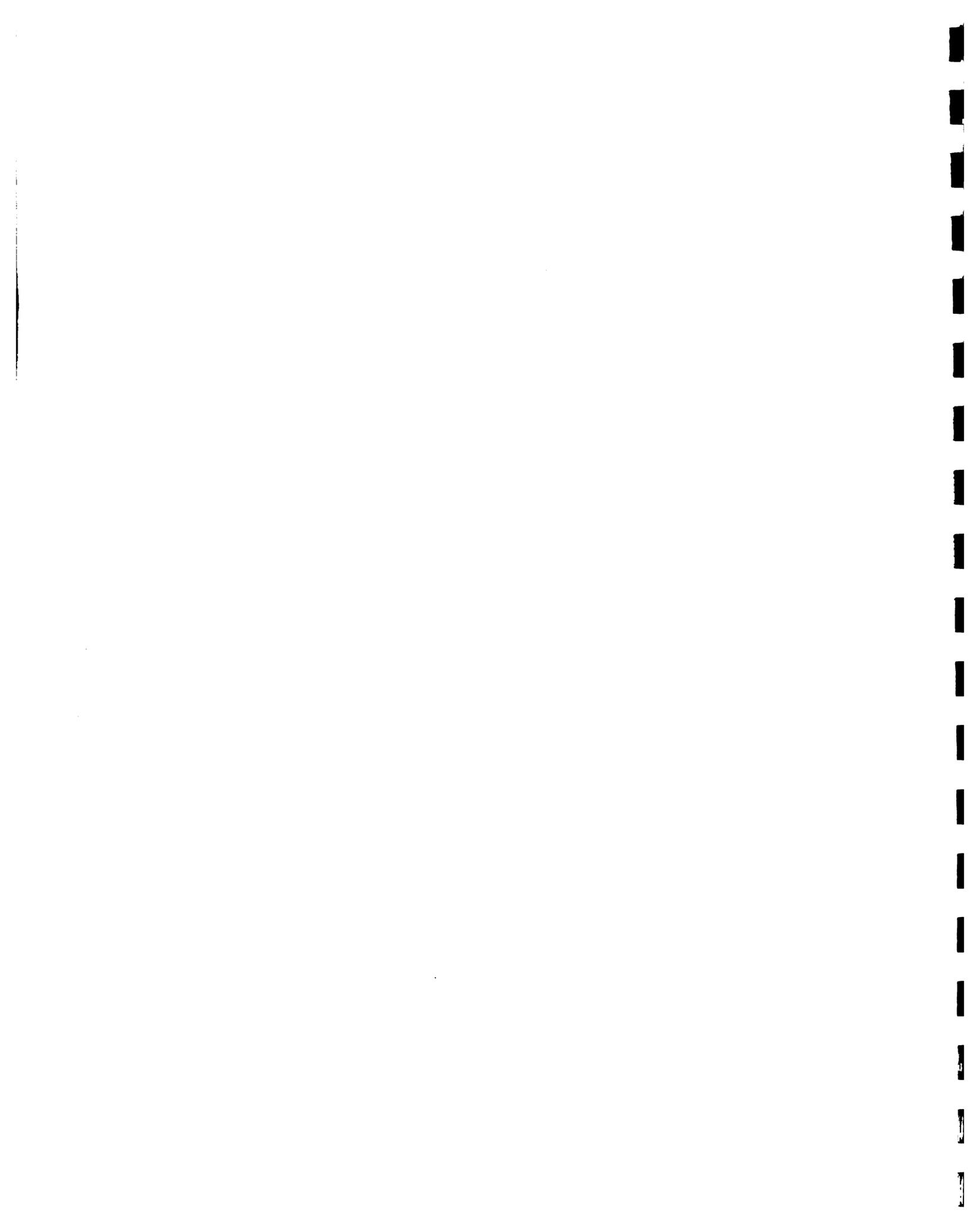
A partir del consenso generado en torno de los elementos generales de la propuesta, su suscitó un debate sobre aspectos específicos que se sintetizan a continuación:

- La descentralización es un proceso gradual y sostenido que debe ser fruto de un esfuerzo colaborativo y de un intenso proceso de enseñanza/aprendizaje.
- La construcción del CRA no debe darse únicamente al interior del IICA; su éxito pasa por el involucramiento decidido de los países.
- El Consejo de Representantes no debe ser la única respuesta a los múltiples problemas que habrá de enfrentar el CRA en sus estadios iniciales.
- Los países deben manifestar interés en que el IICA trabaje regionalmente. En cada país debe establecerse contactos a nivel de ministros, para ello el IICA debe demostrar efectividad en su gestión. Además se debe tomar en cuenta la continuidad y sostenibilidad de la cooperación técnica.
- Deben concentrarse esfuerzos en los temas prioritarios: competitividad, comercio, desarrollo rural, reforma institucional , juventud rural, género y capacitación. Se debe guardar equilibrio adecuado entre éstos, procurando evitar que el énfasis en comercio minimice a los demás temas.
- Si bien la filosofía general del CRA debe estar centrada en el desarrollo de estrategias orientadas por la demanda, el Instituto debe mantener la iniciativa para concitar el interés de los ministros de agricultura en los temas de punta.
- Se debe diferenciar la demanda de los pedidos puntuales que suele efectuar la amplia gama de clientes potenciales que existe en los países. Las acciones deben



concertarse con base en las posibilidades del IICA y los necesidades legítimas de los países.

- En función de lo anterior, es preciso potenciar la capacidad de análisis y conocimiento de la realidad por parte del IICA, además del planteamiento de los países incluyendo el sector privado, así como las preferencias de los organismos donantes en caso de acciones financiadas con recursos externos.
- La coordinación de acciones con otros organismos internacionales es un tema de difícil implementación. Para hacer más efectivas estas actividades, el IICA debe buscar apoyo político de los países, de manera que éstos manifiesten interés específico de que se trabaje conjuntamente en determinadas áreas.
- El IICA debe fortalecer relaciones externas mediante alianzas estratégicas que permitan captar recursos externos y establecer mecanismos y estrategias apropiadas para esos efectos.
- Es necesario definir e implementar mecanismos de priorización para identificar temas y proyectos específicos de interés regional, como el utilizado por los PROCIs en aspectos tecnológicos.
- Es necesario realizar un inventario de recursos humanos del IICA, y quizás de los países que conformen la Región Andina. Deben capitalizarse las experiencias de los países y utilizarlas en la medida de lo posible.
- Se avaló la importancia de establecer el Consejo de Directores Regionales a efectos de que el Director General pueda hacer un seguimiento estrecho de las acciones en curso en los cinco centros.

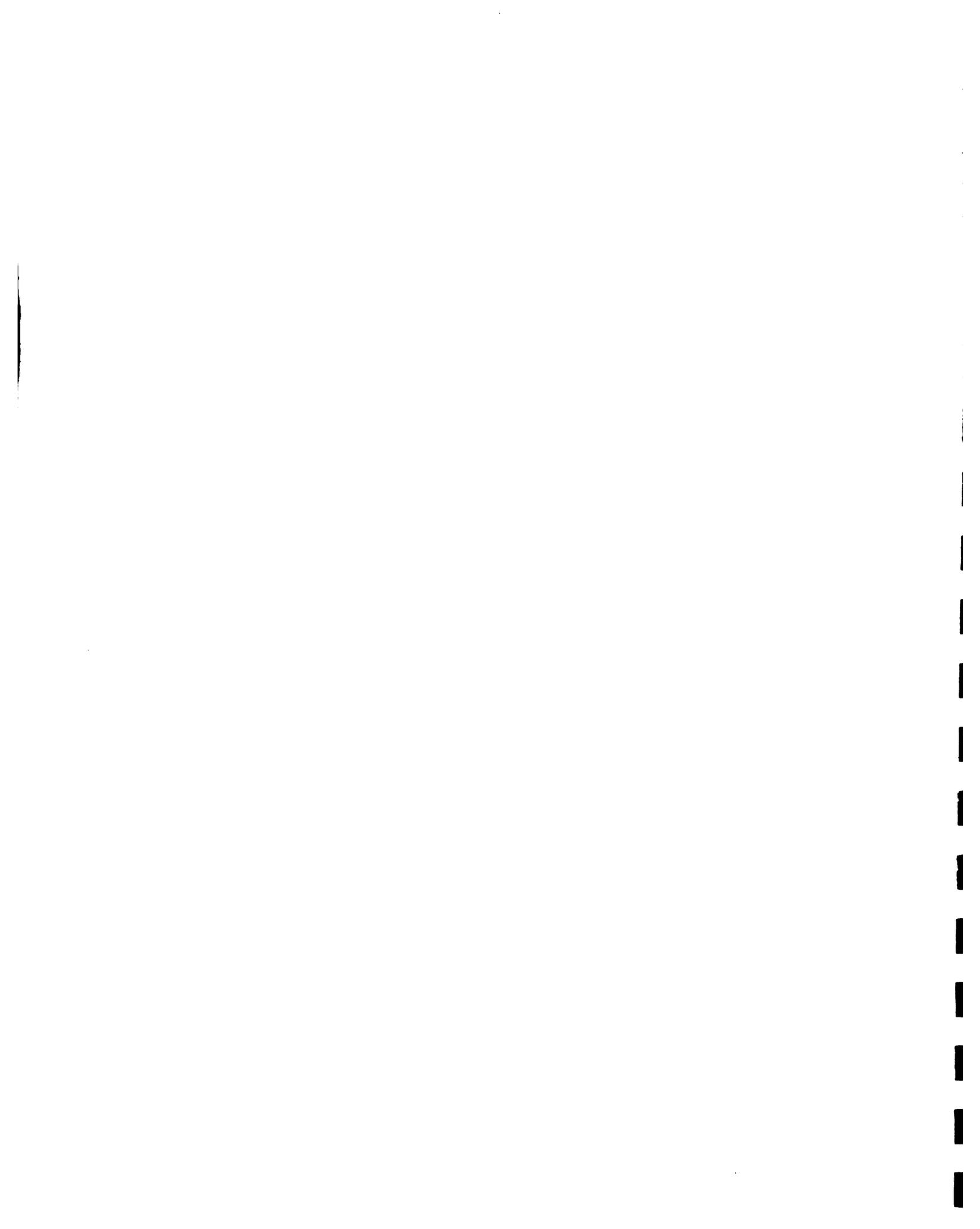


- Debe existir una adecuada articulación entre proyectos hemisféricos, multinacionales y nacionales, así como la sistematización de experiencias exitosas susceptibles de extrapolar a otros ambientes.
- En el caso de Desarrollo Rural, además de los Ministerios de Agricultura debe contemplarse la relación con otros actores (sector privado, ONGs, universidades, etc.). No obstante, se debe mantener la institucionalidad y los canales institucionales pertinentes en el proceso de identificación y priorización de las demandas.
- El llenado de vacantes para el Centro Regional debe hacerse a partir de los recursos humanos existentes en la Sede Central. Esto no debe conducir a un desplazamiento masivo de profesionales hacia el CRA, debiendo priorizarse, en cambio, la disponibilidad de recursos de preinversión para atender una variada gama de demandas temáticas.
- El sistema de información requiere ajustes, a fin de mejorar paulativamente los sistemas actualmente vigentes, procurando evitar en la medida de lo posible realizar cambios costosos. Además se requiere que todas las ACTs aceleren su integración a INTERNET.
- Sobre la necesidad de ajustar los procedimientos e instrumentos para la elaboración y aprobación de proyectos de cooperación, se señaló la necesidad de hacer un esfuerzo por simplificar los actuales formatos.
- Es preciso superar a la brevedad la discusión de los temas inherentes al marco estratégico del CRA, y pasar a los aspectos operacionales.



SESION 3

**SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LAS ESTRATEGIAS
DE ACCION A NIVEL NACIONAL**



El objetivo de esta sesión fue analizar, en primer término, la situación y perspectivas de las estrategias de acción a nivel nacional. Con tal propósito, los Representantes de las ACTs del CRA efectuaron presentaciones a través de los cuales hicieron: un balance de lo actuado en 1995; un análisis del entorno; para culminar con algunas consideraciones sobre prioridades para el año entrante.

Seguidamente los directores de las Areas de Concentración y Servicios Especializados señalaron las orientaciones estratégicas de cada una de sus unidades y procuraron definir sus ofertas de cooperación al CRA. La sesión culminó con un debate sobre aspectos sustantivos tratando de identificar las complementariedades existentes entre las demandas percibidas por las ACTs y las ofertas de servicios provenientes de las unidades técnicas.

3.1. SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LAS ACTs

a. BOLIVIA

Revisión de Experiencias Relevantes del IICA en el País

La ACT del IICA en Bolivia inició sus actividades en septiembre de 1968. A lo largo de 27 años de trayectoria ininterrumpida las acciones de cooperación técnica han ido evolucionando en respuesta a las cambiantes demandas para apoyar el desarrollo agropecuario y rural boliviano. Los principales logros alcanzados durante la etapa comprendida entre 1989 y 1995 han sido:

- **Desarrollo de estrategias de comercialización y sistemas de información de precios para pequeños productores.**
- **Apoyo a la formación del Departamento de Agrometeorología y Prevención de Desastres Naturales en el MACA.**

1. El perfil de los Recursos Humanos de todas las ACTs se presenta en el Anexo 3.



- **Ejecución de los Convenios IICA/CORDEPO; IICA/CORDECH; IICA/CORDECRUZ para la prestación de Cooperación Técnica y Apoyo Administrativo a los Proyectos de Desarrollo Agropecuario de Chuquisaca Norte; Chuquisaca Sur; Cotagaita-San Juan del Oro; y de Desarrollo y Consolidación de Colonias de Pequeños Agricultores en Santa Cruz; todos ellos con financiamiento FIDA/OPEP/CAF.**

- **Elaboración del Estudio de Comercialización de la Quinoa en Bolivia para el PNUD.**

- **Apoyo a la creación de la Comisión Mujer Campesina y Desarrollo y coordinación de los trabajos para institucionalizar la perspectiva de genero en políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural en Bolivia.**

- **Apoyo a la creación de la Asesoría General de Asuntos Internacionales del MACA, para mejorar la gestión de los recursos externos para el sector agropecuario, y para fortalecer la participación del sector público agropecuario en las negociaciones comerciales internacionales.**

- **Apoyo a la creación de la Unidad de Análisis Económicos del MACA, para mejorar la capacidad de análisis y diseño de políticas sectoriales.**

- **Apoyo a la constitución del Grupo DRU. Es éste un grupo de apoyo y reflexión interinstitucional sobre políticas para el desarrollo rural en Bolivia, constituido por las instituciones gubernamentales, representantes de productores, ONG's, agencias de cooperación bilateral y multilateral, e instituciones de investigación económica y social.**

- **Apoyo a la creación de la Secretaría Nacional de Desarrollo Rural y a la formulación del Proyecto de Desarrollo de las Comunidades Rurales, financiado por el Banco Mundial.**



- Ejecución del Convenio de Cooperación Técnica IICA/FIDA, para el desarrollo de las actividades del Proyecto Regional de Fomento de los Camélidos Sudamericanos, con sede en la ACT y con acciones en Argentina, Chile y Perú.
- Formulación del Estudio de Factibilidad del Proyecto de Investigación Agropecuaria en Tierras Bajas de Bolivia, con recursos del Banco Mundial.
- Ejecución del Convenio IICA/Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica para mejorar la capacidad de análisis y diseño de políticas para las negociaciones comerciales internacionales.

Como resultado de los problemas que surgieron derivados de la crisis de la deuda externa y los Programas de ajuste estructural, se puede observar un nuevo enfoque del IICA para cooperar con los países a enfrentar un nuevo tipo de retos derivados del desmantelamiento del Estado como proveedor de bienes y servicios.

En esa dirección la ACT/Bolivia, interpretó las demandas, generando un repertorio de instrumentos de cooperación con ese enfoque; pero buscando el equilibrio entre el énfasis en los aspectos macroeconómico-sectoriales y las acciones a nivel microregional.

Síntesis del Comportamiento del Sector Agropecuario en Bolivia

En los últimos 10 años, la oferta agropecuaria nacional, medida a través del valor bruto de la producción, ha crecido a una tasa anual promedio de 1.3%, sustancialmente inferior a la de la población, estimada en un 2.4% anual, resultando por lo tanto insuficiente para satisfacer al menos la demanda derivada del simple crecimiento demográfico.



La participación del sector en la formación del PIB ha venido decreciendo gradualmente de un 21% en 1989 a un 16.5% en 1994. Las exportaciones agroindustriales representan un 11% de las exportaciones totales. Alrededor del 45.5% de la población económicamente activa está en el sector rural.

El área dedicada a cultivos agrícolas es de 1.6 millones de hectáreas cultivadas, de las cuales 127 000 ha cuentan con riego; la cuarta parte del territorio (de 1 098 000 km²) es apta para la ganadería, cuyo inventario es de 18 millones de cabezas.

La persistencia de una economía dual en la agricultura; el estancamiento generalizado de la producción agropecuaria; la persistencia de la pobreza rural; las dificultades para expandirse en función del mercado interno; el retraso tecnológico; el deterioro de los recursos naturales; la excesiva presión sobre la tierra; la pérdida de competitividad relativa; el incremento de las importaciones de alimentos; la dependencia de la actividad agropecuaria y la extrema debilidad de las instituciones del sector, tanto públicas como privadas, redondean el panorama de la problemática del sector.

La acción del IICA en el País

Orientación de los trabajos

Para orientar la cooperación del IICA en el país se ha partido de dos principios fundamentales:

- Primero: procurar una permanente identificación de las necesidades prioritarias del sector. Para ello se ha mantenido un proceso constante y sistemático de consulta y análisis con las autoridades sectoriales.
- Segundo: lograr una adecuada combinación entre las actividades de los instrumentos de cooperación aprobados a la ACT, tanto de nivel nacional como multinacional, y



los lineamientos para la cooperación emanados de los documentos básicos del IICA, a fin de ofrecer un repertorio de acciones de cooperación que sea congruente, pertinente y de excelencia.

Objetivos

A partir de los análisis anteriores nos hemos planteado al interior de la ACT los siguientes objetivos:

- Contribuir a desarrollar la capacidad de las instituciones del sector agropecuario, para identificar la naturaleza de las políticas, reformas institucionales y requerimientos de inversión que el país pueda utilizar, como elementos de una Estrategia de Desarrollo Agropecuario y de revalorización de la agricultura.
- Contribuir a mejorar el desempeño del sector agropecuario en su relación con los otros sectores de la economía y en el proceso de redefinición de los roles de los sectores público y privado.
- Cooperar con los esfuerzos de fortalecimiento y modernización de los sistemas nacionales de generación y transferencia de tecnología, de sanidad agropecuaria y de mercadeo agropecuario.
- Contribuir en el ámbito microregional, a mejorar el funcionamiento de los servicios de apoyo a lo pequeños productores y a aumentar la eficiencia de las inversiones y acciones de promoción de la economía campesina.

El conjunto de proyectos que se detalla en el cuadro siguiente, se relaciona con la atención de los citados objetivos.



ACTIVIDADES PROGRAMADAS

| NOMBRE DEL INSTRUMENTO | CODIGO DE PRESUPUESTO | ESTADO ACTUAL * |
|---|----------------------------------|--|
| Proyectos Nacionales | | |
| Proyecto: Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para el Proyecto Cotagaita - San Juan del Oro. | G5953B1D01101 Rec. Ext.: FIDA | En ejecución Avance 65% |
| Proyecto: Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para el Proyecto Chuquisaca Norte. | I1953B1D02101 Rec. Ext.: FIDA | En ejecución Avance 70% |
| Proyecto: Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para el Proyecto Chuquisaca Sur. | I1953B1C03104 Rec. Ext.: FIDA | En ejecución Avance 30% |
| Apoyo al Programa de Reforma Sectorial Agropecuaria de la Secretaría Nacional de Agricultura y Ganadería. | A2953B1A01101 Cuotas | En ejecución Avance 60% |
| Proyecto: Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para el Proyecto de Desarrollo y Consolidación de Colonias de Pequeños Agricultores en el Departamento de Santa Cruz. | V3953B1D03101 Rec. Ext.: FIDA | En ejecución Avance 55% |
| Proyecto de Investigación Agropecuaria en Tierras Bajas de Bolivia. | F7953B1B01101 Rec. Ext.: BM | En ejecución Avance 90% |
| Programa Regional de Fomento de los Camélidos Sudamericanos. | N5953Z1D01200 Cuotas | En ejecución Avance 75% |
| Proyectos Multinacionales | | |
| Proyecto: Políticas para la Agricultura Andina. Proyecto: Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria para la Subregión Andina. | No disponible Cuotas | En ejecución % Avance no disponible |
| Proyecto: Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario del Cono Sur. | No disponible Cuotas | En ejecución % Avance no disponible |
| Proyecto: Programa Cooperativo de Investigación y Transferencia de Tecnología para los Trópicos Suramericanos. | No disponible Cuotas | En ejecución % Avance no disponible |
| Proyecto: Apoyo al Comercio y a la Integración en el Grupo Regional Andino. | No disponible Cuotas | En ejecución % Avance no disponible |
| Proyecto: Apoyo al Combate Manejo Integrado Moscas de la Fruta. | No disponible Cuotas | En ejecución % Avance no disponible |
| Proyecto: Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal. | No disponible Cuotas | En ejecución % Avance no disponible |
| Acciones de Apoyo Administrativo | | |
| Proyecto: Apoyo Administrativo al Proyecto Cotagaita - San Juan del Oro. | G5953B1J02100 Rec. Ext.: FIDA | En ejecución Avance 75% |
| Proyecto: Apoyo Administrativo al Proyecto Chuquisaca Sur. | I1953B1J01100 Rec. Ext.: FIDA | En ejecución Avance 75% |
| Proyecto: Apoyo Administrativo al Proyecto Chuquisaca Norte. | F0953B1J03100 Rec. Ext.: FIDA | En ejecución Avance 75% |
| Proyecto: Acuerdo de Servicios de Apoyo Administrativo IICA-NRI | F1953B1J04100 Rec. Ext.: FIDA | En ejecución Avance 100% |

* El porcentaje de avance, refleja una evolución subjetiva de lo efectivamente realizado en relación a lo programado para el año



Recursos Humanos

Los recursos humanos de la ACT/BOLIVIA están distribuidos en tres grandes niveles:

- La ACT cuenta con 2 PPI, 2 PPL y 7 PSG, pagados con recursos cuotas.
- El Proyecto Regional de Camélidos Sudamericanos cuenta con 2 PPL y 2 PSG pagados con recursos externos.
- Los Proyectos de Desarrollo Agropecuario FIDA/CAF en Cotagaita-San Juan del Oro; Chuquisaca Norte y Chuquisaca Sur cuentan con 15 PPL y 5 PSG pagados con recursos externos.
- Además, como personal asociado al IICA, la ACT registra 2 PPI; uno con el CIID/CANADA (Proyecto de Pequeños Rumiantes) y otro con el CIMMYT.

En total la ACT/BOLIVIA cuenta con 33 profesionales.

Recursos Financieros

Con el fin de mostrar la evolución de la ACT en la ejecución de recursos financieros se muestran las cifras de los montos ejecutados de 1988 a 1995.



| AÑOS | MONTOS EJECUTADOS (US \$) |
|------|------------------------------|
| 1988 | 491 049 |
| 1989 | 636 638 |
| 1990 | 638 382 |
| 1991 | 789 604 |
| 1992 | 742 140 |
| 1993 | 1 056 285 |
| 1994 | 1 045 740 |
| 1995 | 1 201 184 |

Análisis de ajustes requeridos en la ACT

- Recursos Humanos

Se cuenta con la capacidad mínima necesaria para cumplir con los compromisos asumidos en materia de cooperación técnica. Existe buena complementariedad en las áreas de especialidad de los PPI (dos personas, incluyendo al Representante). Pueden señalarse algunas carencias en el área de administración y servicios, que se espera puedan superarse en los próximos meses, mediante la contratación de un contador y de una persona para la adecuada atención de la biblioteca y el reforzamiento del equipo de Secretaría.

- Recursos Financieros

El presupuesto de cuotas, cuando se considera en su globalidad, resultaría adecuado para la escala de operaciones de la ACT. Sin embargo, de un total de US\$ 626 337 asignados a la ACT, US\$ 230 509, es decir un 36,8% del total, son sustraídos para su aplicación al financiamiento de la acción de proyectos multinacionales.



Algunos de estos proyectos, no son de interés del País, destacándose específicamente el de Apoyo a Programas de Desarrollo Alternativo y el de Apoyo a los Sistemas de Innovaciones Agrícolas, que utilizan cerca de US\$ 23 000 del operativo de esta ACT.

El funcionamiento del CRA, por su parte, requiere de unos US\$ 61 000 del mismo operativo de cuotas, cuando el compromiso existente era de descentralizar recursos de la Sede Central para este fin.

En relación con los recursos CATIs, puede señalarse que la ACT genera un volumen suficiente para atender a sus necesidades y efectuar algunas actividades de pre-inversión.

En materia financiera, entonces, se sugiere:

Que las ACTs puedan optar si participan o no de las acciones multinacionales, siendo que en el caso de optar por la negativa, se les restituya el manejo de los recursos financieros correspondientes.

Que en el caso de los proyectos multinacionales en que la ACT participa, contribuyendo para su financiamiento, se acuerde con los Jefes respectivos la asignación y actividades a realizar en el País.

Que se permita una mayor autonomía en el manejo de los recursos, dentro de los límites presupuestarios establecidos en el POA, particularmente en lo que tiene que ver con los ajustes nominales de salarios del personal local.

Que se viabilice, como era anteriormente, el uso de los CATIs excedentes, en el año siguiente al de su generación, evitando así una toma de decisiones apresurada o su transferencia a la Sede Central.



Medidas de modernización de la ACT

Desde el año 1995, se aplica una concepción de trabajo en equipo, tanto para la gestión de la ACT, como para la ejecución de la cooperación técnica. Las acciones de cooperación se han conceptualizado como integrando un único proyecto multi-programático, respaldado por el equipo multidisciplinario correspondiente (dos PPIs, incluido el Representante, y consultores), con una orientación unitaria que asegura su impacto, pero simultáneamente permitiendo un relacionamiento institucional diversificado.

Se encuentra en proceso de consolidación la conexión plena a la INTERNET (hoy se accede únicamente al correo electrónico) y la conformación de una red al interior de la ACT. Aparece como una necesidad, a ser atendida en 1996, la modernización del manejo de la biblioteca, aplicando las técnicas de informática disponibles.

Perspectivas de la ACT para 1996

Puede afirmarse que las perspectivas para el año 1996 son ampliamente favorables.

La ACT ha alcanzado un muy buen nivel de eficacia y eficiencia en su funcionamiento interno, basado en un clima de armonía y trabajo en equipo. Los avances previstos en materia de informatización, permitirán aumentar la eficiencia y calidad del trabajo técnico y administrativo.

Asimismo, se iniciará el año con un posicionamiento favorable de la ACT, en la consideración de las autoridades nacionales y de los organismos nacionales e internacionales con los que se mantienen relaciones de trabajo. Este posicionamiento se evidencia en las demandas de cooperación y en las negociaciones en curso para la ampliación de la cartera de proyectos ejecutados con financiamiento externo.

Entre las primeras, se destaca la posibilidad de que el IICA asuma la asistencia al Gobierno para la preparación de su presentación ante la próxima reunión del Grupo Consultivo



(Banco Mundial), a realizarse el próximo mes de marzo. Las autoridades nacionales indicaron recientemente su voluntad de que la problemática del sector agropecuario, y su rol en el combate a la pobreza, ocupen un lugar destacado en la agenda del Grupo. Para ello, se deberá presentar una estrategia y un marco de políticas sectoriales, de los que se derivará un programa nacional de inversiones, en los que se procura interesar a los donantes participantes del Grupo Consultivo. El IICA tendrá, naturalmente, un rol fundamental a cumplir en la preparación y ejecución de este programa.

Las negociaciones en curso en materia de nuevos proyectos y de recursos externos, permitirán mantener, por lo menos, el nivel de captación del año 1995, a pesar de no contar en 1996 con el aporte cercano a los US\$ 400 000 correspondientes al Estudio de Tierras Bajas. Los ingresos previstos de proyectos ya aprobados, son del orden de US\$ 932 475.

Se encuentra en fase de formalización, el acuerdo alcanzado con el Proyecto Nacional de Desarrollo de Camélidos Sudamericanos (monto previsto para 1996: US\$ 300 000). En etapa avanzada de negociación, se encuentran el apoyo solicitado por el FIDA, para la ejecución (componente de asistencia técnica y apoyo administrativo) del Proyecto de Apoyo de las Etnias Anazónicas; y las conversaciones con la CAF, para la formulación de la segunda fase del Proyecto Cotagaita-San Juan del Oro (monto estimado, entre US\$ 100 000 y US\$ 150 000).

En etapa de preparación del perfil, a ser presentado al BID, se cuenta con un proyecto con la Asociación Nacional de Productores de Café (ANPROCA), para el desarrollo de servicios de apoyo a los asociados. Se solicitará financiamiento del Programa de Pequeños Proyectos, previéndose la ejecución del componente de fortalecimiento institucional (US\$ 150 000).

Se presentará, con el apoyo de CEPPI/DIPRAT, una propuesta, respondiendo a un llamado público para la pre-calificación de firmas consultoras, para apoyar, en diversas áreas, un Proyecto de Fortalecimiento del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, financiado con un préstamo del BID.

.



Finalmente, aún en una etapa informal, se han realizado conversaciones con la representación del BID, para el análisis de la participación del IICA en la formulación final y ejecución de un Programa Nacional de Riego, que contará con financiamiento del Banco y de la cooperación alemana. En este caso, se ha identificado una demanda específica de cooperación, para apoyar en la formulación de una estrategia y políticas de gestión de recursos hídricos, incluyendo el diseño institucional y la propuesta legislativa para su implementación.

b. COLOMBIA

Situación del Sector Agropecuario en Colombia

La población actual de Colombia es de 33 millones de habitantes, con un ingreso *per cápita* de US\$1 500. La contribución de la agricultura al PIB es de un 17%, y 22% al empleo.

Este país uno de los pocas naciones sin "década perdida", su crecimiento económico ha sido constante y para 1995 se ha estimado en 5.5%. El comportamiento de las principales variables macroeconómicas ha generado: 1) expansión del consumo privado con acelerado endeudamiento interior y exterior y caída del ahorro; 2) crecimiento acelerado del gasto público; y 3) revaluación de la tasa de cambio con deterioro de la balanza comercial.

La pobreza se concentra en el sector agropecuario, especialmente en las costas. Colombia, conjuntamente con Brasil y México concentran el 60% de la pobreza rural de toda América Latina.

La violencia también se concentra en el sector rural y la guerrilla colombiana ha venido creciendo consistentemente golpeando al sector agropecuario, particularmente al ganadero. Un estudio reciente concluye que en 1985 la guerrilla tenía presencia en 35% de los municipios; en 1995 esa presencia es de casi el 60% con una clara estrategia de dominar las zonas más prósperas correspondientes al eje cafetero.



Pobreza y violencia se han agudizado en los últimos 4 o 5 años casi con el inicio de la apertura, que básicamente terminó con los subsidios del sector y expuso al agro colombiano a la competencia internacional.

Desde 1992 la importación de alimentos ha crecido de 1/2 millón de toneladas, a más de 3 millones en el año 1994 y cifras similares en 1995.

Los ingresos del sector rural se han retrasado significativamente con respecto a los urbanos. Entre 1992 y 1993, los ingresos rurales cayeron en términos relativos en un 21%.

La infraestructura en el sector es pobre, detectándose principalmente problemas de vías y cadenas de frío.

El panorama productivo de Colombia puede dividirse en tres grandes capítulos: alimentos (cereales, oleaginosas, carne y leche); productos tradicionales y algunos nuevos de exportación (café, banano, azúcar y flores); y el rubro de productos de alta elasticidad-ingreso de la demanda que son las frutas y hortalizas.

Con alimentos hay algunas medidas del fomento y/o protección (incentivo a la capitalización) pero son discrecionales, habiendo generado recientemente situaciones conflictivas: franjas de precios, convenios de absorción que han generado problemas con la OMC.

Con los cultivos tradicionales de exportación: las variaciones en el precio del café afectan duramente el ingreso rural mientras que la broca empeora la situación. En azúcar la industria está bien integrada con su propio Centro de Investigación. El banano, se halla afectado por los problemas de comercio internacional, e internos vinculados a la guerrilla como en Urabá. El rubro flores ve afectada una mayor participación en el comercio internacional por la existencia de ecobarreras, pero aún así es pujante; en ese sentido la inspección en origen y derechos de propiedad intelectual dan más seguridad al sector.



Acción del IICA en el País

Durante el presente año las Acciones de Cooperación Técnica del IICA en Colombia continuaron orientándose, especialmente, hacia el apoyo de programas relacionados con: Competitividad del Sector Agropecuario Colombiano; Modernización y Diversificación de Sector Agropecuario y Generación de Empleo; Desarrollo Rural; y Servicios Técnicos Bibliotecarios y de Documentación.

Asimismo, la Oficina atendió las solicitudes de Cooperación Técnica formuladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la elaboración de estudios relacionados con las áreas de Perfeccionamiento del Sistema de Generación y Transferencia y Tecnología, Mejoramiento de la Economía Campesina y participación de sus Técnicos en reuniones realizadas sobre Seguimiento y Análisis de Políticas que afectan el comportamiento del Sector Agropecuario.

Se continuó proporcionando acompañamiento técnico a procesos específicos de fortalecimiento de Entidades dedicadas a la investigación, Desarrollo Rural, Comercialización, a los más principales gremios organizados como la Federación Nacional de Cafeteros, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma-FEDEPALMA, la Sociedad de Agricultores de Colombia-SAC, así como las Instituciones de Educación Superior (Universidades Públicas y Privadas) y COLCIENCIAS.

La confianza técnica depositada hacia la ACT-IICA en Colombia por las autoridades y Entidades del Sector Agropecuario y las buenas relaciones con las mismas continúan siendo la nota significativa para el desarrollo de nuestros programas de Cooperación Técnica.

La ACT-IICA en Colombia se ha afiliado como usuario de la Red Internet, a través del nodo principal de la Red para Colombia ICFES/COLCIENCIAS, ubicado en la Hemeroteca Nacional Universitaria, Universidad Nacional, Sede del IICA. Para el efecto, se ha programado



la realización de un Curso de Capacitación para el personal de la Oficina sobre el uso de la Red INTERNET, en el presente mes.



Proyectos y Acciones de Cooperación Técnica

Proyecto de Competitividad del Sector Agropecuario Colombiano

OBJETIVOS

- **Desarrollar los conceptos pertinentes tanto a la competitividad, como a los temas conexos, aproximaciones conceptuales sobre problemas insuficientemente abordados y marcos analíticos y metodológicos, sobre temas relevantes de la competitividad sectorial.**
- **Estimular los estudios sobre aspectos de la realidad agropecuaria colombiana que se consideren significativos, en la perspectiva de apoyar estrategias de competitividad para el sector y definición de los términos de referencia para aquellos temas cuya orientación se considere conveniente por parte del Comité.**
- **Apoyar los análisis que se requieran a efectos de los pactos de competitividad que se vayan definiendo entre el Ministerio de Agricultura y los sectores productivos y para los planes de reestructuración y reconversión de cultivos.**
- **Apoyar la preparación y ejecución de proyectos específicos orientados a mejorar la competitividad de la producción agropecuaria colombiana.**

RESULTADOS

- **La elaboración de un marco conceptual para el análisis de la competitividad del sector agropecuario colombiano, marco que está siendo compartido por un grupo de entidades del sector público y privado como orientación analítica sectorial dentro de la estrategia nacional de competitividad.**



- La elaboración de una serie de análisis que están siendo utilizados para impulsar pactos de competitividad entre el Gobierno y el sector privado.

Programa de Modernización, Diversificación y Generación de Empleo

OBJETIVOS

- Identificar, promover y poner en marcha proyectos de inversión generadores de empleo permanente o estacional en los municipios cubiertos por el Programa.
- Realizar actividades de capacitación en los municipios focalizados por el Programa para fortalecer la capacidad institucional local.

RESULTADOS

- En el transcurso del año 1995, 11 de los 32 departamentos del país presentaron proyectos de inversión al Fondo DRI.
- El Fondo DRI aprobó proyectos cuyo valor total ascendió a US\$76 000 millones, de los cuales el DRI aportó US\$17 000 millones y los municipios, junto con otros aportantes, contribuyeron con US\$59 000 millones.
- El total de jornales generado por los mencionados proyectos ascendió a 1.960,000.

Convenio de Cooperación Técnica Suscrito entre el Fondo DRI y el IICA

OBJETIVO

Diseñar y poner en marcha los nuevos componentes del Fondo DRI y Readecuación de su Nueva Estructura.

RESULTADOS

El Proyecto se cumplió de acuerdo al objetivo, el cual consistió en la contribución para elaboración de estudios básicos de diseño y operación de nuevos componentes del Fondo de Cofinanciación para la Inversión Rural DRI y la readecuación de su nueva estructura a las exigencias del Decreto 2132 de 1992.

Sistemas de Identificación de Mercados de Apoyo a Proyectos Regionales de Mercadeo

OBJETIVO

Crear un Sistema de Identificación, Formulación y Financiamiento de Estudios de Mercadeo Agropecuario y Apoyo a Proyectos Regionales de Mercadeo de Economías Campesinas.

RESULTADOS

Se alcanzó en un 100% la elaboración de estudios de preinversión en comercialización. La discusión y clarificación de la problemática de comercialización fue útil para algunas reorientaciones de estrategia y se entregó documento al DNP con sugerencias sobre proyectos de comercialización a cofinanciar. Además el DRI tramitó la entrega de centros de acopio a municipios en algunos Departamentos.



Elaboración del Seguro Agrícola

OBJETIVO

Elaborar un Censo de Minifundio para el Diseño del Seguro Agropecuario.

RESULTADOS

Se localizaron especialmente las áreas de concentración de Minifundio y se determinó el número de predios minifundistas y la superficie que cubren en todas las áreas donde están concentrados y en las áreas dispersas. Se elaboraron 30 mapas departamentales del minifundio, 5 mapas regionales y un mapa nacional. Estos últimos se publicaron en el Libro Censo de Minifundio en Colombia. El Censo está siendo utilizado para diseñar el seguro agropecuario para pequeños productores.

Articulación de las Políticas de Género de PNR

OBJETIVO

Articular el Plan Nacional de Rehabilitación PNR a las Políticas de Género que adelanta el Ministerio de Agricultura, a través de Capacitación y Elaboración de Proyectos Productivos.

RESULTADOS

Se realizó un estudio de prefactibilidad sobre posibles fuentes de empleo e ingresos para mujeres negras del Departamento del Chocó, además de un Taller de Capacitación en Formulación de Proyectos Productivos en la Subregión del Alto y Bajo San Juan en dicho Departamento.



Implementación Política de Género en el PNR

OBJETIVO

Implantar la Política de Mujer Rural en el Plan Nacional de Rehabilitación, PNR.

RESULTADOS

Se está realizando un diagnóstico educativo sobre mujeres rurales y urbanas en el Departamento de Sucre; está en proceso un estudio conjuntamente con el PNUD sobre sistemas de producción de coca en el Guaviare con base en un análisis de género y otro sobre factibilidad de proyectos de generación de ingresos en San José del Palmar (Chocó). Todos están en proceso.

Coordinación e Institucionalización de la Política de Mujer Rural

OBJETIVO

Control, Coordinación, Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional hacia la Mujer Rural y Apoyo a Proyectos de Generación de Ingresos y Empleo, con Perspectiva de Género.

RESULTADOS

Se han realizado estudios tendientes a identificar sistemas de producción en la Subregión San Juan del Chocó, un estudio de comercialización de productos a base de iraca en el Cauco y otro para identificar los proyectos que limitan el libre acceso a la oferta de crédito por parte de las mujeres rurales (en proceso). Además, se ha continuado con capacitación a distintos grupos de mujeres en aspectos de procesamiento primario de productos y comercialización y con diagnósticos participativos a nivel de tres departamentos. La capacitación a funcionarios



nacionales y departamentales se ha terminado, permitiendo la inducción del concepto de género en las instituciones agropecuarias.

Identificación de Proyectos Productivos en el PNR

OBJETIVO

Identificar dos proyectos productivos en dos zonas del PNR y capacitar a las comunidades para el desarrollo.

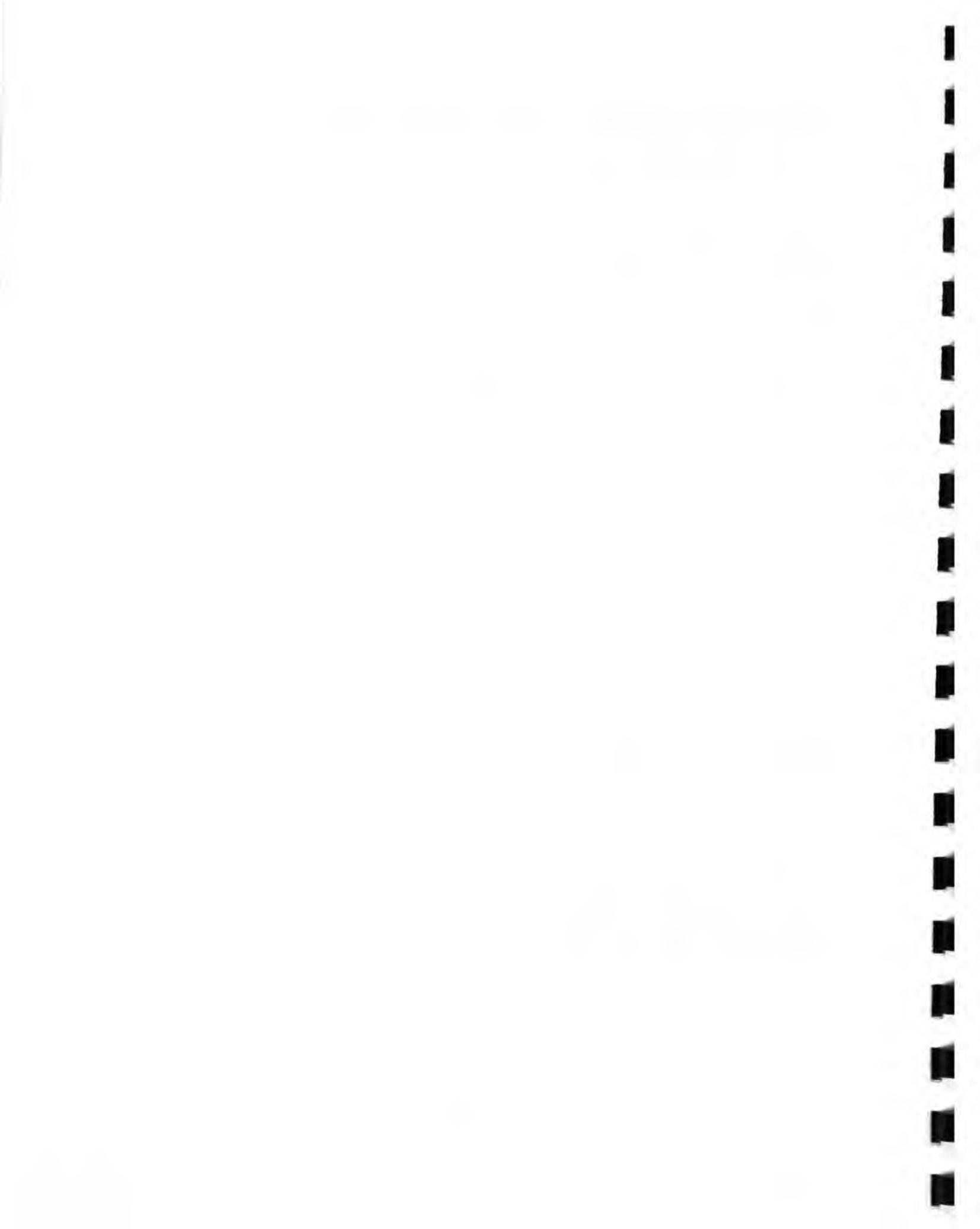
RESULTADOS

Se han realizado dos estudios sobre posibilidades de producción y comercialización en el Departamento de Córdoba, Zona PRN (maíz) y en el Guaviare. En ambos casos los estudios se han discutido con las comunidades y se está buscando su financiación e implementación.

Asesoría y Apoyo al Fondo Capacitar

OBJETIVO

Apoyar y asesorar al Fondo de Organización y Capacitación Campesina, CAPACITAR al Ministerio de Agricultura en el diseño e implantación de propuestas de capacitación a realizar con las organizaciones campesinas.



RESULTADOS

Hasta el momento, con la contratación de tres asesores para el Fondo, éste ha podido organizar contratos de capacitación a ser realizada por las organizaciones campesinas; se han orientado las actividades de capacitación y se les hace un seguimiento y control.

Igualmente, se está organizando un sistema de información para hacer seguimiento y evaluación de dicha capacitación.

Transferencia de Tecnología Agropecuaria

OBJETIVOS

- Fortalecer la capacidad técnica, operativa y programática del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para el Establecimiento, Coordinación e Implementación del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología Agropecuaria (SINTAP) y de su Programa PRONATTA.

- Apoyar a la Capacitación de las Unidades Municipales de Asistencia Agropecuaria (UMATA) en gestión para formular sus proyectos de asistencia técnica y efectuar evaluación y seguimiento a la capacitación.

RESULTADOS

- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural dispone hoy de una Unidad Coordinadora Central (UC) orgánicamente estructurada, integrada por 15 profesionales de alta calidad y dotada apropiadamente de espacio y equipo; están iniciando operaciones las tres Unidades Coordinadoras Regionales previstas en el contrato de empréstito para finales de 1995.



- El empréstito con el Banco Mundial para financiar el PRONATTA fue negociado, firmado y está en ejecución.
- Las operaciones del PRONATTA se iniciaron dinámicamente, incluyendo desde el empalme con anteriores ejecutores, la reconceptualización y reorientación del Programa, su reordenamiento en dos componentes mayores (Desarrollo Tecnológico Agropecuario y Fortalecimiento Institucional) y la realización de actividades en ambos componentes.
- En Desarrollo Tecnológico Agropecuario se realizaron dos convocatorias para presentación de proyectos y se recibieron de todo el país 767 proyectos; se integraron paneles de expertos para calificarlos; fueron recomendados al Comité Directivo del Programa, aprobados y ya están en contratación e inicio de desembolso, proyectos por cerca de 5 000 millones de pesos.
- En Fortalecimiento Institucional se ha llevado a cabo una vigorosa campaña de divulgación SINTAP-PRONATTA, sobre capacitación en gestión para las UMATA, se tiene diseñado un programa de capacitación para el fortalecimiento organizacional de las entidades participantes en el PRONATTA y están definidos los términos de referencia para el diseño de un sistema de información con tres componentes, información tecnológica, información gerencial y monitoreo, evaluación y seguimiento de proyectos.

Servicios Técnicos Bibliotecarios y de Documentación

OBJETIVOS

- Servicios Técnicos Bibliotecarios a Profesores, Investigadores, Universitarios y otros usuarios de la Biblioteca.



- **Procesos Técnicos: Proceso de Material bibliográfico, para la Biblioteca.**
- **Asistencia Técnica al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Sector Agropecuario y al SNICA: Unidades de Información.**
- **Memoria Institucional del IICA (1942-1995).**

RESULTADOS

- **Modernización de Procesos Técnicos y servicios a usuarios mediante su sistematización, y creación de una red de servicios a usuarios en CDS-ISIS: 50.000 usuarios atendidos con 500 000 consultas.**
- **Compilación de Fuentes de Información sobre Desarrollo Rural Latinoamericano.**
- **Interconexión con la Red INTERNET.**
- **Sistematización de procesos técnicos con CDS-ISIS UNESCO y de servicios a usuarios.**
- **Revistas especializadas: 150 T. Obras especializadas ingresadas a las colecciones: 6000 libros y documentos.**
- **Asistencia técnica a la Biblioteca del Ministerio de Agricultura (50 reuniones) y al SNICA (12 reuniones).**
- **Colección del IICA (1942-1995). Recopilación de documentos publicados por el IICA desde su creación en 1942 hasta la fecha: identificación y selección de 15 documentos producidos por el IICA en sus 53 años de historia, para adquisición colección del IICA.**



Operación del Fondo de Inversiones para Capital de Riesgo en Empresas Comercializadoras y de Transformación de Productos Agropecuarios y Pesqueros "EMPRENDER"

OBJETIVO

Contratar, desarrollar y fortalecer la Unidad Técnica Especial del Fondo Emprender, creado por el IDEMA.

RESULTADOS

- Contratación de Consultores para conformar y desarrollar la Unidad Técnica Especial del Fondo Emprender.
- Seguimiento en actividades y evaluación de Proyectos de Inversión en empresas comercializadoras de productos agropecuarios y pesqueros y fortalecimiento de las mismas, a nivel regional.



c. **ECUADOR**

El Entorno Nacional, su impacto sobre el Sector y la Cooperación Técnica

ASPECTOS POLITICOS

El ambiente político es de gran apertura democrática y se observa una gran madurez política de la población ecuatoriana. Existen sin embargo, algunas limitaciones que están dificultando el accionar del sistema democrático.

El proceso político internacional en relación con el conflicto entre Ecuador y Perú, ha tenido una gran influencia en la disposición del país como un todo y en especial de los niveles políticos para dedicarle los esfuerzos al desarrollo del país. Asimismo, se ha presentado una gran controversia derivada de acusaciones entre niveles políticos de alto nivel con implicaciones para el país que afectan la estabilidad política del Gobierno.

ASPECTOS ECONOMICOS

El déficit fiscal suscitado por los gastos ocasionados por el conflicto con el Perú, así como los altos gastos para paliar el déficit energético del país, han reducido su capacidad para asignar suficientes recursos a los procesos productivos y en especial para el sector. El alto costo del dinero para los productores agropecuarios ha reducido su capacidad; la falta de crédito a costo razonable, está teniendo un efecto fuerte en la capacidad de competir en los mercados internacionales. Las restricciones de tipo fiscal limitan la disponibilidad real de recursos financieros para atender las contrapartidas con organismos financieros internacionales y con los organismos de cooperación técnica internacional. La crisis bananera y cafetera han creado grandes dificultades en la economía regional del país. Asimismo, el país durante este año ha logrado pasos importantes para vincularse a la OMC.



Los factores antes mencionados obligaron al Gobierno a realizar ajustes al Programa Económico teniendo que modificar en dos ocasiones las metas macroeconómicas del país.

ASPECTOS SOCIALES

La situación social se ha estado deteriorando. Un indicador en tal sentido está dado por los índices de pobreza que alcanza al 65 % de la población rural. El desempleo también se ha aumentado y en materia de servicios sociales como salud, vivienda y educación, las limitaciones severas de recursos fiscales ha repercutido sobre los estratos más vulnerables de la sociedad. Esta situación se ve agravada por el déficit energético que afectó al aparato productor del país (llegándose durante los tres últimos meses a cortes de energía de 9 horas por día) con implicancias en las empresas e industrias en especial. El descontento y el encarecimiento del costo de la vida ha ocasionando huelgas que dificultan el normal desarrollo de las actividades en el país.

ASPECTOS TECNICOS

Los procesos de apertura económica e inserción internacional han desatado una dualidad tecnológica en el sector, percibiéndose que aquellos productores con mayor capacidad, están logrando mantenerse en la competencia del mercado, esto es, aquellos que tienen posibilidades de financiar la adopción de tecnología. Los pequeños y medianos están con grandes dificultades para poder competir y lograr tener acceso a tecnologías de punta. Los precios internacionales, como el caso del banano son factores desestimuladores para lograr su vinculación tecnológica.

Los aspectos tecnológicos y en especial la disponibilidad de tecnologías para las áreas pobres son muy limitadas, y por lo tanto, las posibilidades reales de lograr un cambio tecnológico en estos niveles se tornan inalcanzables. Esta situación se agrava por la dificultad de contar con modelos de transferencia apropiados.



Durante este año se negociaron empréstitos de magnitud en relación con proyectos de Generación y Transferencia de Tecnología y modernización de los servicios agropecuarios con recursos del BID y del Banco Mundial.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

El actual Gobierno está haciendo grandes esfuerzos para lograr que se cuente con organismos modernos. El proceso de modernización del sector ha tenido un avance importante, llegándose a poner en vigencia la Ley de Desarrollo Agropecuario a través del INDA; asimismo, se ha transformado el aspecto de riego a través de la regionalización del mismo y su administración por los niveles regionales y provinciales. Como se indicó, se han hecho avances en poner en funcionamiento el Programa Sectorial Agropecuario a través de la realización de estudios en áreas estratégicas.

Implicancias en Relación con la Cooperación Técnica

Esta situación desde luego tiene implicancias en los aspectos de Cooperación Técnica debido a que estos temas pasan a segundo término ante problemas tan sustantivos para la vida institucional del país. Sin embargo, el Gobierno ha demostrado un decidido apoyo al IICA, logrando reducir la deuda con el Instituto en forma sustancial. Sin embargo, está pendiente la contribución especial que el MAG hace al IICA Ecuador para apoyar su funcionamiento.

Balance de Resultados e Impacto de la Cooperación Técnica en 1995

En relación con la contribución a la Transformación Productiva del país, el IICA apoya técnicamente a veinte áreas geográficas de acción donde viven alrededor de un millón de campesinos e indígenas participando en los proyectos de Desarrollo Rural que se implementan



conjuntamente con el Ministerio de Bienestar Social y otras instituciones oficiales y privadas como son el Ministerio de Agricultura y Ganadería, INIAP, ONG's, etc. Estas acciones son financiadas por una amplia gama de instituciones, como: Banco Mundial, Cooperación Técnica Suiza (COTESU), Gobierno de Holanda, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Corporación Andina de Fomento (CAF), etc., a través de componentes: adaptación y adopción de tecnologías, capacitación, organización de la comunidad, participación de la mujer, jóvenes rurales, posibilidad de acceso al agua de riego, con inversiones que rebasan los US\$ 20 millones por año.

Se ha logrado poner en funcionamiento un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Proyecto de Desarrollo Agropecuario para la región sur occidental de la Provincia de Pichincha, proyecto productivo que ejecuta una firma privada, Corporación de Productos no Tradicionales (PROXANT), por delegación del Honorable Consejo Provincial de Pichincha, dentro del cual el IICA realiza el seguimiento y la evaluación, conjuntamente con el BID.

Asimismo, la ACT-Ecuador ha realizado esfuerzos para que el país, a través del PROCIANDINO, esté vinculado con los otros cuatro países de la Región Andina en aspectos tecnológicos.

En relación con la contribución a la Transformación Comercial, se ha apoyado para que el Ecuador se logre vincular a los procesos de integración comercial internacional a través de la OMC; asimismo, se ha realizado un proceso de promoción y de capacitación sobre temas de mercado internacional y su vinculación a los instrumentos institucionales de integración comercial. El IICA ha cooperado en este proceso a través del Proyecto de Apoyo a los Gremios e Instituciones de los sectores público y privado en los temas de Política Comercial Agropecuaria Exterior, como también en el Proyecto Multinacional de Sanidad Agropecuaria.

En relación con la Transformación Institucional, el Instituto está contribuyendo al proceso de modernización de la agricultura, destacándose los avances en materia de contribuir a elaborar y poner en marcha el Programa Nacional de Capacitación Campesina con el MAG;



poner en ejecución el Programa Sectorial Agropecuario, el cual tiene como objetivo lograr los cambios institucionales (legales, organizacionales), en relación con los temas de: política de agua, recursos naturales, capacitación, titulación de tierras, bolsa de productos, etc.; el IICA ha logrado poner en marcha con el MAG este convenio con recursos del BID y del país. Asimismo, se ha contribuido para que en la región costera se ponga en marcha la integración entre el MAG, la CEDEGE y el IICA en la ejecución de un Plan de Desarrollo Agropecuario en cinco áreas de la región del bajo Guayas, cofinanciado por el Banco Mundial y la Cooperación Holandesa.

En relación con la Transformación Social, todos los convenios en los cuales el IICA trabaja, están vinculados con este proceso, en especial en lo que se relaciona con la organización de la comunidad, para lograr la producción y el mercado, generando ingresos para la comunidad, la capacitación en aspectos gerenciales y tecnológicos, lograr mayor vinculación de la mujer al proceso de desarrollo, participación de la juventud rural, el apoyo al acceso a la titulación de la tierra. Además se ha contribuido con la discusión de temas relevantes que tienen una proyección humana y de desarrollo social como es la discusión sobre el rol de las universidades agropecuarias del Ecuador en el proceso de desarrollo sostenible del país.

Se realizaron acciones conjuntas con ONG's nacionales y locales (Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas-CESA, Maquita Cusunchic-MCCH, Centro de Erradicación del Bocio y Capacitación de Minusválidos-CEBYCAM) y con entes regionales como: Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago-CREA, Cuenca Baja del Río Guayas-CEDEGE y Universidades.

En relación con el proceso de Transformación Institucional de esta ACT se han logrado avances significativos, en especial:

- Se ha iniciado un proceso de gerencia participativa, para lo cual se han creado mecanismos tales como: el Consejo de Coordinación Técnica (CCT), los grupos de: Recursos Humanos, Informática, Servicios Administrativos, Finanzas y Secretarías.



- Se ha iniciado un Programa de Capacitación del Personal en el área de Calidad Total.
- Asimismo, se ha iniciado un proceso de creación de alianzas internas y externas, además de un proceso intensivo de concertación con Organismos Oficiales y Privados.

Prioridades para 1996

Durante el año 1996 se dará especial importancia a los los siguientes aspectos:

- Ejecutar los compromisos asumidos con el máximo de seriedad profesional, haciendo énfasis en la calidad de los resultados a generar y en la eficiencia en cuanto al modo de lograrlos. Asimismo se buscará la sostenibilidad de las soluciones a los problemas planteados, redundando en un mayor reconocimiento a la labor desarrollada por el Instituto.
- Continuar la transformación institucional de la ACT con base en la modalidad participativa a todos los niveles; modernización en los procesos esenciales (informática, documentación, divulgación y prensa, administración); y en el programa de capacitación del personal del IICA en aspectos gerenciales estratégicos.
- Continuar constituyendo los mecanismos de concertación y consulta con las organizaciones oficiales y privadas y personalidades por Areas de Concentración; asimismo, continuar el proceso de crear alianzas con organismos internacionales como: FAO, PMA, UNIFEM, COTESU, COASER, OEA, BID, BANCO MUNDIAL, FIDA CAF, AID, etc.
- Procurar la acción armónica e integrada entre componentes de la ACT y de ésta con otras ACT's a través del CRA para contribuir con el país en su proceso de



integración agrícola con los países andinos, para lo cual debemos fortalecer los proyectos multinacionales que tienen efectiva demanda y en donde el IICA puede contar con la capacidad de ofrecer la cooperación técnica.

- Promover y gestionar posibles acciones de cooperación técnica en las cuatro Areas de Concentración, buscando un cubrimiento regional (amazonia, sierra y costa) y tomando en cuenta la diferenciación socioeconómica, en forma específica:

Area I:

- Grupo de consulta con mayor cubrimiento insitucional y gremial.
- Información y documentación sobres temas de comercio exterior y de integración económica.
- Constituirse en foro de discusión de temas estratégicos comerciales.
- Mantenerse como instrumento promotor de los temas de comercio exterior.
- Contribuir en los aspectos organizacionales y de coordinación creando mayor capacidad del MAG para relacionarse con los Ministerios de Relaciones Exteriores, Industrias y Comercio, así como con los gremios privados.
- Identificar y formular propuestas de proyectos que permitan dinamizar el proceso de comercio exterior e integración agrícola.



Area II:

- **Crear el grupo de consulta del Area, asimismo, contribuir para formar redes de investigación agrícola y de transferencia a nivel de país.**
- **Ejecutar el programa de cooperación técnica para el Programa Sectorial con dinamismo y buscando el liderazgo técnico.**
- **Mantener y ampliar el relacionamiento de apoyo al MAG en aspectos de Transferencia de Tecnología, en especial con la DITTE y en coordinación con INIAP.**
- **Mantener la acción de promoción, gestión y apoyo al Programa de Capacitación del MAG.**
- **Procurar la participación en los proyectos estratégicos como el PROMSA y en general en aquellos que se relacionan con los aspectos de transferencia de tecnología.**
- **Realizar gestiones para concretar acciones de cooperación técnica con INIAP e instituciones de la red tecnológica, en especial en el tema de modelos de transferencia de tecnología; así como acciones en el oriente del país en temas como la investigación involucrando el componente de medio ambiente.**
- **Ofrecer la asesoría y capacitación a los proyectos de desarrollo rural y desarrollo agropecuario, como el caso de Pichincha, la Cuenca Baja del Río Guayas y la Península de Santa Elena.**
- **Procurar la vinculación en aspectos de recursos naturales con proyectos vigentes y en negociación, como el de Parques Nacionales.**



- Continuar manteniendo la conexión y participación del país en cuanto a la tecnología de punta, en asociación con los demás países de la Región Andina. Procurar las conexiones entre redes nacionales (a la interna del país) e internacionales.

Area III:

- Continuar y dinamizar la acción para lograr un proyecto nacional de desarrollo institucional del país en materia sanitaria en base al MAG-SESA.
- Continuar y profundizar la vinculación del sector privado en aspectos de capacitación -como es el caso de LIFE- y apoyar su integración con el sector oficial.
- Apoyar el proceso de comercio exterior de Ecuador con países vecinos haciendo difusión y capacitación de medidas y normas sanitarias.
- Mantener una labor de conexión con otros países de la región y con otros países que tienen tecnologías de punta.

Area IV:

- Ejecutar los convenios vigentes procurando una acción coordinada y participativa con los organismos líderes.
- Realizar esfuerzos para lograr asegurar una sostenibilidad de las soluciones en especial en materia institucional.



- Procurar nuevos proyectos en áreas como la región oriental e incrementar la presencia institucional en áreas de la costa del país. Procurar recursos tales como el caso de COTESU y organismos bilaterales.
- Promover la acción a nivel de municipio, buscando con ello la descentralización de los proyectos y mayor participación de los niveles ejecutivos y de si los propios beneficiarios.
- Recuperar las experiencias en desarrollo a través de documentos, videos, fotografías, etc.
- Procurar una acción más armónica entre instituciones participantes en los proyectos.
- Fortalecer y dar sostenibilidad en los proyectos en marcha que involucren los conceptos de: género, juventud rural, agroindustria y recursos naturales.

d. PERU

El Entorno Político para la Cooperación Técnica

A partir del mes de agosto del presente año, se inició el segundo mandato del Ing. Alberto Fujimori Fujimori, consolidando el programa de estabilización económica puesto en practica durante su primer período, después del plan de ajuste estructural iniciado en el segundo semestre de 1990.

En lo que se refiere al Sector Público Agrícola, a pesar de haberse reestructurado el Gabinete Ministerial a partir del 28 de julio de 1995, fue ratificado el Ministro de Agricultura,



Ing. Absalón Vásquez Villanueva y su equipo, con lo cual se vislumbra la permanencia de la política agrícola diseñada e implementada en el pasado.

El nuevo Consejo de Ministros, a través de su Primer Ministro, Ing. Dante Córdova Blanco, en su exposición al Congreso de la República, presentó los lineamientos generales de lo que será la política del gobierno en los próximos 5 años. Indicó que la estrategia elaborada para el nuevo mandato descansa, entre otras acciones, en el mantenimiento de la estabilidad económica, la profundización de las reformas estructurales y la modernización del Estado. Asimismo, planteó como eje de la acción gubernamental y de la política de desarrollo para los próximos 5 años, la lucha contra la pobreza.

En este contexto, en el mes de setiembre de 1995, el Ministerio de la Presidencia constituyó una Comisión para la formulación, supervisión, seguimiento y evaluación del "Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza 1996-2000", conformada por los Viceministros del despacho y por los Presidentes o jefes de los organismos vinculados al mismo con responsabilidades en el tema. Dicho Plan tendrá como objetivo general, diseñar y ejecutar un conjunto de acciones que permitan elevar las condiciones de vida de la población y contribuir a reducir en 50% los niveles de pobreza extrema.

En lo que respecta al sector agrícola, tanto el Presidente del Consejo de Ministros ante el Congreso de la República, como el Ministro de Agricultura ante la Segunda Convención Nacional del Agro Peruano 1995, han señalado que la acción gubernamental estará dirigida a alcanzar una agricultura moderna con una tasa de crecimiento promedio anual en el quinquenio del 5%. En este marco se dará especial atención al compromiso de fortalecer el Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria, para lo cual se planteó la necesidad de realizar un trabajo serio y profundo orientado a abrir las puertas del mercado internacional a los productos agropecuarios peruanos. En este último aspecto, inclusive, se ha presentado al Congreso una ley de Sanidad Agropecuaria para fortalecer al SENASA a nivel del país.



La Cooperación Técnica en 1995

El año de 1995, principalmente los primeros siete meses, fue atípico para el desarrollo de las actividades de cooperación técnica, no solamente para el IICA sino también para todos los organismos internacionales acreditados en el Perú, por los siguientes motivos: i) fue un año de elecciones presidenciales con una intensa campaña proselitista y ii) reelecto el Presidente Fujimori, se generó un segundo marco de expectativas para saber qué cambios se producirían en el Gabinete Ministerial.

Dentro del contexto antes descrito, obviamente hubo una inmovilización de los organismos internacionales de cooperación técnica y financiera ante un escenario de dudas e incertidumbres sobre las nuevas políticas que se adoptarían. Este panorama político-institucional contribuyó a que la ACT-Perú implementara sus actividades de cooperación técnica con la precaución que la situación obligaba y dentro de condiciones institucionales un tanto inciertos.

En dicho escenario, el IICA en el Perú, en el primer semestre del presente año, hizo, junto al Ministerio de Agricultura, grandes esfuerzos para apoyar el diseño de la política agropecuaria para el período 1996-2000, así como para promover la capacitación del personal de la Direcciones Regionales Agrarias.

Cabe resaltar que, en materia de Sanidad Agropecuaria, se ha profundizado la cooperación al Servicio Nacional de Sanidad Agraria-SENASA, dependiente del Ministerio de Agricultura. También, a todo lo largo de 1995 se ha continuado dispensando apoyo técnico y administrativo al Programa Binacional Perú-Chile contra la Mosca de las Frutas, dentro del cual se han alcanzado importantes avances y logros que han conducido a la extensión del mismo por un año más.

En el segundo semestre, se tuvo la oportunidad de vivir dos escenarios interesantes en relación a la postura del Ministerio de la Presidencia-MIPRE; por un lado, la decisión política de dar la más alta prioridad al combate a la pobreza y, por otro, el acercamiento institucional



que tuvieron con el IICA los organismos vinculados al MIPRE que promueven actividades y realizan inversiones en pro del desarrollo rural en comunidades campesinas y nativas de la selva y la sierra del Perú.

Como producto de las relaciones entre el MIPRE y el IICA se están desarrollando las siguientes actividades: i) apoyo al Despacho del Viceministro de Desarrollo Regional en la preparación del Proyecto de Desarrollo Sostenible y Protección Ambiental Condorcanqui-Imaza que beneficiará a comunidades nativas del Departamento de Amazonas; y ii) asistencia técnica al Proyecto de Apoyo a la Repoblación-PAR en el diseño e implementación de sus Sistemas de Programación y Seguimiento y Evaluación, para dar mayor eficacia y eficiencia a los trabajos de apoyo a las comunidades campesinas que fueron afectadas por la violencia terrorista.

Se debe también destacar, la firma con la Agencia Alemana GTZ, de un Convenio de Cooperación para el Proyecto "Orientación de la Investigación Agrícola hacia el Desarrollo Alternativo", el cual busca apoyar a los institutos nacionales de investigación agraria en los países andinos involucrados en la producción y el comercio de cultivos ilícitos, en desarrollar estrategias para el desarrollo alternativo mediante la investigación *in situ*.

El cuadro que se presenta a continuación, muestra un resumen de los instrumentos de cooperación técnica que viene ejecutando la ACT-Perú en el corriente año de 1995.



| Instrumento de Cooperación | Objetivo |
|---|--|
| <p>Proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reforzamiento de la Capacidad Nacional para el Análisis y Diseño de Políticas para la Modernización de la Agricultura. - Fomento a la Transferencia de Tecnología a las Comunidades Campesinas de la Sierra del Perú por parte del Ministerio de Agricultura. - Orientación de la Investigación Agraria hacia el Desarrollo Alternativo. | <p>Mejorar y fortalecer la capacidad del sector público y privado para realizar el análisis, seguimiento, evaluación y diálogo/ concertación de las políticas para el desarrollo agrario.</p> <p>Brindar asesoría técnica al Ministerio de Agricultura, a fin de fomentar la transferencia de tecnología por parte de éste a comunidades campesinas.</p> <p>Apoyar a los Institutos Nacionales de Investigación Agraria (INIAs) en los países andinos involucrados en la producción y el comercio de cultivos ilícitos en desarrollar estrategias para el desarrollo alternativo mediante la investigación in situ.</p> |
| <p>Acciones de Coyuntura:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apoyo a la Elaboración de Políticas y Normativas sobre Derechos de Obtentores de Variedades Vegetales. - Apoyo para la ejecución del Plan de Acción convenido entre los Gobiernos de Perú y Chile para intensificar la lucha contra la Mosca del Mediterráneo en las Areas Fronterizas. | <p>Prestar a la Oficina de Invecciones y Nuevas Tecnologías del INDECOPI y al Programa Nacional de Recursos Genéticos y Biotecnología del INIA, apoyo técnico para la revisión y aplicación del Reglamento de la Decisión 345 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, realizar actividades de capacitación y difusión y avanzar en los compromisos asumidos por Perú en el marco del Comité Subregional creado por la antes señalada Decisión sobre "Régimen Común sobre Derechos de Obtentores de Variedades Vegetales".</p> <p>Apoyar y coordinar el esfuerzo conjunto de los dos países para mantener bajo control y hasta donde sea posible erradicar la Mosca del Mediterráneo del área cuarentenaria binacional que integran la Provincia de Arica (Chile) y los Departamentos de Tacna y Moquegu a (Perú).</p> |



Perspectivas para 1996

La Agencia de Cooperación Técnica del IICA en el Perú ha realizado un análisis del entorno político-institucional en el que tendrá que actuar en los próximos cinco años, así como de la propia situación del Instituto en función del mandato que tiene, de su PMP 1994-1998 y de los recursos humanos y financieros disponibles para el desarrollo de sus actividades.

De este análisis surgió, con relativa transparencia, las líneas básicas de la estrategia de acción que utilizará la ACT-Perú para concebir y ejecutar sus proyectos de cooperación técnica, de tal manera que éstos cumplan con los siguientes requisitos básicos: i) tengan productos e impactos en las instituciones beneficiarias; y ii) tengan un efecto demostrativo como instrumentos de cooperación técnica y un efecto multiplicador para la captación de recursos financieros externos.

Dentro de este marco anterior, la ACT-Perú, con recursos de cuotas, concentrará sus acciones en dos proyectos básicos: **Pobreza Rural** con el Ministerio de la Presidencia y **Sanidad Agraria** con el Ministerio de Agricultura.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Las actividades desarrolladas junto a los organismos del Ministerio de la Presidencia, abrieron buenas perspectivas de cooperación técnica en el campo del desarrollo agropecuario y rural que promueven las instituciones de ese Ministerio, principalmente aquellas que trabajan con las zonas deprimidas de la sierra y la selva del Perú, en el marco del Plan Nacional de la Lucha contra la Pobreza 1996-2000.

De hecho, está en proceso de negociación un Acuerdo General de Cooperación Técnica que, por un lado, formalice las acciones que actualmente se ejecutan con el Ministerio de la



Presidencia, y por otro, posibilite ampliar las actividades a través del Proyecto de Cooperación Técnica: "Apoyo al Desarrollo Rural en Regiones Deprimidas de la Sierra y Selva del Perú".

El Proyecto antes mencionado, será desarrollado en dos ámbitos geográficos, ecológicos, económicos, sociales y antropológicos totalmente distintos - sierra y selva-; sin embargo, con una similitud en relación a los extremos niveles de pobreza en que viven las comunidades campesinas y nativas de estas regiones, consecuencia de las estructuras injustas en que se insertan, agravadas por el movimiento terrorista que destruyó sus bases productivas y los cambios que se viven en las áreas utilizadas para los cultivos ilícitos.

Dentro de este contexto, el Proyecto tendrá como objetivos básicos, el mejoramiento de los niveles de ingreso y empleo a través del incremento y diversificación de la producción rural y del mejoramiento de su comercialización, teniendo como estrategia básica la promoción de la organización de los productores campesinos y nativos de la sierra y la selva peruana.

Para el logro de los objetivos y metas del Proyecto, será planteada una estrategia operativa que considere las características y peculiaridades de las regiones donde se actuará, teniendo en cuenta la dotación de sus recursos naturales, sus características antropológicas y de organización, así como el entorno económico en que se encuentran insertas las diferentes comunidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

En lo que respecta a las acciones con el Despacho de Agricultura, se le ha dado prioridad en la programación para 1996, a apoyar el esfuerzo de fortalecimiento y modernización del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, a través de sus Direcciones Generales de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal; ésto con miras a responder las exigencias que plantea al país la protección de la producción agropecuaria, el comercio nacional e internacional de sus productos y los procesos de integración.



Considerando lo anteriormente señalado, se cooperará en la organización y consolidación de un Sistema Nacional de Sanidad Agropecuaria en el cual se logre coordinar e integrar la cooperación interinstitucional de entidades y organizaciones competentes de los sectores público y privado. En este campo es de señalar los esfuerzos de trabajo conjunto que se vienen realizando con la FAO, la AIEA (Agencia Internacional de Energía Atómica) y la JUNAC, con la colaboración del Especialista Regional con sede en Lima, en temas especiales sobre plagas prioritarias como por ejemplo la Mosca de las Frutas, la Sigatoka Negra del Banano, y las enfermedades cuarentenarias de los cítricos.

Proyectos Financiados con Recursos Externos

Se continuará con los siguientes proyectos financiados con recursos externos:

- Proyecto "Fomento de la Transferencia de Tecnología a las Comunidades Campesinas de la Sierra del Perú", financiado con recursos del FIDA.
- Programa Binacional Perú-Chile-IICA contra la Mosca de las Frutas en las Zonas Fronterizas, con recursos del Gobierno de Chile.
- Proyecto Orientación de la Investigación Agraria hacia el Desarrollo Alternativo, con recursos de la GTZ.

Captación de Recursos Externos

En el año de 1996, la ACT-Perú diseñará e implementará una estrategia especial que posibilite la captación de recursos externos, sea a través de la cooperación técnica o del apoyo administrativo.



Situación Financiera y Administrativa

Para 1995, la ACT Perú contempló Recursos Cuota por US\$643 458 y Recursos Externos por US\$391 516.

De los Recursos Cuota, el 45% estuvieron destinados a atender las necesidades operativas de la Oficina (Dirección), 23,4% a los Proyectos Multinacionales y el 31.6% para los instrumentos de cooperación técnica.

Para el año 1996, se han aprobado recursos cuota por US\$675 000 y se contemplan recursos externos por US\$697 642. Para este año, por primera vez, los recursos externos superarán la disponibilidad de recursos cuota de la Oficina. En cuanto a los recursos cuota, se mantienen los Costos Administrativos en 45% del total, los Proyectos Multinacionales contemplan el 30%, quedando una disponibilidad de sólo 25% para los instrumentos de Cooperación Técnica. Es de señalar que el incremento habido en los costos de los Proyectos Multinacionales con respecto a 1995, ha sido en detrimento de los instrumentos de cooperación nacionales.

e. VENEZUELA

Marco Macroeconómico

Frente a la recesión económica que vivía el país, y el proceso inflacionario de fines de los años 80, se ejecuta un programa de ajuste en febrero de 1989, orientado a eliminar las distorsiones en las variables macroeconómicas. El instrumental de políticas apuntó hacia la apertura y la liberación económica buscando sintonizar la economía venezolana con el acontecer internacional. Entre los ajustes adoptados cabe señalar:

- Sustitución de cambio diferencial por sistema de cambio único y flotante.



- **Rebajas arancelarias durante los años 1990-92.**
- **Eliminación de restricciones no arancelarias parciales en 1990.**
- **Liberación de precios de alimentos y materias primas agrícolas en 1990 (en 1992 se regresó a la regulación para frenar la inflación con revisiones semestrales de precios).**

Los impactos sobre el PIB Agrícola han sido muy variables, y han oscilado entre un crecimiento del 8.1% en 1985 a un decrecimiento mayor al 2% anual en los últimos años, lo cual demuestra la gran sensibilidad frente a los incentivos y desestímulos de la política comercial. Como un corolario el sector enfrenta una situación de caída en su rentabilidad.

Al asumir el gobierno del doctor Rafael Caldera en 1994, afrontó la mayor crisis financiera por la que ha atravesado el país (problema de la banca, fuga de capitales al establecerse el control de cambio en junio de 1994). Ese año se impuso una reforma impositiva. La preocupación se centró en las políticas monetaria, cambiaria, fiscal y financiera, restándose interés a las políticas comercial y de liberalización de precios. Como ilustración se puede citar que el déficit fiscal ha llegado a niveles cercanos al 10% del PIB con algunas proyecciones que lo ubican cerca del 15% a mediados del próximo año, de continuar la actual política económica. Por su parte, el Gobierno plantea una meta cercana al 4% para 1996, lo que sin lugar a dudas irá acompañado de un severo programa de restricción del gasto público.

Las consecuencias más visibles en la economía resultante de las nuevas medidas macroeconómicas pueden resumirse en:

- **Impacto sobre las reservas.**
- **Inflación.**
- **Desabastecimiento de materias primas y productos.**
- **Aumento de importaciones.**
- **Ampliación de programas sociales orientados a la población de más bajos ingresos.**



Sector Agrícola Venezolano: hacia la búsqueda de la competitividad

La agricultura representa un 4.7% del PIB (26 000 millones de bolívares en 1994, como referencia, la actividad petrolera representa un 34% del PIB). La Balanza Comercial Agrícola desde 1980 presenta saldos negativos, concentrándose la importancia en productos como el trigo, maíz, sorgo, entre otros. Las exportaciones por otra parte son muy variables, resultando sin lugar a dudas el crecimiento mostrado en los últimos años muy modesto, en relación con las potencialidades del país.

En cuanto a la producción es interesante destacar que se observan tasas superiores al 8% en productos tales como arroz, maíz, sorgo, tomate, cacao, café y caña de azúcar. Otros productos presentan tasas altas de crecimiento como son el frijol, algodón, papa, yuca, plátano y cebolla. En casi todos los casos este crecimiento está en directa relación con el mejoramiento en los rendimientos.

Un aspecto innovador en el diseño de las políticas sectoriales de la nueva administración es la idea de organizar la agricultura bajo una visión integradora de los distintos componentes del sistema agroalimentario, encaminado a ganar competitividad. Los elementos de esta estrategia son:

- Ley de Desarrollo Agrícola
- Creación del Consejo Nacional de Alimentación
- Fortalecimiento de los Consejos Consultivos por Cadena Agroalimentaria
- Renegociación de préstamo para el financiamiento de la producción agrícola
- Creación de la Dirección General Sectorial de Desarrollo Tecnológico
- Creación del Servicio Autónomo de Estadísticas Agropecuarias
- Aprobación de la Ley que crea el Sistema Nacional de Financiamiento Agrícola (Consejo Nacional - Fondos Regionales)

En materia de Desarrollo Rural se prevé:



- Crear el Consejo Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural
- Fortalecimiento y modernización del Instituto Agrario Nacional-IAN (descentralización, participación de la sociedad civil y solución definitiva del problema de tenencia de la tierra).

Acción del IICA en el País

El año 1995 puede considerarse como un período de transición en la orientación del Programa de Cooperación Técnica de la Oficina.

Como resultado de los trabajos orientados a establecer los mecanismos de concertación entre los sectores público y privado, y la necesidad de colaborar con los esfuerzos institucionales para lograr una nueva agenda de desarrollo del sector agropecuario, que sirviera a los intereses del nuevo Gobierno, la Oficina realizó una serie de eventos que culminaron en acciones de apoyo a la modernización del sector agropecuario y a la profundización de acciones en el campo del desarrollo rural.

Esto ha permitido consolidar la presencia del IICA alrededor de dos ejes centrales:

- Modernización de la Reforma Agraria y el Desarrollo Rural Sostenible en el país.
- El desarrollo de una estrategia alrededor del tema de la competitividad y la modernización institucional del sector.

Estos dos ejes se han operacionalizado en la formulación y puesta en marcha de dos proyectos:

- **Proyecto de Consolidación de la Reforma Agraria y Desarrollo Rural**, que integra las áreas relacionadas con el fortalecimiento del IAN, estrategias para el desarrollo fronterizo y la búsqueda de alternativas productivas a través de la creación y consolidación de la Red de Agroindustria Rural en el país.



- **Proyecto Orientado a Mejorar la Competitividad Sectorial**, que comprende los trabajos de tres áreas de concentración del IICA (I, II y III).

La consolidación de la estrategia para la ejecución de estos proyectos se logró a través de la firma de los siguientes convenios:

- **Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para la Ejecución del Estudio Integral Fronterizo (Plan Agrosocioeconómico de Reordenamiento Territorial, Visión Estratégica en su Primera Fase de Subregión El Piñal - El Nula - Ciudad Sucre - La Victoria - Guasqualito).**
- **Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura y Cría, el Ministerio de Fomento, la Red de Agroindustria Rural en Venezuela y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.**
- **Convenio General de Cooperación entre el Instituto Agrario Nacional (IAN) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)**
- **Tercer Convenio General entre el Fondo de Crédito Agropecuario (FCA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para la Ejecución de un Proyecto de Cooperación Técnica "Cooperación IICA - FCA al Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, como Factor Dinamizador y de Desarrollo Sectorial".**

Un aspecto importante fue el apoyo prestado conjuntamente con el Area de Concentración III y la ACT-México, a las autoridades de los ministerios de Agricultura y Cría y de Sanidad, para enfrentar el brote de encefalitis equina venezolana, mediante la importación desde México de 22.000 dosis de vacuna, financiadas con recursos del Fondo de Emergencia del IICA.



En materia de capacitación se han sentado las bases para la creación del Centro Hemisférico de Capacitación Agrícola. Este esfuerzo es el resultado de la iniciativa del señor ministro de Agricultura y Cría de Venezuela y de las experiencias obtenidas por la Red de Capacitación Rural que opera a nivel nacional y regional, financiada por una donación del FIDA.

Así mismo se ha contado con un servicio de información que ha tenido a su cargo la sistematización y documentación de las estadísticas del sector con miras a servir de apoyo a la ejecución de los proyectos de la ACT.

Prioridades y Perspectivas para 1996

Los recursos humanos disponibles en la Oficina, los recursos financieros aportados por cuotas, los convenios que se han habilitado a fines de 1995, y la aprobación de los dos proyectos centrales, constituyen parámetros importantes que indican un potencial de trabajo significativo para 1996.

El ambiente optimista que hace definir un crecimiento importante de la Oficina para el próximo año, y un impacto sustantivo de la acción de la ACT, impone una reflexión importante sobre la forma en que se concretará el Programa Operativo y la forma en que se administrarán los recursos.

Desarrollo de la Estrategia de Cooperación Técnica

Los temas centrales alrededor de la estrategia operativa son los siguientes:

- **Estructuración y consolidación de un esquema operativo para el manejo del Proyecto Integrado de Competitividad.** Esto supone una forma de ejecución de actividades con una amplia participación del equipo involucrado, una clara definición de asignación de tareas y responsabilidades, un mecanismo ágil y eficiente para la definición de términos de referencia



en la contratación de consultores, un mecanismo regional de programación que permita disponer en los plazos acordados, la participación de los especialistas regionales en el cumplimiento de las actividades programadas y de los profesionales ubicados en el país en la realización de las actividades a nivel regional.

- **Establecimiento de un mecanismo de evaluación** que permita cuantificar los impactos del Proyecto, los aportes personales y el nivel de complementariedad en la realización de actividades con otros organismos que trabajan en el tema (FAO, BID, BM, CAF, UE, etc.).
- **Establecimiento de un mecanismo para determinar los niveles de aceptación** que se manifiestan en apoyo por las contrapartes nacionales y/o regionales.
- **Grado de complementariedad de los Proyectos** al interior de la ACT con la Región y con las Areas de Concentración y Servicios Especializados del IICA.

Imagen, Información y Alianzas Estratégicas

Una ACT que vive en gran medida de los recursos que debe captar del medio ambiente, debe mantener una imagen que la identifique como una organización de excelencia.

En este sentido se ha propuesto el desarrollo de una estrategia de acercamiento con grupos importantes en el país: Fundación Polar, Universidades, Corporaciones de Desarrollo, Gremios, Instituto de Comercio Exterior, etc. Para ello se espera concretar la firma de convenios de apoyo en el área de capacitación e investigación con Fundación Polar, UNELLEZ, PLANIMARA, el Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual del Ministerio de Relaciones Exteriores y con Acción Campesina, entre otros.



Se plantea la necesidad de continuar con la política informativa a través de boletines, revistas y notas de prensa así como consolidar y desarrollar el sistema de información de la ACT.

Asimismo, se pretende mejorar el servicio de vinculación con las otras ACT de la Región en materia de asistencia técnica horizontal y lograr un mecanismo más estrecho de consulta con la FAO para la programación y ejecución de actividades conjuntas.

Recursos Financieros

La ACT en Venezuela cuenta con una dotación de recursos cuota aceptables, si se considera que esta asignación forma parte del capital de contraparte de los recursos que se han negociado a través de los convenios de ejecución.

El acceso a nuevos recursos plantea algunos temas que deben ser analizados:

- **El manejo de recursos en administración:** problemas de tipo legal en cuanto a contrataciones y otros, monto de los CATIs, imagen del IICA frente a grupos privados que puedan realizar las mismas tareas.
- **Nuevos recursos para la cooperación técnica:** existe un gran número de fuentes de financiamiento con capacidad para dar pequeños aportes al desarrollo de actividades que se han programado en los proyectos. Esto acarrea entre otros temas a considerar: monto de los CATIs (los que resultan relativamente altos en función del nivel de recursos a utilizar); el tiempo empleado para la administración de pequeños montos es similar al que se emplea en el procesamiento de montos elevados; exigencias de los organismos que proporcionan estos recursos (fianzas).



Las perspectivas en cuanto a la obtención de recursos financieros es relativamente buena con recursos internos del país, y muy adversa en relación con los recursos externos: FIDA, BID, CAF, Banco Mundial, Unión Europea.

En cuanto a las cuotas pendientes de pago por la República de Venezuela (US\$ 3.1 millones) el Gobierno ha planteado un Programa de pago indicando que estos recursos se transferirán al MAC. Este proceso se verá afectado de producirse una devaluación monetaria.

Existe una propuesta para negociar el pago de cuotas en bolívares, que podrían ser destinadas al financiamiento del Centro Hemisférico de Capacitación Agrícola.

Se ejecutará un Plan de Capacitación a todo nivel.

Modernización del Sistema Administrativo

El esquema propuesto para la estrategia de cooperación técnica exige un cambio importante en el sistema de administración de proyectos de cooperación técnica y de los procesos administrativos regulares de la Oficina (administración de recursos de muchas fuentes, requisitos diferenciados en cuanto a informes del uso de recursos, manejo de recursos en período de devaluación monetaria).

Esto exige el montaje de un nuevo sistema automatizado de manejo de información. Se ha decidido montar el sistema vigente en la ACT de Argentina, lo cual se hará en el primer trimestre de 1966. Se utilizará la ACT en Venezuela para la transferencia del sistema a la Región Andina (software, hardware, capacitación de personal).



LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS

- La Oficina tiene pocas actividades en el área de sostenibilidad.
- No se ha abierto el frente de trabajo con el Ministerio del Ambiente.
- Esto implica establecer una modificación a la estrategia actual ya que existe una programación muy apretada en cuanto al uso del tiempo de los especialistas.
- Cambio de autoridades en los organismos públicos del sector agropecuario
- Falta de información adecuada para el control del uso de los recursos de la Oficina.
- Falla en los controles establecidos para el uso de determinados recursos.
- Deficiencias provenientes del desconocimiento o no aplicación de normas y procedimientos vigentes.

3.2. SINTESIS DE LAS PRESENTACIONES DE LAS AREAS DE CONCENTRACION Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

CENTRO AGROEMPRESARIAL

- El Centro se concibe como un mecanismo de articulación del IICA con otros organismos de la sociedad civil. Para su operación debe utilizar la capacidad instalada de otras unidades del Instituto; por lo tanto, depende de las iniciativas y contactos de las ACTs en el ámbito nacional y de las Direcciones de los Centros en el nivel regional. En ese contexto es



importante establecer mecanismos de coordinación efectivos para evitar desfases entre las actividades hemisféricas, regionales y nacionales.

- Temas de interés para el trabajo del Centro:
 - Capacitación de capacitadores de organizaciones del sector privado, sobre los temas de Comercio.
 - Competitividad, como parte de la estrategia de promoción de exportaciones y las amenazas de la apertura comercial.
 - Políticas para protección y estímulo a la producción agrícola.
 - Conocimiento de experiencias exitosas o fallidas de organizaciones empresariales.

Principales acciones desarrolladas por el Centro

- Ejecución del proyecto sobre bolsas agropecuarias, el cual se fundamenta en acciones directas a nivel país. Opera en toda América Latina y El Caribe y además ha desarrollado vinculaciones con otros organismos de igual naturaleza, tales como la Asociación Latinoamericana de Bolsas, la Bolsa del Azúcar de México y la Bolsa de Chicago.
- Colaboración con tres de los siete grupos de trabajo sobre comercio establecidos a partir de los acuerdos del GATT, a saber: El grupo liderado por México, el grupo de acceso a mercados presidido por El Salvador, y el grupo de subsidios antidumping y prácticas deleales de comercio que preside Argentina.



- Creación del Foro Empresarial para Integración Hemisférica, del cual el IICA es miembro especial y se espera que contribuirá a lograr una apropiada representación de las organizaciones empresariales.

La mayoría de los países han mostrado interés sobre información relacionada con los aspectos siguientes:

- Oportunidades comerciales.
- Oportunidades de inversión.
- Oferta y demanda.
- Transferencia de tecnología.
- Negociaciones comerciales, específicamente en lo relativo a aranceles, requerimientos de importaciones y exportaciones y normas técnicas de comercio.

AREA DE CONCENTRACION I: POLITICAS SOCIOECONOMICAS, COMERCIO E INVERSIONES

- El Area se concibe como un Subsistema Técnico Interamericano del Sistema Institucional del IICA en el se identifican cuatro componentes: (i) la Dirección del Area, que es una instancia normativa y articuladora; (ii) el nivel interamericano, que actua desde la Sede Central por medio de proyectos hemisféricos; (iii) el nivel regional, que actua desde los Centros Regionales por medio de proyectos regionales; y, (iv) el nivel nacional, que actua en los Estados Miembros por medio de proyectos nacionales.



- El propósito de este Subsistema es contribuir al desarrollo de capacidades técnicas e institucionales, públicas y privadas para generar: planteamientos de políticas socioeconómicas y mecanismos de comercio e integración económica internacional, de tal forma de contribuir a mejorar la competitividad nacional e internacional de los sistemas agroalimentarios.

- El eje de este Subsistema está definido por dos líneas de trabajo que identificamos como:

- "Políticas, Comercio e Inversiones", (visión nacional) .
- "Políticas, Comercio e Integración Económica", (visión supranacional).

- La primera línea, "Políticas, Comercio e Inversiones", desde una perspectiva nacional pone énfasis en tres aspectos secuenciales:

- i. inteligencia económica y de mercados;
- ii. análisis de competitividad; y,
- iii. oportunidades de inversión para mejorar la competitividad.

A partir de una relación directa entre proyectos hemisféricos y nacionales se ha trabajado en Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador y Panamá. A lo anterior debemos agregar nuestra experiencia reciente con los EUA (USDA/ERS y USDA/AMS), con ellos también hemos incursionado en el tema de inteligencia económica y de mercados. Esto se hace de acuerdo a la política institucional de establecer nuevas relaciones con EUA y Canadá.

Para 1996, dados los limitados recursos que disponemos, proponemos una mecánica similar a la acordada con el CR Central, que consiste en desarrollar



una estrecha relación de trabajo del nivel hemisférico con el nivel regional y nacional en dos países. Tomando en cuenta lo avanzado en Bolivia y Colombia estos podrían ser los países para continuar el trabajo. La proyección al resto de la región andina, la daría el proyecto regional conjuntamente con los profesionales de las ACT en los países seleccionados.

- La segunda línea de trabajo, "Políticas, Comercio e Integración Económica", desde una perspectiva supranacional pone énfasis en cuatro aspectos:

i. seguimiento a las reformas del comercio mundial;

ii. seguimiento a los procesos de integración económica;

iii. análisis del impacto de los procesos de liberalización comercial; y,

iv. negociaciones comerciales.

En este caso no ha habido una acción sistemática del nivel hemisférico, el esfuerzo ha sido de los proyectos regionales. El IICA por medio de los proyectos regionales a cargo de AChibbaro y JCaro han realizado una acción pionera en América Latina en lo referente a negociaciones comerciales agropecuarias. En la misma forma el proyecto regional de PAntoine ha trabajado el tema del análisis del impacto de los procesos de liberalización comercial. Ahora queremos construir sobre esos esfuerzos y entrar en una segunda etapa, insertándolos en un contexto más amplio como el bosquejado, y vinculándolos en una forma muy estrecha con los trabajos que venimos realizando en la primera línea de trabajo.

Para ello estamos desarrollando una alianza estratégica con el USDA/ERS (análisis del ajuste en los países), USDA/FAS (negociadores comerciales) y



Secretaría de Agricultura y Alimentación de Canadá (negociadores comerciales) para trabajar casos concretos de negociaciones comerciales (aspectos conceptuales y operativos) en el Caribe, en el contexto de las disciplinas GATT'94/OMC y de los procesos subregionales de integración, tomando en cuenta los costos de ajuste en que se verán involucrados los países.

Durante 1996 reforzaremos la capacidad de trabajo a nivel hemisférico, nos interesa impulsar este esfuerzo muy vinculado a los proyectos regionales desarrollando nexos no sólo entre el nivel hemisférico y regional sino también apoyando la articulación entre CR's. De esta forma los proyectos regionales podrán brindar un mejor servicio a los países.

- Los avances anteriores se apoyan en los resultados de otra línea de trabajo que es más instrumental. Esta la identificamos como "Sistemas de Información"; esto comprende:

- i. sistematización y manejo de datos (procedimientos computarizados para la articulación de bases de datos de otras organizaciones tanto nacionales como internacionales y procedimientos para facilitar su uso por parte de analistas);
- ii. desarrollo de instrumentos analíticos (procedimientos computarizados para análisis y modelos para simulación de políticas); y,
- iii. desarrollo de procedimientos de comunicación nacional e internacional (procedimientos para dialogar sobre resultados de los análisis con decisores e intercambio entre países de datos, modelos y de consultas).

Aquí es donde se desarrolla el SIAPA y AGRIFORO. El primero como un sistema de manejo de datos, análisis y diálogo sobre situaciones y políticas para

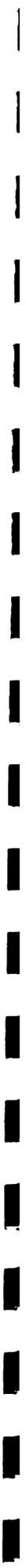
|
|
|
|
|
|
|

la agricultura. El segundo como una plataforma que usa INTERNET para transferir datos entre países, intercambiar modelos y realizar consultas. Durante 1996, continuaremos a nivel hemisférico el desarrollo de ambos instrumentos en función de demandas que presenten los trabajos a nivel nacional y regional.

- Hay otras dos líneas de trabajo consideradas dentro de esta Area de Concentración: "Situación y Perspectivas de la Agricultura" y "Reforma Institucional".

La primera es una prioridad institucional que involucra a los tres niveles de operación del Instituto. Los compromisos que se asumen todos los años, a partir de demandas que se le presentan al Instituto, sea al Director General para participar en foros a nivel interamericano o a nivel mundial, tal como el caso de la JIA o de la reunión del G-77, o a los Directores Regionales para participar en foros regionales, o a los Representantes, nos obliga a estar mejor preparados. Para 1996 revisaremos la experiencia del trabajo para la reunión del G-77. Esperamos sugerencias de las ACT sobre el contenido de la guía para recolección de datos e información que el Director General nos solicitó para enviarla a los Directores Regionales con su memo sobre la participación en los trabajos de apoyo a la reunión del G-77.

La línea de trabajo sobre Reforma Institucional es una que se desarrollará en función de demandas de las ACT y de alianzas estratégicas con otras instituciones. Aquí se ubica el trabajo que realizamos con ALIDE y VOCA en el campo de financiamiento de la agricultura (modernización de banca de desarrollo agropecuaria y nuevas modalidades de financiamiento de la agricultura y el medio rural); así como la sistematización de las experiencias de reforma de los Ministerios de Agricultura y otras instituciones vinculadas al Sector.



AREA DE CONCENTRACION III: SANIDAD AGROPECUARIA

El Area de Concentración III agrupa sus actividades de cooperación técnica en dos componentes principales: a) armonización de normas sanitarias y fitosanitarias, y b) el manejo de plagas y enfermedades. Los proyectos hemisféricos de esta unidad técnica están diseñados para complementar y suplementar los proyectos nacionales y regionales, asegurando que las acciones del Instituto tengan impacto a nivel de todo el Hemisferio.

A efectos de alcanzar las metas establecidas en el PMP 1994-1998, la ACIII contribuirá a la modernización agrícola a través de actividades de cooperación técnica dirigidas a solucionar problemas sanitarios que afectan el desarrollo agropecuario de los países miembros del IICA. Entre estos problemas cabe señalar: a) presencia e impacto de pestes y enfermedades que limitan la producción animal y vegetal; b) los requerimientos que acompañan a los procesos de liberalización comercial e integración a nivel regional y subregional; y c) la falta de información legal, sanitaria y fitosanitaria que limita los esfuerzos de los países para expandir el comercio agrícola.

La estrategia de cooperación técnica tendrá en consideración los siguientes factores:

- Los problemas que actualmente están siendo abordados por los sectores agrícolas en el Hemisferio Americano, particularmente aquellos directamente relacionados con las normas sanitarias y fitosanitarias.
- Las prioridades sanitarias agrícolas que los países miembros han identificado en sus agendas de trabajo. A partir de estas agendas, la ACIII identificará donde concentrará sus esfuerzos de cooperación técnica, de manera directa o mediante alianzas con otras instituciones.

Las actividades de esta Area de Concentración reflejarán el marco conceptual y operativo del sistema de proyectos del IICA y hará hincapie en los siguientes aspectos: trabajo en equipo,



estrategias diferenciadas a nivel nacional y regional, la importancia dada a las alianzas estratégicas, y la habilidad para distinguir entre temas urgentes e importantes, con el objetivo final de tornar más eficiente el uso de los limitados recursos humanos y financieros.

Esta Area de Concentración desarrollará sus actividades a dos niveles: dentro del Instituto y con otros organismos aliados del IICA.

Las acciones internas incluirán:

- Apoyo al desarrollo metodológico y operativo de los proyectos relacionados con la sanidad agropecuaria, de acuerdo con la misión y objetivos institucionales.
- Promoción del desarrollo de mecanismos que permitan maximizar el potencial del recurso humano del IICA para implementar actividades cooperativas.
- En coordinación con los Centros Regionales y las ACTs, proveer apoyo técnico y dar seguimiento y orientación a los proyectos hemisféricos, multinacionales y nacionales.
- Mantener una estrecha comunicación con los Centros Regionales y las ACTs para desarrollar marcos conceptuales en relación a actividades futuras.
- Establecer alianzas con otras unidades del IICA para incrementar la efectividad de los esfuerzos cooperativos.

Las acciones hacia afuera del IICA incluirán:

- Actuar como catalizador en estimular y facilitar la discusión entre instituciones a nivel nacional, regional e internacional sobre aspectos referidos a la sanidad agropecuaria.



- Cooperar con los sectores público y privado de los Estados Miembros en fortalecer y modernizar sus instituciones de sanidad agropecuaria.
- Servir como foro para sintetizar y diseminar información sobre sanidad agropecuaria.
- Contribuir con los Estados Miembros a incrementar su capacidad de respuesta para hacer frente a plagas y enfermedades.
- Promover un enfoque multidisciplinario para resolver problemas de la sanidad agropecuaria.
- Promover y apoyar la integración regional y subregional como un medio para facilitar un comercio agrícola seguro.
- Cooperar y colaborar con instituciones nacionales, regionales e internacionales vinculadas a la sanidad para que hagan un uso más efectivo de los recursos humanos y financieros.

AREA DE CONCENTRACION IV: DESARROLLO RURAL

- El tema de la pobreza rural ha hecho renacer el interés sobre el desarrollo rural. Durante la JIA se aclaró con los representantes de Estados Unidos su posición en relación con el trabajo a desarrollar por esta Area de Concentración, se acordaron algunos temas de su interés y se aprobó una resolución de la JIA en apoyo al trabajo de esta Area.
- El Director del Area expuso los lineamientos de trabajo del Area, su "modus operandi" y dio un resumen de los proyectos hemisféricos. A continuación planteó su disposición de desarrollar mecanismos de trabajo conjunto con las Direcciones Regionales y las ACTs, señalando que en la Región Andina se podrían abordar los siguientes temas:



- i. **Desarrollo municipal.**
- ii. **Competitividad de la pequeña producción.**
- iii. **Servicios de apoyo a la producción de pequeños productores.**
- iv. **Desarrollo sostenible de la agricultura.**
- v. **Red andina de desarrollo rural sostenible.**
- vi. **Cadenas agroalimentarias y agroindustria.**
- vii. **Juventud rural.**
- viii. **La perspectiva de género, que se le considera implícita en todos los aspectos anteriores.**

Además expuso que existe un especial interés en llevar a cabo la documentación de experiencias de proyectos de desarrollo rural.

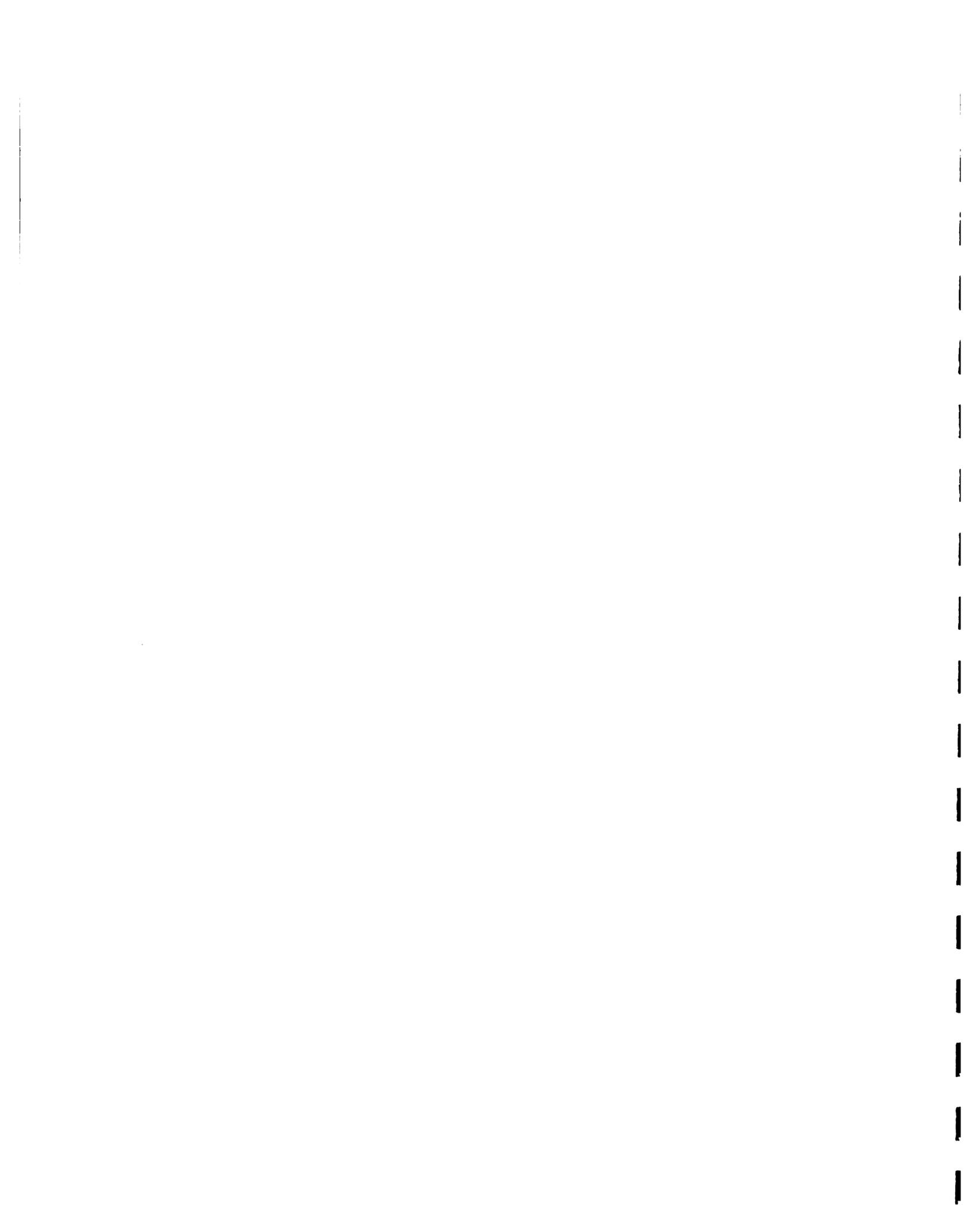
SERVICIO ESPECIALIZADO I

- **El Servicio Especializado I se ha planteado como misión el apoyar a las ACTs, a quienes considera sus clientes directos. En tal sentido su enfoque de trabajo se orienta a lograr el desarrollo de los recursos humanos de las Instituciones de los países vinculadas al sector agropecuario. En la organización interna del Servicio se han eliminado las anteriores Divisiones, lo que implica integrar los temas de educación, capacitación y comunicación, en un solo enfoque de trabajo. Por otro lado se ha decidido no ejecutar proyectos hemisféricos (Documento ampliatorio en Anexo 4).**

- El Servicio concibe que la articulación con los Centros Regionales implica un proceso de aprendizaje, por lo que existe la mejor disposición a trabajar en estrecha vinculación con el personal técnico de las Direcciones Regionales y las ACTs, desarrollando actividades conjuntas y cofinanciando su respectivo costo. Por tanto, se requiere retroalimentación permanente sobre las áreas prioritarias de atención y las modalidades de articulación. Para ello, se propone el establecimiento de un mecanismo de consulta e intercambio recíproco con las Direcciones de los Centros Regionales y las ACTs.

- El Servicio está en capacidad de ocontribuir con las ACTs en las siguientes áreas:
 - i. Diseño y ejecución de estrategias y programas de desarrollo de recursos humanos.
 - ii. Capacitación de capacitadores y comunicadores.
 - iii. Ejecución y evaluación de componentes de proyectos sobre el tema de capacitación y comunicación.
 - iv. Transformación curricular de centros de educación media y superior.
 - v. Procesos de transformación institucional a nivel de los países y del propio IICA.
 - vi. Administración del programa de becas del IICA.

 - vii. desarrollo de redes en desarrollo de recursos humanos



SERVICIO ESPECIALIZADO II

- El PESI

Durante el presente año se llevó a cabo la caracterización de los principales procesos institucionales, con miras a elaborar un plan estratégico para el desarrollo del sistema de información del Instituto, llegándose a la conclusión fundamental que el Instituto no dispone de un sistema integrado de información. Entre otras acciones el estudio recomendó:

- i. **Crear un comité responsable de los aspectos de informática del IICA, que se constituyó en octubre de este año con participación de la Subdirección General, la Dirección de Finanzas, la Dirección de Recursos Humanos, DIPRAT, el Director del Centro Regional Andino y el Servicio Especializado II.**
- ii. **Analizar el sistema de información gerencial desarrollado en Argentina, tarea que está llevando a cabo en la actualidad el Servicio Especializado II. Al respecto se mencionó que no hay inconveniente para que dicho sistema sea utilizado por otras ACTs; sin embargo no conviene gastar recursos y esfuerzos en desarrollar nuevos sistemas de información.**

Por otro lado se está analizando la posibilidad de establecer un sistema de información integrado para todo el Instituto, cuyo alcance se espera tener definido para mayo o junio de 1996. El costo del mismo puede oscilar entre US\$500 000 y US\$800 000 y requeriría unos tres años para su completo desarrollo.

- Recomendaciones de carácter general

- i. **Se debe mejorar el equipo de cómputo en las Oficinas que no dispongan de microcomputadoras con al menos 8MB de memoria Ram.**

- ii. Las ACTS deberían disponer de un Home Page para INTERNET, con información sobre el IICA y otros datos externos de interés. El Servicio II podría colaborar en la elaboración del mismo.
- iii. Como norma general se recomendó no instalar el Window 95, a menos que se disponga de un especialista para manejarlo, dada su relativa complejidad.
- iv. Es importante que todas las ACTs se conecten de inmediato a INTERNET.
- v. Con el propósito de incrementar la venta de libros publicados por el IICA, se recomendó vincularse con distribuidores en los países a quienes se puede pagar una comisión por sus servicios.

- Otras informaciones de interés

- i. Dada la importancia de incrementar el número de publicaciones técnicas del Instituto, el Servicio Especializado II está dispuesto a apoyar en aspectos de traducción y edición de documentos a las ACTs que lo requieran.
- ii. A partir de 1996 se publicará la revista Agroaméricas para sustituir a Turrialba que fue descontinuada durante el presente año.
- iii. La Biblioteca Venezuela se convertirá en un Centro Referencial. En la actualidad se está desarrollando una red de bibliotecas para intercambiar documentos por imágenes, y además se ofrecerá apoyo para organizar bibliotecas.
- iv. Como política general el Servicio Especializado II se concentrará en apoyar a las Oficinas para acceder y utilizar los sistemas internacionales existentes (por ejemplo elaborar Home Page), antes que establecer bases de datos grandes.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ASPECTOS MÁS SALIENTES DEL DEBATE

Como resultado del rico intercambio de ideas que se suscitó, se generaron los siguientes elementos de consenso:

- Es preciso hacer un esfuerzo para homogeneizar los informes de las Representaciones, lo cual está unido a la definición de un Sistema de Programación, Seguimiento y Evaluación para el CRA.
- La única manera que las Representaciones puedan hacer frente a las crecientes demandas de cooperación técnica es movilizando los recursos humanos existentes dentro y fuera de la Región.
- Las Representaciones deben internalizar la idea de que además de la oferta de servicios generada por los proyectos nacionales en ejecución, a partir de ahora asumen el control de los proyectos multinacionales y pueden concertar con las unidades técnicas la realización de ciertas actividades provenientes de los proyectos hemisféricos.
- Se debe hacer un esfuerzo por ordenar el cronograma de eventos técnicos programados para la Región Andina para 1996, evitando la duplicación de esfuerzos y promoviendo las alianzas estratégicas tanto internas como externas (ver Anexo 5).
- Se considera a las Areas de Concentración y Servicios Especializados un componente esencial para el éxito de la estrategia diferenciada de acción del CRA. A tal efecto es preciso definir las modalidades de trabajo conjunto.



- Las Areas de Concentración y los Servicios Especializados no deberían ejecutar acciones directas de cooperación técnica, sino concentrar sus esfuerzos y recursos en:
 - i. Desarrollo conceptual y metodológico.
 - ii. Captación de experiencias y manejo de bancos de información sobre tecnologías de punta.
 - iii. Capacitación de personal del IICA.
 - iv. Apoyo técnico, seguimiento y evaluación a las Direcciones Regionales y ACTs.
 - v. Promoción de proyectos de envergadura.

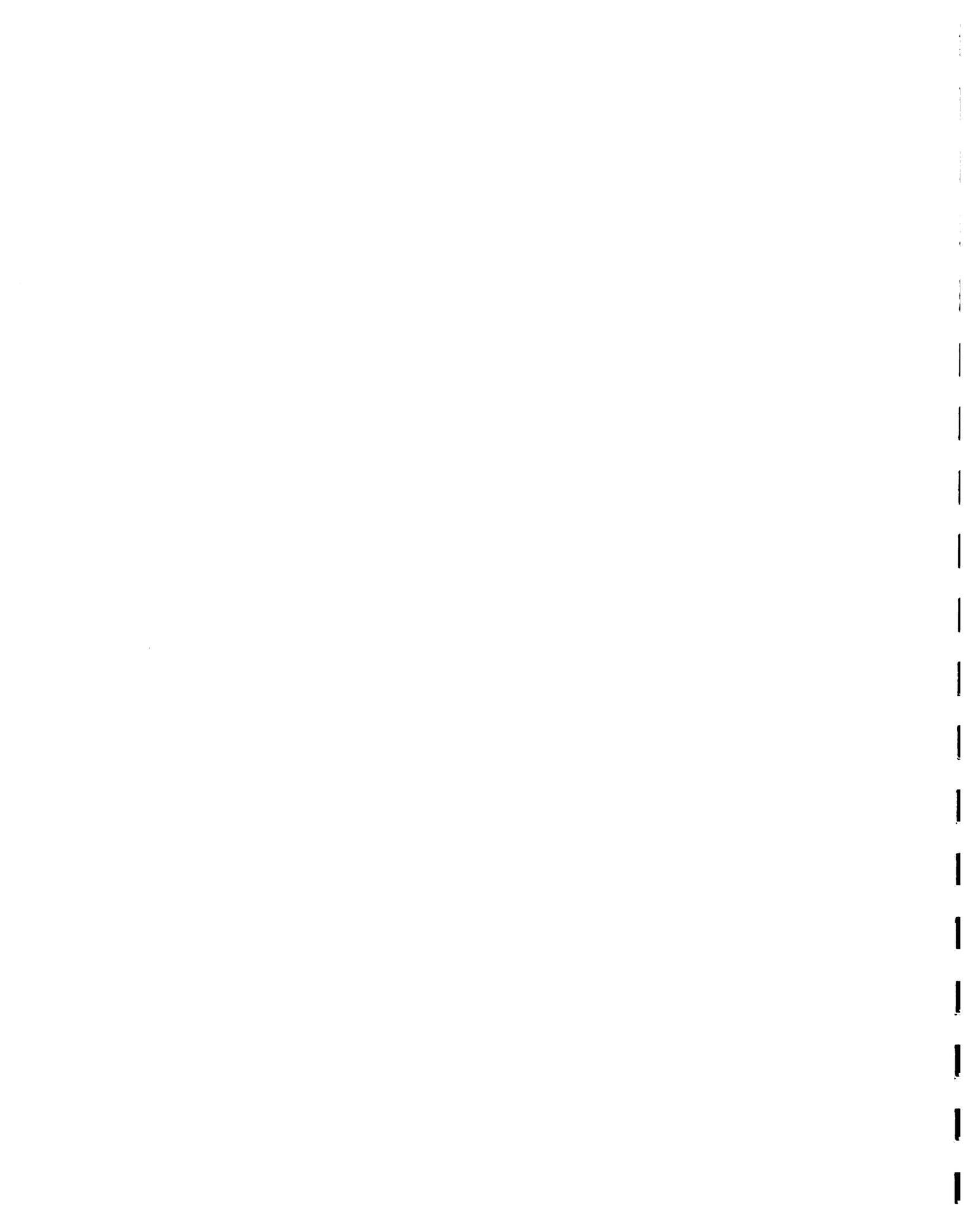
- En el Area Andina existe interés en trabajar en desarrollo rural, por tanto se debe buscar formas de canalizar apoyo mutuo y unir esfuerzos. Específicamente en Perú se requiere apoyo para desarrollar acciones en áreas productoras de cultivos ilícitos.

- Es necesario que las ACTs unifiquen criterios con relación a desarrollos metodológicos en el área de Competitividad. En tal sentido, la ACT-Venezuela estará realizando una reunión a la que invitará a Carlos Federico Espinal de la ACT-Colombia.

- Se elaboraron un conjunto de matrices -una por cada ACT- en donde se pretende identificar las necesidades iniciales de apoyo por parte de cada una de las Representaciones a las unidades técnicas que operan en la Sede Central (ver Anexo 6).

SESION 4

**SITUACION Y PERSPECTIVAS DE LOS
PROYECTOS MULTINACIONALES**



El objetivo de esta sesión fue analizar la situación y perspectivas de los proyectos multinacionales. Al finalizar cada una de las presentaciones se efectuó un debate. Finalmente, tuvo lugar un intercambio de ideas acerca de la mecánica general de este tipo de proyectos.

4.1. PROYECTO MULTINACIONAL: APOYO AL COMERCIO Y A LA INTEGRACION ANDINA

OBJETIVO ESPECIFICO

El objetivo específico del Proyecto es el de contribuir al fortalecimiento y desarrollo técnico institucional de las entidades nacionales e instancias subregionales del sector agropecuario, público y privado, de los países del Area Andina, GRAN-G-3, G3-Centroamérica, en el marco de los acuerdos de la Ronda Uruguay del GATT. Esto permitirá incidir y participar más efectivamente en la definición, negociación y ejecución de la política comercial externa de integración y en la promoción del comercio y el fomento de exportaciones agropecuarias en función de los intereses sectoriales.

PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE 1995

Durante 1995 uno de los temas centrales de la agenda de los países andinos fue el inicio de las negociaciones con MERCOSUR, dentro de lo cual, a nivel de los rubros agroalimentarios, la JUNAC lideró el proceso de encontrar posiciones armonizadas entre los países en materia de políticas de precios y preferencias arancelarias agropecuarias, concedidas en el marco de ALADI.

El Proyecto Multinacional apoyó las acciones realizadas en este sentido a través del Departamento Agropecuario de la JUNAC; para tales efectos se participó en reuniones de expertos y en las reuniones del Consejo Agropecuario Andino. Particularmente se destaca la realización del Taller Subregional JUNAC-IIICA, para el Análisis de las Preferencias



Arancelarias en Productos Agropecuarios realizado en Lima, Perú, los días 15 al 17 de mayo de 1995, dentro de los cuales el IICA desarrolló las ponencias centrales en los temas: i) Internacionales; ii) Lineamientos Estratégicos para las Negociaciones Agropecuarias Grupo Andino MERCOSUR; iii) Estado de la Integración en MERCOSUR y aspectos relaciones al sector agropecuario. Se capacitaron alrededor de 40 funcionarios públicos y privados del sector agroalimentario en Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, en materias relativas a las negociaciones agrícolas internacionales.

Se continuó avanzando en materia de formación de recursos humanos en los temas de negociaciones agrícolas internacionales e instrumentos de política comercial, participándose en el dictado de conferencias en diversos foros entre las que destacan, la realización conjunta IICA/Proyecto FIDA-CIARA, en Ecuador y Venezuela de los seminarios "La Formación de Recursos Humanos Frente a los Desafíos de la Globalización y el Desarrollo Agropecuario Sostenible", dirigido a funcionarios de alto nivel de las Universidades que imparten carreras profesionales en el ámbito agrario.

Para efectos de una mejor comprensión por parte de las autoridades del sector público y privado, de las posibles acciones en materia de políticas sectoriales agropecuarias post GATT-94, se elaboró un documento "Margen de Acción de la Política Agrícola en Venezuela en el Marco del GATT 94", el cual sienta bases conceptuales y operativas para analizar también otros temas de la agenda comercial multilateral de los países, tales como acceso a mercados, normativas fito y zoonosanitarias.

En el contexto del nuevo enfoque ampliado de la agricultura y en la promoción de la competitividad sectorial agropecuaria se ha promovido la necesidad de crear una nueva institucionalidad agropecuaria que además de atender los aspectos agroalimentarios, involucre también un nuevo relacionamiento público-privado.

Sobre ello, se han difundido los planteamientos institucionales del IICA en este sentido y se prepararon y diseminaron los documentos: i) Competitividad de la Agricultura: Un caso



de Complementación Público-Privada en Venezuela; ii) Metodología para elaborar Perfiles de Competitividad del Sector Agroalimentario (Documento de Trabajo).

Dos aspectos importantes de destacar en las relaciones con la JUNAC, constituyen las conclusiones y recomendaciones de la Vigésima Reunión del Consejo Agropecuario celebrada en marzo de 1995 en Caracas, dentro de lo cual se definió el siguiente mandato conjunto IICA/JUNAC: "El Consejo encomendó a la Junta y al IICA adelantar gestiones ante la CAF con el fin de obtener financiamiento para la realización de estudios y acciones de apoyo en los siguientes temas: a) Negociaciones del Grupo Andino con Mercosur; b) Utilización de las bolsas agropecuarias para comercio intra-subregional; c) Complementación agropecuaria y agroindustrial del Grupo Andino; d) Otras acciones de apoyo a la integración agropecuaria andina".

El segundo es referido a la elaboración conjuntamente con la ACT-Perú y el Proyecto Multinacional Andino en Sanidad Agropecuaria de una Propuesta de Trabajo Co-participativo JUNAC/ IICA para el Desarrollo de Proyectos de Asistencia Técnica en las áreas de Políticas, Comercio y Sanidad Agropecuaria.

Cabe señalar que debido a problemas presupuestarios, especialmente durante el segundo semestre del año, no se avanzó significativamente en desarrollo de actividades regionales, concentrándose la acción del Proyecto en apoyar a la ACT de Venezuela en la formulación de un proyecto IICA: "Apoyo a la Modernización del Sistema Institucional Agropecuario como factor dinamizador de la Competitividad Sectorial", en la organización de un curso sobre "Negociaciones Agrícolas Internacionales e Instrumentos de Política Comercial", a ser dictado en Caracas en el primer Trimestre del próximo año. También se colaboró en estructurar una cartera de propuestas de proyectos presentados a la Unión Europea: "Programa Modular para la Formulación de Negociadores Agrícolas" (PROFONA) y "Creación de una Unidad de Seguimiento y Administración de los Acuerdos Internacionales en sus componentes agrícolas".

También, con la ACT de Venezuela, se apoyó el mandato hemisférico de ALCA en cuanto al Grupo de medidas fito y zoonitarias, y a petición del Instituto de Comercio Exterior (ICE), se está dando apoyo a los grupos de Acceso a Mercados y al de Dumping y Subsidios.

Otras cooperaciones del Proyecto Multinacional, se han dado a la ACT de República Dominicana, participándose dentro de los actos del 33° Aniversario de la Reforma Agraria mediante la presentación del tema: "Perspectivas de la Reforma Agraria dentro del Proceso de Globalización de la Agricultura". Con el Centro Regional Central se participó como expositor en: i) Segundo taller para el Análisis de Políticas y Competitividad Agropecuaria en Centro América; ii) Seminario Nacional "Instrumentos Técnicos y Legales del Comercio Internacional"; ambos celebrados en la ciudad de Panamá.

POSIBLES AREAS PARA 1996

- Apoyo a las ACTs en la realización de cursos sobre negociación.
- Apoyo a la JUNAC en negociaciones con MERCOSUR.
- Desarrollo de eventos con universidades similares a los realizados en 1995 en Ecuador y Venezuela.
- Gestión de recursos externos y complementación de recursos con la JUNAC. En tal sentido se espera integrar los recursos disponibles en las ACTs para utilizarlos como contraparte al aporte de la JUNAC.
- Apoyo a los requerimientos específicos de las ACTs que se traducirán en nuevos desafíos en Comercio, Integración y Políticas.
- Nueva institucionalidad post Gatt/1994.

- **Relacionamiento sector público-sector privado.**
- **Inversiones.**
- **Fortalecimiento de instituciones financieras.**

INTERCAMBIO DE IDEAS

- **La ejecución del proyecto tiene cierto grado de complejidad, fundamentalmente porque no se cuenta con contrapartes directas en los países y, además, dado que se enfrenta con cierto nivel de competencia por parte de otros organismos regionales.**
- **Se deben revisar las prioridades del proyecto en función de las nuevas condiciones y mecanismos vigentes en la Región Andina, considerando la inclusión de temas tales como el análisis de competitividad y la reconversión de la agricultura, para lo cual se requiere enfatizar los aspectos de desarrollo conceptual y metodológico.**
- **Se propuso que se destinara un 70% del tiempo a actividades de cobertura regional y un 30% a las acciones nacionales, sin embargo el responsable del proyecto manifestó que resulta difícil comprometerse en tal sentido puesto que ello depende de la demanda de los países.**
- **El apoyo al sector privado debe darse en la medida que no genere conflictos con los Ministerios de Agricultura. En el caso del Perú resulta difícil abordar el tema de apoyo a los gremios de productores, puesto que estas organizaciones están muy debilitadas.**
- **La participación futura de Perú en el Grupo Andino es incierta, por tanto habrá que estar a la expectativa de la decisión que tomen en la reunión de la JUNAC a celebrarse en enero de 1996.**



4.2 PROYECTO MULTINACIONAL: SANIDAD AGROPECUARIA ANDINA

Sin lugar a dudas la función sanitaria está adquiriendo un renovado nivel de importancia, merced a los cambios evolutivos del sector productivo, a la dinámica del comercio, a la preocupación ambiental, a la alta calidad demandada de los productos y a la preocupación por el buen uso de plaguicidas y sustancias. En el ámbito latinoamericano y específicamente en el IICA lo demuestra la constancia con la que fue señalado el tema por más del 90% de los Ministros de Agricultura en la pasada JIA, tal y como quedó asentado en las Actas de las Sesiones.

La presencia del IICA en el Area Andina se viene consolidando desde hace muchos años gracias al esfuerzo de la institución al crear proyectos multinacionales específicos, que permitieron a los especialistas y a las Agencias de Cooperación Técnica establecer un vínculo estrecho con los servicios de sanidad agropecuaria. Esta relación, ganada con gran dedicación, se refleja en la confianza que los países han venido depositando cada vez con mayor intensidad al firmar convenios específicos y permitir al IICA participar en sus procesos de cambios de estructura, y en la formulación y ejecución de proyectos con recursos externos.

Como ejemplos se puede citar el interés del SASA de Venezuela de que el IICA participe en la ejecución de la parte que le corresponde del Proyecto del Plan Integral para la Transformación del Sector Agropecuario o PITSA, en Colombia la firma del Convenio entre el IICA y el Instituto Colombiano Agropecuario, en Ecuador la participación del IICA con SESA en la elaboración del Proyecto PROMSA-BID que iniciara su ejecución en 1996 y en el Proyecto de Inspección y Cuarentena de Galapagos. En Perú el SENASA y el SAG de Chile han depositado su confianza en el IICA en la ejecución del Proyecto Binacional de Mosca de las Frutas y recientemente se ha firmado un convenio IICA-SENASA. En Bolivia el MACA ha aprobado la firma de un convenio de asistencia técnica en capacitación y en la transformación de la sanidad agropecuaria y se viene dando asistencia directa a los avicultores y al MACA para la implementación de una campaña de Salmonelosis Aviar.



El nuevo marco conceptual y operativo del IICA dado por la Visión Sistémica de la Agricultura y la puesta en marcha del CRA representan una oportunidad para ampliar la cooperación técnica en sanidad agropecuaria adecuándola a: el desarrollo de las capacidades para la aplicación de medidas sanitarias; a las adecuaciones productivas que los sistemas de producción deben realizar en aras de la competitividad; la calidad sanitaria y de los productos; la salud pública; la preservación del medio ambiente y los recursos naturales; y la prevención contra plagas y enfermedades exóticas de vegetales y animales.

En esta propuesta se ha dividido en cuatro grandes áreas las actividades de sanidad agropecuaria para la Area Andina en donde se considera que el IICA tiene una ventaja comparativa por sus capacidades y experiencia que deberán conducir a la ampliación de la presencia de la institución.

La primera está dirigida a apoyar a los países andinos en el cumplimiento de las medidas sanitarias ALCA/OMC dando seguimiento a la labor que el IICA viene ejecutando en un esfuerzo conjunto de las Areas I y III. Este liderazgo ha generado la confianza de los países a nivel hemisférico y regional pero al mismo tiempo compromisos institucionales. Dentro de este marco se han definido seis actividades generales de apoyo para definir una estrategia Subregional, alcanzar las metas de la reunión ALCA en marzo de 1996 y los nuevos compromisos que se generen en la misma y la estructuración de una Unidad de Análisis de Riesgo. En continuación a los esfuerzos conjuntos de ambas areas de concentración del IICA en la región se hará un análisis de la compatibilidad entre las normas y directrices de comercio y sanidad. Finalmente, se propone el apoyo a una reunión del COTASA para fortalecer este organismo que aglutina los servicios oficiales a nivel Subregional.

La capacitación es una de las herramientas más importantes para poder lograr el cambio de las estructuras y servicios de sanidad agropecuaria y forma parte de la estrategia que el IICA ha venido desarrollando en el Area Andina por lo que se ha colocado como una área específica en la propuesta. El sistema desarrollado permitirá darle una preparación básica técnica al nuevo personal y actualizar al antiguo con una base homogénea regional adaptada a los requerimientos

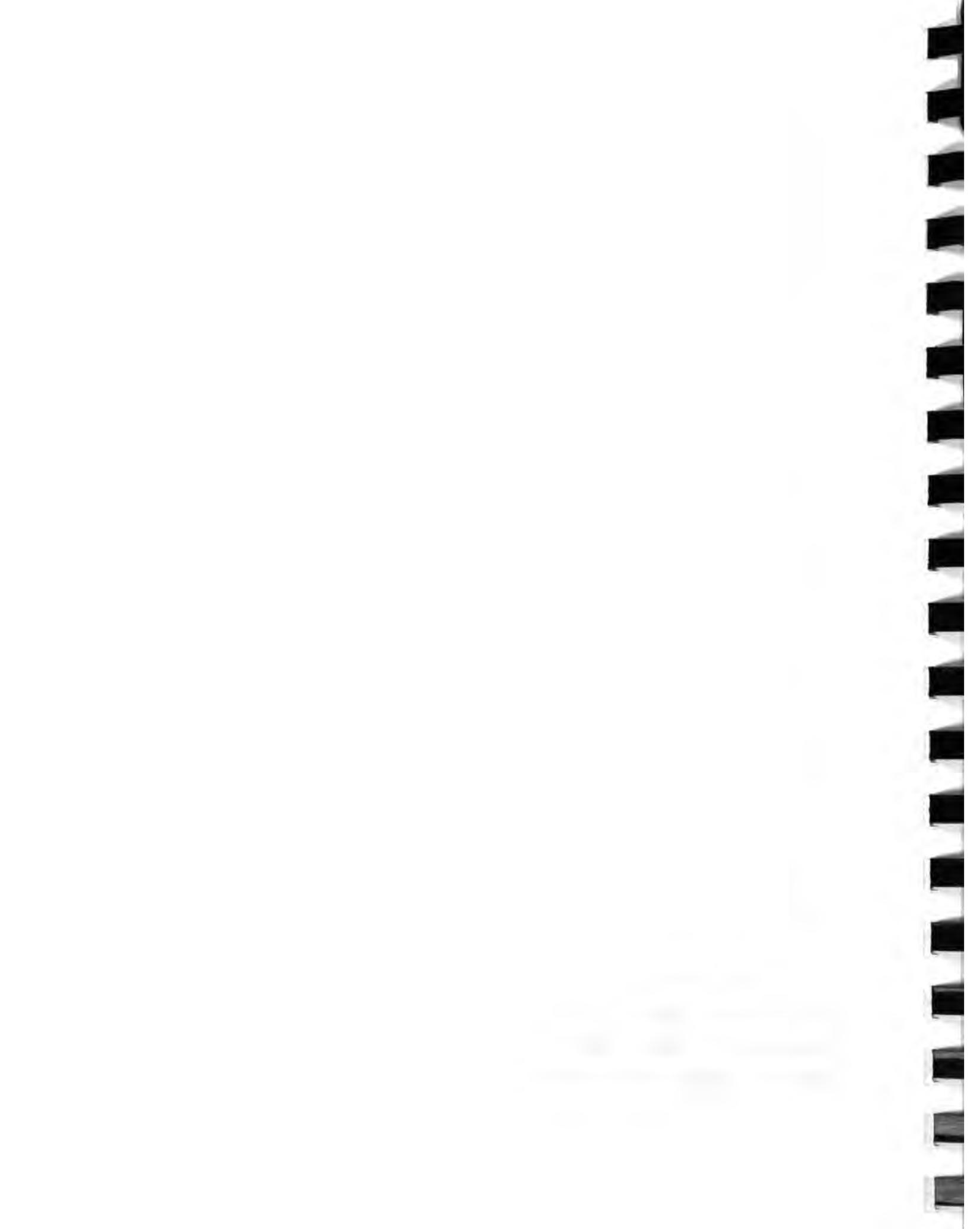


específicos de cada país. Se contempla la posibilidad de hacer capacitación especializada a nivel regional definida en el Curso de Inspección y Cuarentena y abierta en temas que surgieran en el Area de Apoyo a las Medidas y otras. Además, se ampliará la generación de capacidades en la planificación participativa que se viene ejecutando, que den origen a una nueva generación de programas de control de plagas y enfermedades, basados en la participación de todos los sectores involucrados y la atención de puntos críticos de la producción, transformación y comercio.

En seguimiento a la demanda que se ha venido generando con la firma de convenios y la formulación y ejecución de proyectos con recursos externos se han aglutinado estas actividades bajo el marco de la propuesta "Asistencia y apoyo a proyectos y convenios nacionales". Esto significa que a nivel nacional se potenciarán los esfuerzos entre las ACT y la CRA para atender esta demanda. En algunos casos es probable que esto implique la contratación de consultores temporales o Personal Profesional Local con la asesoría, seguimiento y supervisión de los técnicos de la CRA y los representantes de las ACTs como ya se ha venido trabajando.

Finalmente, la cuarta área definida en la propuesta está dedicada a estudios y proyectos de preinversión en temas que por antecedentes o demanda específica tienen un potencial de desarrollar acciones de cooperación técnica del IICA. Estos incluyen el seguimiento y elaboración de un programa de actividades conjuntas con el Servicio de Inspección del USDA, conocido por APHIS que establecerá su sede regional el próximo año en Perú, y con el cual ya se ha discutido un marco de acciones. En el tema de Moscas de las Frutas se ha solicitado al especialista regional participar conjuntamente con FAO en una misión que tiene como objetivo el estudiar y elaborar una propuesta sobre las zonas en cada país andino con potencial de convertirse en libres dentro de los esquemas de la OMC.

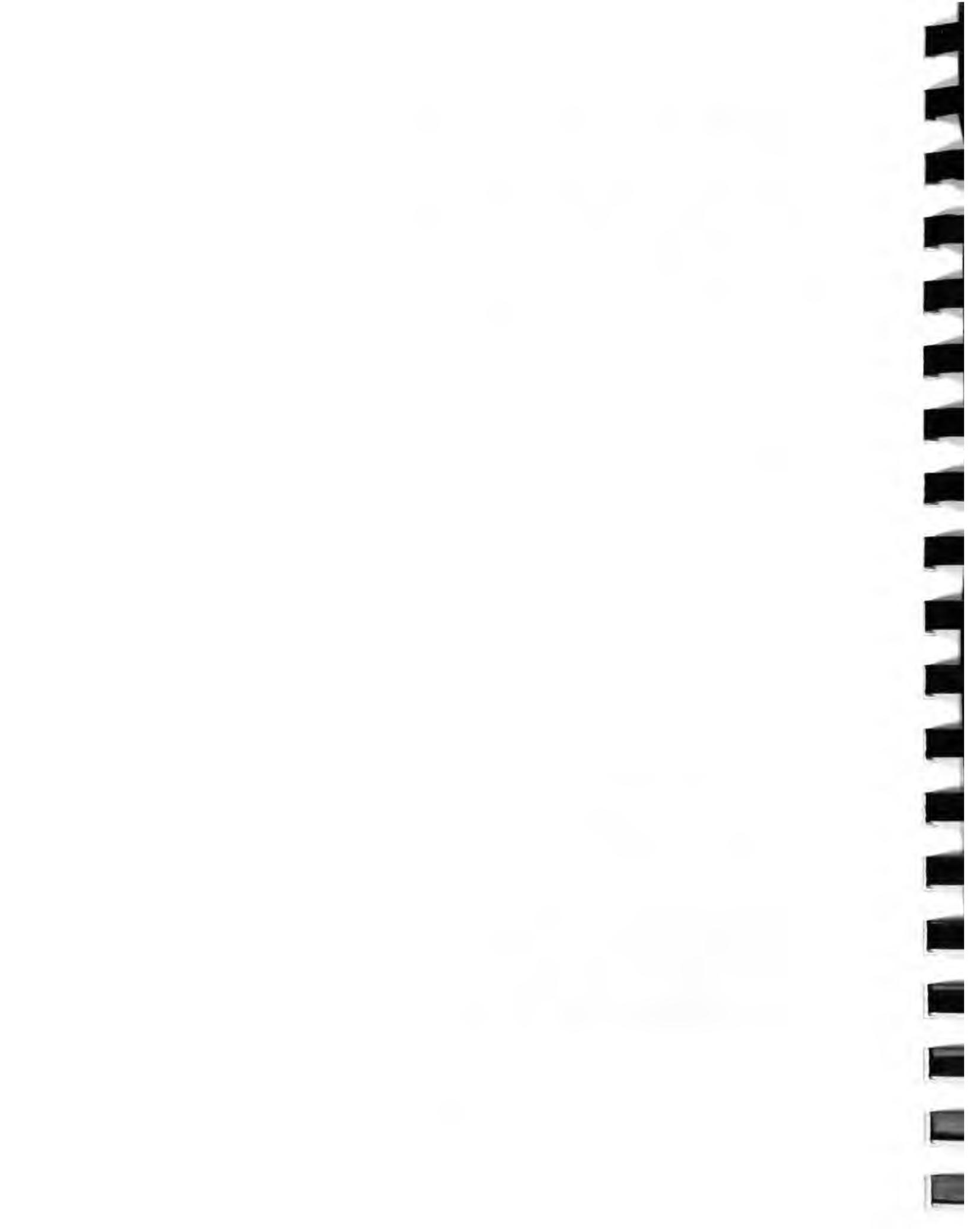
En Ecuador una conocida empresa que es el mayor comercializador de alimentos en el país ha mostrado interés en iniciar un proyecto conjunto sobre el tema de calidad total especialmente orientado a la parte sanitaria que implicaría a sus proveedores y personal. En esta área se han colocado dos actividades en donde el IICA ha venido ejecutando un liderazgo con



una buena aceptación y que tendrán una gran relevancia en la medición de los cambios de la estructura de los servicios de sanidad agropecuaria. Estas son las encuestas de evaluación de los laboratorios, servicios de campo, inspección y cuarentena. Para finalizar, tomando en cuenta el enfoque de trabajo de equipo regional que el IICA viene promoviendo, y el desarrollo de bancos de datos y de sistemas de información desarrollados por sus proyectos hemisféricos, como Handistatus, se considera que es imperioso durante 1996 analizar y elaborar un estudio sobre el mecanismo que permita la integración de la información de la sanidad agropecuaria andina vía internet con el apoyo del IICA.

INTERCAMBIO DE IDEAS

- Las áreas prioritarias del proyecto están definidas con claridad y las ACTs pueden establecer los apoyos específicos requeridos en el marco de las mismas. Los temas planteados responden a las necesidades de los países, son factibles de realizar y además ofrecen posibilidades de captar recursos externos.
- Los recursos correspondientes a la única plaza de PPL en Sanidad Agropecuaria deberían ser reasignados a partir de 1997 entre las ACTs.
- En el Programa Operativo 1996 se han asignado recursos para que el IICA participe en la revisión de la resolución sobre COTASA, a fin de asegurar una mayor ingerencia institucional en dicho organismo.
- En la programación del proyecto deben estructurarse dos conjuntos de actividades: Las específicas a nivel país y las de cobertura regional. Ambos grupos deben plantearse en forma dinámica y equilibrar la asignación de recursos y tiempo entre ellas, para evitar que se concentre la mayoría de los recursos en las primeras.



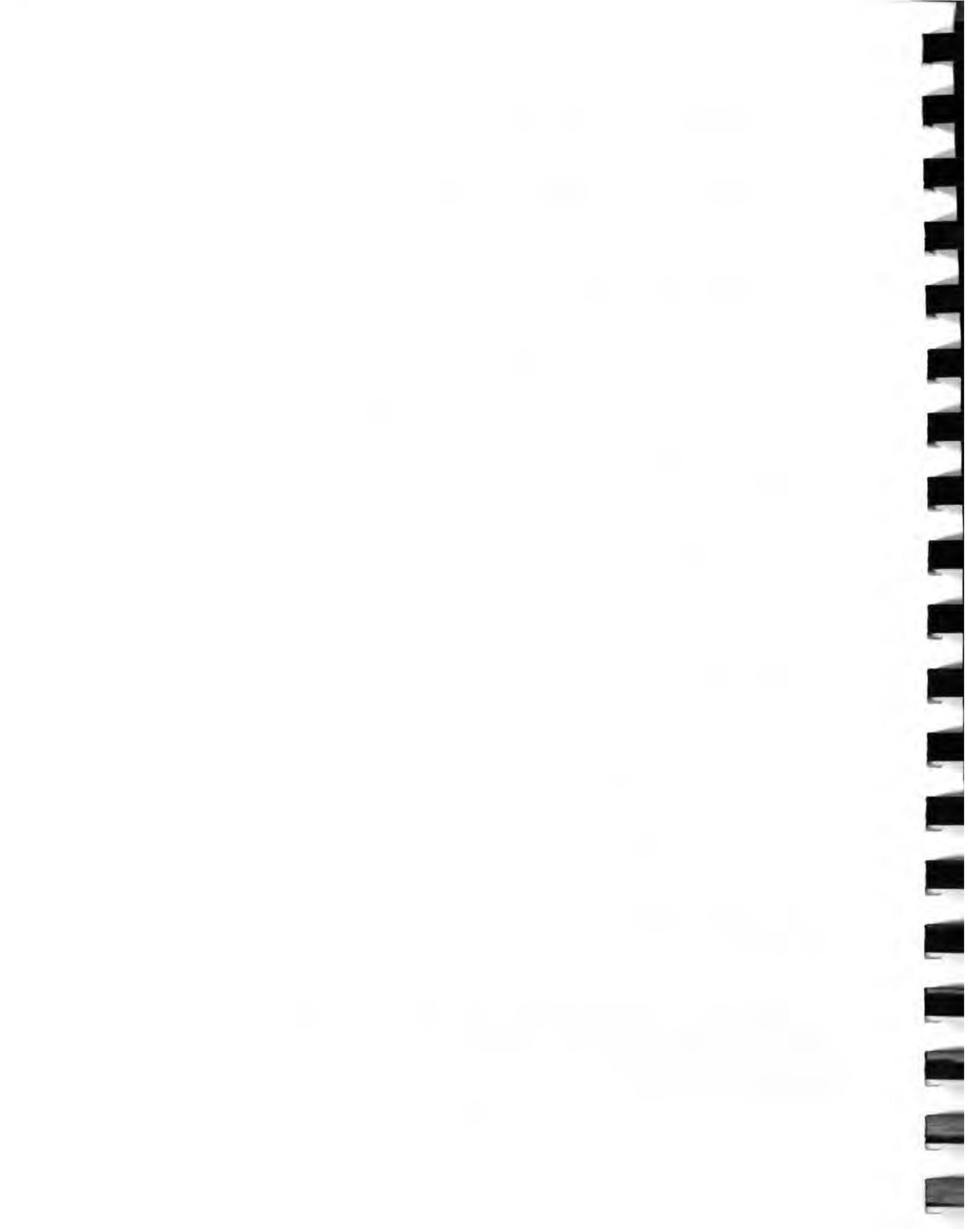
- Es importante revisar y aclarar la asignación de recursos del proyecto entre los diferentes países, así como asegurar la generación de proyectos nacionales. Específicamente en Ecuador hay varias posibilidades en ese sentido.
- Dada la relevancia de la sanidad agropecuaria para el tema de comercio, se debe definir un mecanismo de coordinación entre este proyecto y el de competitividad.
- Con relación a la modalidad de operación y la asignación de recursos para los proyectos multinacionales, se recomendó que cada uno defina un componente regional y sendos componentes a nivel país, concertados con las autoridades nacionales y las ACTs. Mediante un mecanismo de programación anual conjunta se pueden acordar los respectivos planes de trabajo y la proporción de recursos asignados a cada componente y país. Esto permitiría asegurar una adecuada fundamentación del proyecto en los países, mejorar la articulación entre las diferentes instancias operativas y garantizar un apropiado equilibrio entre las acciones regionales y nacionales del proyecto.

4.3 PROCIANDINO

El Proyecto PROCIANDINO tuvo una evaluación externa de medio término que fue considerada exitosa para el proyecto.

Entre las principales recomendaciones aprobadas por la Comisión Directiva fue la de integrar a los usuarios y a las representaciones gremiales en la elaboración de las estrategias y que en lo posible se consideren en la forma mas amplia posible las demandas de nivel regional e internacional.

Asimismo se recomendó priorizar los trabajos en el área de suelos, desarrollo institucional, políticas y fitogenética. Se debe buscar así mismo cómo ordenar la gerencia de las actividades del Proyecto.



La ampliación de la base de las organizaciones que participan en el Proyecto, deberá involucrar a las universidades y las ONG.

Se concluyó también que las principales líneas de acción deben tomar en lo posible los temas de sostenibilidad y conservación de los sistemas productivos. En cada país las actividades de este Proyecto deben tener un "aterrizaje" que demuestre su utilidad del mismo.

Se creará, asimismo, una base de datos o directorio sobre recursos humanos, así como de las capacitaciones que se van a realizar de manera que esa información sea de utilidad a los países.

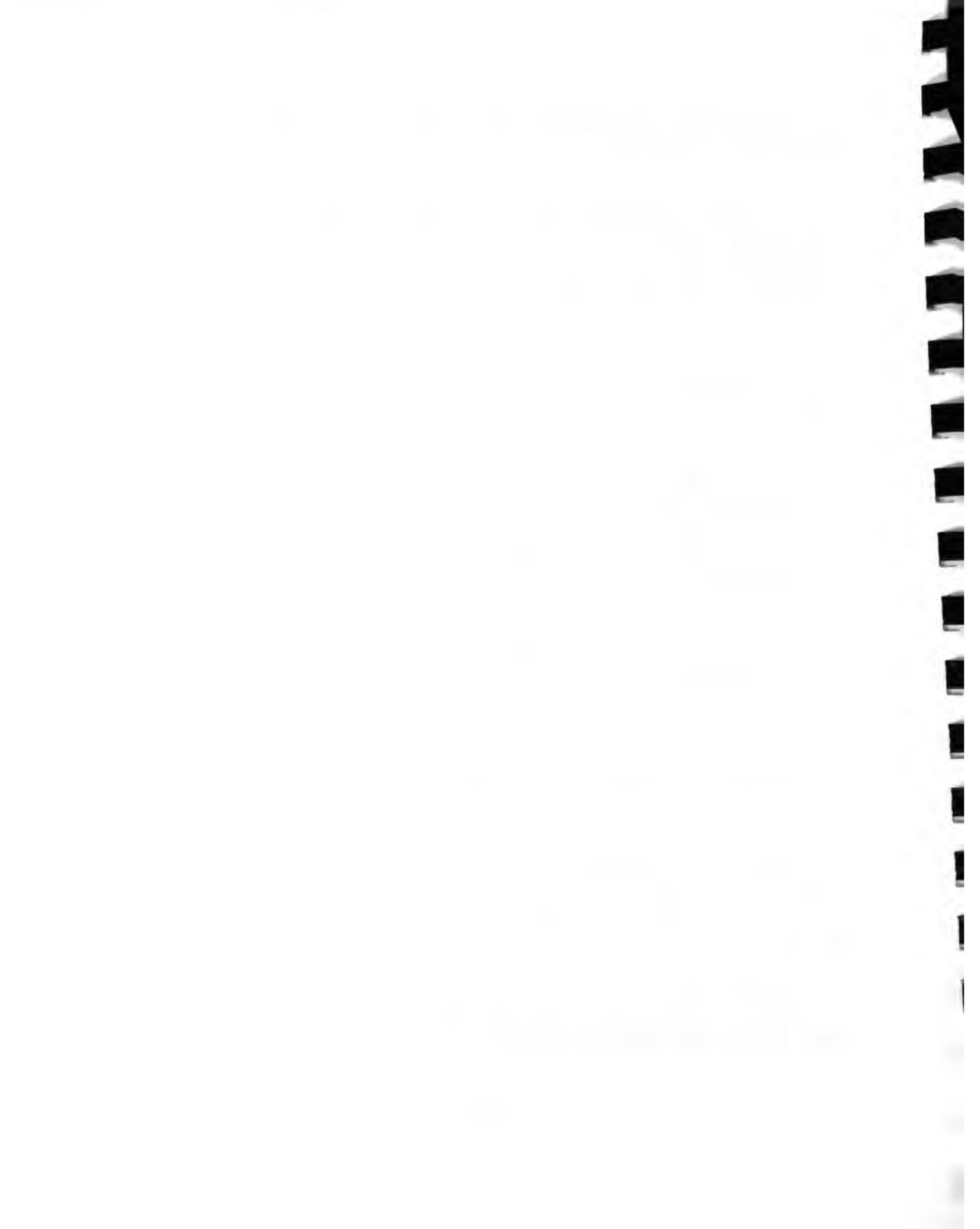
Desde el inicio del proyecto, el cual está en una primera etapa con el apoyo del BID, cuenta hoy día con nuevos recursos. Sin embargo los beneficiarios se han mantenido en gran medida por su decidido apoyo de los países. Estos han participado con recursos humanos y el apoyo institucional.

Se recomienda que el Proyecto trate de coordinar algunas actividades con las áreas de Comercio y Sanidad Agropecuaria. Para el próximo año se está organizando una reunión de estas áreas en Bolivia.

El tema de desarrollo institucional es de primera prioridad para el Proyecto en tanto que el fortalecimiento de los INIAs aseguraría las actividades futuras a los países.

Es prioritario promover un mayor involucramiento de las ACT con el Proyecto y con los funcionarios de los INIAs que participan en el esfuerzo, y por ende con el Centro Regional Andino.

El objetivo final es ir conformando un Sistema Regional de Innovación Tecnológica, es cual se sustentaría en el desarrollo del Proyecto.



Por último se anunció que se está montando un Sistema de Información Edafoclimática que puede ser utilizado por los institutos de Desarrollo Rural y los Ministerios de Medio Ambiente.

4.4 PROCITROPICOS

Este programa cooperativo creado a partir de 1991 tiene como uno de sus objetivos centrales contribuir al desarrollo de los ecosistemas del trópico húmedo, de las sabanas y del piedemonte amazónico de los ocho países intervinientes.

Al igual que en el caso de PROCIANDINO, recientemente concluyó una evaluación externa que verificó los avances logrados en los primeros cuatro años de implementación y generó una serie de recomendaciones para ajustar su accionar. En términos generales la Misión considera que este Programa constituye una operación muy eficiente. Ha funcionado con una Secretaría Ejecutiva muy pequeña, con Coordinadores Internacionales a tiempo parcial, consultorías de corto plazo, y comités técnicos y administrativos ad honorem.

Asimismo, un marco conceptual muy claro ha sido definido y para PROCITROPICOS, mediante la preparación y publicación de una serie de trabajo básicos. Ellos incluyen documentos sobre: la organización del Programa Cooperativo; la caracterización de los tres ecosistemas frágiles; los criterios claves del Programa, incluyendo la sostenibilidad y características, objetivos y condiciones para el desarrollo sostenible; el diagnóstico de las formas predominantes de uso de la tierra en los ecosistemas, además de una descripción de los procesos críticos en términos de sostenibilidad; metodologías para la generación, validación y transferencia de tecnologías sostenibles; y una descripción de la base de conocimientos que se requiere para el manejo de la sostenibilidad.

Existe un amplio apoyo a PROCITROPICOS por parte de los que mejor lo conocen. De alguna manera, esto desafía a la lógica. Sus bases conceptuales y operativas, así como su



enfoque metodológico, no son nuevos, pero han sido sintetizados mediante una amalgama de datos agroecológicos, estrategias y métodos desarrollados por otros. Conceptos tales como validación de tecnologías en fincas, participación del agricultora, y el enfoque de sistemas, han estado presentes por décadas.

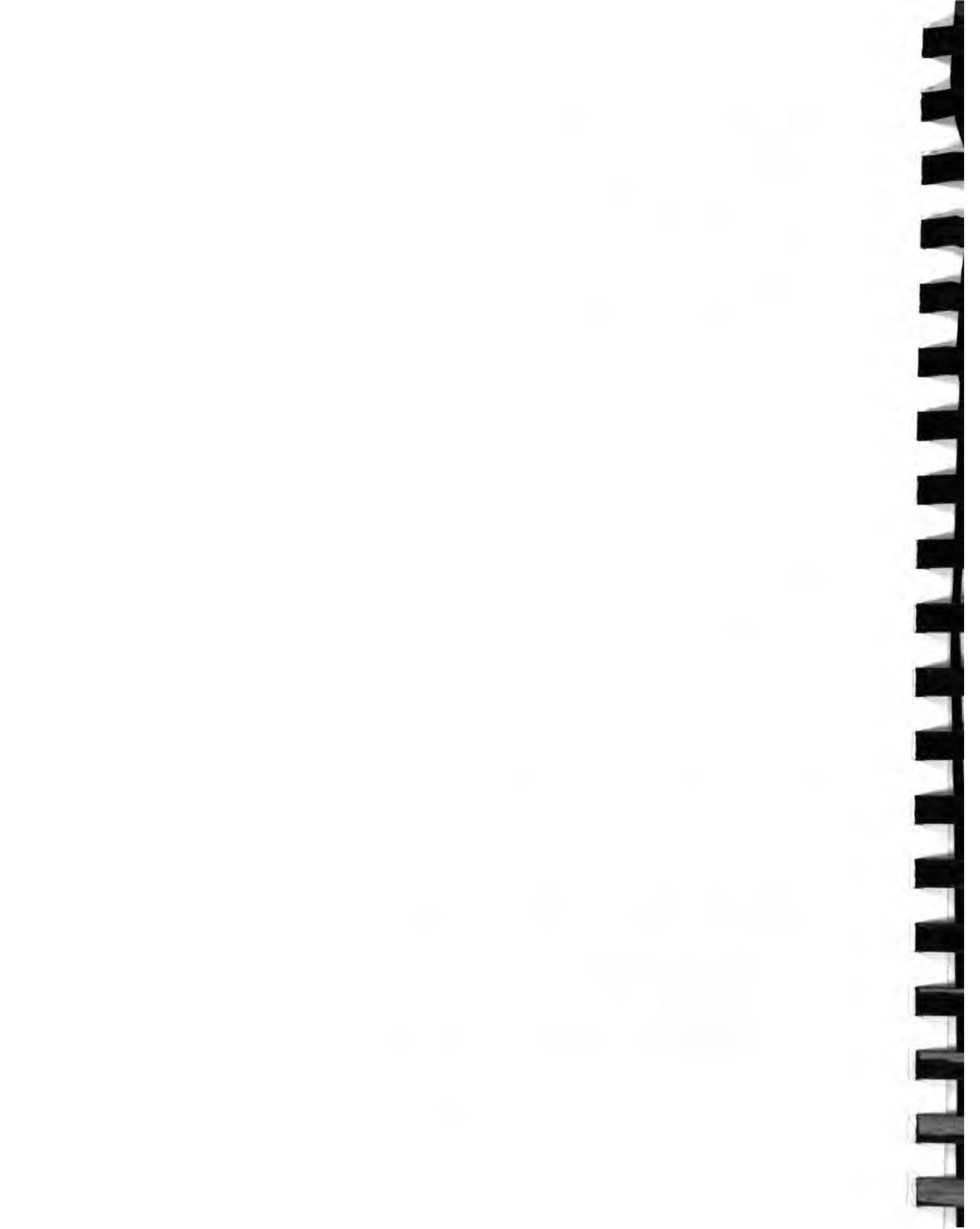
Paralelamente al proceso de elaboración y puesta en marcha de los proyectos, PROCITROPICOS ha desarrollado una intensa y bien instrumentada actividad de capacitación de profesionales y agricultores, mediante la implementación de dos cursos y trece seminarios que han involucrado a más de 400 personas y han sido suministrados por valiosas capacidades nacionales.

La Misión recomendó la continuidad de PROCITROPICOS más allá de su Primera Etapa. Los primeros seis años de vida del Convenio fueron apropiados para que el Programa pudiera demostrar su valor para continuar por un período más largo de tiempo. En los primeros tres años y medio de operación se han alcanzado excelentes resultados. Por lo tanto se recomendó la aprobación de una nueva etapa de seis años.

La intensificación de vínculos entre FAO e IICA es un hecho auspicioso que tendrá importantes implicaciones en el futuro del Programa Cooperativo. En cuanto al rol específico del Instituto en esta nueva etapa se acordó que en función de su capacidad técnica y operativa, debe estar representado en la Comisión Directiva al mismo nivel de las instituciones nacionales, con derecho a voz y voto, por uno de sus Directores al más alto nivel.

INTERCAMBIO DE IDEAS SOBRE AMBOS PROCIS

- El Comité conformado por los países de América Latina, Caribe y México y coordinado por la FAO, solicitó al IICA para el mes de febrero un documento que muestre las actividades registradas en las áreas que realiza el IICA en temas similares en las que



desarrolla PROCIANDINO. La ACT de Colombia coordinará esta actividad que es importante apoyar.

- Para armonizar el CRA con los PROCIs es necesario elaborar un marco regional. Esto es muy necesario para superar las actuales desarticulaciones. Se hizo la observación que esto prácticamente es necesario para todos los proyectos multinacionales. En todo caso se requiere de una acción proactiva y no reactiva.
- Se manifiesta que existe una preocupación por parte del IICA sobre la marcha de los PROCIs en el contexto de la creciente restricción de recursos y la redefinición de enfoque de financiamiento por parte del BID. Por eso es importante la iniciativa del Director General del IICA de realizar una reunión durante el primer o segundo trimestre de 1996 sobre el particular.
- Las adecuaciones del Proyecto en función de los resultados de la evaluación externa han de significar un mayor involucramiento de las ACTs en la evolución del PROCIANDINO.
- Por último se recalcó que el enfoque con que se desarrolla la investigación en la Región Andina responde aún al modelo tradicional. Los PROCIs deben explorar nuevas vías para ampliar la participación del sector privado en dicho proceso.

4.6 ASPECTOS GENERALES DEL DEBATE SOBRE LA MECANICA GENERAL DE LOS PROYECTOS MULTINACIONALES

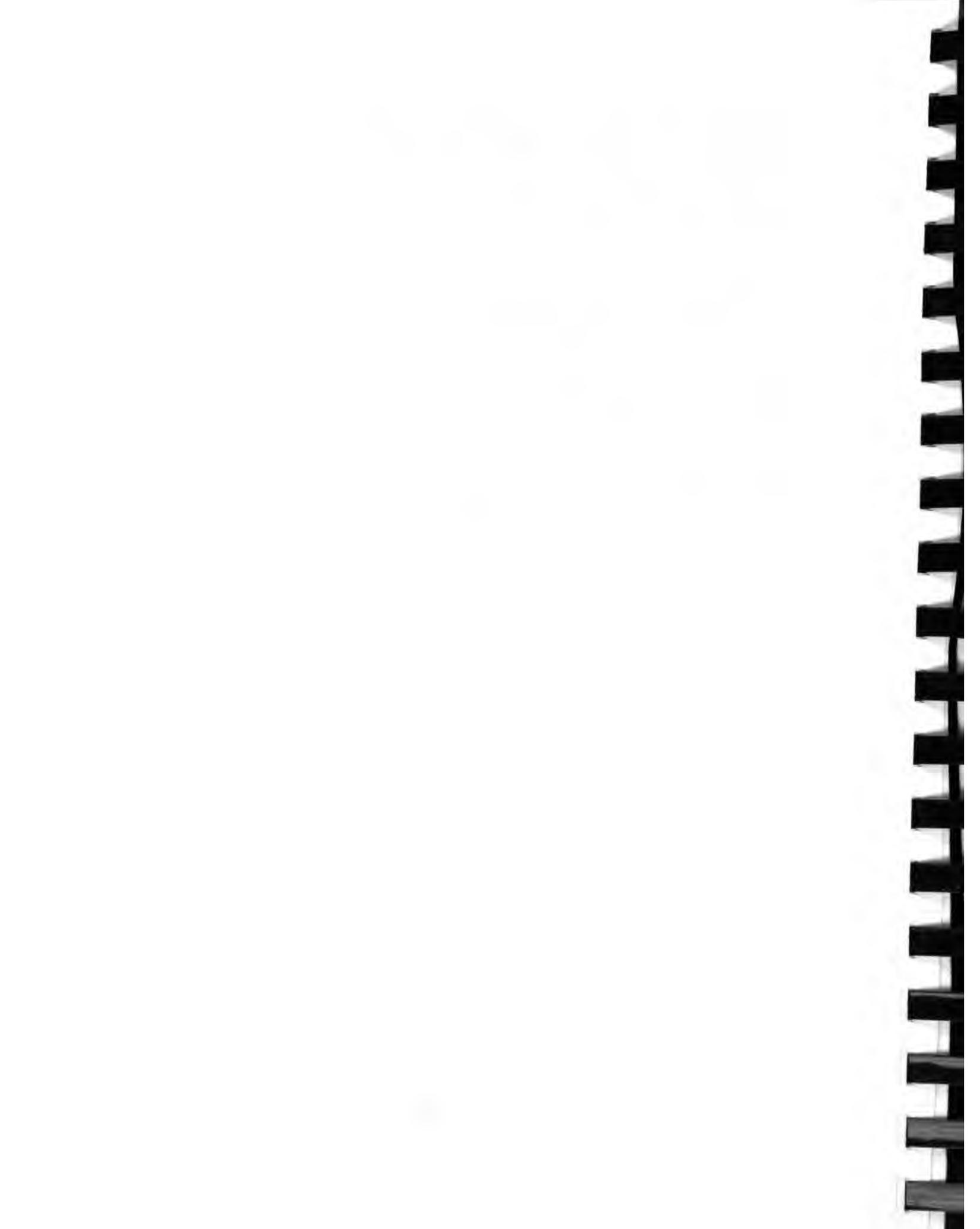
- Las ATCs deben asumir que los PROMULTI dejan de ser instrumentos sobre los cuales tienen poca o ninguna influencia. Por el contrario, sus decisiones concertadas serán claves para los redireccionamientos futuros.



- A diferencia de otras regiones, la Región Andina tiene como hecho favorable el hecho de contar con un número reducido de Proyectos Multinacionales. En el caso de los PROMULTI financiados únicamente con recursos cuota, apenas hay dos, ligados a los temas de sanidad y comercio.

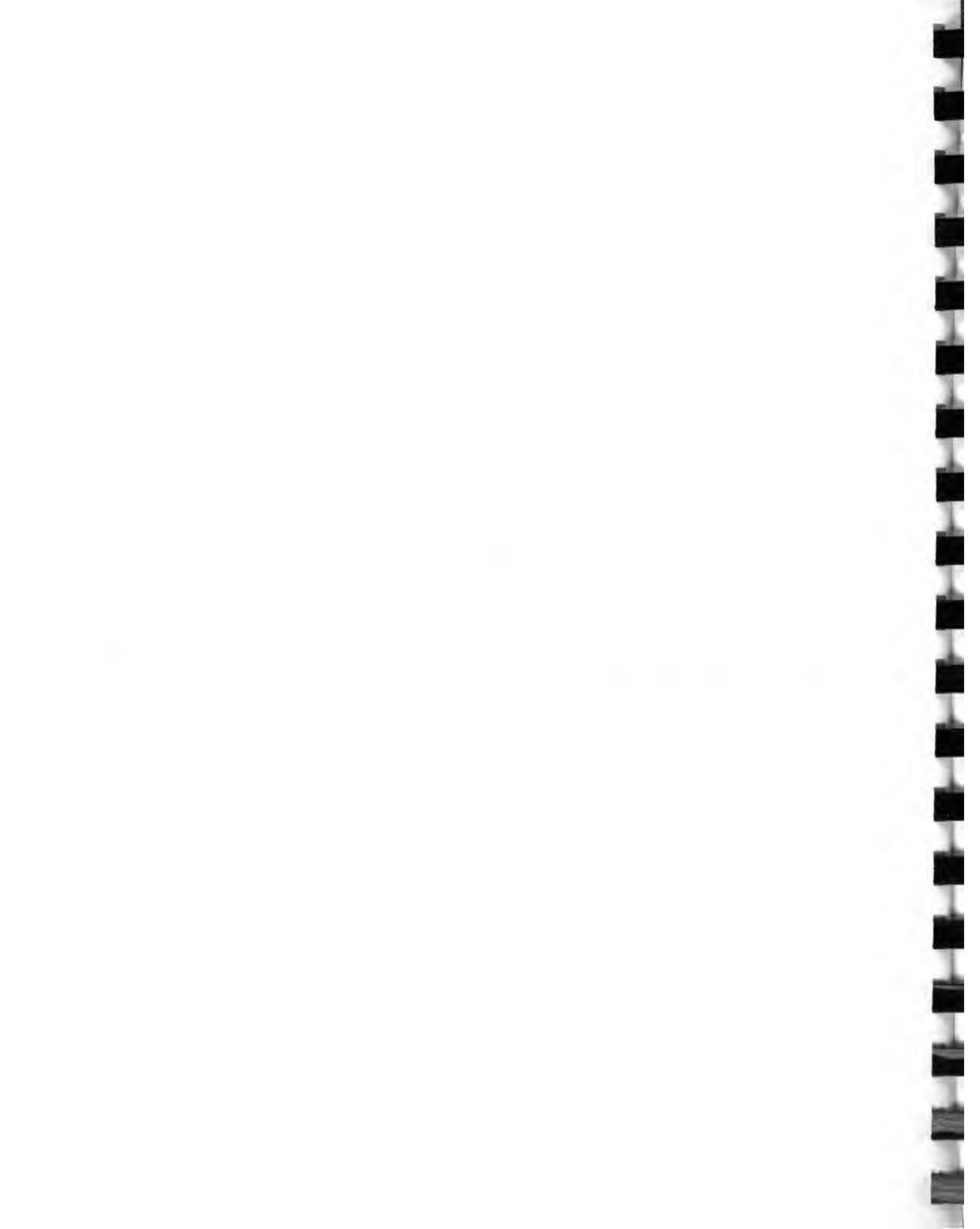
- Existe el propósito compartido de que los proyectos en general, y en especial en el caso de los proyectos multinacionales deben dejar de actuar como compartimentos estancos. En la medida de lo posible debería evolucionarse hacia el concepto de Programas de Acción. Por la obvia vinculación entre los temas de comercio y sanidad, esto sería bastante fácil de resolver.

- Debe replantearse toda la lógica conceptual y operativa de los PROMULTI. En el futuro, cada ACT debería ser capaz de decidir en qué proyecto participa y concertar con el jefe de cada proyecto las acciones que desearía programar.



SESION 5

RESOLUCIONES



El objetivo de esta sesión fue acordar el conjunto de resoluciones cuya aprobación pasan a constituir los mandatos que debe implementar la Dirección del CRA.

Con anterioridad se pasó revista a los principales temas tratados a lo largo de los tres días de sesiones los que se resumen a continuación:

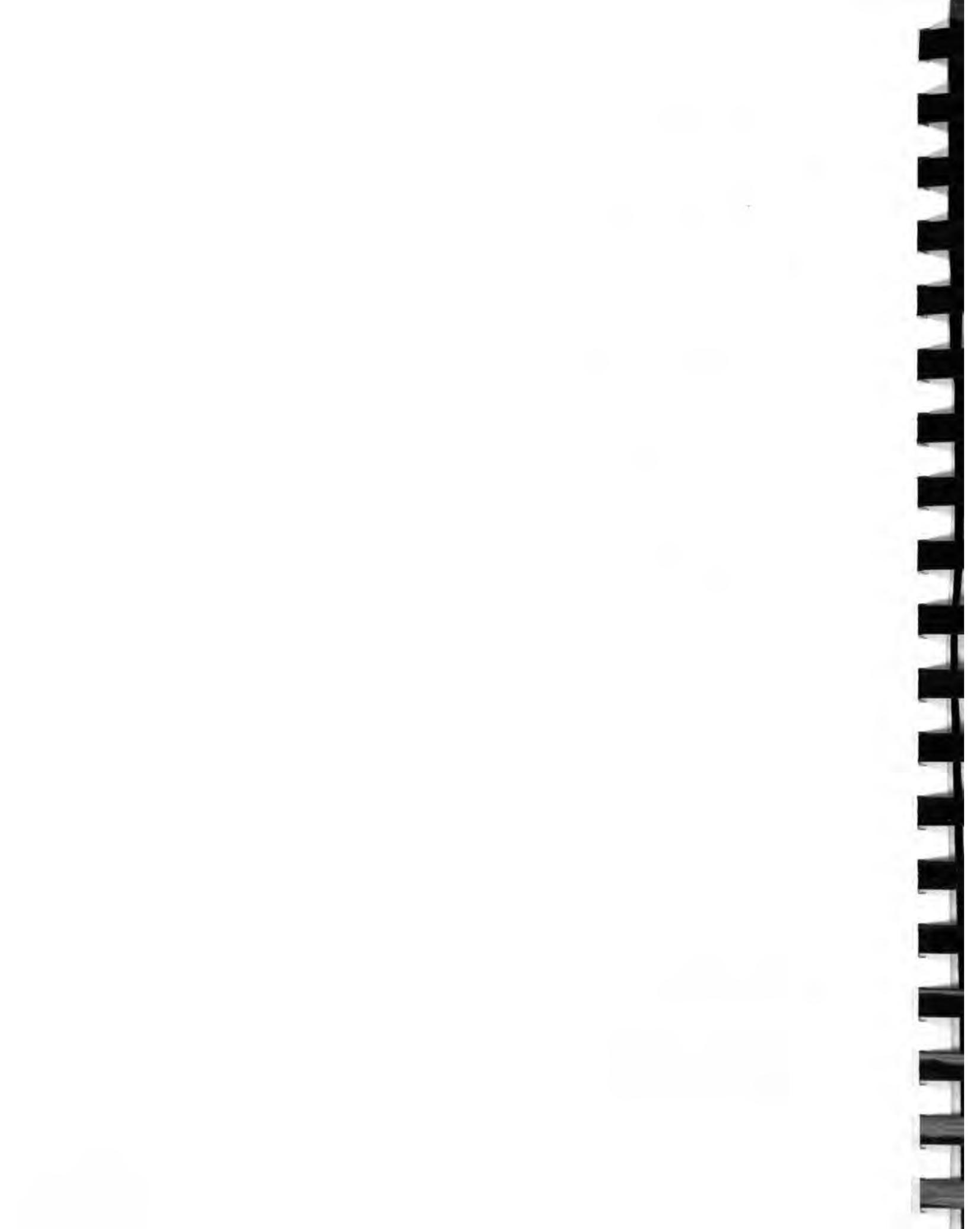
5.1 Estructura y Funcionamiento del CRA

- Una vez definido el marco estratégico debe elaborarse un documento con toda urgencia acerca de la organización y funciones del CRA.
- Se llegó a la conclusión que se mantendrá dentro de la estructura del CRA al Especialista en Programación y Planificación de la Región Andina, quedando en suspenso momentáneamente el llenado de la vacante del Especialista en Proyectos. En su lugar se prefiere utilizar los recursos disponibles para atender una amplia gama de demandas temáticas.
- Es preciso aclarar como se estructurará el Sistema Regional de Planificación, Programación, Seguimiento y Evaluación, el cual debe tener en cuenta la nueva dinámica de la cooperación técnica en la Región Andina.

Existe una elevada cantidad de reuniones técnicas programadas inicialmente en la Región Andina cuyo número y propósito es preciso racionalizar (Ver anexo)

5.2 Operaciones

- Es preciso simplificar el formato de aprobación de proyectos, adecuándolos a las diferentes circunstancias.



- De un modo general, se acordó que es necesario balancear de una manera adecuada los recursos disponibles entre las diferentes etapas del ciclo de proyectos. Las nuevas teorías disponibles señalan que una vez que se ha trabajado con los potenciales beneficiarios en la identificación del problema, es preciso superar rápidamente la formulación de la propuesta y pasar, sin pérdida de tiempo a la fase de ejecución.
- En la fase de ejecución, es esencial que el jefe de proyecto disponga de un sistema de información gerencial para ir adecuando la propuesta a las cambiantes condiciones del contexto.
- Mientras el Instituto como un todo define un nuevo sistema de seguimiento y evaluación, la Región Andina debe tener un sistema de emergencia que permita fortalecer el proceso de toma de decisiones.
- Las desarticulaciones entre los proyectos multinacionales es el problema más inmediato a resolver. A este nivel es necesario un análisis estratégico y operativo del rol a cumplir por este tipo de proyectos.
- A efectos de que las unidades técnicas sean efectivamente un componente vital del accionar del Centro, es necesario que interactúen más entre ellas y de manera gradual definan una oferta de cooperación para cada uno de los Centros Regionales.
- Con el tiempo, la Dirección del CRA debería tener un presupuesto propio y no ser cargado a las ACTs que lo conforman.

5.3 Normas y procedimientos

- Es urgente efectuar una revisión del universo de normas y procedimientos por cuanto algunas están desactualizadas o repetidas mientras que otras requieren una profunda

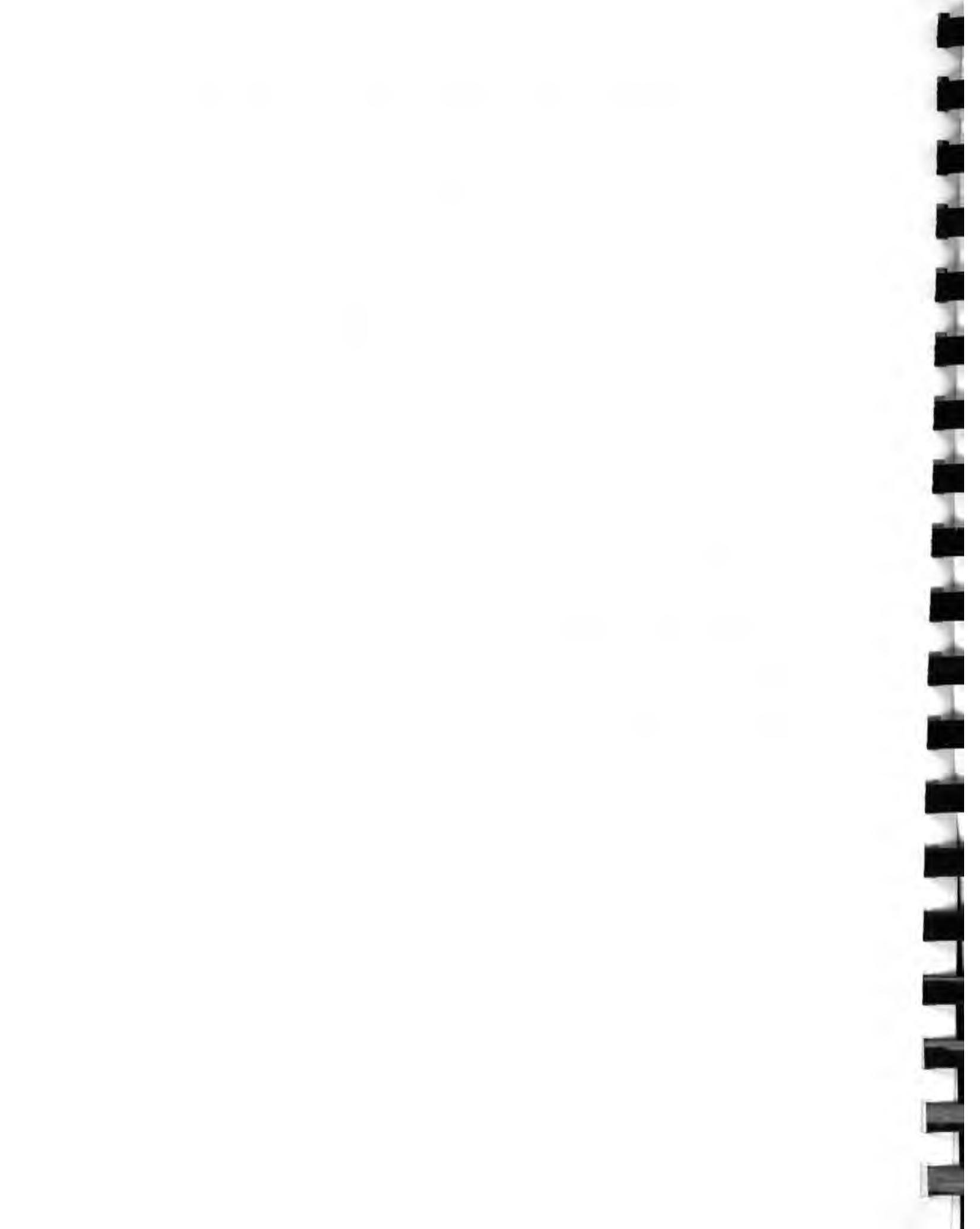


revisión en razón de la nueva realidad impuesta por la descentralización (como apoyo de la discusión se elaboró unas tablas para ordenar la discusión).

- La simplificación de un conjunto de mecanismos esenciales para el proceso de descentralización es un paso clave para mejorar la calidad de vida de los funcionarios del CRA.
- Antes de proceder a la automatización de algunos mecanismos es preciso hacer un esfuerzo previo para su rediseño.
- El replanteo del Sistema Financiero/Contable fue uno de los más comentados por los Representantes y que requiere una urgente revisión.

5.4 Financiamiento

- Las Representaciones deben redoblar esfuerzos en la captación de recursos externos, haciendo uso de nuevas alternativas plasmadas en resoluciones en el seno de la VIII JIA.
- Una de esas opciones hace referencia a la participación del Instituto en licitaciones que abre un nuevo rumbo en la estrategia de acción en la Región Andina.
- Un estímulo para incentivar la captación de recursos externos está vinculado a la flexibilización en la distribución de los CATIs entre Sede/Región/ACTs. Desde el momento en que las ACTs pasan a ser socias y accionistas del Centro están dispuestas a ceder un 5% de los CATIs en el entendido que la Sede haría lo mismo. Otro tema que debe resolverse está vinculado al uso de los CATIs disponibles de un año a otro.



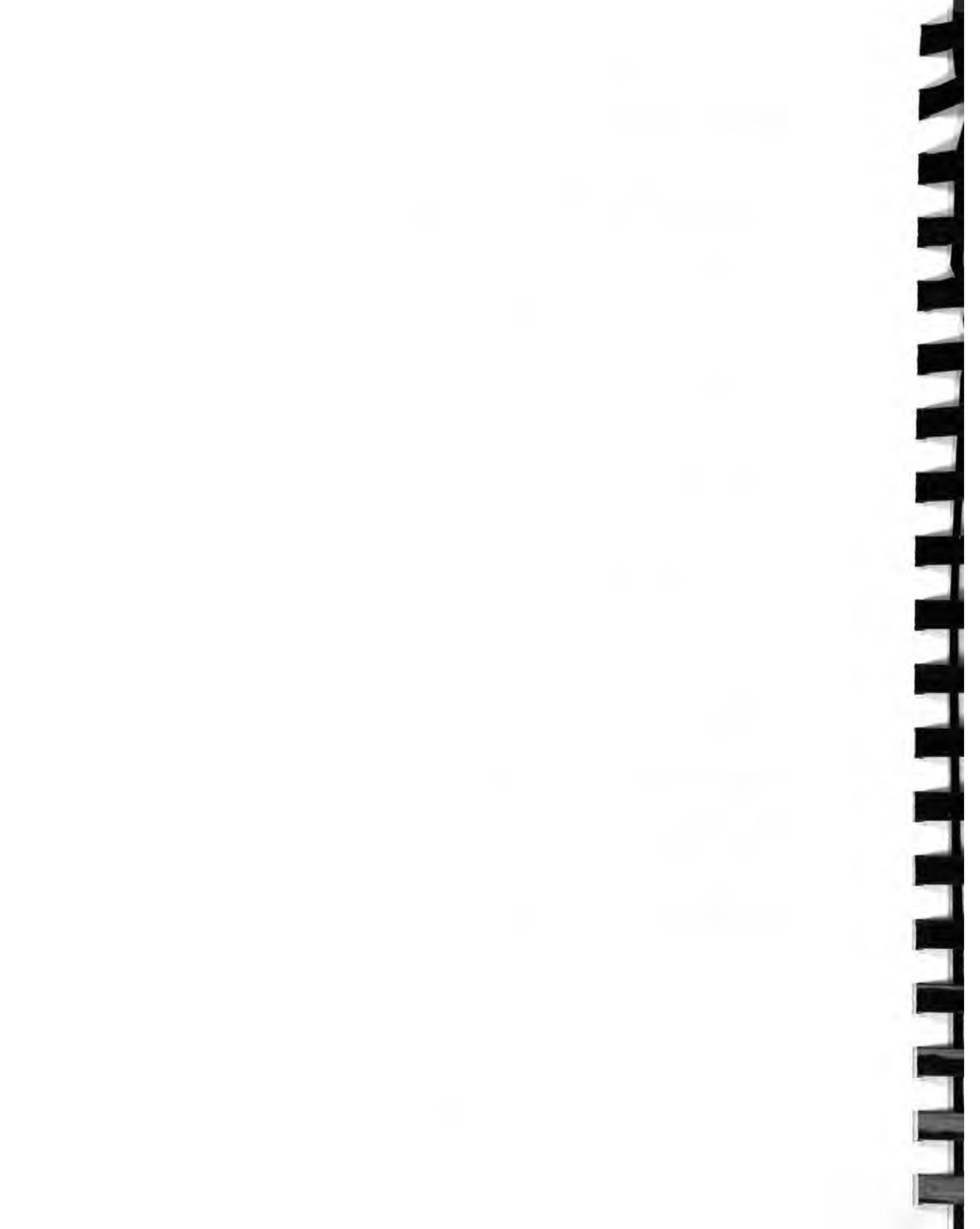
5.5 Recursos Humanos

- En conjunto conforman una masa crítica en condiciones de ofrecer cooperación técnica de excelencia en áreas estratégicas para el desarrollo agropecuario y rural de la Región Andina.
- La dotación de profesionales que existen en la región (ver anexo) se registrará en un directorio de recursos humanos que se pondrá a disposición de las contrapartes nacionales. Se elaborará un instructivo para determinar bajo que condiciones un país podría acceder a los servicios de un profesional en otro país.
- Se debe rejerarquizar el rol de los profesionales nacionales quienes a partir de ahora participarán activamente en la implementación de las estrategias en curso.
- El aspecto más importante a resolver es el cambio de actitud y pasar a actuar como un equipo multidisciplinario con conciencia regional pero que actúa a nivel nacional.

5.6 Alianzas estratégicas

- El Instituto debe convertirse en el brazo técnico de los Organismos de Financiamiento Internacionales y Regionales. Esta es una tarea que por su envergadura excede el ámbito del CRA pero que se debe apoyar activamente.

Seguidamente se pasó a dar lectura al conjunto de resoluciones.



RESOLUCIÓN No. 1: ESTRECHAMIENTO DE VÍNCULOS ENTRE IICA Y JUNAC

Considerando la importancia estratégica que tiene el fortalecimiento de relaciones institucionales entre IICA y JUNAC.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Promover el diálogo al máximo nivel entre el IICA y la JUNAC
2. Realizar para inicios del año entrante una reunión de trabajo entre los equipos técnicos del IICA y JUNAC para definir campos de acción para 1996.
3. Formalizar invitaciones a JUNAC a participar en los diferentes eventos técnicos que el CRA tiene previsto realizar para el año entrante. Especial importancia adquieren la realización del Foro Andino de Sanidad Agropecuaria y el Encuentro del Sector Privado Agropecuario de la región Andina.
4. Evaluar conjuntamente con las autoridades de JUNAC y el Director General la posibilidad de convocar a una reunión de Ministros de Agricultura de la Región Andina para tratar temas inherentes al futuro de la cooperación en el marco de la Integración Agropecuaria.
5. Encargar a Martín Ramírez y Patricio Martínez obtener información adicional sobre la evolución del proceso de transformación institucional en curso en la JUNAC..
6. Divulgar dicha información entre las ACTs del CRA.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

| Tareas | Responsables | Fecha | Observaciones |
|---|--|------------|--|
| 1. Coordinar realización reunión de trabajo IICA-JUNAC | Repr. ACT-Perú organiza | Febrero/96 | Asegurar equipo IICA multidisciplinario. |
| 2. Invitar a JUNAC a que participe en eventos regionales organizados por IICA | Prever próximos eventos en Sanidad y Sector Privado | ----- | Que JUNAC también invite al IICA |
| 3. Hacer seguimiento de la evolución de cambios eventuales en JUNAC | Que Repr. ACT-Perú y Espec. comercio ACT-Ecuador recaben y distribuyan información | ----- | Dar valor agregado a la información que se obtiene |
| 4. Mantener diálogo al más alto nivel | Aguardar concreción de encuentros hasta instituc. de cambios | ----- | ----- |

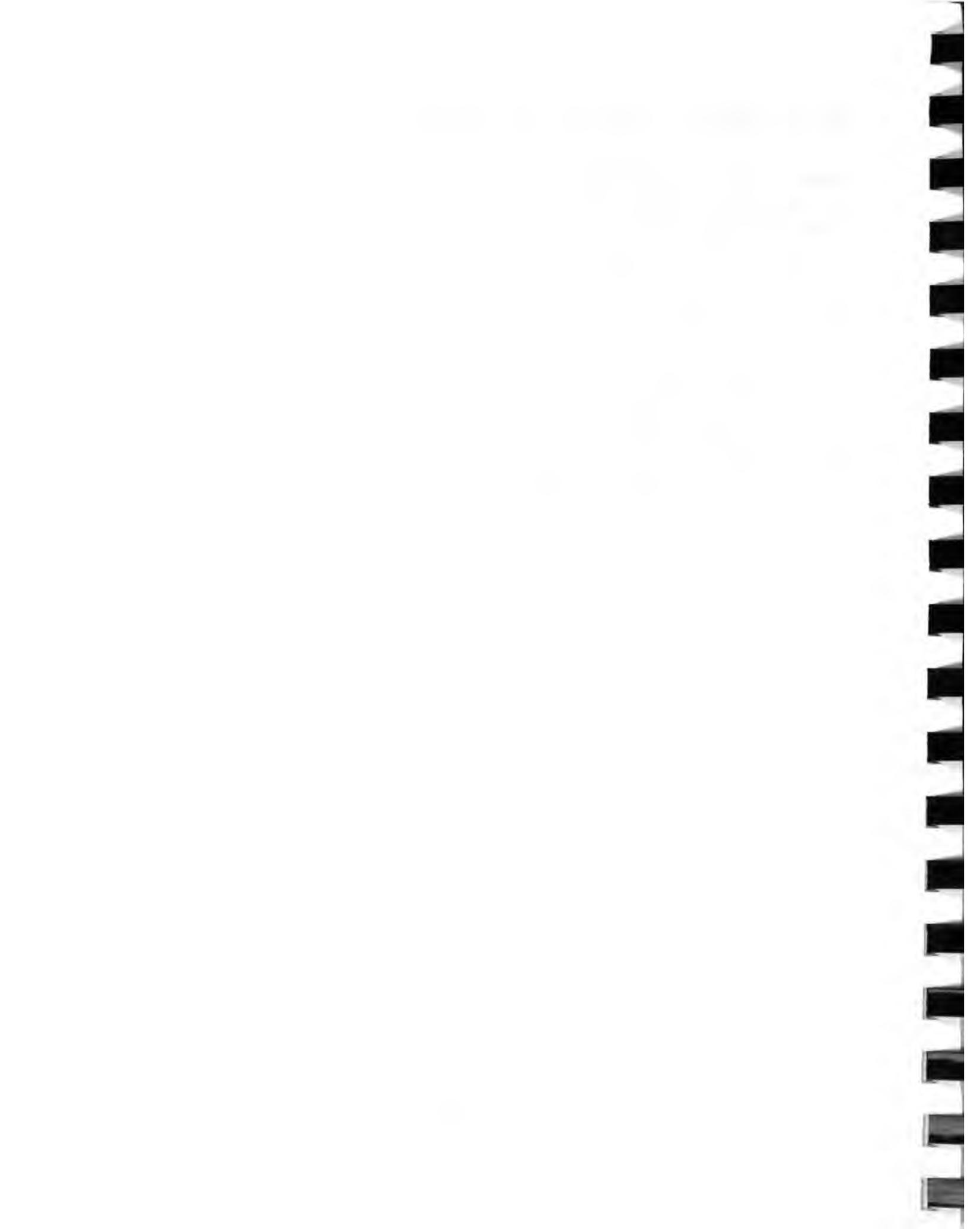


RESOLUCIÓN No. 2: CONSEJO DE DIRECTORES REGIONALES

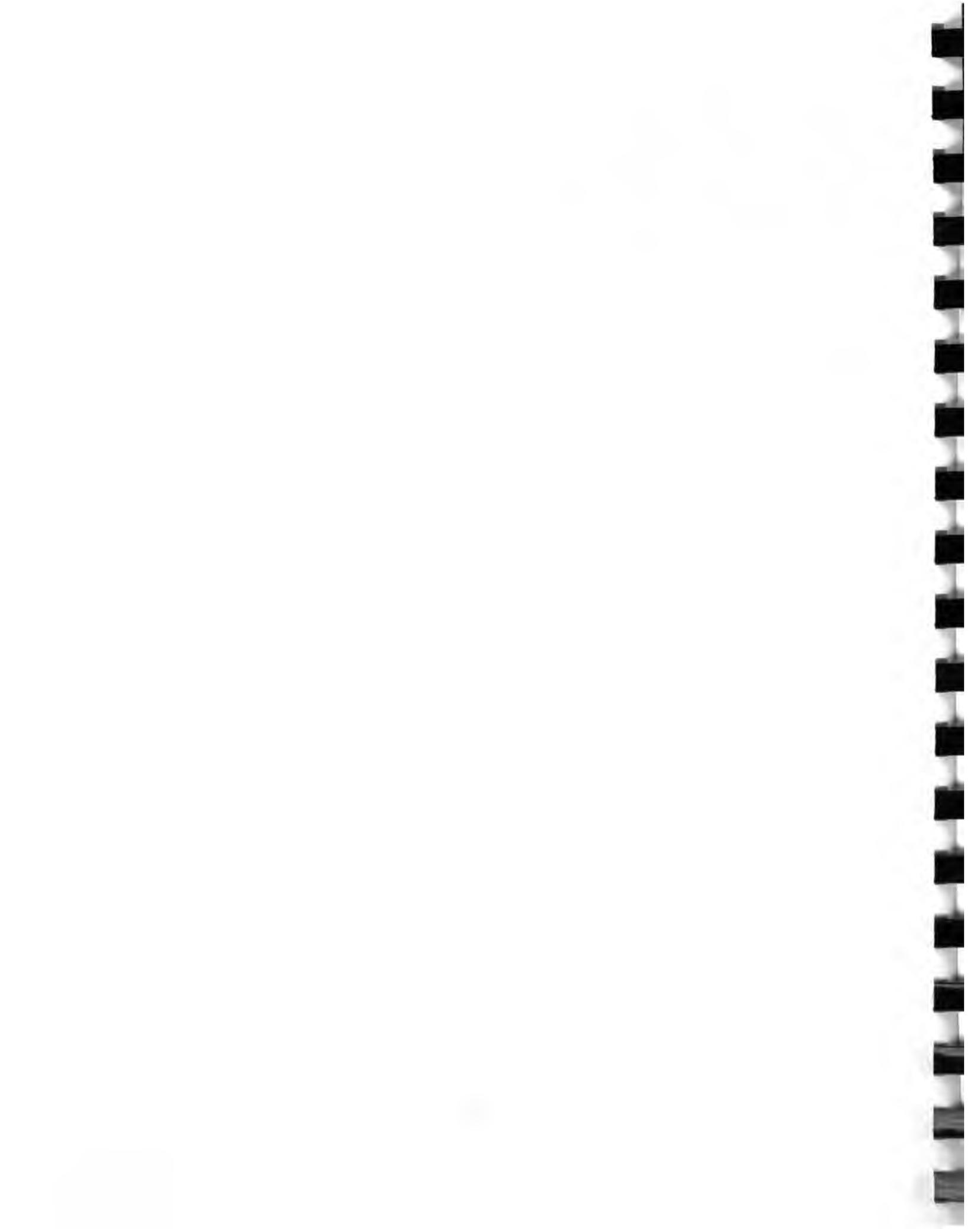
Considerando la importancia de que la Sede Central refuerce su misión rectora en el desarrollo e implementación armónica de los cinco Centros Regionales.

El Consejo de Representantes acuerda:

- 1. Someter a consideración del Director General la creación del Consejo de Directores Regionales en el ámbito del Gabinete Integrado.**
- 2. La función principal de este Consejo, presidido por el Director General sería:**
 - (a) informar acerca de los avances en la ejecución de las diferentes estrategias diferenciadas de acción; y b). proponer y acordar normas institucionales y orientaciones estratégicas comunes.**



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|--|-------------------|--|
| <p>1. Someter a consideración del D.G. la creación del Consejo</p> | <p>En caso afirmativo, DIPRAT preparará Orden Ejecutiva explicitando funciones</p> | <p>Enero 1996</p> | <p>La próxima convocatoria de fines de enero podría tener este carácter.</p> |

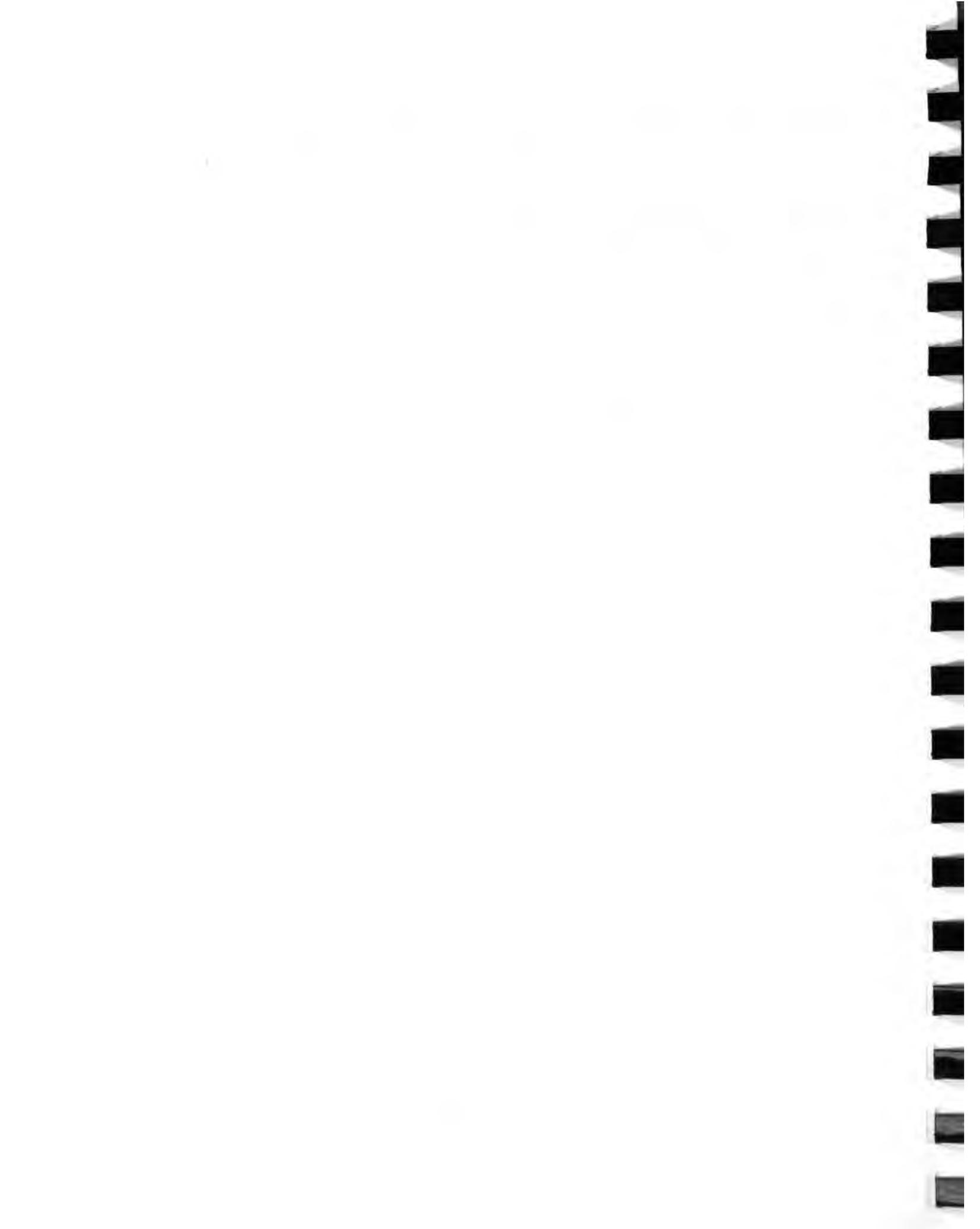


RESOLUCIÓN No. 3: INCLUSIÓN EN LAS AGENDAS DE ÓRGANOS DECISORIOS DEL IICA, LA DISCUSIÓN DE TEMAS INHERENTES A LOS CENTROS REGIONALES

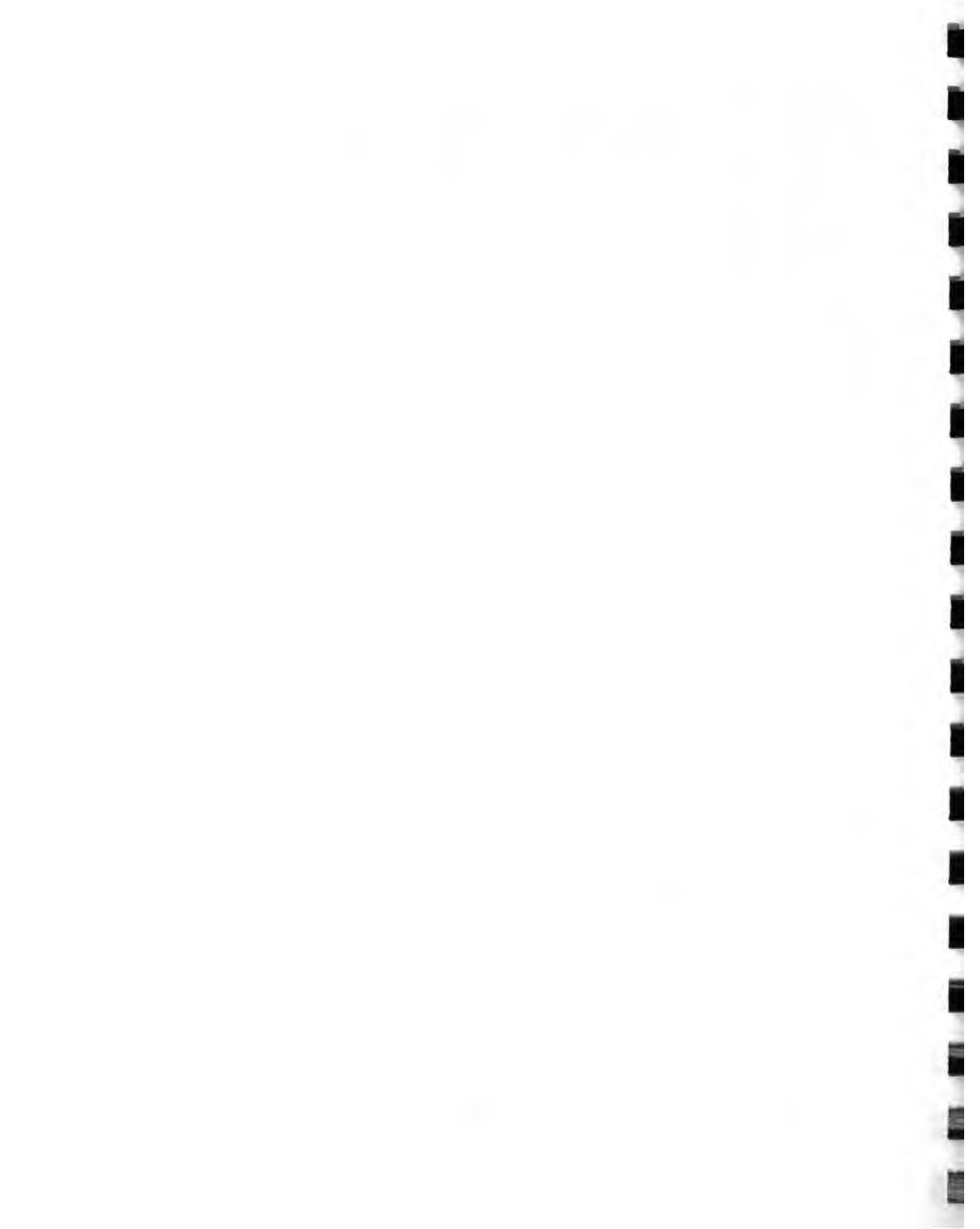
Considerando la necesidad de equilibrar en el seno de los órganos decisorios del IICA la discusión de los aspectos burocráticos con aquellos de índole técnico.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Someter a consideración del Director General a fin de que en el proceso de elaboración de la agenda de próximos CEJs y JIAs, se institucionalicen espacios para la discusión de temas técnicos inherentes a la dinámica y evolución de los Centros Regionales.



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|--------------|-------------------|--|
| <p>1. Someter a consideración del D.G. que en las agendas de CEj. y JIA se incluyan temas inherentes a la dinámica de los CRs.</p> | <p>DIREX</p> | <p>Marzo 1996</p> | <p>La implementación de esta propuesta permitiría fortalecer, dentro de las agendas de los órganos decisorios, la discusión de temas técnicos.</p> |

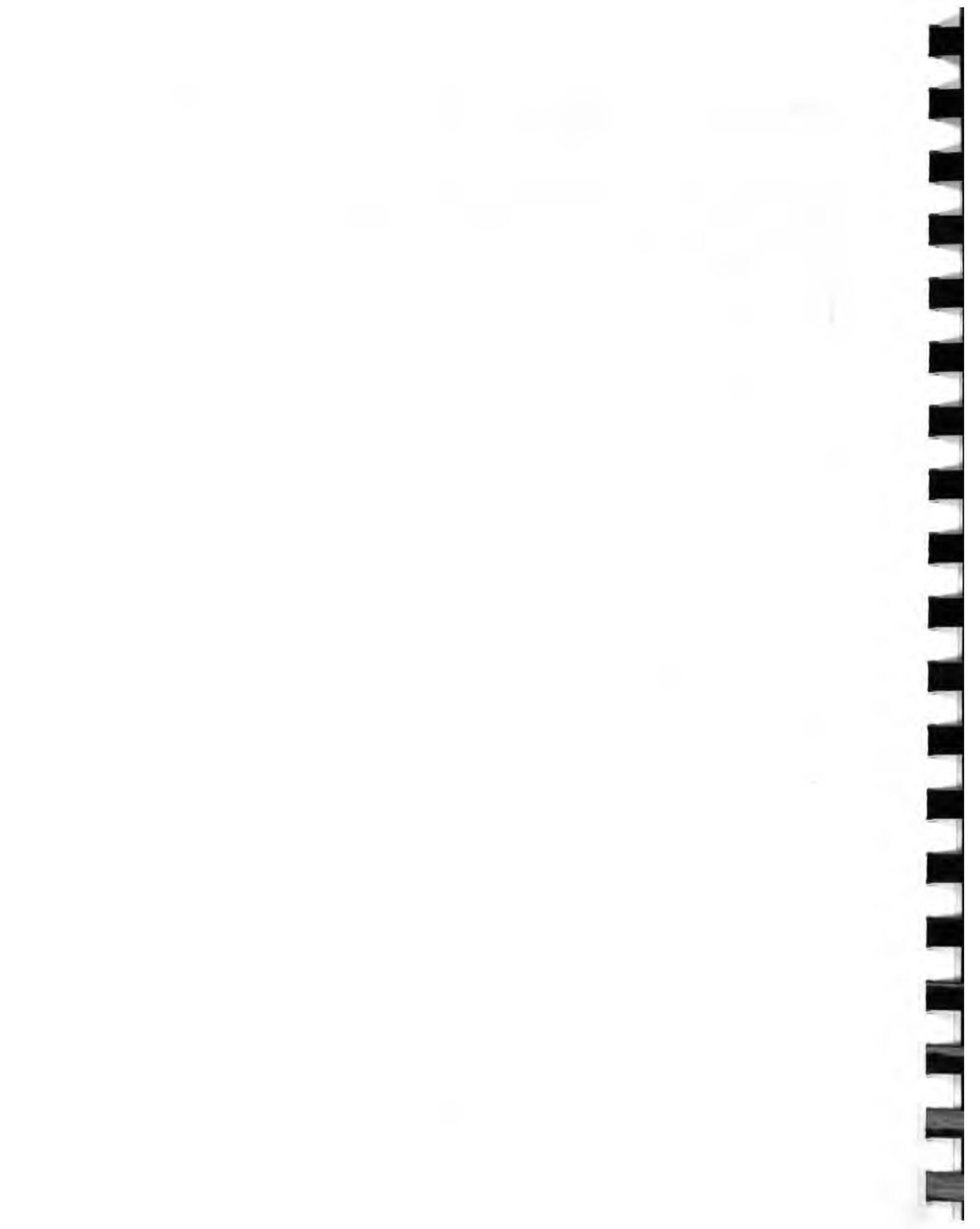


RESOLUCIÓN No. 4: FORTALECIMIENTO DE LA VISIÓN PROSPECTIVA A NIVEL REGIONAL

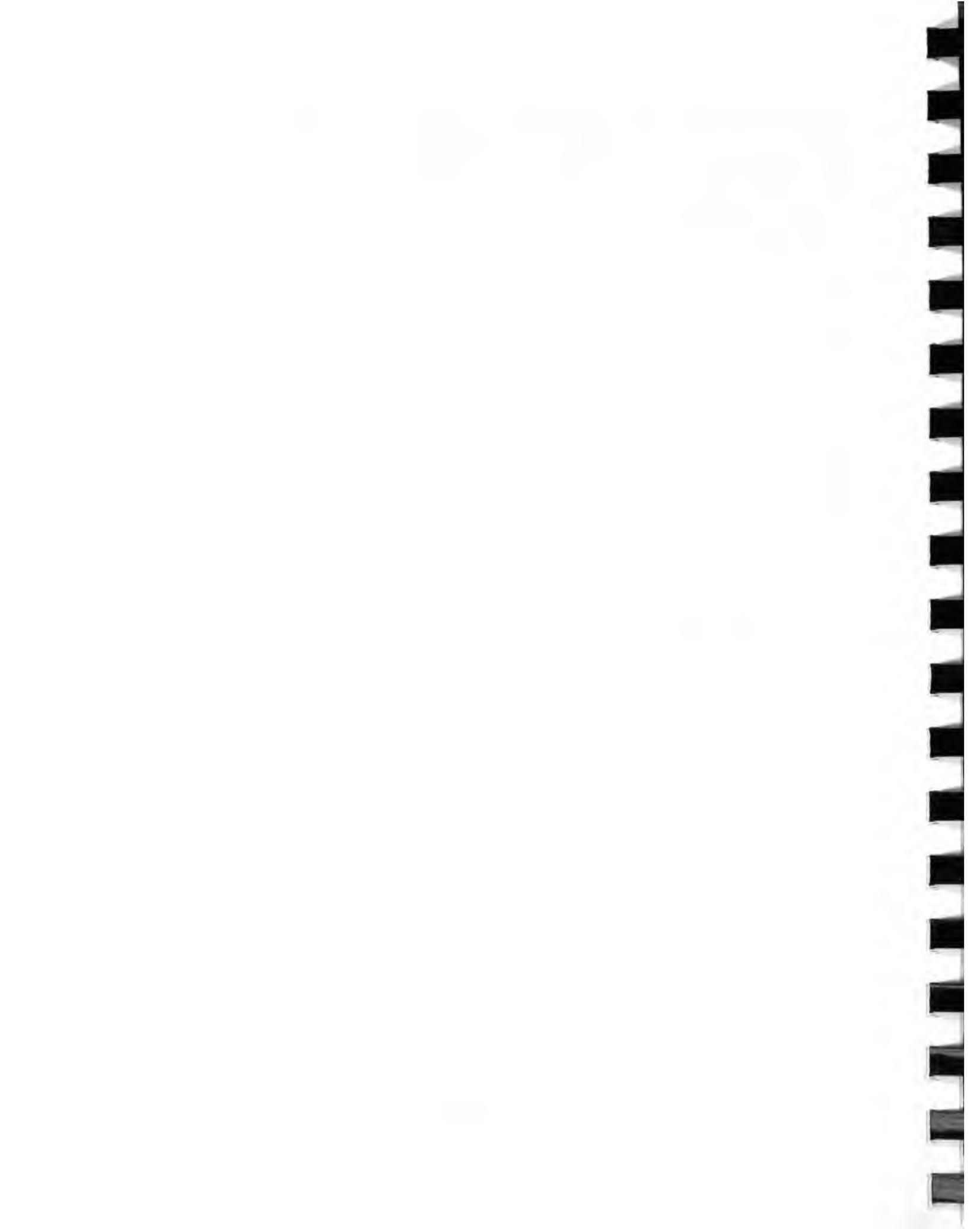
Considerando los excelentes logros alcanzados durante el Foro Ministerial realizado en el transcurso de la VIII JIA, y de la necesidad de reforzar la capacidad prospectiva institucional.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Propiciar en la Región Andina la constitución de una Red virtual de intercambio de información sobre temas estratégicos que atañen al sector agropecuario y agroindustrial.
2. El propósito de esta Red será el de intercambiar experiencias e información provenientes de estudios prospectivos y de investigación realizados primordialmente en la región, pero también en otros contextos, que apunten al posicionamiento de la agricultura en nuestros países, desde diferentes perspectivas: tecnológicas, política e institucional.
3. Especial importancia se dará a los esfuerzos en curso por parte de las ACTs y el desarrollo de alianzas estratégicas con universidades, ONGs, gremios, y otros organismos internacionales afines.
4. Encargar a la Dirección del CRA, conjuntamente con la ACT-Colombia, la preparación de una propuesta operativa para la constitución de esa Red.
5. Que este esfuerzo regional se englobe dentro del emprendimiento hemisférico bajo análisis a nivel de la Sede Central.



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|---|--------------------|--------------|---|
| 1. Elaborar una propuesta sobre alcances y modus operandis de esta red. | ACT-Colombia | Febrero 1996 | La propuesta debe aclarar mecanismos de vinculación con esfuerzos en curso a nivel de Sede Central. |

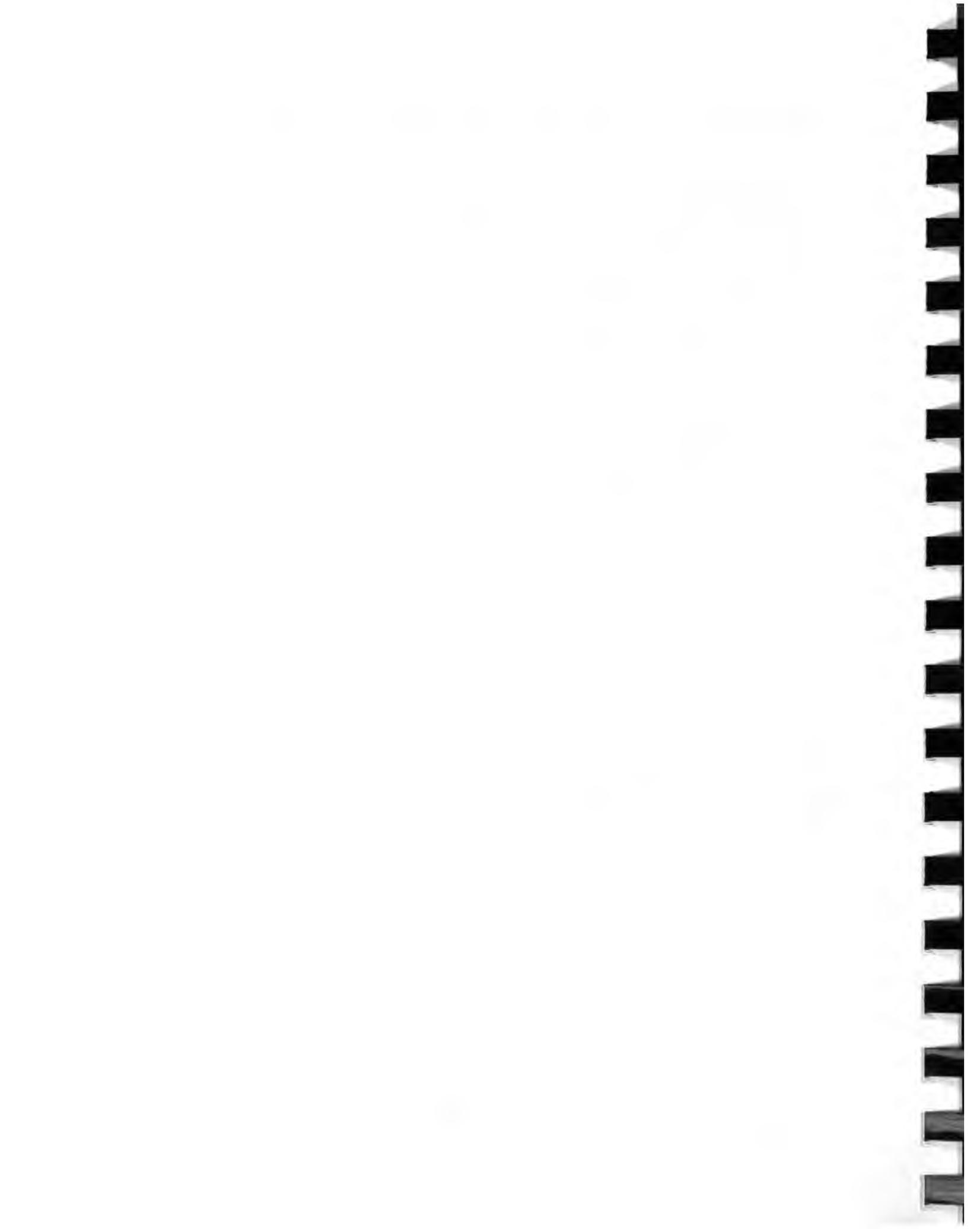


RESOLUCIÓN No. 5: ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL CRA

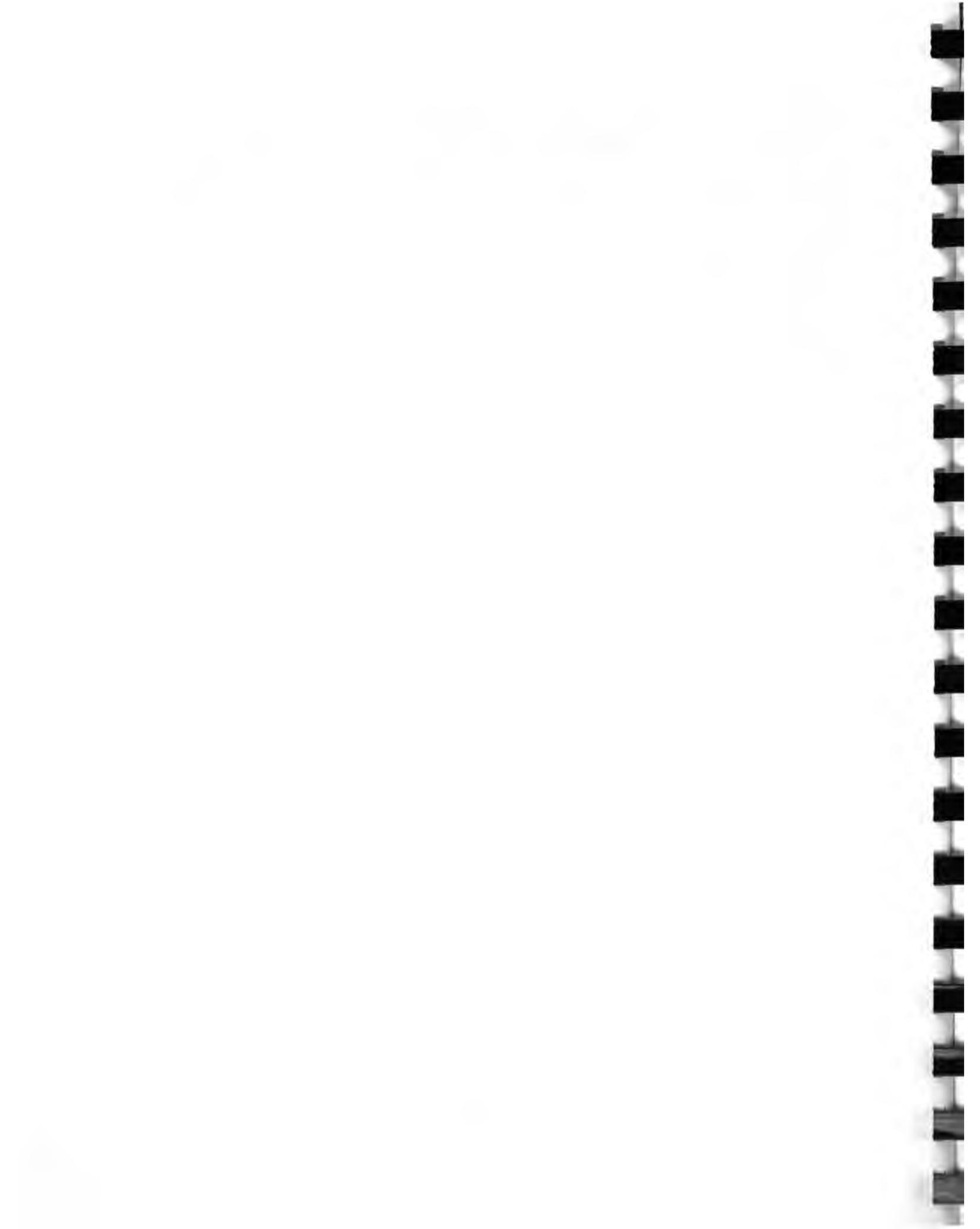
Considerando el amplio intercambio de ideas generadas en torno al tema, fundamentado en el documento "Bases para el Funcionamiento del CRA", y teniendo en consideración la necesidad de acelerar el proceso de implementación del CRA.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Con base en el análisis y las sugerencias recibidas sobre el documento antes mencionado, se elaborará el documento "Organización y Funciones del CRA".
2. El nuevo documento deberá ser estructurado y elaborado teniendo en cuenta los siguientes aspectos fundamentales: i) la organización deberá estar fundamentada en la política de descentralización de la institución; ii) a partir del eje principal antes citado, las funciones básicas, entre otras, serán: a) la representatividad y el cumplimiento de las políticas de la institución en la Región; b) la operatividad de los aspectos administrativos-financieros en la Región; c) la función de programación a través de su respectivo sistema; d) la función de coordinación de las acciones a nivel intra e interinstitucional; y e) la función de seguimiento y evaluación a través de dicho sistema.
3. En relación al Sistema de Programación, éste deberá contener los conceptos y contenidos básicos de sus instrumentos, tales como; el Plan de Acción Regional-PAR y los Programas de Acción a Nivel País-PAN. La elaboración y discusión de estos documentos será parte de un proceso a ser definido a través de los respectivos procedimientos de funcionamiento del Sistema de Programación.
4. La concepción y funcionamiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación deberá ser estar coherente y consistentemente vinculado al Sistema de Programación, de tal manera que se efectúe el seguimiento y evaluación de los instrumentos dentro de este último sistema.



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|--|--------------------|--|
| <p>1. Elaborar documento sobre organización y funciones del CRA que de especial importancia al diseño de un Sistema de Programación.</p> | <p>AChirinos con apoyo de TGonzález y JCaro.</p> | <p>Marzo 1996.</p> | <p>Será distribuido para comentarios y aprobación por parte de Consejo de Representantes</p> |



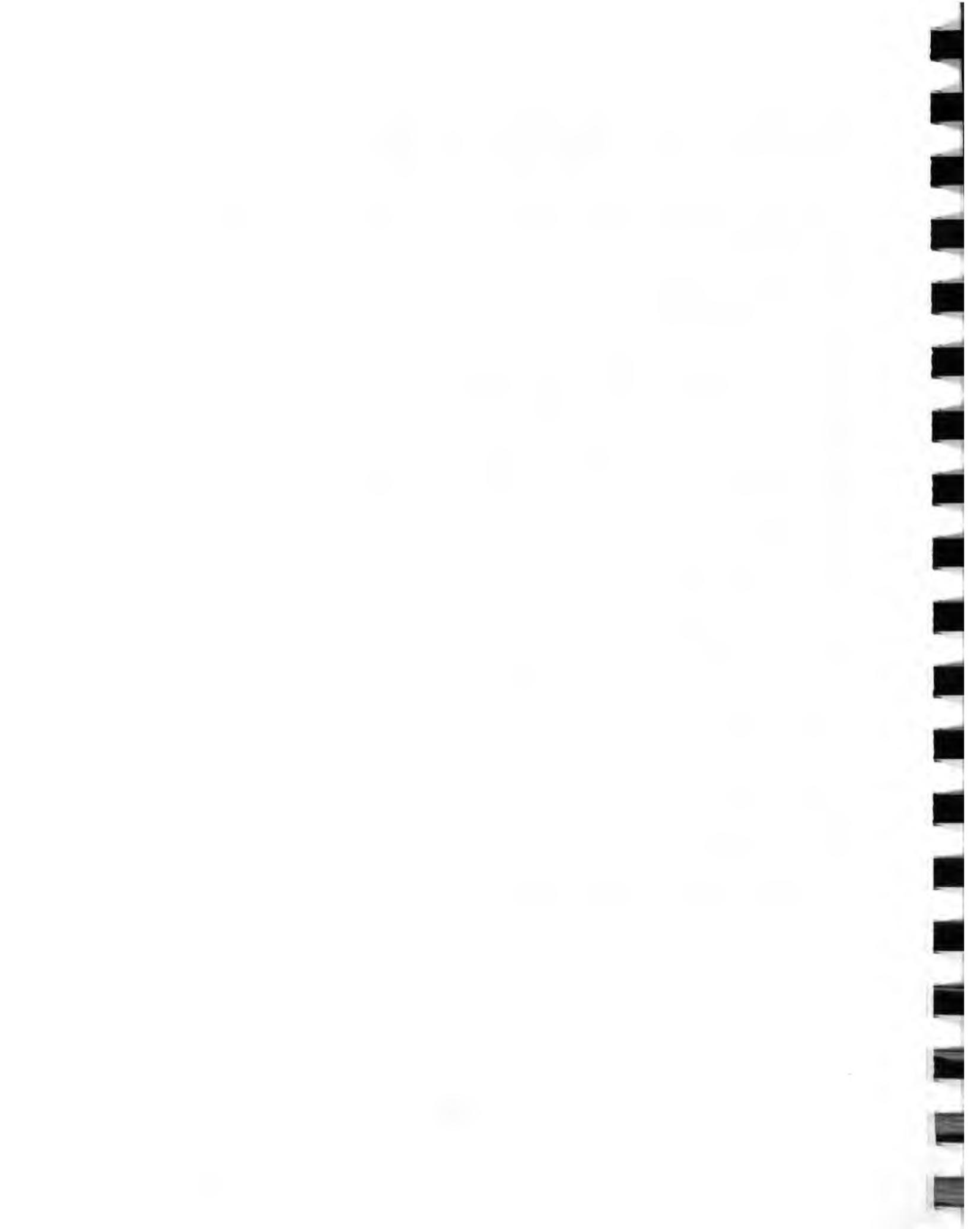
RESOLUCIÓN No. 6: RELACIÓN DE LAS AREAS DE CONCENTRACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS CON EL CRA

Considerando:

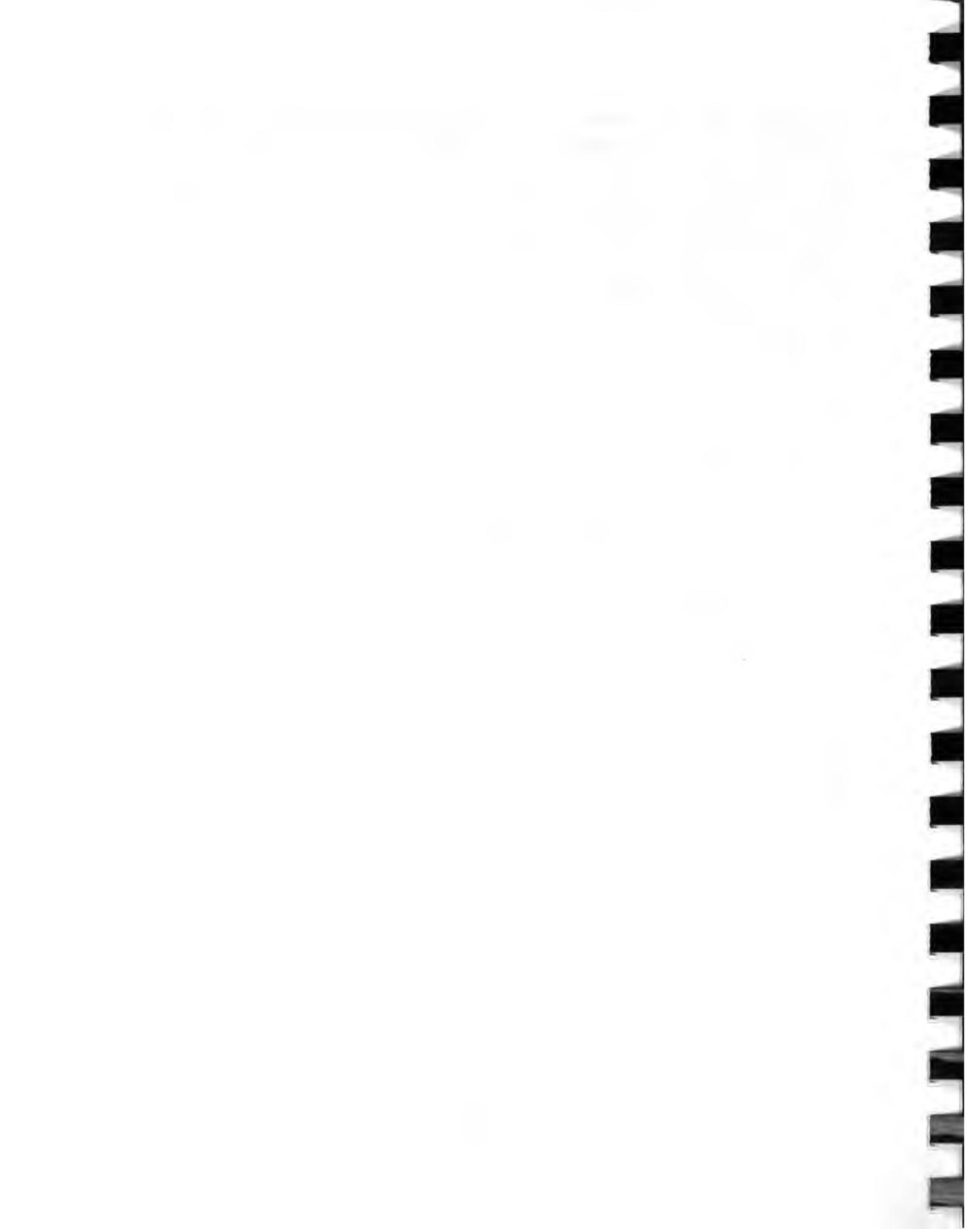
1. Que es necesario promover una más efectiva articulación de las acciones de las unidades técnicas en apoyo al desarrollo de las estrategias regionales y nacionales dentro del CRA.
2. Que dichas unidades técnicas deben centrar su acción principalmente en: a) elaboración de marcos conceptuales b) desarrollo de metodologías, y c) sistematización de experiencias.
3. La innovadora propuesta de articulación propuesta por el SE I que reconoce al CRA como un cliente interno dentro de su estrategia.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Promover el establecimiento de mecanismos periódicos de consulta e intercambio de información.
2. A tal efecto, solicitar a cada una de las ACs y SEs el nombramiento de un funcionario de enlace quien hará un seguimiento general de la evaluación de las acciones en el CRA, dentro del ámbito técnico de su competencia.
3. De manera recíproca, la Dirección del CRA nombrará un Especialista que hará un seguimiento general de la evolución de las acciones en su área de competencia.
4. Elaborar programas de actividades de cooperación semestrales, cuyos insumos resultarán de las consultas arriba mencionadas.
5. Aunar esfuerzos para identificar y desarrollar proyectos con financiamiento externo.



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|--|---------------------|---|
| <p>1. Nombrar dentro del equipo del CRA, funcionarios que se hagan cargo del seguimiento de las acciones en las diferentes unidades técnicas que operan en la Sede Central</p> <p>2. Las unidades técnicas nombrarán funcionarios de enlace para estar informados y concertar acciones conjuntas en el CRA</p> <p>3. Se concertarán estrategias conjuntas con cada una de las unidades técnicas.</p> | <p>ACI: JCaro ACII:ELindarte ACIII:MBedoya ACIV:FBermudez SI:CVillamizar SII:por designar</p> <p>AC IV:LPérez; el resto por designar</p> | <p>Febrero 1996</p> | <p>Los nombramientos serán rotativos y durarán un tiempo por definir.</p> |

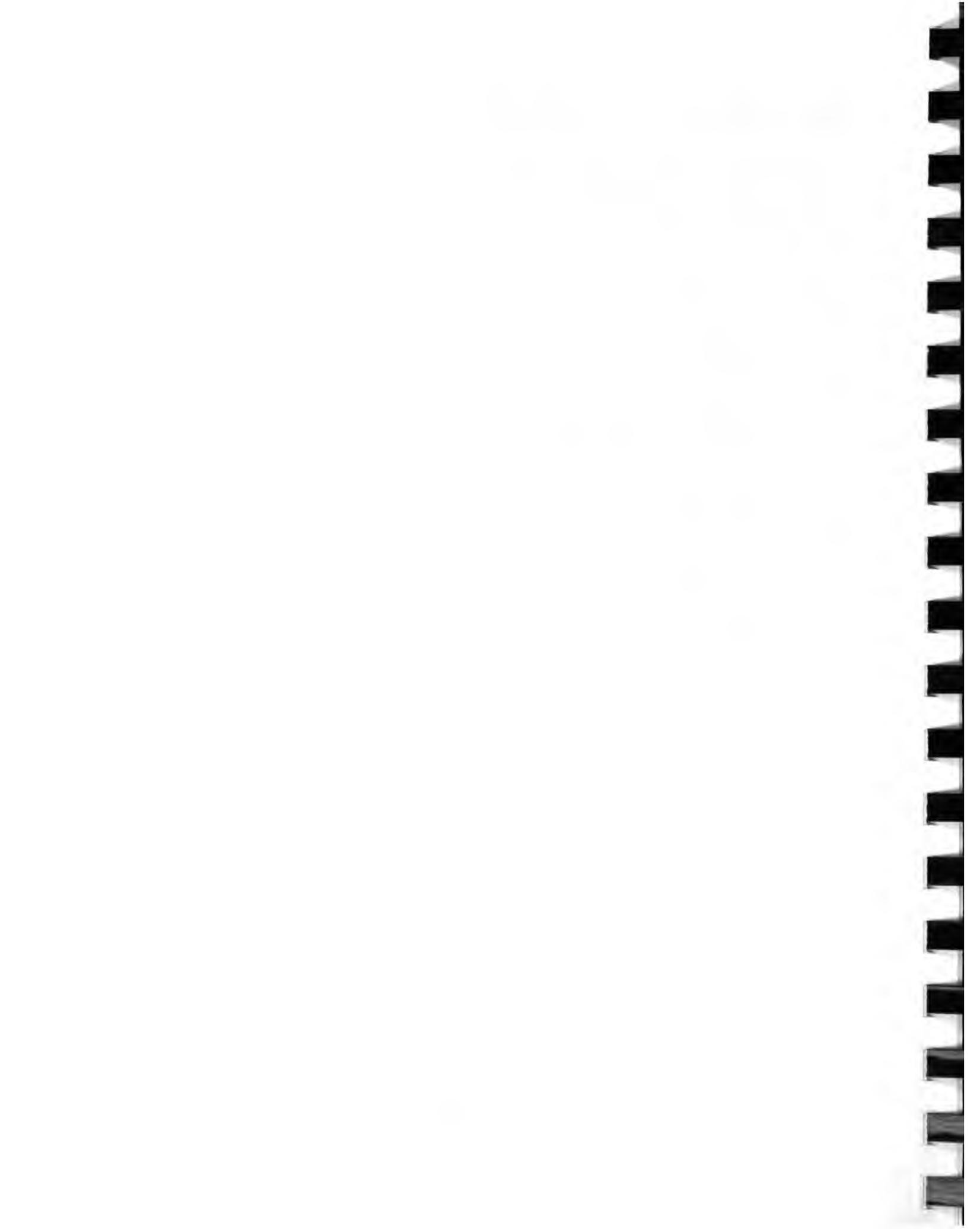


RESOLUCIÓN No. 7: SISTEMATIZACIÓN E INTERMEDIACIÓN DE EXPERIENCIAS

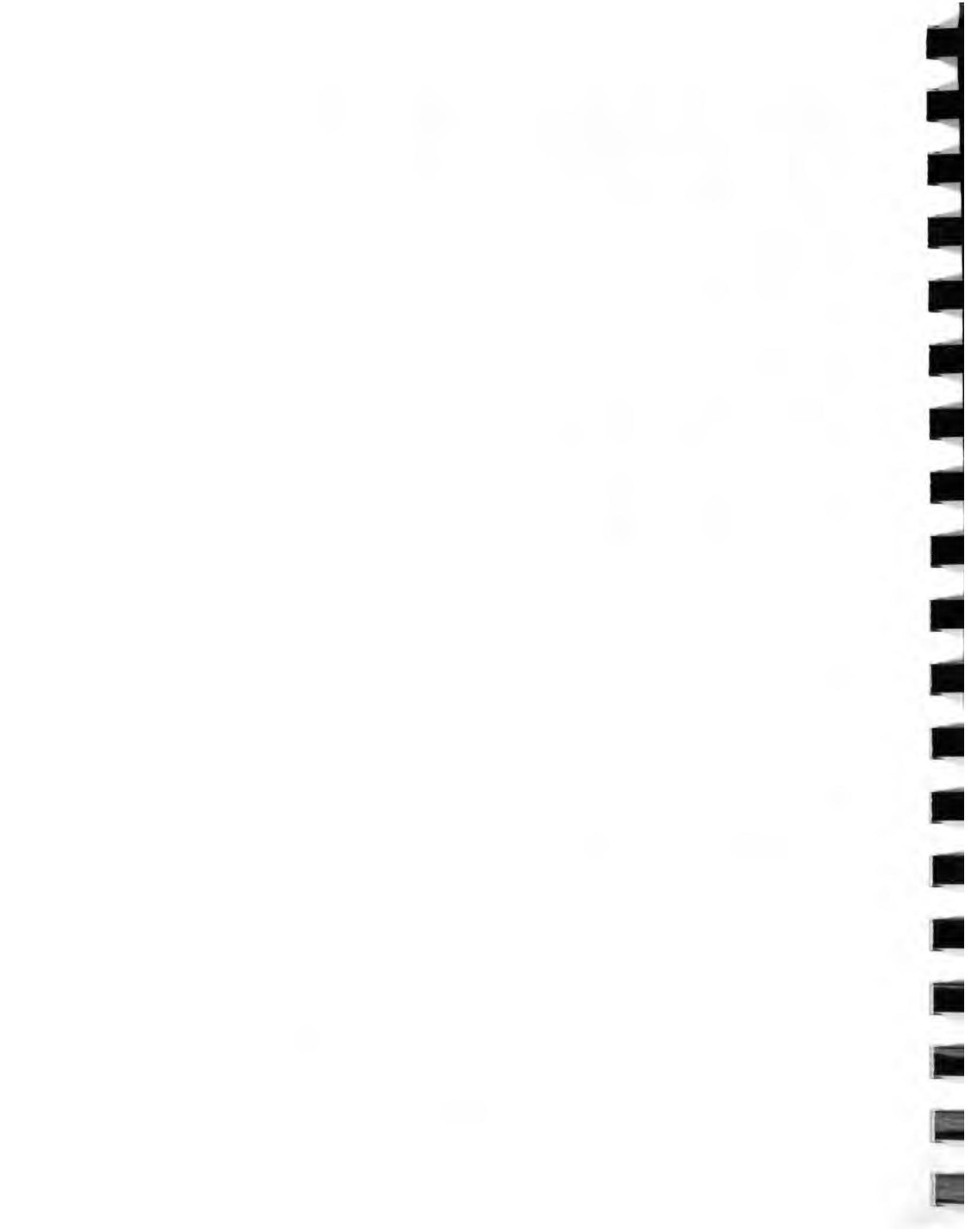
Considerando la necesidad de recuperar el acervo institucional y promover el intercambio de experiencias entre las ACTs de la Región Andina, así como con otros Centros Regionales.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Solicitar a la ACT-Ecuador conjuntamente con el SE I, que elabore una propuesta de proyecto memoria, con el fin de promover la sistematización de experiencias en la Región Andina.
2. La información generada al interior de este proyecto se utilizará como base para la elaboración de un boletín técnico regional de divulgación trimestral.
3. Teniendo en cuenta los logros obtenidos por la ACT-Ecuador, se solicita a la Especialista en Comunicación de dicha ACT, para que elabore una propuesta de boletín técnico regional.
4. Con el apoyo del SE I, se elaborará una política regional de comunicaciones y relaciones públicas.



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|---|------------|---|
| 1. Elaborar un proyecto memoria con el fin de promover la sistematización de experiencias en CRA | ACT-Ecuador con apoyo SEI. | Marzo 1996 | Se propone que ACT sea sede regional de proyecto memoria. |
| 2. Elaborar una política regional de comunicaciones y relaciones públicas | Dirección CRA con apoyo SEI. | Junio 1996 | |
| 3. Preparar propuesta de boletín técnico regional trimestral. | Especialista en comunicaciones de ACT-Ecuador | Marzo 1996 | Se pretende dar a la misma un perfil técnico. |



RESOLUCIÓN No. 8: FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y DE COOPERACIÓN TÉCNICA

Considerando que es necesario simplificar y agilizar los trámites de formulación y aprobación de las diferentes propuestas de acción.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Solicitar a la Dirección del CRA que prepare una propuesta para simplificar el proceso de formulación de proyectos de cooperación técnica con cuotas.
2. El mismo será distribuido a efectos de sus comentarios entre las ACTs del CRA y la DIPRAT.
3. Instrumentar a partir del 1o. de febrero de 1996 la descentralización de los trámites de aprobación, incluyendo la conformación de Grupos Regionales de Análisis de Proyectos.
4. Dar especial importancia a la formulación de sistemas de información gerencial que promuevan una efectiva supervisión y seguimiento de las acciones a nivel nacional y regional.



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|---|---|---------------|
| <p>1. Instrumentar la descentralización de los trámites de aprobación de los instrumentos jurídicos y de cooperación técnica.</p> <p>2. Simplificar trámite de formulación de proyectos de cooperación técnica con cuotas.</p> | <p>Coordinación Técnica del CRA.</p> <p>TGonzález en consulta con las ACTs del CRA y DIPRAT</p> | <p>Marzo de 1996</p> <p>Marzo de 1996</p> | |



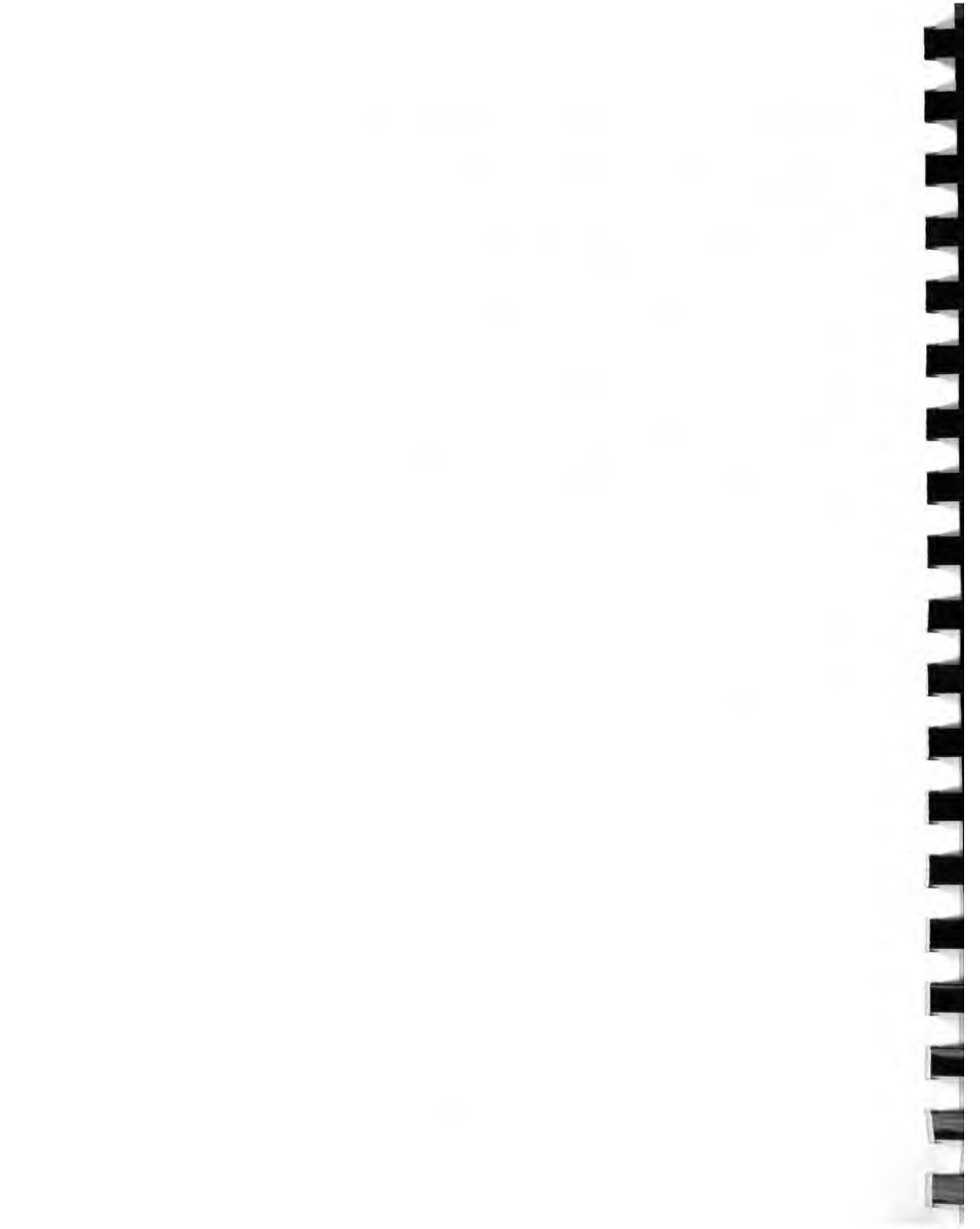
RESOLUCIÓN No. 9: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Considerando:

1. Que los procesos de descentralización del IICA modifican la estructura y funciones en todos los niveles del Instituto.
2. Que un sistema de supervisión y seguimiento debe estar basado en un esquema de información que provea de la información necesaria y relevante para la toma de decisiones a cada nivel.

El Consejo de Representantes Acuerda:

1. Proponer la reforma del sistema de informes en número, contenido, periodicidad, flujos y secuencia de manera que se pueda disponer de un Nuevo Sistema Simplificado de Informes que alimente estrictamente el proceso de toma de decisiones a los siguientes niveles:
 - . ACT's
 - . CRA's
 - . Dirección General
2. En forma temporal poner en vigencia un informe gerencial bimensual según esquema adjunto.



IICA

CENTRO REGIONAL ANDINO

INFORME BIMENSUAL DE SEGUIMIENTO GERENCIAL

ACT DE: _____

MES DE:

1. **CAMBIOS Y PROBLEMAS, SI HAY ALGUNOS, EN EL ENTORNO QUE INFLUENCIAN EL ACCIONAR DE LA ACT.**
 - 1.1 **A nivel macro**
 - 1.2 **A nivel sectorial**
 - 1.3 **A nivel institucional**

2. **PRINCIPALES ACCIONES ESTRATEGICAS DESARROLLADAS EN EL PERIODO.**
 - 2.1 **A nivel de Dirección**
 - 2.2 **A nivel de Proyectos**

3. **ACCIONES FUTURAS POR DESARROLLAR, PRECISANDO LAS NECESIDADES DE APOYO REQUERIDO.**

| ACCIONES POR DESARROLLAR | APOYO TECNICO REQUERIDO |
|--------------------------|-------------------------|
| | |

4. **OBSERVACIONES**

| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|--|--|---------------|
| <p>1. Proponer la reforma del SISPRE</p> <p>2. En forma temporal poner en vigencia un informe de seguimiento gerencial de frecuencia bimensual</p> | <p>DIPRAT someterá próximamente propuesta a consulta ACTs.</p> <p>Coordinación técnica elaborará instructivo respectivo.</p> | <p>Propuesta debería ser circulada a inicios de 1996.</p> <p>Informe pasará a regir en febrero 1996.</p> | |



RESOLUCION No. 10: RECURSOS HUMANOS

Considerando:

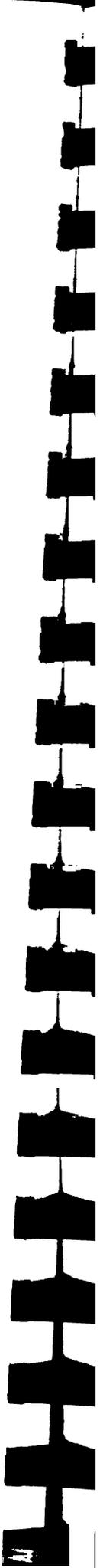
Considerando que el Recurso Humano que desempeña funciones en el CRA es el núcleo vital para la transformación institucional del CRA.

El Consejo de Representantes acuerda:

- 1. Ir superando la visión estática del concepto de especialistas regionales y nacionales por el de un equipo multidisciplinario que actúe en respuesta a demandas nacionales y regionales en el marco de una efectiva estrategia diferenciada de acción.**
- 2. Con ese espíritu se encomienda a la Dirección del CRA elaborar un registro del personal de PPI, PPL y PSG, haciendo énfasis en la experiencia laboral de los últimos años.**
- 3. Estimular la movilidad y el apoyo de los PPI y PPL entre ACTs del CRA, tratando de reducir en la medida de lo posible el uso de consultores.**
- 4. Modificar los procedimientos de evaluación del Personal Profesional según una reciente propuesta elaborada por DIPRAT que establece que la evaluación de los especialistas regionales será efectuada en primer término por el Representante del país sede del proyecto multinacional.**



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|---|---|-----------------------|---------------|
| <p>1. Ir creando la nueva visión de equipo multidisciplinario regional.</p> <p>2. Crear Directorio de RRHH de la Región Andina</p> <p>3. Estimular la movilidad y el apoyo de especialistas entre ACTs del CRA.</p> | <p>Dirección CRA.</p> <p>ACT-Venezuela.</p> <p>Dirección CRA.</p> | <p>Marzo de 1996.</p> | |



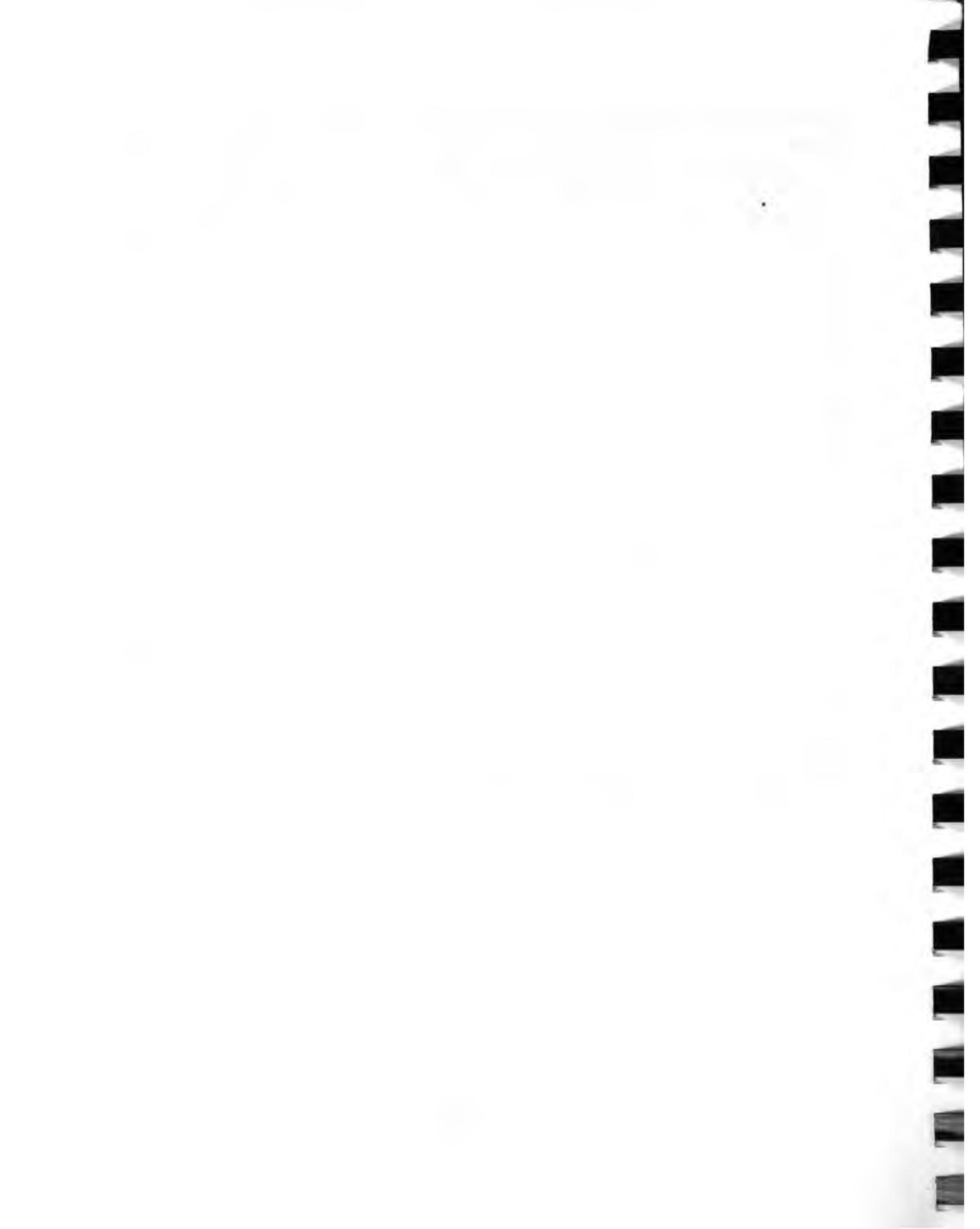
RESOLUCIÓN No. 11: REUNIÓN REGIONAL DE ADMINISTRADORES

Considerando que la modernización administrativa y la simplificación de normas y procedimientos son aspectos claves para mejorar la efectividad de la cooperación técnica en las ACTs de la Región Andina,

El Consejo de Directores Regionales Acuerda:

1. Celebrar durante el primer trimestre de 1996 en la ACT-Venezuela una reunión de Administradores de la Región Andina.
2. Entre los temas a tratar cabe consignar: rediseño del sistema financiero/contable; avances en la automatización de las ACTs; y simplificación de normas y procedimientos. La organización del mismo estará a cargo de la Administradora de la ACT-Venezuela, quien elaborará una agenda tentativa del evento y un listado de los trabajos previos a realizar, con el propósito de recibir insumos de las otras ACTs.
3. Asegurar en dicho evento la presencia de funcionarios de las Direcciones de Finanzas, Administración y Recursos Humanos.

| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|--|-------------------|--|
| <p>1. Realizar primera reunión de Administración del CRA</p> | <p>Administradora de ACT-Venezuela</p> | <p>Marzo 1996</p> | <p>Realizar una serie de tareas previas para asegurar el éxito de la reunión.</p> <p>Asegurar la presencia de funcionarios de las unidades de apoyo administrativo de la Sede Central.</p> |



RESOLUCIÓN No. 12: PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DE LAS ACTs

Considerando la necesidad de modernizar los procesos administrativos y racionalizar los sistemas de información a nivel nacional y regional, haciendo uso de la tecnología informática.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Recomendar, apoyar y estimular la instalación del Sistema desarrollado por Argentina, previa consulta con esa ACT, y con el apoyo del SE II, sobre las bondades y limitantes del mismo.
2. Desarrollar una estrategia para la instalación del Sistema en la Región, aprovechando que la ACT de Venezuela inicia el próximo año dicho proceso.

| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|---|---|-------|--|
| <p>1. Recomendar la instalación del Sistema de automatización desarrollado por ACT-Argentina.</p> | <p>Representantes ACTs del CRA.</p> | | <p>Este tema debe ser tratado en la próxima Reunión Regional de Administradores.</p> |
| <p>1. Apoyar los esfuerzos que iniciará la ACT-Venezuela e ir creando las condiciones para la formación de un Sistema Regional.</p> | <p>ACT-Venezuela con apoyo de consultor CRodriguez.</p> | | |
| <p>3. Acelerar proceso de integración de todas ACTs y Dirección CRA a INTERNET.</p> | <p>Dirección CRA con apoyo SEII.</p> | | |



RESOLUCION No 13: MODERNIZACION DEL SISTEMA CONTABLE

Considerando:

1. Que la VIII JIA ha enfatizado la necesidad de promover la captación de recursos externos como un elemento central para mejorar el impacto de las acciones de cooperación técnica en apoyo a los países miembros.
2. Que las necesidades y compromisos derivados de los convenios con fuentes financieras diversas requieren de información expedita y precisa para el control y seguimiento de los mismos.
3. Que el actual sistema contable del Instituto está desactualizado y adolece de fallas que ponen en peligro el adecuado seguimiento de los diferentes convenios, obligando en muchos casos a una duplicación de esfuerzos al interior de las ACTs.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Someter a consideración del Director General a efectos de que un plazo perentorio se proceda al rediseño del actual Sistema Contable, adecuándolo a las necesidades de las ACTs para que éstas puedan asegurar la prestación de un servicio oportuno y de calidad a los diversos usuarios de la misma.
2. El nuevo sistema deberá diseñarse durante el año 1996 a efectos de que pueda entrar en vigencia a partir del primero de enero de 1997.



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|---|--|----------------------|
| 1. Someter a consideración del D.G. para que a la brevedad posible se rediseñe el actual Sistema Contable. | Dirección de Finanzas efectuaría nueva propuesta. | Nueva propuesta entraría en vigencia en enero de 1997. | |

RESOLUCIÓN No. 14: USO Y DISTRIBUCION DE LOS CATIs

Considerando:

- 1. La decisión de fortalecer financieramente a los Centros Regionales concebidos como el conjunto de las ACTs y la Dirección de los Centros.**
- 2. Que lo anterior tiene como finalidad dar una mayor y mejor cooperación técnica a los países y a la región.**

El Consejo de Directores Regionales Acuerda:

- 1. Solicitar al Director General una redistribución de los CATIs en las proporciones de 55 por ciento para las ACT que los genera , 10 por ciento para la Dirección Regional, y un 35 por ciento para la Sede Central.**
- 2. El 10 por ciento que le correspondería a la Dirección Regional, formaría parte de un fondo de preinversión para actividades de nivel regional, previamente acordadas con los Representantes del CRA.**
- 3. Solicitar al Director General para que institucionalice la transferencia de CATIs de un año a otro.**



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|--|-------|---------------|
| <p>1. Solicitar al D.G. una redistribución de CATIS según fórmula 55/10/35</p> | <p>DIPRAT modificaría la O.Ej. vigente.</p> | | |
| <p>2. Elaborar instructivo para definir las bases para usar el 10%.</p> | <p>DIPRAT prepararía una propuesta a discutir entre los CRs.</p> | | |
| <p>3. Solicitar al D.G. que institucionalice la transferencia del uso de CATIs de un año a otro.</p> | <p>DIPRAT/Finanzas tomarían los recaudos.</p> | | |

RESOLUCION No. 15: AJUSTES SALARIALES

Considerando:

- 1. Que entre las responsabilidades gerenciales que tienen los Representantes se debe incluir aquellas decisiones vinculadas al mantenimiento de niveles salariales acorde con la naturaleza de las funciones del personal nacional que desempeña funciones en las ACTs.**
- 2. Que en el pasado reciente algunos atrasos en ajustes salariales originaron tensiones en las relaciones laborales al interior de algunas ACTs.**

El Consejo de Representantes acuerda

- 1. Someter a consideración del Director General que se instrumente un efectivo proceso de descentralización en materia de ajustes salariales toda vez que se cumplan los siguientes requisitos:**
 - a. Decreto gubernamental avalando dicha solicitud y/o constatación de atrasos por IPC, conforme al reglamento.**
 - b. Disponibilidad de fondos al interior de los POAs de las ACTs.**
 - c. Pérdida de competitividad salarial de acuerdo con los estudios actualizados**
- 2. La aprobación final del mismo recaerá en la Dirección Regional y estará sujeta a la existencia de suficientes fondos de cuotas a nivel de la institución en su conjunto.**
- 3. Solicitar a la Consultora jurídica un parecer sobre los límites del concepto "decreto gubernamental".**
- 4. Reconocer la importancia que todas las ACTs mantengan actualizados sus estudios de competitividad salarial.**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|---|---|-------|---------------|
| <p>1. Solicitar al D.G. que se implemente efectivo proceso de descentralización en materia de ajustes salariales.</p> <p>2. Requerir un parecer sobre los límites del concepto "decreto gubernamental"</p> <p>3. Reconocer la importancia que todas las ACTs tengan actualizados sus estudios de competitividad salarial.</p> | <p>Dirección RRHH modificaría reglamentos vigentes.</p> <p>Asesoría Jurídica.</p> | | |

RESOLUCIÓN No. 16: SECTOR PRIVADO AGROPECUARIO ANDINO

Considerando:

1. Que el PMP 94-98 prioriza el reforzamiento de acciones en apoyo del sector privado.
2. Que el Director General ha señalado la importancia de acelerar dicho acercamiento.
3. Que recientemente la ACT-Ecuador recibió una solicitud formal de un grupo de gremios representativos de dicho país a fin de que el IICA los apoye en la realización de una Reunión Regional de Gremios del Sector Agropecuario.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Apoyar en líneas generales dicha iniciativa y dar un estrecho seguimiento a efectos de asegurar el éxito de la misma.
2. Tomar las acciones que permitan asegurar la debida visibilidad del Instituto.
3. Asociar en dichos esfuerzos el CIDA E y el AC I.
4. Solicitar a la Dirección del CRS una información sobre los aspectos organizativos de una reunión similar a la que se propone en Ecuador, realizada recientemente en Chile.

| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|--|-------------|---|
| 1. Organizar reunión sobre Sector Privado Agropecuario Andino. | ACT-Ecuador con apoyo de otras ACTs, ACI y CIDAÉ | Por definir | Hacer un estrecho seguimiento acerca de eventuales externalidades políticas del evento y visibilidad del Instituto. |

RESOLUCIÓN No. 17: MODIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS MULTINACIONALES DE COMERCIO Y SANIDAD DE LA ZONA ANDINA

Considerando las actividades realizadas y los logros alcanzados por los Proyectos Multinacionales de la Zona Andina, a la luz de los nuevos desafíos que se presentan en nuestra región, y en el marco de las declaraciones del reciente Foro Ministerial.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. En relación con el Proyecto Multinacional "Apoyo al Comercio y a la Integración en el Area Andina", recomendar que el doctor Jorge Caro revise la propuesta de Programa Operativo 1996 contemplando los siguientes aspectos:
 - a. En relación con las actividades de Apoyo al Comercio y la Integración Subregional, tomar en cuenta las demandas de los países en función de sus necesidades específicas y grado relativo de desarrollo de capacidades en esta materia para la cooperación técnica que se programe,
 - b. En relación con los temas emergentes que tienen que ver con el reposicionamiento de la agricultura hacia el futuro, derivado de las negociaciones comerciales, que implica criterios sobre competitividad, reconversión, diversificación y reforma institucional, recomendar que el Proyecto Multinacional explore posibilidades de financiamiento, conjuntamente con el AC I y con los especialistas de las ACT, para el estudio y desarrollo de una estrategia para encarar estos temas en el bienio 96-97.
 - c. Acelerar el cumplimiento de las recomendaciones de la Vigésima Reunión del Consejo Agropecuario, celebrada en marzo de 1995, en Caracas, dentro de lo cual se definió el siguiente mandato conjunto IICA/JUNAC: "El Consejo encomendó a la Junta y al IICA adelantar gestiones ante la CAF, con el fin de obtener financiamiento para la realización de estudios y acciones de apoyo en los siguientes temas: i) negociaciones del Grupo Andino con MERCOSUR; ii) utilización de las Bolsas Agropecuarias para comercio intrasubregional; iii) complementación agropecuaria y agroindustrial del grupo andino, y iv) otras acciones de apoyo a la Integración Agropecuaria Andina

2. En relación con el Proyecto Multinacional de Sanidad Agropecuaria, recomendar que el doctor Michael Bedoya, conjuntamente con el doctor Javier Esparza, revisen la propuesta de Programa Operativo 1996 contemplando los siguientes aspectos:
 - a. Privilegiar las demandas de los Sistemas Sanitarios de cada país en función de sus necesidades específicas, principalmente para el fortalecimiento del comercio y la integración subregional y global.
 - b. Identificar con mayor claridad aquellas actividades que resultan más eficientes al ser encaradas regionalmente, las cuales representan oportunidades para potenciar las capacidades productivas y exportadoras de la Zona Andina. Por ejemplo: el sistema de pre-certificación regional, las zonas libres de plagas y enfermedades que cruzan los límites entre países, la compatibilidad de normas de comercio y sanidad en la región entre otros temas,
 - c. Coordinar la realización de esfuerzos regionales con FAO y OPS
3. Recomendar a los responsables de los Proyectos Multinacionales referidos, que los cambios en sus respectivos operativos sean efectuados antes del 29 de febrero de 1996, y enviados al Director del CRA.

| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|---|--|---------------------------|---|
| 1. Reformular PMN-Comercio según instrucciones. | JCaro con supervisión de AChirinos. | Fines de febrero de 1996. | Evaluar pos. de reunión con contrapartes comercio regional. |
| 2. Reformular PMN-Sanidad según instrucciones. | MBedoya y JEsparza con supervisión de AChirinos. | Fines de febrero de 1996. | Formato final del proyecto sujeto a resultados de Foro Andino Sanidad Agropecuario. |

1
1
1
1
1
1
1

RESOLUCION No. 18: FORO ANDINO DE SANIDAD AGROPECUARIA

Considerando:

1. La importancia decisiva que tienen los temas inherentes a la Sanidad Agropecuaria en la Región Andina, en el contexto de los esfuerzos de modernización y apertura en que están empeñados los países de esta región.
2. La prioridad que este tema tiene para la dinamización del comercio, tal como se señala en el PMP 1994-98.

Resuelve:

1. Promover la realización del Foro Andino de Sanidad Agropecuaria durante el primer trimestre de 1996 en Bolivia.
2. Durante el evento generar tres productos:
 - Socializar entre los asistentes las implicaciones que surgen de la OMC y la reunión de Denver.
 - Definir a través de una Reunión con los Directores de Sanidad Agropecuaria de la Región Andina, las demandas nacionales y regionales para el CRA.
 - Convocar a FAO y OPS para coordinar acciones conjuntas en la Región Andina.
3. Vincular los resultados de esta reunión a la reformulación del Proyecto Multinacional en Sanidad Agropecuaria.

| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|---|--|---------------------|--|
| <p>1. Promover la realización del Foro Andino de Sanidad Agropecuaria.</p> <p>2. Asegurar la participación de Directores de Sanidad Agropecuaria de Región Andina.</p> <p>3. Invitar a FAO, OPS y JUNAC/COTASA.</p> | <p>MBedoya/JEsparza con apoyo de ACIII</p> | <p>Febrero 1996</p> | <p>Su participación sería clave para definir una estrategia para la Región Andina.</p> |



RESOLUCION No. 19: INFORMACION EN SANIDAD

Considerando:

1. La relevancia que están adquiriendo los temas sanitarios y fitosanitarios en el comercio mundial.
2. La necesidad de unir esfuerzos a nivel regional para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades exóticas, según lo manifestado por los Representantes de los Ministros de Agricultura de la Región Andina.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Solicitar a la Dirección del CRA elaborar una propuesta que analice la factibilidad de establecer un sistema andino de emergencias fitosanitarias que incluya una red de información y planes de contingencia.



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|---|----------------|-------------------|---------------|
| <p>1. Elaborar un propuesta que analice la factibilidad de establecer un sistema de andino de emergencias y fitosanitarias que incluya una red de información y planes de contingencia.</p> | <p>MBedoya</p> | <p>Junio 1996</p> | |



RESOLUCIÓN No. 20: SISTEMA DE CERTIFICACIÓN Y PREINSPECCIÓN DE LA REGIÓN ANDINA

Considerando:

1. Las crecientes exigencias en materia de calidad agropecuaria sanitaria de los productos de exportación.
2. El interés que APHIS ha manifestado en apoyar a los servicios de sanidad andinos, al establecer su oficina regional en Lima en 1996.
3. La ventaja comparativa que el IICA tiene por su presencia y experiencia en los países andinos,

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Solicitar a la Dirección del CRA elaborar una propuesta de proyecto a ser presentada y negociada con APHIS para la creación conjunta de un Sistema de Preinspección y Certificación Sanitaria de origen en los países andinos, para el cumplimiento de los requisitos sanitarios de exportación de productos agropecuarios a EE.UU.



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|---------------------------|-------------------|--|
| <p>1. Elaborar un propuesta para la creación de un Sistema de Preinspección y Certificación Sanitaria para los países andinos.</p> | <p>MBedoya y JEsparza</p> | <p>Abril 1996</p> | <p>Es estratégico intensificar los vínculos con APHIS.</p> |

RESOLUCIÓN No. 21: REDEFINICIÓN DE ACCIONES EN AGROINDUSTRIA RURAL

Considerando los satisfactorios resultados alcanzados en el ámbito del PRODAR y la necesidad de generar una nueva propuesta a ser sometida a financiamiento del CIDA-Canadá.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Propiciar en el Ambito del CRA conjuntamente con la Dirección del AC IV la reformulación de un proyecto que además de la promoción de la agroindustria rural, tenga en consideración la articulación de la producción agropecuaria de los pequeños agricultores con industrias establecidas de transformación y procesamiento, incluyendo su articulación con consumidores finales.
2. Evaluar la posibilidad de someter esta propuesta a fuentes alternativas de financiamiento.



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|---|-----------------------|---|
| 1. Reformular proyecto de Agroindustria Rural en Región Andina. | Consultor por definir con apoyo de ACIV | Junio 1996. | Hernando Riveros puede ser candidato a reformulación. |
| 2. Someter la propuesta a fuentes alternativas de financiamiento | Dirección CRA | Segundo semestre 1996 | |

RESOLUCION No. 22: PROCITROPICOS Y PROCIANDINO

Considerando la relevancia del desarrollo tecnológico para la competitividad de la Región Andina.

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Encomendar a las Secretarías Ejecutivas de PROCIANDINO y PROCITROPICOS, en la parte que le corresponde a este último PROCI para la Zona Andina, desarrollar una estrategia para el mejor aprovechamiento de los recursos del Fondo Regional de Investigación Agrícola del BID para la Zona Andina.
2. Apoyar la solicitud realizada por el Gobierno de Colombia para que la ACT de este país, en consulta con el AC II, coordine la preparación de un documento que contenga las actividades regionales de desarrollo tecnológico de aquellos mecanismos e instituciones que cuentan con el apoyo del IICA, es decir, los tres PROCIs establecidos, el CATIE, el CARDI y otras redes. Dicho documento deberá ser presentado en la reunión de ALC de mediados de febrero de 1996, en la que se discutirán alternativas de fortalecimiento de la asociación entre los NARS (Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola) y el CGIAR (Grupo consultivo sobre investigación agrícola internacionales).
3. Apoyar la iniciativa del Director General de convocar a una reunión conjunta de todos los PROCIs para analizar el futuro de las redes recíprocas de cooperación técnica y el rol del IICA en el nuevo contexto.





RESOLUCION No. 23: CAPTACION DE RECURSOS EXTERNOS: RELACIONES INSTITUCIONALES Y LICITACIONES

Considerando:

1. La imperiosa necesidad de captar recursos financieros externos de organismos de financiamiento tanto multilaterales como bilaterales, con miras a expandir y fortalecer la asistencia técnica del IICA a sus Países Miembros;
2. Que hasta el presente, la captación de recursos externos de los organismos antes mencionados ha obedecido básicamente a iniciativas informales de las ACTs o de funcionarios internacionales de las mismas;
3. Que la necesidad de formalizar las relaciones institucionales con los organismos multilaterales de financiamiento, estableciendo de esta manera un nuevo "modus operandi" que traiga beneficios mutuos a las instituciones involucradas;

El Consejo de Representantes acuerda:

1. Recomendar a la Dirección del CRA que consulte ante el Director General la posibilidad de promover el inicio de negociaciones con los organismos multilaterales de financiamiento externo (BM, BID, FIDA, CAF) que deben culminar con firmas de instrumentos legales, donde se constituya al IICA en el brazo técnico de estas instituciones en las etapas del proceso de identificación, presentación, ejecución, supervisión y seguimiento y evaluación de los proyectos financiados por estos organismos.
2. Recomendar al CRA, con el apoyo de la DIPRAT y de la Dirección de Relaciones Externas, el establecimientos de procedimientos operativos que posibiliten la participación de las ACT, en las licitaciones de servicios de consultoría que se realizan en los Países de la Región. Estos procedimientos deben considerar básicamente los siguientes aspectos: i) políticas que deben seguir las ACTs para participar de estas licitaciones; ii) participación en las concertaciones con las autoridades nacionales a fin de validar políticamente las acciones del Instituto; y iii) suministrar a las ACTs informaciones y publicaciones especializadas que tienen los organismos internacionales de financiamiento, sobre licitaciones de servicios de consultoría, de carácter nacional e internacional, que están promoviendo en los proyectos que financian.



| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|---|--|-------------------|---------------|
| <p>1. Promover la formalización de entendimientos con Org. Fin. Multilateral para que IICA sea brazo técnico de dichas instituciones.</p> | <p>Dirección del CRA en consulta con el D.G. y con el apoyo de DIREX.</p> | <p>1996</p> | |
| <p>2. Definir procedimientos operativos para promover la participación de las ACTs del CRA en licitaciones.</p> | <p>Realizar coloquio sobre aspectos operativos de licitaciones con participación de Luis Ampuero para definir instructivo.</p> | <p>Marzo 1996</p> | |

RESOLUCION No. 24: PRESENCIA DE REPRESENTANTES DE LOS MINISTROS DE AGRICULTURA EN LAS DISCUSIONES DEL CRA

Considerando:

1. La experiencia positiva generada durante el Primer Taller de Programación de la Región Andina al haber contado con la participación activa de los Representantes de los Ministros de Agricultura de la Región Andina.
2. Que el trabajo armónico entre funcionarios del IICA y delegados de los países miembros refuerza la necesidad de promover una nueva dinámica para el accionar de la cooperación técnica que haga especial hincapié en el concepto de responsabilidades compartidas.

El Consejo de Representantes acuerda:

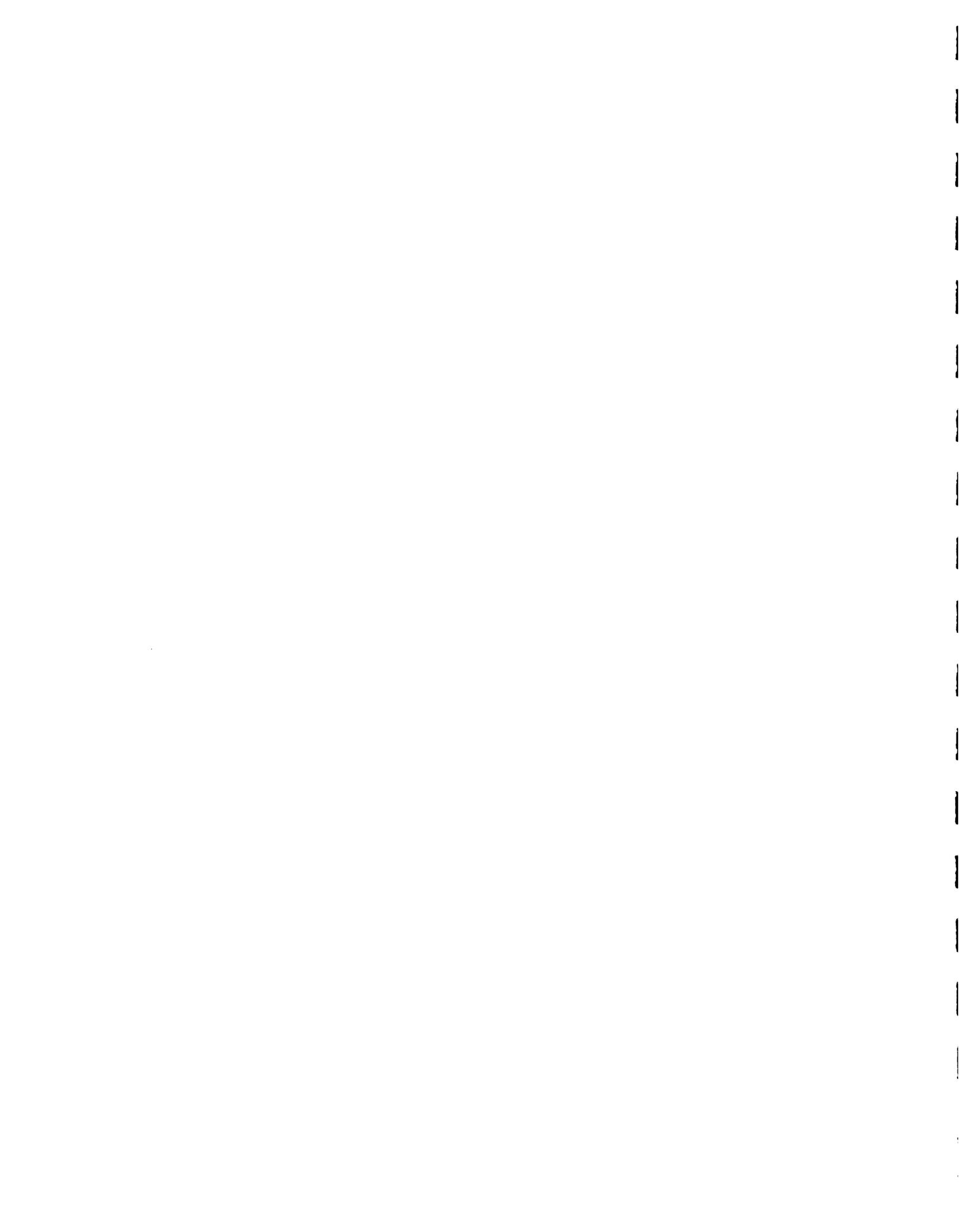
1. Considerar para la realización de próximas reuniones del Consejo de Representantes del CRA seguir contando con la participación de los Representantes de los Ministros de Agricultura de la Región Andina.
2. Someter a consideración del Director General que se analice la posibilidad de que este tipo de mecanismos participativos sea extendido a otras instancias del Instituto.

1
1
1
1

| Tareas | Responsable | Fecha | Observaciones |
|--|-----------------------------------|-----------------------|---------------|
| <p>1. Considerar durante próximas reuniones del Consejo de Representantes del CRA la presencia de los Representantes de los Ministros de Agricultura.</p> <p>2. Someter a consideración del D.G. que se analice la posibilidad que este tipo de mecanismos sea extendido a otras instancias del Instituto.</p> | <p>Consejo de Representantes.</p> | <p>Junio de 1996.</p> | |



ANEXOS



ANEXO 1

PROGRAMA DE TRABAJO JUNAC 1996



PROGRAMA DE TRABAJO 1996

B. PROGRAMA AGROPECUARIO

Las actividades en el área agropecuaria estarán orientadas a consolidar los avances y continuar la conformación de la Política Agropecuaria Común Andina (PACA), mediante la armonización de los instrumentos de política sectorial que inciden en el comercio de productos agropecuarios y agroindustriales. Asimismo, se adelantarán acciones para incorporar elementos de sostenibilidad y desarrollo social en el diseño y aplicación de la PACA.

Dentro de este marco, se realizarán las siguientes acciones:

Sistema Andino de Franjas de Precios

Se continuará con la operación y el perfeccionamiento del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), el cual está siendo plenamente aplicado en Colombia, Ecuador y Venezuela.

Para la operación del Sistema se efectuará el seguimiento diario de cotizaciones en varios mercados internacionales, se evaluará permanentemente las fuentes de información, se actualizarán los parámetros según lo establece la Decisión 371, y se expedirá la Circular quincenal en la cual se anuncian los precios de referencia que sirven de base para la determinación automática de los incrementos y rebajas del AEC a los productos del Sistema.

Para el perfeccionamiento del Sistema Andino de Franjas de Precios se pondrá en operación un mecanismo de seguimiento a su aplicación, y una red de información para el intercambio ágil de datos entre la Junta y los Ministerios de Agricultura.

Asimismo, se realizarán estudios sobre el mercado subregional e internacional de los productos marcadores y algunos derivados, con el fin de evaluar los efectos del Sistema, identificar ajustes convenientes en el ámbito de los productos cobijados, y formular propuestas para elevar el grado de armonización del Sistema en todos sus aspectos.

ii. Armonización de Políticas y Ayudas Internas a la Agricultura

En 1996 se perfeccionará y consolidará el sistema de Indicadores de Apoyo al Sector Agropecuario (IASA), con participación de los Ministerios de Agricultura y centros de investigación económica de los Países Miembros. Con base en este proyecto se efectuará un permanente análisis comparativo de las políticas nacionales aplicadas al sector agropecuario en la Subversión, y se generarán propuestas específicas de armonización que den cuerpo a la Política Agropecuaria Común.

Adicionalmente, con base en el IASA y en otros indicadores afines, se efectuará un seguimiento a las políticas agrícolas de otros países que interesan al Grupo Andino, se evaluará el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo sobre la Agricultura de la Ronda Uruguay, y se formularán estrategias para armonizar entre los países andinos las concesiones otorgadas en productos agrícolas a terceros países en acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales. En este contexto, se diseñarán mecanismos para la negociación comunitaria de nuevas concesiones, y se buscará unificar ante la Organización Mundial de Comercio las listas de compromisos asumidos por los Países Miembros en productos agrícolas

Como actividad complementaria de este proyecto, se pondrá en funcionamiento la Red Subregional de Información para facilitar el flujo de información de doble vía entre el sector oficial, los centros de investigación y el departamento agropecuario, mediante el uso de los servicios que ofrece la red mundial INTERNET. Esta red también estará al servicio de los demás proyectos y áreas del departamento agropecuario.

iii. **Identificación de propuestas y acciones para promover el desarrollo agropecuario y agroindustrial del Grupo Andino**

Con el propósito de identificar el grado de competitividad, las distorsiones en la competencia, los obstáculos al comercio, las posibilidades de intercambio, especialización y implementación productiva, se realizarán estudios a nivel Subregional para las principales cadenas agroindustriales, con la activa participación del sector privado. Adicionalmente, se realizarán reuniones subregionales empresariales para acordar recomendaciones y acciones conjuntas.

iv. **Sanidad Agropecuaria**

Las acciones para 1996, se orientarán principalmente a profundizar y consolidar el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA), propiciando la adopción de Normas fito y zoonitarias comunes dirigidas a facilitar el comercio agropecuario Subregional e internacional, sin afectar la protección a la salud humana, animal, vegetal y la preservación del medio ambiente. En este contexto, se expedirá una reglamentación comunitaria sobre los permisos fito y zoonitarios de importación, para impedir su utilización como instrumentos de restricción comercial.

Se proseguirá con las gestiones ante la FAO para obtener un proyecto de cooperación técnica y recursos económicos de un gobierno donante para apoyar a los servicios nacionales de sanidad agropecuaria, a fin de elevar la capacidad técnica, funcional y la modernización de dichos servicios, acorde con los avances del proceso de integración y la liberalización del comercio.



Se adelantarán acciones tendientes a homologar procedimientos y criterios técnico-legales para el reconocimiento y aprobación de áreas libres de plagas y enfermedades específicas y para los estudios de análisis de riesgos sanitarios y fitosanitarios, con las directrices desarrolladas por la OIE, la FAO, y el Codex Alimentarius.

Se promoverá y coordinará con otros esquemas de Integración el intercambio científico-tecnológico y la aplicación de medidas sanitarias equivalentes, en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Con los Organismos de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal de Mercosur, se buscará coordinar y aproximar las normas sanitarias para facilitar el comercio de productos agropecuarios entre ambos bloques económicos.

Se proseguirá con el establecimiento de la Red Andina de Información fito y zoonosanitaria para facilitar la aplicación y manejo del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria y mejorar los principios de transparencia y equivalencia de las medidas sanitarias.

Se promoverá las relaciones del GRAN con las Organizaciones Regionales de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal, participando activamente en la formulación de acciones, propuestas y directrices emanadas de la OIE, la FAO y el Codex Alimentarius.

Se proseguirá con las gestiones ante la Unión Europea para obtener los recursos de cooperación técnica no reembolsable para el Programa Subregional de Apoyo a la Lucha contra la Fiebre Aftosa e iniciar su ejecución con el apoyo técnico de la UE y la OPS. Adicionalmente se gestionará en coordinación con el IICA, la consecución de recursos económicos para el Programa Subregional de Control de las Moscas de la Fruta, en apoyo a los Países Miembros.

v. Actualización de los objetivos y lineamientos de la Política Agropecuaria Común Andina

Con el fin de institucionalizar el marco de la Política Agropecuaria Común Andina, y adecuarla a los lineamientos del Nuevo Diseño Estratégico, se presentará a la Comisión Ampliada con participación de los Ministros de Agricultura, un proyecto de Decisión que desarrolle los elementos de la PACA establecidos por el IV Consejo Presidencial Andino en el Acta de La Paz, con las actualizaciones correspondientes, y que instrumente los objetivos de desarrollo social y desarrollo sostenible señalados en las directrices presidenciales del Acta de Quito.



DESARROLLO DEL NUEVO DISEÑO ESTRATEGICO EN EL CAMPO DE LA POLITICA AGROPECUARIA COMUN
 Septiembre 21 de 1995

| PROGRAMA DE TRABAJO | |
|--|---|
| ACCIONES A CORTO PLAZO | Enero-Marzo 1996 |
| <p>5. POLITICA AGROPECUARIA COMUN ANDINA</p> <p>1. Adoptar mediante Decisión de la Comisión los objetivos y lineamientos de la Política Agropecuaria Común Andina (PACA) y actualizar el plan de trabajo para su desarrollo.</p> <p>2. Continuar con la operación y perfeccionamiento del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP)</p> | <p style="text-align: center;">Octubre-Diciembre 1995</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar diagnóstico de la PACA - Análisis comparativo de las políticas agropecuarias nacionales, con base en legislaciones, planes y estrategias de desarrollo agropecuario vigentes. - Reunión del Consejo Agropecuario para actualizar plan de trabajo. - Calcular y divulgar los precios piso, techo y de referencia. - Formular propuestas para que las Aduanas reciban con mayor oportunidad los precios de referencia. - Publicar información quincenal sobre aranceles totales. - Proponer medidas para que los precios de referencia sean considerados como precios oficiales en los Países Miembros. - Verificar las condiciones para la aplicación del Art. 16 de la Decisión 371 en los casos que se presenten. - Evaluar solicitudes de inclusión o exclusión de productos en el Sistema y presentar recomendaciones al Consejo Agropecuario y a la Comisión (casos en curso: yogurt, lactosa, aceite de maíz) - Actualizar el factor de relación entre el maíz blanco y el maíz amarillo. - Actualizar el valor de los fletes internos que se aplican en las franjas de trozos de pollo y carne de cerdo. - Actualizar el valor de los fletes internacionales establecidos en la decisión 371. - Presentar informe semestral al Consejo Agropecuario sobre la aplicación del SAFP - Formular propuesta para el establecimiento de un mecanismo de seguimiento y evaluación del SAFP. - Culminar estudios en curso sobre franjas del sector oleaginoso, mercado de referencia del arroz, precisión del producto marcador de la franja de la leche y apertura de la NANDINA del trigo. |
| | <p style="text-align: center;">Enero-Marzo 1996</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de Decisión - Aprobación en Comisión Ampliada con la participación de Ministros del Sector Agropecuario. - Igual - Presentar propuesta de Resolución o Decisión. - Igual - Diseñar y poner en práctica acciones para una mayor difusión de la información del SAFP. - Verificar la aplicación de los artículos 36 y 38 del SAFP. - Igual - Poner en ejecución en los países y en la Junta el mecanismo de seguimiento y evaluación del SAFP. |



DESARROLLO DEL NUEVO DISEÑO ESTRATEGICO EN EL CAMPO DE LA POLITICA AGROPECUARIA COMUN

Septiembre de 1995

| ACCIONES A CORTO PLAZO | PROGRAMA DE TRABAJO | |
|--|--|--|
| 5. POLITICA AGROPECUARIA COMUN ANDINA | Octubre-Diciembre 1995 | Enero-Marzo 1996 |
| <p>3. <i>Adoptar una estrategia para armonizar concesiones arancelarias a terceros en productos agropecuarios y para negociar comunitariamente nuevas concesiones (inicialmente caso MERCOSUR).</i></p> <p>4. <i>Unificar ante la OMC las listas de compromisos asumidos por los Países Miembros en productos agrícolas.</i></p> <p>5. <i>Armonizar políticas de ayudas internas a la agricultura.</i></p> <p>6. <i>Armonizar otros aspectos de la política agropecuaria</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> - Identificar aspectos del sistema en los cuales existen diferencias entre los países miembros a fin de promover su armonización. - Identificar elementos que afectan el adecuado funcionamiento del sistema y proponer soluciones. - Elaborar bases de propuesta - Presentar bases a Consejo Agropecuario - Presentar propuesta a Comisión Ampliada - Analizar listas de compromisos y elaborar bases de propuesta - Reunión de expertos en negociaciones agrícolas internacionales. - Contratar consultor subregional experto en políticas agrícolas para coordinación del proyecto Indicadores de Apoyo al Sector Agropecuario (IASA), y para realizar estudios sobre armonización de políticas agrícolas. - Culminar contratación de Centros de Investigación (C.I.) para proyecto IASA - Misión subregional para la transferir información y metodología del IASA a los C.I. - Reunión de coordinación de los C.I. - Identificar políticas agrícolas que afectan comercio de productos agropecuarios. - Elaborar primer informe subregional con actualización de los indicadores. - Identificar el tratamiento otorgado a las donaciones de alimentos en los países andinos y formular una propuesta de armonización. - Formular propuesta para la eliminación progresiva de las diferencias arancelarias en productos agropecuarios. | <ul style="list-style-type: none"> - Presentar a consideración de la Comisión proyectos de Decisión que promuevan el perfeccionamiento del SAFP. - Evaluar el efecto de los derechos adicionales o rebajas arancelarias sobre el intercambio subregional - Presentación de anteproyecto en Consejo Agropecuario. - Presentación de propuesta en Comisión Ampliada. - Taller subregional sobre Indicadores de Apoyo al Sector Agropecuario. - Perfeccionar el Sistema IASA mejorando su comparabilidad con otros indicadores internacionales, incorporando otros instrumentos de política y productos agroindustriales. - Igual - Elaborar propuestas de Decisión para armonización de políticas agrícolas - Elaborar segundo informe subregional con actualización de los indicadores. - Elaborar propuesta de Decisión para armonizar tratamiento comercial a donaciones de alimentos recibidas de terceros países. - Presentar propuesta para eliminación de diferencias arancelarias en productos agropecuarios. |



DESARROLLO DEL NUEVO DISEÑO ESTRATEGICO EN EL CAMPO DE LA POLITICA AGROPECUARIA COMUN

Septiembre 21 de 1995

| PROGRAMA DE TRABAJO | |
|--|--|
| ACCIONES A CORTO PLAZO | Enero-Marzo 1996 |
| <p>5. POLITICA AGROPECUARIA COMUN ANDINA</p> <p>7. Reglamentar el Régimen Especial Agropecuario (Artículos 72 y 73 del Acuerdo de Cartagena)</p> <p>8. Promover la competitividad y la complementación productiva por cadenas agroindustriales</p> <p>9. Establecer una red subregional de información para el análisis y seguimiento de políticas agropecuarias en la Subregión.</p> <p>10. Diseñar un componente social de la Política Agropecuaria Común Andina.</p> | <p style="text-align: center;">Octubre-Diciembre 1995</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar análisis comparativos de las políticas de precios, comercialización y de financiamiento agrícola de los Países Miembros. - Identificar otros aspectos de la política agrícola nacional de los Países Miembros que deben ser armonizados o coordinados para efectos del Mercado Común Andino. - Presentar la Propuesta a la Comisión Ampliada. - Promover reuniones empresariales a nivel subregional para difundir las posibilidades de intercambio productivo comercial en las cadenas de azúcar y oleaginosas. - Operación de la red. - Identificación de bases de datos internacionales con información útil para el desarrollo de la Política Agropecuaria Común Andina. - Elaborar propuestas para el desarrollo del componente social de la PACA. |
| <p>Elaborar bases de propuesta.</p> <p>Presentar bases al Consejo Agropecuario</p> <p>Identificar oportunidades de comercio y de complementación productiva entre los Países Miembros en azúcar y oleaginosas, con miras a optimizar el aprovechamiento del mercado ampliado subregional.</p> <p>Establecer nodos Internet en los Países Miembros (Ministerios de Agricultura y Centros de Investigación del proyecto IASA) para posibilitar flujo de información de doble vía con la Junta mediante correo electrónico.</p> <p>Coordinar procedimientos para el intercambio de información (tipo de información, periodicidad, formatos de transferencia, operadores autorizados, etc.).</p> <p>Misión de coordinación a los Países Miembros (simultánea con la misión de transferencia de metodología del IASA).</p> <p>Contratar estudio comparativo de las políticas sociales de los Países Miembros en el sector agropecuario y lineamientos para acciones conjuntas.</p> | <p>Elaborar bases de propuesta.</p> <p>Presentar bases al Consejo Agropecuario</p> <p>Identificar oportunidades de comercio y de complementación productiva entre los Países Miembros en azúcar y oleaginosas, con miras a optimizar el aprovechamiento del mercado ampliado subregional.</p> <p>Establecer nodos Internet en los Países Miembros (Ministerios de Agricultura y Centros de Investigación del proyecto IASA) para posibilitar flujo de información de doble vía con la Junta mediante correo electrónico.</p> <p>Coordinar procedimientos para el intercambio de información (tipo de información, periodicidad, formatos de transferencia, operadores autorizados, etc.).</p> <p>Misión de coordinación a los Países Miembros (simultánea con la misión de transferencia de metodología del IASA).</p> <p>Contratar estudio comparativo de las políticas sociales de los Países Miembros en el sector agropecuario y lineamientos para acciones conjuntas.</p> |



DESARROLLO DEL NUEVO DISEÑO ESTRATEGICO EN EL CAMPO DE LA POLITICA AGROPECUARIA COMUN

Septiembre 21 de 1995

| PROGRAMA DE TRABAJO | |
|---|---|
| Octubre-Diciembre 1995 | Enero-Marzo 1996 |
| <p>ACCIONES A CORTO PLAZO</p> <p>5. POLITICA AGROPECUARIA COMUN ANDINA</p> <p>11. Continuar con la operación y consolidación del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria (SASA)</p> <p>- Modificar la Decisión 328</p> <p>- Apoyar la modernización de los Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria</p> <p>- Hacer seguimiento al cumplimiento de las Decisiones y Resoluciones sobre sanidad Agropecuaria.</p> <p>- Adoptar Normas Comunitarias sobre sanidad agropecuaria</p> | <p>- Elaborar propuesta modificatoria de la Decisión 328 en concordancia con las medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC</p> <p>- Gestionar ante la FAO un proyecto de cooperación técnica en apoyo a la modernización de los servicios nacionales de sanidad agropecuaria</p> <p>- Elaborar con el Proyecto FAO/PROPEXAN la propuesta técnico-económica a ser presentada a la FAO para la instalación del Programa Galileo en los Países Miembros. Se inicia con la instalación en Colombia</p> <p>- Realizar dos reuniones fronterizas entre Ecuador/Perú y Colombia/Venezuela para evaluar la incidencia de las medidas sanitarias en el comercio binacional y seguimiento al cumplimiento de las Decisiones y Resoluciones</p> <p>- Preparar la propuesta sobre requisitos zoonosanitarios para el comercio intrasubregional de aves y sus productos y someterla a consideración de la Junta para su adopción por Resolución.</p> <p>- Elaborar proyecto de Norma Andina sobre requisitos fitosanitarios para el comercio intrasubregional e internacional de los productos agrícolas y adelantar acciones para su adopción por Resolución.</p> <p>- Elaborar propuesta sobre el registro, control y uso de productos veterinarios e iniciar la preparación de las fichas técnicas por producto</p> |
| <p>- Presentar propuesta a la Comisión y capacitar al personal técnico de los Países Miembros para su aplicación.</p> <p>- Instalar el Programa Galileo en la Junta, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, para la aplicación computarizada de los requisitos zoonosanitarios comunes</p> <p>- Realizar dos reuniones fronterizas entre Bolivia/Perú y Colombia/Ecuador, para evaluar la incidencia de las medidas sanitarias en el comercio binacional y seguimiento al cumplimiento de las Decisiones y Resoluciones</p> <p>- Preparar la propuesta sobre los requisitos zoonosanitarios para el comercio de animales, productos y subproductos pecuarios desde terceros países, revisión por COTASA-Sanidad Animal y su adopción por Resolución</p> <p>- Formular propuesta de Norma Andina sobre requisitos fitosanitarios para el comercio intrasubregional e internacional de nuevos productos agrícolas y someterla a consideración de la Junta para su adopción por Resolución</p> <p>- Poner a consideración de la Junta la propuesta de Norma Andina sobre el Registro, control y uso de productos veterinarios para su aprobación por Resolución</p> | <p>- Presentar propuesta a la Comisión y capacitar al personal técnico de los Países Miembros para su aplicación.</p> <p>- Instalar el Programa Galileo en la Junta, Bolivia, Ecuador, Perú y Venezuela, para la aplicación computarizada de los requisitos zoonosanitarios comunes</p> <p>- Realizar dos reuniones fronterizas entre Bolivia/Perú y Colombia/Ecuador, para evaluar la incidencia de las medidas sanitarias en el comercio binacional y seguimiento al cumplimiento de las Decisiones y Resoluciones</p> <p>- Preparar la propuesta sobre los requisitos zoonosanitarios para el comercio de animales, productos y subproductos pecuarios desde terceros países, revisión por COTASA-Sanidad Animal y su adopción por Resolución</p> <p>- Formular propuesta de Norma Andina sobre requisitos fitosanitarios para el comercio intrasubregional e internacional de nuevos productos agrícolas y someterla a consideración de la Junta para su adopción por Resolución</p> <p>- Poner a consideración de la Junta la propuesta de Norma Andina sobre el Registro, control y uso de productos veterinarios para su aprobación por Resolución</p> |



DESARROLLO DEL NUEVO DISEÑO ESTRATEGICO EN EL CAMPO DE LA POLITICA AGROPECUARIA COMUNITARIA

Septiembre 21 de 1996

| ACCIONES A CORTO PLAZO | | PROGRAMA DE TRABAJO | |
|---|--|--|------------------|
| 5. POLITICA AGROPECUARIA COMUN ANDINA | | Octubre-Diciembre 1996 | Enero-Marzo 1996 |
| <p>- Realizar estudios sobre <i>Análisis de Riesgos Sanitarios y Areas Libres</i></p> | <p>- Revisar la Propuesta de Norma Andina sobre el Registro y Control de plaguicidas de uso agrícola por el COTASA/Plaguicidas.</p> <p>- Preparar estudios de análisis de riesgo con apoyo de la UE en relación a importaciones de cerdos vivos y productos de esta especie, hacia la subregión procedentes de Italia y España donde esta presente la peste porcina africana</p> <p>- Gestionar ante la FAO cooperación para realizar un estudio de análisis del riesgo de la mosca de la fruta en la subregión andina</p> <p>- Gestionar ante el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa su cooperación para definir criterios y procedimientos comunes sobre análisis de riesgo</p> <p>- Suscribir Cartas de Entendimiento para la Cooperación Técnica entre la Junta del Acuerdo de Cartagena y las Redes Académicas de transmisión electrónica de datos existentes en los Países Miembros sobre el SASA y los tipos de servicios de información de la Red Andina</p> <p>- Suscribir una Carta de Entendimiento de cooperación técnica entre la Junta del Acuerdo de Cartagena y la Escuela Andina de Aduanas sobre el Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria y los tipos de servicios de información de la Red</p> <p>- Preparar un Directorio de Usuarios de los tipos de servicios de información de la Red Andina.</p> | <p>- Elaborar un estudio de análisis de riesgos asociados con la importación de aves y sus productos en relación a la influenza aviar.</p> <p>- Definir criterios y procedimientos comunes para un análisis del riesgo sobre moscas de la fruta</p> <p>- Definir criterios y procedimientos comunes para reconocimiento de áreas libres de fiebre aftosa en coordinación con el Centro Panamericano de Fiebre Aftosa de la OPS</p> <p>- Adelantar gestiones de asistencia técnica ante la EPPO, la NAPPO y la OIE para el diseño y suministro de las bases de datos sobre plagas y enfermedades de los vegetales y de los animales</p> <p>- Suscribir cartas de entendimiento de Cooperación Técnica entre la Junta del Acuerdo de Cartagena con la EPPO, la NAPPO y la OIE para recibir apoyo y asistencia técnica para el diseño y suministro de bases de datos sobre plagas y enfermedades de los vegetales y de los animales.</p> <p>- Elaborar un Directorio de proveedores de información técnica y científica sobre estudios y ocurrencias de plagas y enfermedades de Animales y Vegetales</p> | |
| <p>- Establecer la <i>Red Andina de información Fito y Zootenaria</i></p> | | | |



DESARROLLO DEL NUEVO DISEÑO ESTRATEGICO EN EL CAMPO DE LA POLITICA AGROPECUARIA COMUN

Septiembre 21 1995

| PROGRAMA DE TRABAJO | |
|---|--|
| ACCIONES A CORTO PLAZO | Enero-Marzo 1996 |
| <p>5. POLITICA AGROPECUARIA COMUN ANDINA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformar el Banco de Datos de la Red Andina de Sanidad Agropecuaria | <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar los requisitos zoosanitarios aplicables al comercio intrasubregional e internacional en una Base de Datos - Incorporar los requisitos fitosanitarios aplicables al comercio intrasubregional e internacional en una Base de Datos - Elaborar mapas e imágenes computarizados de la distribución y delimitación territorial de las plagas y enfermedades de los vegetales y de los animales de la Subregión Andina |
| <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar acciones del Grupo Andino con organismos internacionales vinculados a la sanidad agropecuaria | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar la segunda reunión de trabajo MERCOSUR-JUNTA con la participación del COTASA, COSAVE y CORESA, para iniciar los trabajos sanitarios para facilitar el comercio de productos agropecuarios entre ambos bloques económicos - Participar en la XIII Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas que tratará el tema del análisis de riesgo en la regionalización, a realizarse en el mes de marzo de 1996 en La Habana, Cuba - Participar como miembro titular en la Reunión Ordinaria del Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Animal (GICSA) a realizarse en Marzo de 1996 en la Habana, Cuba |
| <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un programa preliminar de las Bases de Datos del Registro de las Normas Sanitarias en el Grupo Andino. Período de prueba de su aplicación antes de su incorporación a la Red - Elaborar un programa preliminar de las Bases de Datos del Inventario de Plagas y enfermedades de los Animales y Vegetales de la Subregión Andina. Período de prueba de su aplicación antes de su incorporación a la Red - Elaborar un programa preliminar de las Bases de Datos del Catálogo de Plagas y Enfermedades de los Animales y Vegetales Exóticas a la Subregión Andina. Período de prueba de su aplicación antes de su incorporación a la Red - Elaborar el Anuario del Sistema Andino de Sanidad Agropecuaria año 1995 - Realizar una reunión de trabajo con MERCOSUR para iniciar conversaciones acerca de las áreas de interés mutuo con el propósito de compatibilizar las normas fito y zoosanitarias para la facilitación del comercio entre ambos bloques económicos - Coordinar la participación del Grupo Andino en las reuniones de las Organizaciones Regionales de Sanidad Animal y Sanidad Vegetal, en las reuniones ordinarias de los Grupos Interamericanos de coordinación en Sanidad Animal y Sanidad Vegetal y en las Reuniones Anuales y Regionales de los Organismos Internacionales Codex Alimentarius, FAO y OIE rectores de las medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC | <ul style="list-style-type: none"> - Incorporar los requisitos zoosanitarios aplicables al comercio intrasubregional e internacional en una Base de Datos - Incorporar los requisitos fitosanitarios aplicables al comercio intrasubregional e internacional en una Base de Datos - Elaborar mapas e imágenes computarizados de la distribución y delimitación territorial de las plagas y enfermedades de los vegetales y de los animales de la Subregión Andina - Realizar la segunda reunión de trabajo MERCOSUR-JUNTA con la participación del COTASA, COSAVE y CORESA, para iniciar los trabajos sanitarios para facilitar el comercio de productos agropecuarios entre ambos bloques económicos - Participar en la XIII Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas que tratará el tema del análisis de riesgo en la regionalización, a realizarse en el mes de marzo de 1996 en La Habana, Cuba - Participar como miembro titular en la Reunión Ordinaria del Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Animal (GICSA) a realizarse en Marzo de 1996 en la Habana, Cuba |



DESARROLLO DEL NUEVO DISEÑO ESTRATEGICO EN EL CAMPO DE LA POLITICA AGROPECUARIA COMUN

Septiembre 21 de 1995

| ACCIONES A CORTO PLAZO | PROGRAMA DE TRABAJO | Enero-Marzo 1996 |
|---|--|--|
| <p>5. POLITICA AGROPECUARIA COMUN ANDINA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poner en marcha el Programa Subregional de Lucha Contra la Fiebre Aftosa - Poner en marcha el Programa Subregional de las Moscas de la Fruta - Reglamentar los Permisos Fito y Zoonitarios de importación | <p style="text-align: center;">Octubre-Diciembre 1995</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar un Seminario-taller subregional sobre la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC, con participación de la OIE, FAO, OMC y otros organismos internacionales. - Proseguir gestiones ante la UE para la aprobación definitiva del Programa Subregional de Fiebre Aftosa y su financiamiento - Coordinar con el IICA la consecución de recursos de cooperación técnica para la reformulación del Programa de Moscas de la Fruta y para su ejecución - Analizar las legislaciones nacionales respecto al otorgamiento y aplicación de los permisos fito y zoonitarios de los Países Miembros - Elaborar una propuesta para armonizar los procedimientos, condiciones, tiempos y plazos de extensión y vigencia de los permisos fito y zoonitarios | <ul style="list-style-type: none"> - Participar como miembro titular en la Reunión Ordinaria del Grupo Interamericano de Coordinación en Fitosanidad Vegetal(GICSV). - Realizar el Seminario-taller subregional relativo a la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias de la OMC - Iniciar la ejecución del Programa con la instalación de la Unidad de Gestión en la Junta, apertura de cuentas y misión a los Países Miembros - Reformular el Programa conjuntamente con el IICA Examinar con los Países Miembros la propuesta para su posterior aprobación por Resolución. - Presentar la propuesta a la Comisión |
| <p>12. Dotación de equipos para el Departamento Agropecuario.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Reemplazar 2 máquinas 086 por 486 - Adaptar 2 máquinas 286 a 486 - Adquirir 7 máquinas PC 486 - Adquirir un Kit Multimedia - Adquirir una Notebook 486 - Adquirir 1 Impresora Laserjet 4 plus - Adquirir 10 tarjetas Ethernet compatibles con Novell NE-2000, con cableado incluido para interconexión interna. - Adquirir 2 modems de 28,800 baudios para interconexión con Internet - Adquirir software para el equipo especificado (Windows 95, MS Office 95 profesional) | <ul style="list-style-type: none"> - Adaptar 1 máquina 286 a 486 |



ANEXO 2

CENTRO REGIONAL ANDINO

BASES PARA SU FUNCIONAMIENTO



El presente documento intenta dar respuesta al compromiso asumido por la Dirección del Centro Regional Andino (CRA), en oportunidad de un almuerzo de trabajo mantenido con los Señores Ministros y Viceministros de la Región Andina durante la VIII Junta Interamericana de Agricultura, celebrada en San José, Costa Rica, del 17 al 20 de setiembre de 1995. Las ideas en él contenidas serán utilizadas como base para la discusión del funcionamiento del CRA en el Primer Taller de Programación Regional a celebrarse en Cartagena, Colombia del 27 al 29 de noviembre del presente año.



CONTENIDO

| | Página |
|--|--------|
| I. INTRODUCCION | 1 |
| II. BASES DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACION | 1 |
| III. PROPOSITO Y MARCO ESTRATEGICO DEL CRA | 2 |
| IV. ESTRUCTURA DEL CRA | 3 |
| V. INSTRUMENTOS PARA LA ACCION | 5 |
| VI. MECANISMOS OPERATIVOS | 6 |
| VII. RECURSOS BASICOS DEL CENTRO REGIONAL | 6 |



I. INTRODUCCION

A lo largo de sus más de cincuenta años de vida institucional el IICA ha ido ajustando sus prioridades y estrategia operativa a las necesidades de cooperación técnica planteadas por los países miembros.

Los últimos cambios ocurridos en el contexto internacional y regional definen un nuevo conjunto de desafíos a resolver, plasmados dentro del Plan de Mediano Plazo 1994-98. En él se identifican cuatro principios rectores que definen las orientaciones estratégicas que seguirá el Instituto en dicho período. Ellos son:

- a. **Participación**, a fin de estimular el espíritu colaborativo y el trabajo en equipo.
- b. **Flexibilidad**, para adecuarse a las cambiantes condiciones del entorno.
- c. **Concentración**, procurando no desperdiciar esfuerzos en áreas en que el Instituto no tenga una reconocida capacidad y trayectoria.
- d. **Descentralización**, con el propósito de trasladar el eje de gravedad de las acciones de cooperación técnica hacia las regiones¹.

Los Centros Regionales constituyen la materialización del principio de descentralización. Por esta vía se busca alcanzar un mayor impacto de las acciones de cooperación técnica a nivel país, enmarcadas dentro de una estrategia de acción regional previamente concertada con las contrapartes nacionales.

El presente documento tiene como propósito plantear algunas ideas para promover una discusión participativa en torno a las bases para el funcionamiento del Centro Regional Andino (CRA).

II. BASES DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACION

La generación de una oferta de cooperación técnica de excelencia para apoyar a los países miembros en la promoción de un desarrollo agropecuario sostenible, tiene en la descentralización su eje fundamental. Esto implica:

- a. La delegación efectiva de autoridad y responsabilidades.
- b. La devolución sustantiva de funciones hasta ahora desarrolladas en la Sede Central.
- c. La desconcentración gradual y progresiva de recursos humanos y financieros.

¹ Para los propósitos de este documento se considera que los términos descentralización y regionalización son sinónimos.



La descentralización debe ser vista como un proceso a través del cual el Instituto, en cumplimiento de los mandatos políticos vigentes, desplaza el eje de gravedad de sus acciones hacia las regiones, buscando de esta manera estar "más cerca del lugar donde se originan los problemas", a efectos de dar respuestas más efectivas a los problemas que enfrentan los países miembros.

Este proceso debe ser también un "ejercicio de suma positiva" en donde el resultado que se obtenga de la nueva estrategia, supere a la sumatoria de los resultados individuales que se generen en cada uno de los países.

Una decisión de esta naturaleza traerá aparejados cambios en la estructura organizativa y funcional del Instituto como un todo. Paradójicamente, la implementación de un proceso de descentralización requiere un fortalecimiento de ciertas acciones que debe seguir desarrollando la Sede Central, especialmente en lo que se refiere al planeamiento estratégico y a la supervisión y seguimiento gerencial del conjunto de las acciones que implementa el Instituto.

En síntesis, se procura que bajo el nuevo modelo las regiones emerjan como el "nuevo puente" que vincule efectivamente las acciones que el Instituto lleva a cabo a nivel hemisférico, multinacional y nacional.

III. PROPOSITO Y MARCO ESTRATEGICO DEL CRA

El propósito final que anima la creación del CRA es el mejoramiento de la efectividad de la cooperación técnica que el IICA le brinda a los países de la Región Andina (RA) en sus esfuerzos por insertarse en el nuevo contexto internacional, a través de la promoción de un desarrollo agropecuario y rural sustentable.

La estrategia a desarrollarse hará hincapié en los siguientes elementos:

- a. **Direccionalidad.** La estrategia final que adopte la RA se desarrollará desde los países hacia la región. Esto significa que en primer término, se prestará atención a la coordinación de esfuerzos tendientes a potenciar los esfuerzos nacionales. Posteriormente, se generarán aquellas iniciativas regionales que representen preocupaciones sentidas por el grueso de los países miembros y que complementen las acciones a nivel nacional.
- b. **Orientación.** Solo se concretarán actividades -tanto de ámbito nacional como regional- en la medida que estén efectivamente orientadas por la demanda, representada principalmente por los Ministerios de Agricultura, en el marco de la nueva concertación con el sector privado.
- c. **Responsabilidad compartida.** La nueva dinámica de la cooperación técnica plantea la necesidad de lograr un pleno involucramiento de los clientes y beneficiarios de la misma a efectos de asegurar el éxito de los emprendimientos conjuntos.



- d. Mobilización de los talentos humanos. Aún cuando el análisis individual del staff de profesionales con que cuenta cada una de las ACTs refleja la restricción de recursos que enfrenta la institución, el análisis agregado de la RA pone de manifiesto una masa crítica de talentos con excelente grado de formación académica de diferentes disciplinas, que deben estar puestos al servicio de los problemas que enfrentan los países. Esto significa un especial apoyo a la conformación y consolidación de equipos interdisciplinarios con capacidad de movilización a lo largo y ancho de la región. Al mismo tiempo, cada uno de esos técnicos deberá agregar a su rol de especialistas una dimensión de generalistas para hacer frente a la naturaleza multisectorial de los problemas que traban el desarrollo de la agricultura.

A la oferta de cooperación técnica generada a partir de la dotación de recursos humanos existentes en la Región, se debe agregar el decidido apoyo que han de seguir dando las unidades técnicas que operan en la Sede Central en la generación de marcos conceptuales y desarrollos metodológicos, siempre bajo el enfoque de contribuir a la solución de problemas planteados por la demanda.

- e. Mayor vinculación entre las ACTs. La comunicación entre las agencias del IICA en los países vía la tecnología informática, la sistematización e intercambio de experiencias, así como la realización de esfuerzos conjuntos que generen una mayor efectividad en el uso de los recursos disponibles, será una resultante del accionar del CRA.

IV. ESTRUCTURA DEL CRA

El CRA funcionará como un sistema integrado por el conjunto de las ACTs que operan en la RA, vinculadas a través de un núcleo dinamizador dado por su sede regional. En el esquema adjunto se intenta reflejar el nuevo modelo que se diferencia del modelo tradicional por las siguientes características:

- a. Tipo red, privilegiando la vinculación entre las ACTs.
- b. Desjerarquizado, dejando de lado los esquemas verticalistas.
- c. Desburocratizado, a través de una coordinación que exalta las potencialidades de las ACTs.

Sede Regional

Su composición mínima estará dada por un Director Regional, un Coordinador de Asuntos Técnicos, un Especialista Regional en Estudios y Proyectos, y Personal de Apoyo. La ocupación de estos cargos se hará a través del desplazamiento de profesionales que hasta ahora desempeñaban diferentes funciones en la Sede Central.

El Director Regional coordinará y supervisará todas las acciones nacionales y regionales que el Instituto lleve a cabo en la RA, dependiendo de él los Representantes y Especialistas Regionales. Otras funciones de la Dirección del CRA están vinculadas a:



- a. Desarrollo de un Sistema de Información que vincule al CRA con las unidades técnicas y de apoyo del Instituto, y con otros organismos internacionales y regionales.
- b. Interlocución con los foros sectoriales de integración que operan en la RA.
- c. Gestión del Sistema de Proyectos de la RA.

El análisis y la concertación de los principales temas inherentes al CRA se efectuará a través del Comité de Representantes conformado por los titulares de las ACTs con la coordinación del Director Regional. Dicho Comité tendrá las siguientes responsabilidades:

- a. Revisar y coordinar los planes de acción de las ACT de la RA.
- b. Participar en la definición, implementación y seguimiento de la estrategia regional.
- c. Promover la cooperación inter-agencial.
- d. Participar en la definición de estrategias y acciones para la captación de recursos externos.
- e. Revisar los proyectos multinacionales para asegurar su coherencia con las estrategias en curso.

La relación jerárquica del Director Regional en el plano institucional "hacia arriba", será a través del Director General. El ámbito para la discusión de los temas inherentes a la dinámica del CRA será el Consejo de Directores Regionales² que se reunirá periódicamente a tal efecto.

La concreción de estrategias "orientadas por la demanda" requiere crear las condiciones para mantener un diálogo permanente con los Ministros de Agricultura y/o sus representantes. Especial importancia reviste para la Dirección del Centro poder exponer los avances de las estrategias en curso y recibir la debida retroalimentación en reuniones formales e informales que congrege a los Titulares de Agricultura de la RA.

Otra instancia de diálogo y debate para analizar temas estratégicos de mediano y largo alcance lo constituye el Consejo Consultivo Regional, conformado por hombres y mujeres de reconocida trayectoria y objetividad para analizar los problemas de la agricultura andina. Este Consejo podría ser convocado para actuar como "caja de resonancia" en temas estratégicos para el desarrollo agropecuario de la Región.

Agencias de Cooperación Técnica

La composición mínima de una ACT incluye al Representante, los Especialistas Nacionales, los Especialistas Regionales³, y Personal de Apoyo.

² En fase de creación. Podría ser convocado en el ámbito del Gabinete del Director General.

³ En caso de ser sede de proyectos multinacionales.



A partir de la creación del CRA, las ACTs dejan de ser compartimientos estancos que operan en forma individual en respuesta a las demandas expresas de las autoridades nacionales. Por el contrario, pasan a formar parte de un sistema regional que ofrece oportunidades y desafíos para potenciar los resultados de la gestión que se desarrollan en cada país.

Al igual que los fenómenos de globalización a nivel mundial cuestionan el concepto tradicional de las fronteras entre países, los límites entre las ACTs que conforman el CRA pasan a ser dinámicos, prevaleciendo el espíritu de colaboración y la complementación de fortalezas y debilidades.

El equipo de Especialistas Nacionales deberá disponer una parte de su tiempo para contribuir a la superación de obstáculos que pudiesen existir en otros países y/o para el desarrollo e implementación de estrategias regionales.

V. INSTRUMENTOS PARA LA ACCION

El abanico de opciones que dispone el Instituto para impulsar sus estrategias de cooperación técnica reconoce en los proyectos su instrumento principal. Como tal se concibe a un modelo de intervención con el fin de solucionar un problema específico, a través de la realización de un conjunto de actividades lógicamente articuladas entre sí.

De un modo general se reconocen tres tipos de proyectos: hemisféricos, multinacionales y nacionales. Una breve caracterización de los mismos se presenta en el cuadro adjunto:

| | PROYECTOS HEMISFERICOS | PROYECTOS MULTINACIONALES | PROYECTOS NACIONALES |
|--|--|---|--|
| Nivel de concentración con contrapartes | Escaso o Nulo | Mediano ^{1/} | Alto |
| Característica principal | Solución a problemas que requieren desarrollo conceptual y metodológico | Solución a problemas que afectan a dos o más países en el área de integración | Solución a demandas específicas nacionales |
| Ambito temático | Enfoque de desarrollo vinculado a competitividad, equidad y sostenibilidad | Comercio, sanidad, tecnología | Temas prioritarios dentro del PMP |
| Mecanismo de cooperación | Investigación, difusión de conocimientos | Cooperación recíproca | Asistencia técnica directa |
| Participación de los Representantes durante las fases de formulación y ejecución | Bajo | Alto | Alto |

1/ En el caso de aquellas redes con comisiones directivas, el nivel de concertación es alto.



Una de las principales responsabilidades de la Dirección del Centro será la de promover la debida articulación entre los tres tipos de proyectos para crear un verdadero sistema de vasos comunicantes en donde los resultados de unos sean utilizados como insumos de otros, reeditando en un mayor impacto de las acciones a nivel nacional y regional.

Especial importancia se le dará a los proyectos multinacionales para lo cual desde el Comité de Representantes se supervisará el grado ejecución de las acciones programadas, procurando una estrecha interacción horizontal entre los mismos. Como resultado de la misma se espera pasar del actual estado de un conjunto de proyectos multinacionales a otro en donde, a través de la integración de dichos proyectos, se articule un programa de acción regional.

VI. MECANISMOS OPERATIVOS

La dinámica operativa del CRA dará especial énfasis a los aspectos de modernización administrativa, simplificación de normas y procedimientos, y desarrollo de sistemas de información ágiles y eficaces que fortalezcan los procesos de toma de decisiones y el monitoreo rutinario de las acciones en curso. Sobre estos ejes se procederá a la diferenciación de los aspectos administrativos y técnicos.

En los aspectos administrativos, el CRA se articulará con la Sede Central a través de las unidades de apoyo (DIPRAT, Finanzas, Recursos Humanos y Administración).

En los aspectos técnicos el CRA se vinculará con la Sede Central a través de las Direcciones de Areas de Concentración y Servicios Especializados para: a) concertar apoyos técnicos y logísticos; b) implementar acciones previamente acordadas con los países; y c) documentar experiencias e intercambio conceptual y metodológico.

Una de las consecuencias del proceso de descentralización será la discusión a nivel regional de los diferentes instrumentos de cooperación. Esto permitirá tener un diálogo más directo con los destinatarios de la acción y acortar el tiempo para su eventual aprobación.

Mención especial merecen los Centros Hemisféricos de Excelencia que serán verdaderos polos de referencia temática. El CRA se verá favorecida con el probable asentamiento del Centro Hemisférico en Desarrollo Rural que tendría sede en Colombia, y el Centro Hemisférico en Capacitación cuya sede sería en Venezuela. En ambos casos, la dinámica que se espera han de tener ambos centros, tendrá un "efecto de derrame" positivo sobre el conjunto de la RA.

VII. RECURSOS BASICOS DEL CENTRO REGIONAL

Recursos humanos

Un análisis de la composición del recurso humano con que cuenta en la actualidad el Instituto en la RA es el siguiente:

Personal Profesional Internacional financiado con recursos cuota 15, y con recursos externos 4.



Personal Profesional Local financiado con recursos cuota 11, con recursos externos 25 y CATIs 4.⁴

Personal de Servicios Generales financiado con recursos cuota 41, con recursos externos 42 y CATIs 22.

En términos de nivel académico el grupo de PPI que tiene nivel de PhD es 31.5%, Msc 42.1%, Bsc 10.5%; y Otros 15.8%.

Con respecto a las disciplinas, 47.3% agrónomos, un 26.3% son economistas, 10.6% veterinarios, 15.8% son sociólogos.

Una mención especial merece la dotación de profesionales locales cuya gestión a nivel nacional y regional se habrá de rejerarquizar.

Recursos financieros

Aún cuando el Instituto en su conjunto deberá enfrentar en el próximo bienio un congelamiento del Programa Presupuesto de cuotas, es posible proyectar a lo largo de los próximos años una gradual reasignación de recursos en favor de los Centros Regionales. Esto se fundamenta en los siguientes hechos:

1. Existe una clara decisión política evidenciada en la VIII JIA de impulsar procesos de descentralización.
2. La reforma estructural en curso en el Instituto permitirá seguir reduciendo áreas de ineficiencia en beneficio de los países miembros.
3. El CRA podrá articular estrategias descentralizadas de captación de recursos externos que multipliquen el capital semilla proveniente de los recursos regulares.
4. La revisión de los proyectos vigentes en la RA y la movilización de equipos interdisciplinarios redundará en un mejoramiento de la relación Costo/Beneficio de las acciones en curso.

A través de un Taller Anual de Programación Regional se pasará revista al nivel de ejecución de las diferentes acciones de ámbito nacional y regional y se tomarán decisiones sobre criterios de asignación de recursos para el año entrante. Al mismo asistirán las contrapartes nacionales y los Directores de las Areas de Concentración y de los Servicios Especializados.

Recursos físicos

⁴ Costos Administrativos Técnicos Indirectos



El país sede del CRA proveerá de las debidas facilidades para la instalación y funcionamiento del Centro.

MO/gm



ANEXO 3

PERFIL DE RECURSOS HUMANOS EN LAS ACTs



ACT DE COLOMBIA

ANTECEDENTES PROFESIONALES RESUMIDOS (PPI Y PPL)

| NOMBRE | PROFESION/NIVEL DE INSTRUCCION | EXPERIENCIA LABORAL | AREA DE MAYOR CALIFICACION |
|--|---|---|----------------------------|
| <p>PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL</p> <p>JOSE ALFONSO CHIRIMOS ALMANZA</p> | <p>-Ingeniero Agrónomo. -Msc. Sociología Rural.</p> | <p>-Docencia Universitaria. Perú. Universidad Nacional Agraria La Molina; Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Universidad Católica del Perú, Profesor Principal; Director Universitario y Coordinador General para la Creación del Programa de Maestría en Desarrollo Rural en la Universidad Nacional Agraria La Molina. Centro Rural y Urbano.</p> <p>-Consultor. Fundación Ford, Lima. OIT (Naciones Unidas), Ecuador. AID, Perú. IICA, Nicaragua.</p> <p>-IICA, Paraguay, Técnico Regular. Representante en Nicaragua. Actualmente, Coordinador de los Asuntos de Programación, Planificación y Desarrollo Rural en la Región Andina y Representante Adjunto de la ACT en Colombia.</p> | <p>Desarrollo Rural.</p> |

|
|
|
|
|

| NOMBRE | PROFESION/NIVEL DE INSTRUCCION | EXPERIENCIA LABORAL | AREA DE MAYOR CALIFICACION |
|---|--|---|---|
| <p>PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL (Cont.)</p> <p>Edgardo R. Moscardi Carrara</p> | <p>-Ingeniero Agrónomo. -M.S. en Economía Agrícola. -Ph.D. en Economía Agrícola.</p> | <p>Economista. Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT). México.</p> <p>-Economista. Proyecto Sistema de Transferencia de Tecnología Rural (SITR) AID-Universidad de Florida-Gobierno del Ecuador.</p> <p>-Asesor Ministro de Agricultura. Argentina.</p> <p>-Director General. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Argentina.</p> <p>Actualmente:</p> <p>-Representante del IICA en Colombia.</p> <p>-Director de Pensamiento Estratégico del IICA.</p> <p>-Miembro del Comité Nacional de Investigación de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria.</p> <p>-Miembro de la Junta Directiva del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT). México.</p> | <p>Economía y Administración de la Investigación.</p> |

| NOMBRE | PROFESION/NIVEL DE INSTRUCCION | EXPERIENCIA LABORAL | AREA DE MAYOR CALIFICACION |
|--|---|---|--|
| <p>PERSONAL PROFESIONAL NACIONAL</p> <p>LUIS RODOLFO ALVARADO RINCON</p> | <p>-Economista.</p> | <p>-Profesional Especializado del Grupo de Mercadeo y Agroindustria. Ministerio de Agricultura.</p> <p>-Jefe de Mercadeo y Agroindustria. Ministerio de Agricultura.</p> <p>-Subgerente Financiero y Administrativo. Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.</p> <p>-Consultor Independiente.</p> <p>-Secretario General. Federación Nacional de Avicultores-FENAVI.</p> <p>-Director de Estudios Económicos. Presidente Ejecutivo (E). Asociación Colombiana de Productores de Semillas-ACOSEMILLAS.</p> <p>-Director General de Producción. Ministerio de Agricultura.</p> <p>-Consultor del IICA.</p> | <p>Producción y Comercialización Agropecuaria. Evaluación Privada y Social de Proyectos. Estudios Socioeconómicos.</p> |
| <p>ANTIBAL DE JESUS ALVAREZ RAMIREZ</p> | <p>-Licenciado en Educación, Especialidad en Psicología.</p> <p>-Msc. en Educación, Especialidad en Psicopedagogía.</p> <p>-Diplomado en Mercadotecnia.</p> | <p>-Profesor en Psicología y Comunicación en Mercadeo. Universidades Jorge Tadeo Lozano, Distrital y Externado de Colombia.</p> <p>-Psicopedagogo PNCA e IICA.</p> | <p>Psicopedagogo.</p> |

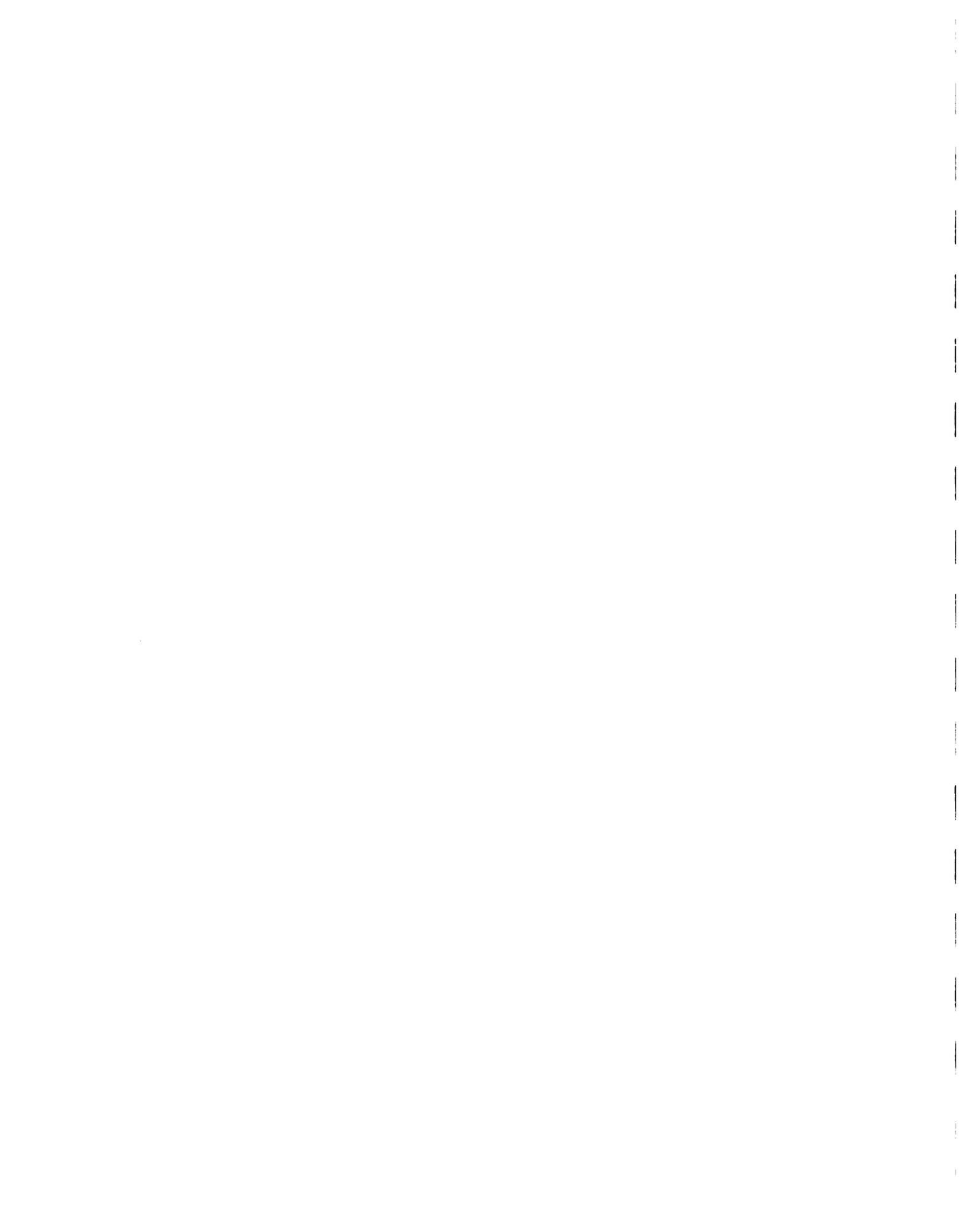
| NOMBRE | PROFESION/NIVEL DE INSTRUCCION | EXPERIENCIA LABORAL | AREA DE MAYOR CALIFICACION |
|--|--|---|--|
| <p>PERSONAL PROFESIONAL NACIONAL (Cont.)</p> <p>BLANCA ESTHER ARANGUREN GOMEZ</p> <p>JAIRO CAMO GALLEG0</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Administradora de Empresas -Especialista en Análisis de Datos. -Tecnóloga en Comercio e Idiomas. -Ingeniero Agrónomo. -Ph.D. Comunicación y Sistemas Educativos. -Master of Arts en Comunicación on Organizaciones. -Maestría en Ciencias: Divulgación Agrícola. -Postdoctorado: Seguimiento y Evaluación. | <ul style="list-style-type: none"> -Asistente en Administración Y Análisis de Bases de Datos. IICA. -Secretaría Bilingüe, Proyecto Hemisférico, Programa I, IICA. -Secretaría Bilingüe. IICA -Consultor ACT IICA-Colombia, como Especialista en Transferencia de Tecnología. -Consultor Independiente, contratado por diversas organizaciones internacionales y nacionales, como GTZ, FAO, Departamento Nacional de Planeación, BID, CHEMUNICS, AID; PROTECA, INIAP, ANACAFE, UNESCO, RENORDE, FEDEARROZ, CIID, FEDERACAFE y Banco Mundial. -Consultor de Largo Plazo, Universidad de Cornell. Simultáneamente Director de Comunicación y Asesor Senior del Programa de Comunicación para la Transferencia de Tecnología Agropecuaria (CITA) en la Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA). | <p>Análisis de Datos.</p> <p>Comunicación, con Experiencia y Formación Académica en Comunicación en Organizaciones, Sistemas Educativos y Desarrollo Agropecuario.</p> |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

| NOMBRE | PROFESION/NIVEL DE INSTRUCCION | EXPERIENCIA LABORAL | AREA DE MAYOR CALIFICACION |
|--|---|--|--|
| <p>PERSONAL PROFESIONAL NACIONAL</p> <p>JAIRO CAMO GALLEG0 (Cont.)</p> | | <p>-Jefe Departamento de Investigación Y Programación de PRODESARROLLO en la Federación Nacional de Cafés.</p> <p>-Jefe Unidad Producción Materiales de Capacitación. Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).</p> <p>-Asociado en el Programa de Entrenamiento Y Comunicación. CIAT.</p> <p>-Experiencia docente como Profesor de cursos de Comunicación en la Universidad del Valle, Colegio de Postgraduados de Chapingo (México), Centro Internacional de Agricultura Tropical, facultad de Agronomía, Seccional Palmira, Universidad Nacional de Colombia Y Universidad de Antioquia.</p> | |
| <p>JAIINE CASASFRANCO VANEGAS</p> | <p>-Abogado.</p> <p>-Especialista en Ciencias Políticas Y Administrativas</p> | <p>-Asesor Programas de Desarrollo Regional. Ministerio de Agricultura-IICA-CORPES-Departamentos.</p> <p>-Asesor Misión Redactora, Decreto 2374, Reforma Ministerio de Agricultura.</p> <p>Coautor Sistema Nacional-Regional de Planificación Agropecuaria.</p> <p>-Miembro Comisión Redactora, Decretos 1946, 1969, Creación</p> | <p>Ciencias Políticas y Administrativas. Administración Territorial.</p> |



| NOMBRE | PROFESION/NIVEL DE INSTRUCCION | EXPERIENCIA LABORAL | AREA DE MAYOR CALIFICACION |
|---|---|--|---|
| <p>PERSONAL PROFESIONAL NACIONAL</p> <p>JAI ME CASASFRANCO VANEGAS (Cont.)</p> <p>CARLOS FEDERICO ESPINAL GOMEZ</p> | <p>-Ingeniero Agrícola.</p> <p>-D.E.A. Desarrollo Agrícola.</p> | <p>Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología. Decreto 501, 1969.</p> <p>Reforma Ministerio de Agricultura,</p> <p>-Director Ejecutivo, ADIMCE.</p> <p>-Vicepresidente. MOLIARROZ.</p> <p>-Secretaría de Agricultura del Meta.</p> <p>-Especialista en Comercio Internacional. IICA-Colombia.</p> <p>-Jefe Programa Andino de Producción de Alimentos, JUNAC. Lima-Perú.</p> <p>-Jefe Técnico Nacional Programa Andino de Desarrollo Tecnológico para el Medio Rural. PADT-RURAL-JUNAC. Bogotá-Colombia.</p> <p>-Director Proyecto de Evaluación del Programa DRI. Centro de Investigaciones para el Desarrollo-CID. Bogotá-Colombia</p> <p>-Subdirector Técnico. Programa de Desarrollo Rural-DRI.</p> <p>-Experto en Programación. Proyecto de Desarrollo Integral Agrícola y Rural del Chocó. Embajada de los Países Bajos.</p> <p>-Especialista en Crédito y Jefe (s.f.) Grupo de Evaluación. Programa de Desarrollo Rural Integrado-DRI.</p> | <p>Economía Agrícola. Comercio Agrícola Internacional. Negociaciones Comerciales Internacionales. Desarrollo Rural.</p> |



| NOMBRE | PROFESION/NIVEL DE INSTRUCCION | EXPERIENCIA LABORAL | AREA DE MAYOR CALIFICACION |
|--|--------------------------------|--|---|
| <p>PERSONAL PROFESIONAL NACIONAL CARLOS FEDERICO ESPINAL GOMEZ (Cont.)</p> | | <p>-Jefe Nacional Departamento de Crédito Asociativo. Jefe División Integración Rural. Técnico en Maquinaria. Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero. -Consultor en Temas de Desarrollo Rural, Desarrollo Institucional y Comercio Exterior de CEGA, Corporación Aracucara para la Amazonía, PMUD, Banco Mundial y Unilever.</p> | |
| <p>ROBERTO FORERO BAEZ</p> | <p>-Economista.</p> | <p>-Especialista en Análisis y Planificación de Políticas Agrarias. IICA-Colombia. -Evaluación Económica Programa de Crédito BID Protección Ambiental. DWP-FAO-PAFC. -Director General de Planeación del Ministerio de Agricultura. -Director Departamento de Planeación y Estudios Económicos y Agrícolas. FENALCE. -Estudio Socioeconómico de la Hidroeléctrica de Cofafigo. COLASESORES-CODESARR. -Estudio del Impacto Ambiental de Temocartegena 150 MW. Germán García y Cía..</p> | <p>Evaluación Económica y Social de Proyectos, Planificación, Desarrollo Institucional, Estudios Socioeconómicos.</p> |

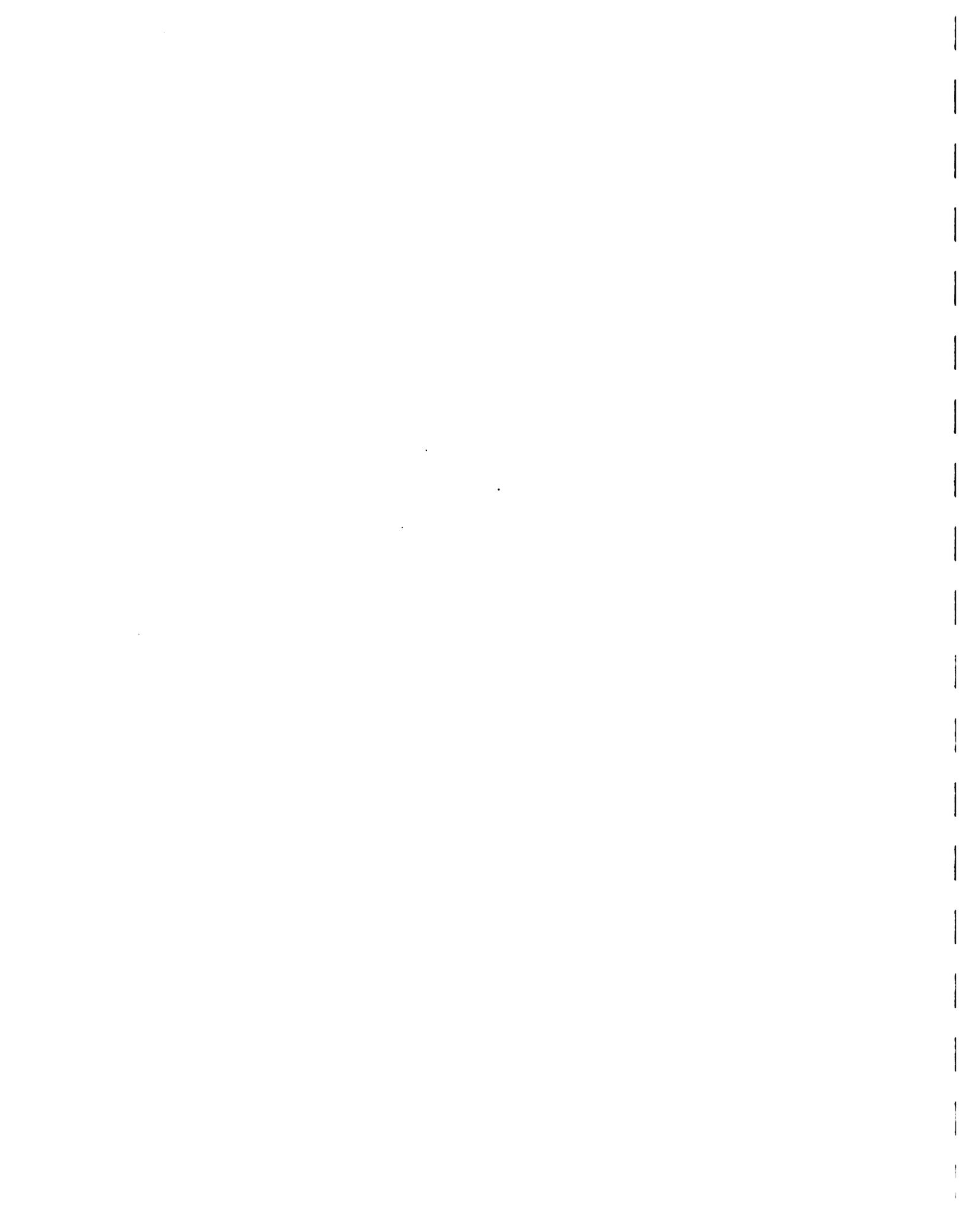


| NOMBRE | PROFESION/NIVEL DE INSTRUCCION | EXPERIENCIA LABORAL | AREA DE MAYOR CALIFICACION |
|---|---|---|--|
| <p>PERSONAL PROFESIONAL NACIONAL ROBERTO FORERO BAEZ (Cont.)</p> | <p>-Economista. -MS en Economía.</p> | <p>-Facilitador Plan Maestro Alcantarillado Bucaramanga. Consulta y Tecnología. -Plan Integral de Desarrollo Económico y Social del Cauca. PIDECA, Gobernación del Cauca. -Especialista en Desarrollo Rural. -IICA-Colombia. -Investigador de la Corporación de Estudios Ganaderos y Agrícolas-CEGA. -Coordinador de Comités de la Industria de Alimentos de la Asociación Nacional de Industriales-ANDI. -Director y Técnico de la Oficina de Planeación del Ministerio de Agricultura. -Profesor Universitario (Desarrollo económico, economía agrícola, comercio internacional, política agrícola, economía cafetera). -Facultad de Economía, Universidad Nacional, Medellín y Bogotá.</p> | <p>Economía Agraria, Desarrollo Rural.</p> |
| <p>ABSALON MACHADO CARTAGENA</p> <p>ISMAEL PEÑA DIAZ</p> | <p>-Economista. -Msc. Estadístico. -Especialista en Mercado Agrícola.</p> | <p>-Asesor Gerencia General, IDEMA.</p> | <p>Mercedo Agropecuario.</p> |



| NOMBRE | PROFESION/NIVEL DE INSTRUCCION | EXPERIENCIA LABORAL | AREA DE MAYOR CALIFICACION |
|--|--|---|---|
| <p>PERSONAL PROFESIONAL NACIONAL</p> <p>ISMAEL PEÑA DIAZ (Cont.)</p> | <p>-Administrador de Empresas. -Especialista en Finanzas. -Master en Finanzas Internacionales Corporativas y Gestión de Control Administrativo-financiero.</p> | <p>-Jefe Oficina de Planeación, IDEMA. -Subjefe de la División de Cooperativas, IDEMA. -Jefe del Departamento de Investigaciones sobre Mercado Agropecuario, ILMA. -Director Administrativo. IICA-Colombia. -Gerente Financiero y Administrativo. Disapeles. -Gerente Financiero y Administrativo. Norventas Comercial S.A. -Profesional II. División de Planeación y Análisis Financiero. ECOPEIROL. -Director de Tesorería y Financiero. FONADE. -Director Administrativo. Pontificia Universidad Javeriana. -Documentalista IICA-Colombia. -Directora Bibliotecaria, Instituto Algodonero.</p> | <p>Finanzas Internacionales: Corporativas y Gestión de Control Administrativo-Finanzas.</p> |
| <p>MARIA JOSEFINA URIBE CONTRERAS</p> | <p>-Bibliotecóloga. -Contadora. -Agrónomo. -Documentalista.</p> | | <p>Documentación Agrícola Latinoamericana.</p> |

| NOMBRE | PROFESION/NIVEL DE INSTRUCCION | EXPERIENCIA LABORAL | AREA DE MAYOR CALIFICACION |
|---|--------------------------------|--|----------------------------|
| <p>PERSONAL PROFESIONAL NACIONAL MARIA JOSEFINA URIBE CONTRERAS (Cont.)</p> | | <p>-Representante AIBDA. -Asesora del Minsiterio de Agricultura en Información y Documentación. -Asesora del SWICA-Colombia, Sistema Nacional de Información Agrícola. -Miembro del Consejo Asesor de la Presidencia de la República para la Integración de la Mujer al Desarrollo.</p> | |



ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDOS ACT IICA / BOLIVIA

| NOMBRE | CLASIFICACION | PROFESION / NIVEL DE INSTRUCCION | EXPERIENCIA LABORAL (últ. 5 años) | AREA DE MAYOR CALIFICACION | IDIOMAS |
|-------------------------|----------------------|--|--|--|--------------------------------------|
| Benjamin Jara Guillén | PPI | Médico Veterinario Zootecnista | Representante ACT / Bolivia | °Planificación y Administración de Recursos Humanos °Gerencia de Proyectos | Español, Inglés y Francés |
| Miguel Carriquiry | PPI | °Ing. Agrónomo °MSc. Economía Agrícola | °Especialista Area de Concentración I °Director Programación y Política MGAP, Uruguay °Consultor Organismos Internacionales Sec. Privado | °Coordinación / Gerencia °Análisis Sectorial / Políticas Agrícolas °Articulación Público / Privada °Negociaciones Internacionales | Español, Inglés, Portugués y Francés |
| Alvaro H. Claros Goitia | PPL | °Ing. Agrónomo °MSc. Admón. y Desarrollo Agrícola | °Coordinador Prog. Reg. de Apoyo al Des. de Camélidos Sudamericanos °Dir. Ejecutivo Proy. Des. Agropecuario Cotagaita-San Juan del Oro | °Negociación de Contratos de Préstamo °Gestión de Recursos Adicionales a los Contratos de Préstamo | Español y Quechua |
| Oscar Morando Durán | PPL | Lic. Auditoría Financiera | °Administrador-Contador Prog. Reg. de Apoyo al Des. de Camélidos Sudamericanos °Contador Proy. Cotagaita-San Juan del Oro | Coordinación en Transferencia de Recursos | Español y Quechua |

ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDOS ACT IICA /BOLIVIA

| | | | | | |
|-------------------------------------|------------|--|---|---|------------------------------------|
| Eduardo M. Loza Bustamante | PPL | °Lic. Auditoría °Egre. Ing. Agrónomo | Administrador IICA / Bolivia | °Contabilidad General °Administración de Proyectos °Administración de Recursos Humanos °Auditoría Financiera | Español y Aymara |
| Adriana Mosquera Vásquez | PPL | Tecng. Diseño Gráfico | °Jefe Unid. Difusión y RR.PP. IICA / Bol. °Jefe Dpto. Diseño Agencia de Publicidad | °Producción de Publicaciones y Videos °Edición y Diagramación de Proyectos | Español |
| W. Silvia Pardo de Benavides | PSG | Secretaria Ejecutiva | Secretaria Principal | °Manejo de Becarios °Traducción y Transcripción de Proyectos | Español, Inglés y Portugués |
| Teresa Salguero de Cuestas | PSG | Secretaria Ejecutiva | Secretaria de Proyectos | Transcripción de Proyectos | Español |
| Zaida R. Peñaloza Imaña | PSG | Secretaria Ejecutiva Auxiliar de Contabilidad | Secretaria de Administración | °Elaboración de Informes de Proyectos °Conciliaciones Bancarias | Español |
| Patricia Beltrán Ruiz | PSG | Secretaria Ejecutiva | °Sec. Prog. Reg. de Apoyo al Des. de Camélidos Sudamericanos °Sec. Ejecutiva Proy. TDPS-CEE °Sec. Consultora Coopers & Lybrand | | Español |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDOS ACT IICA /BOLIVIA

| | | | | | |
|-----------------------------------|------------|------------------------------------|---|---|-------------------------|
| Nancy Aguirre de Machicado | PSG | Secretaria Comercial Cajera | Asistente de Administración III | Elaboración de Documentos Contables | Español |
| Estanislao Laura Chavez | PSG | Secundaria | Asistente de Oficina II | °Rep. de Fotocopias °Encuadernado °Almacén °Bodega | Español y Aymara |
| Roberto D. Herrera | PSG | Primaria | Chofer | | Español |
| Ramón Gomez Condori | PSG | Técnico en Automotriz | °Chofer IICA/Bol. °Chofer del Min. Salud | Máquinas Pesadas | Español y Aymara |
| Ernesto Ticona Mendoza | PSG | Secundaria | Mensajero | | Español y Aymara |



ATENCIÓN: DR. MANUEL OTERO

PERFIL DEL RECURSO HUMANO EXISTENTE EN LA ACT, ICA-ECUADOR

Personal Profesional Internacional (PPI):

| Nombre | Formación | Cargo | Area Temática |
|--------------------------|---|---|---|
| Mario Infante Olano | Ingeniero Agrónomo, Master en Economía Rural. | Representante de la Agencia de Cooperación Técnica, IICA en Ecuador | Desarrollo y Coordinación Institucional, Planificación y Proyectos. |
| Fabio Bermúdez Gómez | Ingeniero Civil, Especialista en Hidráulica y Doctor en Administración. | Especialista en Desarrollo Rural, Coordinador de Convenios | Desarrollo Rural. Gestión financiera |
| Ciro Villamizar Martínez | Ingeniero Agrónomo PHD. | Especialista en Transferencia de Tecnología | Transferencia en Tecnología. Capacitación Campesina. |
| Alisba Djal, y | Doctor en Medicina Veterinaria, PHD. Medicina Veterinaria | Especialista en Sanidad Agropecuaria | Sanidad Agropecuaria. Gestión en Sector privado |
| Mercades Prieto | Antropóloga | Especialista en Gestión y Capacitación de la Mujer | Género, Capacitación Desarrollo Rural |
| Rupprecht Scheiternberg | Ingeniero Agrónomo, Doctor en Ingeniería Agronómica | Especialista en Transferencia de Tecnología del PRONADER | Transferencia de Tecnología. Desarrollo Institucional |
| Nelson Rivas | Ingeniero Agrónomo | Secretario Ejecutivo de PROCIANDINO | Desarrollo de Instituciones de Investigación |
| José de Souza | Ingeniero Agrónomo | Coordinador ISNAR- Ecuador | Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Investigación |

Personal Profesional Local (PPL):

| Nombre | Formación | Cargo | Area Temática |
|-------------------|---------------------------|--|----------------------|
| Martha Hernández | Arquitecta | Especialista en Sistemas | Desarrollo Rural |
| Patricio Martínez | Doctor Jurisprudencia | Especialista Comercio Exterior | Comercio Exterior |
| Raúl Román | Doctor en Veterinaria | Especialista en Seguimiento y Evaluación | Desarrollo Rural |
| Susana Suárez | Licenciada Administración | Administradora | Administración |
| Raúl Sánchez | Economista | Especialista Financiero | Desarrollo Rural |
| Miguel Ulloa | Ingeniero Agrónomo | Técnico Fodeco | Desarrollo Rural |

Personal de Servicios Generales (PSG):

| Nombre | Formación | Cargo | Area |
|----------------------|--------------------------------|----------------------------------|----------------|
| Armijos Edilson | Chofer | Chofer | Area IV |
| Alvarez Sarita | Secretaria | Adquisiciones | Administración |
| Bayas Taimo | Ingeniero Agrónomo | Técnico en Comerc. y Agroindust. | Area IV |
| Bravo Orlando | Ingeniero Agrónomo | Técnico en Comerc. y Agroindust. | Area IV |
| Calero Sandra | Ingeniera Comercial | Técnica en Finanzas I | Administración |
| Cando Gabriel | Ingeniero Civil | Técnico en Riego | Area IV |
| Castro Jorge | Chofer | Chofer Proy. Saraguro | Area IV |
| Cepeda Washington | Ingeniero Civil | Técnico en Infraestructura | Area IV |
| Chicaiza Angel | Chofer | Chofer Proy. Saraguro | Area IV |
| Córdova Edson | Chofer Profesional | Chofer Representación | Representación |
| Cortaz Janneth | Técnica en Sistemas | Documentalista | Administración |
| Egas Fabricia | Secretaria Bilingüe Ejecutiva | Secretaria PROCIANDINO | PROCIANDINO |
| Espinoza Gladys | Secretaria Bilingüe | Secretaria Representante | Representación |
| Gárate Bolívar | Chofer | Chofer Proy. Cañar | Area IV |
| Gómez Vicente | Chofer Profesional | Chofer PRONADER | Area IV |
| Granda Ilmar Vinicio | Procesamiento de Datos | Conserje | Area IV |
| Haro Ricardo | Ingeniero Agrónomo | Técnico Fodeco | Area IV |
| Herrera Nelson | Ingeniero Agrónomo | Técnico Fodeco | Area IV |
| Huilca Wilson | Ingeniero Agrónomo | Técnico en Comerc. y Agroindust. | Area IV |
| Jarrín José | Sociologo | Técnico Fodeco | Area IV |
| Jiménez Tamara | Licenciada Administración | Técnica en Información Mercado | Area I |
| Jiménez Milton | Médico Veterinario | Técnico en Comerc. y Agroindust. | Area IV |
| Landeta Patricio | Bachiller en Comercio | Ayudante de Oficina | PROCIANDINO |
| Larenas León Pilar | Licenciada Administración | Técnica en Administración II | Administración |
| Limaico Paco | Médico Veterinario | Técnico Fodeco | Area IV |
| Macías Angel | Técnico Agrónomo | Guardián | Area IV |
| Maldonado Ximena | Secretaria Bilingüe | Secretaria Trámite Documentario | Administración |
| Montenegro Susana | Bachiller Humanidades Modernas | Secretaria | Area III |
| Montenegro Jennie | Técnica en Sistemas | Asistente Computación | PROCIANDINO |
| Morán Nelson | Ingeniero Agrónomo | Técnico Fodeco | Area IV |
| Muriel M. Fernanda | Bachiller Humanidades Modernas | Secretaria PRONADER | Area IV |
| Ortiz Javier | Chofer | Chofer Proyec. Cañar | Area IV |
| Padilla Salomé | Diseño Gráfico y Publicidad | Recepcionista | Administración |
| Pantoja Consuelo | Contadora | Técnica en Finanzas I | Administración |
| Pantoja Piedad | Primaria | Aseadora | Administración |
| Piñeiros Fernando | Ingeniería Agronómica 2do. Año | Chofer PRONADER | Area IV |
| Poma Manuel | Chofer | Chofer Proyec. Saraguro | Area IV |
| Portero Ma. Teresa | Auditora | Técnica en Finanzas II | Administración |
| Rivadeneira Jesús | Chofer | Chofer PRONADER | Area IV |
| Sandoval Segundo | Primaria | Conserje-Mensajero | Administración |
| Siguencia Estuardo | Chofer | Chofer Proyec. Cañar | Area IV |
| Vásquez Carlos | Chofer | Chofer Proyec. Cañar | Area IV |
| Verdezo Luis | Chofer | Chofer PRONADER | Area IV |
| Villacrés Hector | Ingeniero Agrónomo | Técnico Fodeco | Area IV |
| Vilari Ma. Carmen | Secretaria | Secretaria | Area II |
| Yépez Catalina | Computación | Secretaria Trámite Documentario | Administración |
| Zapala Juan | Chofer Profesional | Chofer | Administración |

Personal de Consultores

| Nombre | Formación Profesional | Cargo |
|------------------------------|-----------------------------|-----------|
| Acosta Fiallos Nelda | Loda. Servicio Social | Consultor |
| Acosta Rodríguez Elizabeth | Loda. Ciencias Comunicación | Consultor |
| Aguiar Camas José Joaquín | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Aguilera Ramón Oscar Etrén | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Akulema Pichisaca Segundo | Agrónomo | Consultor |
| Avarado Avarado Remigio | Ingeniero Zootecnista | Consultor |
| Avarez López Liba Fabiola | Loda. Ciencias Educación | Consultor |
| Aragón Vásquez Eduardo F. | Dr. Medicina Veterinaria | Consultor |
| Arvalo Astudillo Jorge A. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Bequero Jaramillo Andrés | Bachiller | Consultor |
| Barriga Andino Carlos E. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Bedón Ballesteros Marcelo | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Beltrán Rodríguez Jorge M. | Dr. Medicina Veterinaria | Consultor |
| Borja Burbano César Augusto | Ingeniero Químico | Consultor |
| Borja Jones Ricardo Vicente | Economista | Consultor |
| Bravo Zúñiga Sonia Catalina | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Brto Brto Stalin Jorge | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Buchell Barona Nadja Solange | Secretaría | Consultor |
| Burbano Rodríguez Marco A. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Cabrera Fernández Angel R. | Dr. Med. Veter. Zootecnista | Consultor |
| Camino Jiménez Santiago | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Campuzano Foserio Jhon | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Carrasco Peña Francisco | Economista | Consultor |
| Césares Maldonado Adolfo | Doctor en Jurisprudencia | Consultor |
| Castañeda Oteas Romeo E. | Loda. en Derecho | Consultor |
| Castillo Ortiz Amparo D. | Secretaría | Consultor |
| Cañarte Gutiérrez Francisco | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Celi Coronel Mónica A. | Bachiller | Consultor |
| Cevallos Mantilla Freddy | Técnico en Computación | Consultor |
| Cevallos Vásquez Jorge H. | Egresado Ingeniería Agról. | Consultor |
| Chilán Quimis Obdulio | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Chilán Robles Stalin S. | Ingeniero Industrial | Consultor |
| Chiriguayo Almeida Annabell | Bachiller | Consultor |
| Córdova Arauz Carlos | Doctor en Leyes | Consultor |
| Costa Fernández Humberto | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Crespo Benítez Carlos M. | Doctor en Derecho | Consultor |
| De La Torres Arias Cristóbal | Ingeniero Civil | Consultor |
| Escalante Villacis Marco | Economista | Consultor |
| Escobar Alarcón Luis Bolívar | Loda. Ciencias Educación | Consultor |
| Escobar Pavón Wilfrido A. | Ingeniero | Consultor |
| Espinosa Bermeo Jorge E. | Periodista | Consultor |
| Espinosa Silva Alexandra | Contador | Consultor |
| García Mata Hernán Alonso | Economista | Consultor |
| Gerzón María Fernanda | Secretaría | Consultor |
| Gaybor Secaira Luis Antonio | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Gomescello Solorzan Wilson | Técnico Industrial | Consultor |

| Nombre | Formación | Cargo |
|--------------------------------|------------------------------|-----------|
| Gomescoello Zúñiga Héctor | Egresado Ingeniería Forestal | Consultor |
| González Córdoba Francisco | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| González Kelz Rodrigo | Doctor | Consultor |
| García Naranjo Carlos A. | Bach. Ciencias Sociales | Consultor |
| Guamán Guamán Juan Eugenio | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Guamán Guamán Rosalino | Agrónomo | Consultor |
| Guarnanzara Flores José A. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Guerrero Artieda Carlos | Economista Agrícola | Consultor |
| Herrera Izurieta Freddy | Economista | Consultor |
| Jácome Artieda Nancy Rocío | Loda. Ciencias Educación | Consultor |
| Jiménez Maza Herminio Clemente | Loda. Administrac. Empresas | Consultor |
| Landiñ Parades Renato S. | Ingeniero Mecánico | Consultor |
| Llangari Cepeda Nelly | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| López Criollo Patricia | Ingeniero Ind. Agropecuario | Consultor |
| López Flores Franklin | Economista | Consultor |
| Macas Alarcón Germanía | Secretaría | Consultor |
| Maldonado Nieto René F. | Ingeniero Civil | Consultor |
| Marmol Cuadrado Luis H. | Ingeniero Zootecnista | Consultor |
| Mendieta Bustamante L. | Doctor en Medicina | Consultor |
| Mendoza Palacios María A. | Bachiller Comercio y Admin. | Consultor |
| Moñina Giler Ana Paola | Ingeniero en Sistemas | Consultor |
| Montúfar Taco Rubén | Egresado de Economía | Consultor |
| Mora Erraziz Rommey Marceli | Ingeniero Agrícola | Consultor |
| Mora Valdéz Jeanette A. | Bachiller Contador | Consultor |
| Morán Sánchez Nuvia L. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Naranjo Cobo Carmen Alicia | Doctor en Leyes | Consultor |
| Naranjo Mogrovejo Silvia | Trabajadora Social | Consultor |
| Naranjo Villafuerte Hugo | Ingeniero Civil | Consultor |
| Narváez Camperón Washington | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Navas Garate Goethe E. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Nieto Acuña Eduardo G. | Médico Veterinario | Consultor |
| Noriega Torres Genaro R. | Bachiller | Consultor |
| Ochoa Calderón Luis R. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Ochoa Muñoz Roberto Darío | Ingeniero Civil | Consultor |
| Ontaneda Torres Germán V. | Ingeniero Forestal | Consultor |
| Ordoñez Morales Ulpiano A. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Orlando Toala Carlos A. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Paez Montenegro Pablo G. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Pacheco Alvarez Roberto | | Consultor |
| Padrón Martínez Rafael M. | Loda. Ciencias Sociales | Consultor |
| Padrón Vanegas Galo F. | Ingeniero | Consultor |
| Palacios Sarmiento Geovanny | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Pantaleón Robayo Pedro A. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Parades Flor Ricardo W. | Ingeniero Civil | Consultor |
| Paucar Suárez Víctor J. | Loda. Servicio Social | Consultor |
| Paz Mooms Mario Enrique | Ingeniero Químico | Consultor |
| Pazmiño Briones Félix A. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Peralla Fentaría Jaime I. | Ingeniero Forestal | Consultor |
| Peñaherrera Ortíz Alfredo | Ingeniero Agrónomo | Consultor |

| Nombre | Formación | Cargo |
|----------------------------|-----------------------------|-----------|
| Piedra Piñas Kiever | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Piico Ramos Milton Alfonso | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Ponce Sevilla Ceolía | Secretaría | Consultor |
| Puelles López Edgar G. | Bachiller | Consultor |
| Puyol Roca Lourdes V. | Ingeniero en Sistemas | Consultor |
| Quinde García Oswaldo H. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Quintero Rodas Wilson O. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Quintuña Vélez Luis | Doctor Medicina Veterinaria | Consultor |
| Ramírez Torres Pedro | Ingeniero Zootecnista | Consultor |
| Real Jiménez Galo W. | Licenciado | Consultor |
| Rato Coloma Johnny W. | Egresado Arquitectura | Consultor |
| Rivera Guerrero Juan F. | Ingeniero Civil | Consultor |
| Rojas De La Torres Jorge | Ingeniero Civil | Consultor |
| Rosero Albán Eduardo | Doctor en Leyes | Consultor |
| Ruales Segarra Manuel G. | Ingeniero Forestal | Consultor |
| Salazar Jurado Yimi A. | Egresado Ing. Agronómica | Consultor |
| Salazar Luna Franklin | Doctor Medicina Veterinaria | Consultor |
| Salazar Vaca Edison | Bachiller | Consultor |
| Salgado Méndez Lidia E. | Licda. en Sociología | Consultor |
| Sánchez Bunay Deciderio | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Sánchez Ramos Víctor E. | Periodista | Consultor |
| Sandoval Erazo César | Licda. en Desarrollo Rural | Consultor |
| Satán Villa Jorge E. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Sevilla Moreno Marcelo F. | | Consultor |
| Silva Jara Aurelio B. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Sola Carrón María del C. | Sociología | Consultor |
| Soria Vasco Jorge Abraham | Doctor | Consultor |
| Sosa Pérez José Eduardo | Ingeniero Zootecnista | Consultor |
| Suárez Gómez Luis Ramiro | Licda. en Sociología | Consultor |
| Terán Fiallos Gustavo F. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Toala Cedeño Modesto A. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Torres Criollo Lautaro | Doctor Medicina Veterinaria | Consultor |
| Torres Trujillo Mónica | Secretaría | Consultor |
| Vaca Oña Terecita A. | Egresado Ing. Agronomía | Consultor |
| Valledárez González José | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Vallejo Sacoto Victoria | Secretaría | Consultor |
| Vallejo Vallejo Carlos E. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Varela Bustos Carlos | Licda. en Sociología | Consultor |
| Vega Espinel Enrique H. | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Vergara Villaquirán Alma. | Secretaría | Consultor |
| Villa Arregui Iván | Arquitecto | Consultor |
| Vileri Andrade Pablo | Economista | Consultor |
| Vileri Gordón Ximena | Secretaría | Consultor |
| Yanchapaxi Rosero Guido | Ingeniero Agrónomo | Consultor |
| Zaruma Ganzhi Luis Manuel | Ingeniero Agrícola | Consultor |



TABLA DE RECURSOS HUMANOS **P E R U**

| Nombre | Profesión | Experiencia Laboral | Area de Mayor Calificación |
|------------------------------|--|--|---|
| Martín Ramírez Blanco | Economista Agrícola, M.Sc. | Representante del IICA en Perú, Viceministro de Agricultura de Venezuela, Presidente de la Junta Administradora del Fondo de Crédito Agropecuario, Vicerector de la UNELEZ. | Políticas Agrícolas, Desarrollo Rural |
| Javier Esparza Duque | Ingeniero Agrónomo Doctorado en Ciencias Agronómicas | Universidad de Nariño, Facultad de Ciencias Agrarias (Profesor Asociado, Jefe de Departamento y Decano). Universidad Nacional de Colombia. Profesor Asociado, Decano de la Facultad de Agronomía y Vicerector. IICA, Especialista en Agronomía y en Sanidad Agropecuaria en Haití, Chile y Perú. | Sanidad Vegetal |
| Tomás Backer Ecos Genzáes | Ingeniero Agrónomo, M.Sc. | Especialista en Proyectos en el IICA desde 1972, Consultor Senior en Proyectos del Consorcio de Consultoras TAHAL (Israel) y SONDOTECHNICA (Brasil) 1969-72. Supervisor de Programas de Extensión y Crédito Agrícola ACAR-RJ (Brasil) 1963-1969. | Planificación Regional y Proyectos de Inversión. |



| Nombre | Profesión | Experiencia Laboral | Area de Mayor Calificación |
|---------------------------|---|---|---|
| Francisco Ferrucci Pédola | Ingeniero en Industrias Alimentarias. M.Sc. en Economía Agrícola | Especialista en Proyectos Agroindustriales del Departamento Agropecuario de la JUNAC. Consultor internacional y Especialista en Comercialización IICA-Perú. | Agroindustria y Comercialización. |
| Jutta Krause | Economista, Doctorado | Profesora Asociada en Estadísticas (Berlín), Experta Junior ONUDI (Barbados), Funcionaria FAO Roma), Experta FAO (Bolivia), Consultora UE (Berlín), Consultora/Experta GIZ (Perú). | Política Agraria, Análisis de Productos Básicos, Cooperación internacional, formulación de proyectos. |
| Janet Manchego Silva | Contadora Pública | Asistente Financiero, contador administradora y contadora general de varias empresas del sector manufacturero textil y farmacéutico. Administradora de la Oficina del IICA en Perú. | Contabilidad y Administración. |

ANTECEDENTES PERSONALES RESUMIDOS - ALI DEL IICA EN VENEZUELA - SEPTIEMBRE DE 1995

| NOMBRE | PROFESION / NIVEL DE INSTRUCCION | EXPERIENCIA LABORAL | AREA DE MAYOR CALIFICACION |
|---|--|--|---|
| <p>PROFESIONAL INTERNACIONAL (PPI) DIRECCION MORALES JARA</p> | <p>ING. AGRONOMO MSc. EN ECONOMIA AGRICOLA</p> | <p>REPRESENTANTE DEL IICA EN VARIOS PAISES A PARTIR DE 1981 : MEXICO, REPUBLICA DOMINICANA, COSTA RICA Y VENEZUELA (actualmente) ESPECIALISTA EN COMERCIO AGROPECUARIO, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AGROPECUARIOS, PLANIFICACION AGROPECUARIA</p> | <p>GESTION Y ADMINISTRACION DE LA COORDINACION TECNICA INTERNACIONAL, COMERCIALIZACION AGROPECUARIA (POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS), INVESTIGACION Y EXTENSION EN COMERCIALIZACION, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE APOYO AL SISTEMA DE COMERCIALIZACION, METODOS CUANTITATIVOS</p> |
| <p>RICARDO RIVERA</p> | <p>LICENCIADO EN ANTROPOLOGIA DOCTOR EN FILOSOFIA, ESPECIALISTA EN CIENCIAS SOCIALES</p> | <p>ESPECIALISTA EN CAPACTACION (actualmente) INVESTIGADOR PRINCIPAL GRUPO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS (1980-1990) COORDINADOR EJECUTIVO DOCTORADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS COMPARADOS UNIVERSIDAD DE BRASILIA (1991-1993)</p> | <p>INVESTIGACIONES AGRARIAS, ESTUDIOS COMPARADOS, ORGANIZACION Y COORDINACION DE EQUIPOS DE TRABAJO PARA EJECUCION DE PROYECTOS DE CAPACTACION</p> |
| <p>JORGE CARO</p> | <p>LICENCIADO EN ECONOMIA MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, ENFASIS EN NEGOCIOS INTERNACIONALES</p> | <p>ESPECIALISTA JEFE DEL PROYECTO MULTINACIONAL DEL IICA "APOYO AL COMERCIO Y A LA INTEGRACION EN EL AREA ANDINA" (actualmente) ESPECIALISTA EN COMERCIALIZACION Y AGROINDUSTRIA Y DISEÑO DE LA POLITICA AGRICOLA (1986-1992)</p> | <p>ORGANIZACION Y COORDINACION DE EQUIPOS DE TRABAJO INSTITUCIONALES, IDENTIFICACION, PREPARACION Y NEGOCIACION DE PROPUESTAS Y PROYECTOS PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO, MANEJO DE INSTRUMENTAL TECNICO Y OPERATIVO EN LOS TEMAS DE AJUSTE SECTORIAL, MODERNIZACION DE INSTITUCIONES PUBLICAS, BANCA DE DESARROLLO, EVALUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE INVERSIONES, COMPETITIVIDAD, COMERCIO E INTEGRACION.</p> |
| <p>EDUARDO LINDARTE</p> | <p>ECONOMISTA M.A. Y Ph. D. EN SOCIOLOGIA</p> | <p>INTERNACIONAL: CONSULTOR CIUDADAN/CA DE COLOMBIA, 1985. ESP. EN GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, IICA 1967-1995 (CARGO ACTUAL).</p> | <p>ORGANIZACION Y GERENCIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA LA AGRICULTURA Y LA INDUSTRIA DESARROLLO RURAL</p> |

| PROFESIONAL LOCAL (PPL) | PROFESION / NIVEL DE INSTRUCCION | EXP. LABORAL | AREA DE MAYOR CALIFICACION |
|---|---|--|---|
| <p>RAFAEL ISIDRO QUEVEDO CAMACHO</p> | <p>ING. AGRÓNOMO Msc. ECONOMÍA AGRARIA DOCTORADO EN CIENCIAS AGRÍCOLAS</p> | <p>ACADÉMICA: RECTOR UNEJ, 1981-1983. PROF. TITULAR F.A.C. AGRONOMIA UC.V. 1967-93. PÚBLICA: VICE-MINISTRO M.A.C. 1979-81 PRIVADA: CONSULTOR ATAGROP, S.R.L. TECTRES C.A. 1992 INTERNACIONAL: CONSULTOR DE NACIONES UNIDAS (CEPAL), DIVISION DE DESARROLLO 1993. ISP. EN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE. IICA 1994-95 (CARGO ACTUAL.)</p> | <p>EDUCACIÓN SUPERIOR DESARROLLO RURAL. REFORMA AGRARIA INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA ECONOMÍA AGRÍCOLA</p> |
| <p>ARELIS ANTONIA CASTILLO</p> | <p>ECONOMISTA HSP. EN ECONOMÍA EMPRESARIAL</p> | <p>PRIVADA: ECOSOCIADOS C.A. ASISTENTE DIRECCIÓN I.P.A.L. 1988-91 PÚBLICA: PLANIFICADOR II, INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR 1990-93 INTERNACIONAL: ESP. EN INFORMACIÓN, ACT IICA EN VENEZUELA 1993-95 (CARGO ACTUAL.)</p> | <p>ELABORACIÓN: VALUACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN ECONOMICA DIAGNÓSTICOS EMPRESARIALES MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMERCIO EXTERIOR</p> |
| <p>CONSULTORES JERRY RODAS PEREZ</p> | <p>SOCIÓLOGO DOCTORADO EN ECONOMÍA RURAL.</p> | <p>ACADÉMICA: VICE RECTOR / DIRECTOR DE POST-GRADO UNEJ PRIVADA: CONSULTOR ATAGROP, S.R.L. TECTRES C.A. INTERNACIONAL: CONSULTOR IICA EN VENEZUELA. PRIVADA: ASesor COMFRUT, S.A. PÚBLICA: ASesor M.A.C. INTERNACIONAL: ESPECIALISTA EN COMERCIALIZACIÓN Y AGROINDUSTRIA. IICA</p> | <p>DESARROLLO RURAL. TRANSFERENCIA Y ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PLANIFICACIÓN AGRÍCOLA COMERCIALIZACIÓN AGROINDUSTRIA AGROEXPORTACIONES DESARROLLO RURAL. ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS</p> |
| <p>ERNESTO SALAZAR D CANIO</p> | <p>ING. AGRÓNOMO Msc. EN AGRICULTURA DOCTORADO EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA</p> | <p>30 AÑOS EN EL ESTUDIO DE PROBLEMAS DE SANIDAD ANIMAL</p> | <p>PATOLOGÍA Y SANIDAD ANIMAL.</p> |
| <p>CARLOS ANTONIO MARIN ALBERTO MIGUEL ANGEL ARVELA SANK TIEZ</p> | <p>EX-TOR EN MEDICINA VETERINARIA ING. AGRÓNOMO (ZOOTECNISTA)</p> | <p>PRIVADA: GERENTE GRAL., ARVELA SANKTIEZ, C.A. 1992-94 ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN, CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO. UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. 1992 INTERNACIONAL: CONSULTOR IICA EN VZL.A. 1994-95 (CARGO ACTUAL.)</p> | <p>ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS MERCADO Y ABASTECIMIENTO INTERNO SISTEMA DE MERCADO MAYORISTAS MANEJO POST-COSECHA (PROYECTOS PERIFÉRICOS) ORGANIZACIÓN Y GERENCIA DE MICRO EMPRESAS RURALES FORMULACIÓN DE PROYECTOS AGRÍCOLAS Y AGROINDUSTRIALES AGRONOMÍA RURAL.</p> |

|
|
|
|
|

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>SERVICIOS GENERALES (PSC)</p> | <p>ADMINISTRADOR</p> | <p>TÉCNICO EN FINANZAS, IICA EN VZLA 1985-91 ADMINISTRADOR, IICA EN VENEZUELA 1992-95.</p> | <p>MANEJO ADMINISTRATIVO - PRESUPUESTARIO REGLAMENTOS, PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS MANEJO DE CONVENIOS ADMINISTRATIVOS LEGISLACIÓN LABORAL.</p> |
| <p>LAIKA RAMSAY ACOSTA</p> | <p>LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES</p> | <p>SECRETARIA PRINCIPAL (actual) ASISTENTE A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS XEROX DE VENEZUELA (1994); RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, INSTRUCTIVAS SALARIALES FUNDO DE CREIENTO AGROPECUARIO Y MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CRÍA - CONVENIOS CON IICA (1990-1993) ATENCIÓN A CONSULTORES INTERNACIONALES Y NACIONALES EN EDICIÓN DE TEXTOS, CORRECCIÓN DE ESTILOS Y DIAGRAMACIÓN DE DOCUMENTOS DE CONSULTORÍA. (1984-1990) EXPERIENCIA EN EMPRESAS MULTINACIONALES Y NACIONALES EN LAS ÁREAS DE RECURSOS HUMANOS</p> | <p>RECURSOS HUMANOS TRABAJO DE OFICINA RELACIONES PÚBLICAS DISEÑO Y MANEJO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN</p> |
| <p>LYZZY CROMBOTO DAVALILLO DELVÁR</p> | <p>I.C. EN EDUCACIÓN ESPECIAL. SECRETARIA EJECUTIVA</p> | <p>TITULAR CATEDRA PSICOPEDAGOGIA, COLJGIO UNIVERSITARIO MONSIEUR DE TALAVERA, 1986-92 CORFOVEN, SECRETARIA 1984-86 BANCO INTERAMERICANO DE AHORRO Y PRÉSTAMO, SECRETARIA EJECUTIVA. 1992-94. SECRETARIA G-4, IICA - VZLA, 1995.</p> | <p>EDUCACIÓN TÉCNICA A NIVEL SUPERIOR. ACTIVIDADES INHERENTES AL CARGO DE SECRETARIA EJECUTIVA</p> |
| <p>LIBIA MEDINA DE SALAS</p> | <p>TÉCNICO MEDIO EN FITOTECNIA Y TÉCNICO CONTABLE</p> | <p>SECRETARIA EJECUTIVA APOYO LOGÍSTICO EN PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS MANEJO DE EQUIPO DE OFICINA MANEJO DE EQUIPO DE OFICINA TRANSCRIPCIÓN DE DATOS MANEJO DE BASE DE DATOS E INFORMACIÓN ASISTENTE IICA 1991-95 (ACTUAL) MANEJO DE EQUIPOS DE OFICINA ENSAMBLADORA DE EQUIPOS TELEFONICOS</p> | <p>SECRETARIA EJECUTIVA PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS</p> |
| <p>LUCYMAR ALVAREZ GARCIA</p> | <p>ESTUDIANTE (T.S.U. ADMINISTRACION DE EMPRESAS)</p> | <p>2do. AÑO BACHILLERATO</p> | <p>TRABAJO DE OFICINA EN GENERAL.</p> |
| <p>DIANA DEL ROSARIO ANIBARDE</p> | <p>2do. AÑO BACHILLERATO</p> | <p>MANEJO DE EQUIPO DE OFICINA MANEJO DE EQUIPOS DE OFICINA MANEJO DE EQUIPOS DE OFICINA ENSAMBLADORA DE EQUIPOS TELEFONICOS</p> | <p>MANTENIMIENTO RELACIONES PÚBLICAS</p> |
| <p>VICTOR WILFREDO ARANGUREN</p> | <p>BACHILLER ESTUDIOS EN LA MARINA DE GUERRA DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO. MOTORIZERA DE BOMBA SECRETARIA</p> | <p>MENSAJERO, PINCHE DE COCINA (MARINA), MENSAJERO, MOTORIZADO</p> | <p>MENSAJERO, MISIONERO, OPERADOR DE FOTOCOPIADORA</p> |
| <p>ERIS JUSFINA QUIRO QUINIANA NORARYS CROMBOTO PATRI LA ARMEJILLA</p> | <p>SECRETARIA EJECUTIVA</p> | <p>15 AÑOS COMO SECRETARIA EN DIFERENTES DPTO.: GERENCIA, ADMINISTRACIÓN, COMPRAS Y VENTAS. EJECUCIÓN DE INFORMES, MANUALES, PRESENTACIONES Y FOLIOS. TRABAJO DE EQUIPOS DE OFICINA 14 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE PROGRAMAS CONTABLES.</p> | <p>TODAS LAS RELACIONADAS A LA LABOR SECRETARIAL TRABAJO DE OFICINA EN GENERAL Y TODO LO RELACIONADO AL AREA SECRETARIAL.</p> |
| <p>MAYRA EDEMA CONTRERAS CORTELANDO</p> | <p>ASISTENTE EN PRESUPUESTO</p> | <p>MANEJO DE EQUIPOS DE OFICINA TRABAJO SECRETARIAL A NIVEL EJECUTIVO 14 AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE PROGRAMAS CONTABLES.</p> | <p>ELABORACIÓN DE INFORMES SEMANALES (LOTES) CONTROL DE PRESUPUESTO MANEJO DEL SISTEMA SICO</p> |



ANEXO 4

SERVICIO ESPECIALIZADO 1

Servicio Especializado de Capacitación, Educación y Comunicación

"Construyendo bases para una colaboración eficaz"

**Presentación al Primer Taller de Programación
del Centro Regional Andino**

Cartagena 27 al 29 de noviembre de 1995



**Presentación al Primer Taller de Programación Regional
del Area Andina**

A Introducción

1. **Luego de aprobados por la JIA el programa presupuesto 1996/97 y las resoluciones relativas a la descentralización y transformación institucional, el Instituto terminará de llevar a la práctica los cambios estructurales previstos en el PMP.**
2. **La ejecución paulatina de esos cambios - principalmente la consolidación de los Centros Regionales y el establecimiento de nuevas formas de programación y articulación interna- tendrá dos tipos de consecuencias prácticas que debemos tener en cuenta.**
3. **Primero, continuaremos viviendo al menos durante 1996 el período de transición que hemos vivido hasta la fecha, por lo que se prolongarán las naturales indefiniciones en el relacionamiento inter-unidades. Ello ocurrirá debido a que continuarán coexistiendo las formas previas de operación del Instituto con otras nuevas, algunas de las cuales ya están diseñadas y otras que se irán elaborando; todas ellas, sin embargo, deberán aplicarse y probarse sobre la marcha, lo que también contribuirá a que avancemos sobre un terreno en proceso de ajuste.**
4. **La segunda consecuencia se expresa en forma de un desafío de trabajo, ya que convendrá ir sistematizando y registrando los tipos de problemas y soluciones encontradas en la transición, lo que generará material que permitirá evaluar y ajustar las nuevas configuraciones institucionales, tanto de articulación interna, como de racionalización de gastos y de relacionamiento con instituciones nacionales de contraparte.**
5. **El Servicio sostiene además que es indispensable disponer de posiciones compartidas, que definan el enfoque y el tratamiento que el conjunto de Unidades del Instituto dará a esos problemas. De esa manera podremos aportar a la transformación institucional preservando un enfoque de trabajo conjunto.**
6. **En resumen, debemos prepararnos para trabajar en el ambiente de la transición de la manera más funcional posible a las necesidades de las instituciones nacionales que demandan nuestros servicios de cooperación técnica, y a los requerimientos del cambio y la transformación institucional propia del Instituto.**



7. En ese marco, resaltamos que el Servicio 1 ofrece sus servicios de cooperación técnica a los países en el ámbito de las estrategias de los Centros Regionales y a través de las ACTs.

B Misión del Servicio

Potenciar las acciones de cooperación de los Centros Regionales y ACTs para el desarrollo de los recursos humanos vinculados al sector agropecuario en un marco de excelencia técnica, trabajo en equipo y aprendizaje constante. Y contribuir a la transformación institucional del IICA y al mejoramiento continuo de sus procesos técnicos y administrativos.

C Clientes del Servicio

-Directos

Centros Regionales ACTs y otras Unidades del Instituto

-Indirectos

Organismos públicos y privados del sector agropecuario

Universidades

Centros de Educación Media

Centros de Capacitación

Unidades de Comunicación y capacitación

D Personal disponible

De planta:

Jaime Viñas Román, especialista en educación agrícola

Jorge Sariego, especialista en modernización institucional, capacitación y comunicación.

Luis Flóres, especialista en capacitación

Sonia de la Cruz, especialista en comunicación audiovisual

Silvia Delgado, especialista en administración

Consultores:

Juán Calivá, especialista en educación y capacitación

José Ramírez, especialista en educación y capacitación

José Luis Parisi, especialista en educación



Asociado:

Felix Clerc, especialista en comunicación

De proyectos financiados con recursos externos:

Ileana Ramírez, especialista en comunicación

Nelly López, especialista en geografía social

E Tipos de actividades de apoyo ofrecidas a Centros Regionales y ACTs

El Servicio puede contribuir a:

- 1. Desarrollar capacidades de instituciones para diseñar y ejecutar estrategias y programas de desarrollo de recursos humanos (Nivel de planificadores y gerentes).**
- 2. Capacitar capacitadores y comunicadores (Nivel de ejecución)**
- 3. Apoyar el diseño y asesorar la ejecución y evaluación de componentes de capacitación y de comunicación de proyectos.**
- 4. Desarrollar capacidades de transformación curricular de centros de educación agrícola superior y media.**
- 5. Apoyar procesos de transformación institucional (de instituciones de los países miembros y del IICA).**
- 6. Administración Programa de Becas para perfeccionar recursos humanos de países miembros del IICA.**

F Instrumentos de cooperación

- 1. Talleres**
- 2. Asesorías**
- 3. Guías metodológicas**
- 4. Publicaciones**
- 5. Intermediación**
- 6. Administración**



G Otras informaciones

1. Con la finalidad de eliminar eventuales barreras internas, abaratar costos y aplicar los términos del PMP 94/98, el Servicio sustituyó sus antiguas divisiones por un equipo técnico único, que utiliza un enfoque que integra los componentes de educación, capacitación y comunicación en el tema "desarrollo de recursos humanos".
2. Dicho equipo dispone de un comité de programación y ejecución presupuestal que apoya a la Dirección en temas administrativos presupuestales y técnicos.
3. Esta nueva disposición de los recursos ha permitido simplificar notoriamente el operativo, ajustando el cálculo de sus costos a una identificación más clara de tipos de actividades y temas específicos de cooperación para 1996.
4. Para actuar, el Servicio plantea a los Centros Regionales la necesidad de establecer equipos de trabajo con técnicos de ACTs, que por su información académica y experiencia estén vinculados al tema "desarrollo de recursos humanos".
5. Teniendo presente que es compromiso del Servicio satisfacer toda demanda que le sea formulada, se propone la priorización de las actividades de cooperación técnica que conjuguen el interés de dos o más países del Centro, conforme acuerdos con Direcciones de Centros Regionales y Representantes de ACTs.
6. En aquellos casos en que el Servicio no tenga condiciones de responder a la demanda con recursos propios, procurará intermediar apoyo de otras instituciones o Unidades del IICA. En la misma dirección, el Servicio privilegiará el desarrollo de trabajo en equipo con técnicos de otras Unidades del Instituto conforme necesidades de la demanda que recibe.
7. El Servicio, de acuerdo con el Centro Regional, promoverá y apoyará la realización en la ACTs y Centros Regionales de actividades de capacitación/comunicación que contribuyan al cambio y modernización del Instituto.
8. Con fines de evaluación/retroalimentación y para lograr acuerdos de programación de actividades, el Servicio establecerá un procedimiento de consultas frecuentes a los Centros Regionales y ACTs.
9. A partir de 1996 se explorarán conjuntamente con los Centros Regionales fórmulas de cofinanciamiento de los costos de la cooperación técnica del Servicio.



ANEXO 5

**LISTADO DE REUNIONES PROGRAMADAS
PARA 1996 EN EL CRA**



| EVENTOS TÉCNICOS | AMBITO | LUGAR Y FECHA TENTATIVA | ALIANZAS POTENCIALES | | OBSERVACIONES |
|--|-------------|------------------------------------|--|---|--|
| | | | INTERNAS | EXTERNAS | |
| Competitividad y protección a la agricultura. | Hemisférico | Cartagena, Colombia Marzo 18-20 | MAG/DRI DNP, SAG | IFPRI FAO | Financiado por Colombia |
| Comercialización y agroindustria para el pequeño productor. | Hemisférico | Bogotá, Colombia Abril 15-18 | IDEMA DNP | Banco Mundial IICA-México | Financiado por Colombia |
| Alternativas de Financiamiento para el pequeño productor | Hemisférico | Bogotá, Colombia Mayo 15-18 | Caja Agraria | Banco Mundial | Financiado por Colombia |
| Taller Cotasa para Estrategia Subregional ALCA/OMC | Andino | La Paz, Bolivia Febrero/96 | MRREE Min.Desarrollo Económico | FAO, OPS, FONPLATA BID/BM | Proyecto Regional de Sanidad Agropecuaria IICA-Bolivia |
| Foro Público-Privado sobre Estrategias e Inversiones para el Sector Agropecuario | Bolivia | Abril, 2a. semana/96 | M.Des. Económ M.Hacienda Cámaras Agropecuarias | BM/BID Donantes bilateral FIDA | SNAG/IICA/CAO |



| | | | | | |
|--|----------------------------|---|--|---|--|
| Relevamiento de Experiencias de la Unidad de Inteligencia de Mercados y Sistema de Información de Precios. | Bolivia Andino | Junio/Julio 1996 | USAID Coop. Técnica Holandesa | ACT-Colombia Area I | |
| EVENTOS TÉNICOS | AMBITO | LUGAR Y FECHA TENTATIVA | ALIANZAS POTENCIALES | | OBSERVACIONES |
| | | | INTERNAS | EXTERNAS | |
| Foro sobre negociaciones internacionales con énfasis en la integración regional. | Bolivia Andino | Santacruz Agosto/Sept./96 | MRREE/SNIC SNAG/CAO IBC | Proyecto Regional Comercio e Integración Area I | |
| Foro Regional sobre Gremios | Países Región Andina | Quito Febrero/Marzo | MAG/MRE/ MIC/GRUPO GPT. | CONAGRO JUNAC CONFAGAN | |
| Visita al DRU de Bolivia | Bolivia | La Paz 2a. semana febrero | MAG/COAJE R | FAO/COTESU | |
| Sistema de Información de Precios | Regional y hemisférico | Países centroamericanos ACT-Ecuador | ACTs región y Otras; Ministerios | Organismos internacionales, oficiales y privados | Apoyo Proyecto Multinacional Subregión Andina y el CIDAI |



| | | | | | |
|---|----------|-------------------------|--|------------------------------------|--|
| Modelos y Experiencias de Transferencia Tecnológica | Regional | Quito Junio | MAG/INIAP MBS/COASE R y OTROS | FAO/COTESU BM/BID/CAF/ ISNAR | Apoyo Area II, PROCIANDINO PROCITROPICOS |
| Financiamiento para Desarrollo Agropecuario y Rural | Regional | Guayaquil Septiembre | MAG/MBS MRE/BANCA OF. PRIV. | Banco Mundial/BID FIDA/CAF | Apoyo Proyecto Multinacional Subregional Area I. |

| EVENTOS TÉNICOS | AMBITO | LUGAR Y FECHA TENTATIVA | ALIANZAS POTENCIALES | | OBSERVACIONES |
|--|---------------|------------------------------------|-------------------------|----------|---|
| | | | INTERNAS | EXTERNAS | |
| Coordinación acciones de Generación y Transferencia de Tecnología. | Ecuador | Quito Febrero | INIAP/MAG | ISNAR | Visita de Area II, PROCITROPICOS PROCIANDINO e ISNAR |
| Reunión de Administradores | ACT Región | Quito (Por definir) | | | Apoyo a la Sede(finanzas, contabilidad) |
| Programa de Capacitación Campesina | Ecuador | Quito Noviembre/95 Diciembre | MAG/INCA | BID | Servicio I apoyo consultor José Luis Parisi. |



| | | | | |
|---------------------------------|------------------|-------------|----------|--|
| Desarrollo municipal | Brasil, Colombia | Por definir | | ACT-Ecuador quiere conocer experiencias |
| Proyecto Sanidad Agropecuaria | Ecuador | Quito | MAG/SESA | Coordinar participación en PROMSA con Area III |
| Proyecto Memorias Región Andina | ACT Región | Quito | | Definir contenidos y proceso Dirección CRA |



| EVENTOS TÉCNICOS | AMBITO | LUGAR Y FECHA TENTATIVA | ALIANZAS POTENCIALES | | OBSERVACIONES |
|--|---|---|--|--|---|
| | | | INTERNAS | EXTERNAS | |
| Seminarios de Capacitación en Cultivos Alternativos | Regional Bolivia, Colombia, Perú | Por determinar Junio y Octubre/95 | Area II PROCIANDINO AREA ANDINA | GTZ, INIA, CORPOICA IBTA | Contemplado el Plan de trabajo del Proyecto GTZ IICA. |
| Experiencias en el funcionamiento de Bolsas de Productos en América Latina | Hemisférico o Regional | Lima: Abril o Junio 1995 | Otras ACT Area Andina y Sur Centro Agr. Emp | CONASE (Perú) Asociación Latinoamericana de Bolsas Prod. Agropecuarios | Pendiente de aprobación de recursos de la CONASE |
| Curso Básico de Sanidad Animal y de la Sanidad de Diagnósticos Zoonosarios | Nacional Perú | Lima Fecha: Por determ. | Area III PROMULTI I | Fao Senasa | Esfuerzo conjunto con el Proyecto Multinacional |
| Curso básico de Sanidad Vegetal y de Lab. de Diagnóstico Fitosanitario | Nacional (Perú) | Lima Fecha: Por determinar | Area III PROMULTI | Fao Senasa | Esfuerzo conjunto con el Proyecto Multinacional |



| | | | | | |
|---|----------|-------------------------------|----------|----------------------------------|--|
| Seminario sobre análisis de riesgo en Sanidad Vegetal y Animal. | Nacional | Lima Fecha: Por determinar | Area III | Universidad San Marco. Senasa | |
|---|----------|-------------------------------|----------|----------------------------------|--|

| EVENTOS TÉCNICOS | AMBITO | LUGAR Y FECHA TENTATIVA | ALIANZAS POTENCIALES | | OBSERVACIONES |
|--|-------------------|--------------------------------|---|--|---|
| | | | INTERNAS | EXTERNAS | |
| Taller sobre competitividad | Nacional | Caracas, Enero | MAC/Gremios | Colombia | Actividad de inicio Proyecto Competitividad |
| Taller Bolsas Agropecuarias | Nacional | Caracas Enero | Comisión Nal. Valores. MAC GREMIOS Comisión Bolsa | Centro Agropecuario IICA | Actividad promocional |
| Curso Negociaciones Agrícolas e Instrumentos de Política Comercial | Nacional y Andino | 01 febrero-08 marzo Caracas | Relac. Exteriores CIARA ICE MAC | OEA JUNAC CRA/CRCent. Areas I y III Multis I y III | Financia varias instituciones |



| | | | | | |
|---|-----------------------|-------------------------|--|---|--|
| Taller Subregional Andino sobre Competitividad | Andino | Julio Caracas | FCA MAC Venezuela | CR Central CRA/Multi Area I, II, III | |
| Seminario sobre negociaciones de Proyectos | Nacional Venezuela | Julio-Agosto Caracas | FCA MIC | CRA/Multi Area I Centro Agrp. Emp. | |
| Seminario Modelos Institucionales y Nuevos Arreglos Públicos-Privados | Nacional Venezuela | Abril 2 Caracas | FONAIAP MAC Fund. Polar CONICIT | | |

| EVENTOS TÉCNICOS | AMBITO | LUGAR Y FECHA TENTATIVA | ALIANZAS POTENCIALES | | OBSERVACIONES |
|---|--------------------------|-------------------------|---|---|---------------|
| | | | INTERNAS | EXTERNAS | |
| Modernización INIAA dirigido a FONAIAP | Nacional Venezuela | Julio Caracas | FONAIAP MAC Fondo Regional | Area Concentración II | |
| Seminario sobre financiamiento de Inversiones y Tecnologías Sostenibles | Nacional Venezuela | Septiembre Caracas | FCA, MAR, MAC FONAIAP Fondo Polar | CRA Centro Agroempresar. Areas I, II, IV | |
| Nuevas Formas de financiamiento y crédito para la agricultura. | Por definir Venezuela | Octubre Caracas | ALIDE, FCA, FIRA | Hemisféricos Multis, CRA/CRN | |



| | | | | | |
|---|-----------------------|-------------------------|--|--|--|
| Taller Subregional Andino sobre Competitividad | Andino | Julio Caracas | FCA MAC Venezuela | CR Central CRA/Multi Area I, II, III | |
| Seminario sobre negociaciones de Proyectos | Nacional Venezuela | Julio-Agosto Caracas | FCA MIC | CRA/Multi Area I Centro Agrp.Emp. | |
| Seminario Modelos Institucionales y Nuevos Arreglos Públicos-Privados | Nacional Venezuela | Abril 2 Caracas | FONAIAP MAC Fund. Polar CONICIT | | |

| EVENTOS TÉCNICOS | AMBITO | LUGAR Y FECHA TENTATIVA | ALIANZAS POTENCIALES | | OBSERVACIONES |
|---|--------------------------|-------------------------|---------------------------------------|---|---------------|
| | | | INTERNAS | EXTERNAS | |
| Modernización INIAA dirigido a FONAIAP | Nacional Venezuela | Julio Caracas | FONAIAP MAC Fondo Regional | Area Concentración II | |
| Seminario sobre financiamiento de Inversiones y Tecnologías Sostenibles | Nacional Venezuela | Septiembre Caracas | FCA,MAR,MAC FONAIAP Fondo Polar | CRA Centro Agroempresar. Areas I, II, IV | |
| Nuevas Formas de financiamiento y crédito para la agricultura. | Por definir Venezuela | Octubre Caracas | ALIDE, FCA, FIRA | Hemisféricos Multis, CRA/CRN | |



| | | | | | |
|---|-----------------------------------|---------------------------------------|--|--|--|
| Curso Taller sobre Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Fronterizo. | Nacional Micro-regional Venezuela | San Cristobel 5 febrero 4 abril | Consejo Nal. de Fronteras y Corp. Venezolana del Suroeste. | | |
| Curso Taller Preparación personal de campo para realización Inventario Nacional de Asentamientos y organizaciones | Nacional Venezuela | Lugar por definir y fecha abril 1996. | I.A.N CIARA | | |
| Reunión Taller de la Mesa Agraria de Venezuela | Nacional Venezuela | Febrero 1996 Caracas | F:C:V FEDNACA C.N.C | | |
| Seminario sobre el Plan de Desarrollo Estratégico Fronterizo para la región Suroeste | Nacional Venezuela | San Cristobel Junio 96 | CVS, IAN CNF, MAC MINDUR, Asoc. Product. | | |



| EVENTOS TÉNICOS | AMBITO | LUGAR Y FECHA TENTATIVA | ALIANZAS POTENCIALES | | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|----------|---------------|
| | | | INTERNAS | EXTERNAS | |
| Seminario sobre AIR | Nacional Venezuela | Estado Zulia Maracaibo Marzo 96 | REDAR Gobernación Estado Zulia | | |
| Reunión del Comité Directivo de REDAR | Nacional Venezuela | Caracas Abril 96 | REDAR (60 organizaciones) | | |
| Taller Procesamiento y manejo postcosecha de Cacao | Nacional Venezuela | Barlovento (Miranda) Mayo 96 | Asociación FONCACAO | | |
| Curso Organización de microempresas Agroindustriales | Nacional Venezuela | Caracas Agosto 96 | REDAR Gobernación COJEDES | | |
| VII Reunión Comité REDAR | Nacional Venezuela | Caracas Septiembre 1996 | REDAR | | |



| EVENTOS TÉCNICOS | AMBITO | LUGAR Y FECHA TENTATIVA | ALIANZAS POTENCIALES | | OBSERVACIONES |
|--|--------------------------------------|--------------------------------|---|--------------------|---|
| | | | INTERNAS | EXTERNAS | |
| Consultoría Cosecha y Postcosecha Producción, Tecnología y Mercado | Regional Unión Europea Norte América | Febrero-junio Area Andina | ACT Comercio e Integración Proyecto Multinacional | CRAD-FLHOR INIAs | A nivel nacional participan INIAs y tros. |
| FRUTHEX Seminario Oportunidades de Mercado | Regional | Santa Cruz, Bolivia Septiembre | ACT Comercio e Integración Proyecto Multinacional | CIRAD-FLOHOR INIAs | La consultoría es insumo del seminario |
| Consultoría Sistemas de información edafoclimática REDAMACS | Regional | Marzo-Junio Area Andina | AC II AC IV | CIAT CIP INIAs | Se cumplió la primera de tres fases del evento |
| Reunión de Desarrollo Institucional | Area Andina | Febrero Bogotá | AC II | INIAs | Se analizará la implementación de la evaluación externa y la matriz del CGIAR |



ANEXO 6

MATRICES DE COMPLEMENTARIEDAD

ACTs - UNIDADES TECNICAS



**CENTRO REGIONAL ANDINO
MATRIZ DE DEMANDAS INTERNAS DE LAS ACTS**

| AREAS Y SERVICIOS | ACT-ECUADOR |
|--------------------------|--|
| AREA I | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitación y asesoría en mercado externo y negociaciones. |
| AREA II | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelos de transferencia de tecnología ✓ Desarrollo institucional ✓ Gestión financiera. |
| AREA III | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesorías y capacitación en sanidades ✓ Alianzas con sector privado. |
| AREA IV | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelos de desarrollo rural ✓ Experiencias en desarrollo rural ✓ Gestión financiera ✓ Documentos conceptuales disponibles |
| SERVICIOS I | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Experiencia en el proceso participativo ✓ Capacitación interna |
| SERVICIOS II | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Algunos software ✓ Administración |
| OTROS | |



**CENTRO REGIONAL ANDINO
MATRIZ DE DEMANDAS INTERNAS DE LAS ACTS**

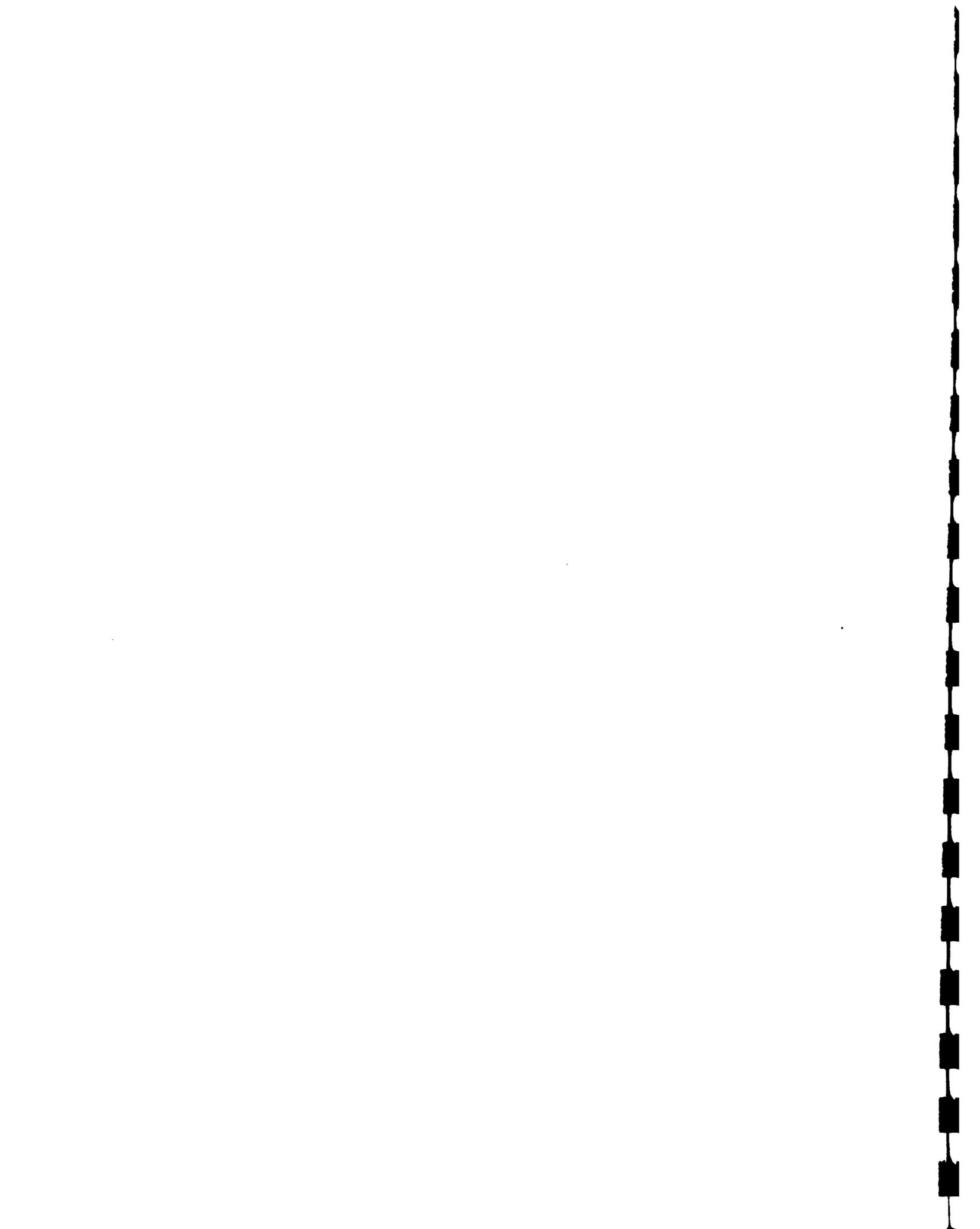
| AREAS Y SERVICIOS | ACT-PERÚ |
|--------------------------|--|
| AREA I | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones para la coordinación con JUNAC, para el proceso de integración. ✓ Acciones para la comercialización con ALIDE ✓ Preparación y evaluación de proyectos |
| AREA II | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones para la coordinación con otras instituciones de investigación (CIP) ✓ Transferencia de tecnología a campesinos |
| AREA III | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sanidad vegetal (cuarentenas, campañas, mosca de la fruta, etc). ✓ Acciones para la coordinación regional con otras entidades (APHIS), JUNAC, otros |
| AREA IV | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo alternativo |
| SERVICIOS I | |
| SERVICIOS II | |
| OTROS | |



**CENTRO REGIONAL ANDINO
MATRIZ DE DEMANDAS INTERNAS DE LAS ACTS**

| AREAS Y SERVICIOS | ACT-BOLIVIA |
|--------------------------|--|
| AREA I | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistemas de información, precios y mercados (1) ✓ Análisis de política y procesos de integración (2). |
| AREA II | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis institucional y diseño de sistemas de ITT |
| AREA III | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis institucional y diseño de sistema nacionales de sanidad (3) ✓ Sanidad y comercio (3) |
| AREA IV | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a la ejecución de proyectos ✓ Concertación interinstitucional |
| SERVICIOS I | |
| SERVICIOS II | |
| OTROS | |

- (1) Diseño, organización, implementación
- (2) Trabajo en equipos interdisciplinarios e interinstitucionales
- (3) Concertación y participación pública y privada



**CENTRO REGIONAL ANDINO
MATRIZ DE DEMANDAS INTERNAS DE LAS ACTS**

| AREAS Y SERVICIOS | ACT-COLOMBIA |
|--------------------------|---|
| AREA I | ✓ Competitividad y medias de protección para la agricultura. |
| AREA II | ✓ Extensión y transferencia de tecnología en el marco de gremios de la producción y fondos competitivos. |
| AREA III | ✓ Dearrollo Rural , institucionalidad, cofinanciación para el Desarrollo Rural |
| AREA IV | |
| SERVICIOS I | |
| SERVICIOS II | |
| OTROS | |



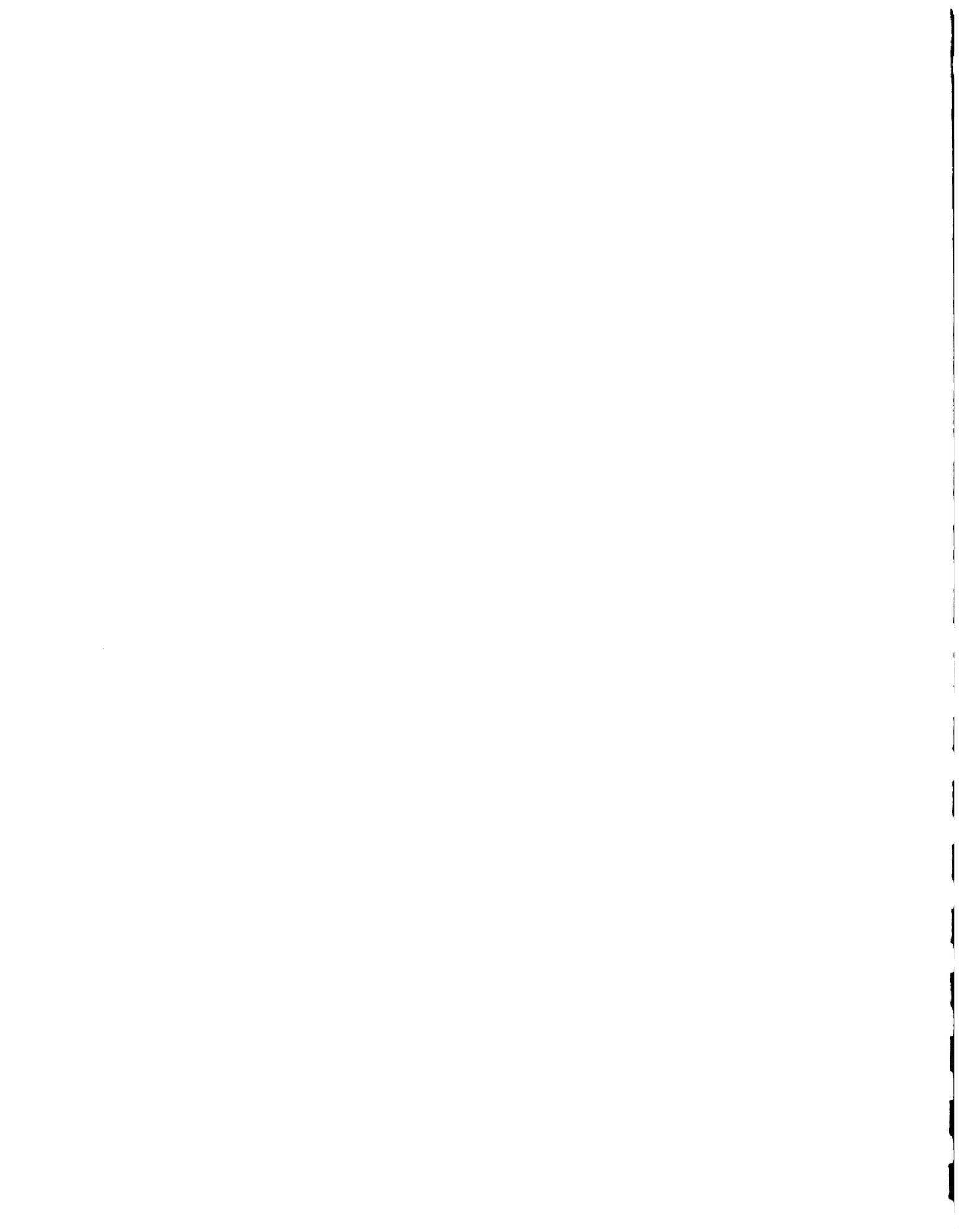
**CENTRO REGIONAL ANDINO
MATRIZ DE DEMANDAS INTERNAS DE LAS ACTS**

| AREAS Y SERVICIOS | ACT-VENEZUELA |
|--------------------------|--|
| AREA I | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estudios de competitividad (metodología) ✓ Comercio, negociaciones ✓ Cadena agroproductiva |
| AREA II | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecimiento institucional |
| AREA III | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis prospectivo ✓ Política ✓ Descentralización ✓ Investigación socioeconómica ✓ Propiedad intelectual |
| AREA IV | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación agraria ✓ Agroindustria ✓ Desarrollo regional |
| SERVICIOS I | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estadísticas agropecuarias |
| SERVICIOS II | |
| OTROS | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agronegocios |



ANEXO 7

MECANISMOS DE DESCENTRALIZACION



| MECANISMOS DE DESCENTRALIZACIÓN | NORMATIVA IICA | CAMBIOS REQUERIDOS | SUGERENCIAS |
|---|---|--|--|
| Aprobación de instrumentos jurídicos y de cooperación técnica | Orden Ejecutiva 11/92 | <ul style="list-style-type: none"> - Simplificar trámite de aprobación - Regionalizar GAPs - Analizar y ajustar formato y marco lógico de proyectos | <ul style="list-style-type: none"> - Implementar propuesta DIPRAT sobre GRAPs - Realizar conjuntamente con DIPRAT un taller de discusión sobre formato proyectos (Alianza ISNAR) |
| Sistema de Supervisión y Seguimiento | Documento Interno | <ul style="list-style-type: none"> - Reducir número de informes - Generar información relevante que promueva retroalimentación y fortalezca toma de decisiones | <ul style="list-style-type: none"> - Analizar propuesta DIPRAT - Hasta tanto se tome una decisión institucional, definir un mecanismo regional Ad-Hoc |
| Descentralización para asignación de recursos financieros | Orden Ejecutiva 03/93 | <ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la autorización de firma de acciones de apoyo administrativo desde US\$200.000 a US\$500.00 | <ul style="list-style-type: none"> - Consultar con el Director de Finanzas - Someter a consideración del Director General |
| Ajustes salariales | Manual de Personal dic./93, Capítulo IV | <ul style="list-style-type: none"> - Decreto gubernamental + disposición de fondos = decisión del Representante - Acumulación IPCs + pérdida de competitividad salarial + disponibilidad de fondos = decisión del Representante en consulta con Director CRA | <ul style="list-style-type: none"> - Consultar al Director de Recursos Humanos - Someter a consideración del Director General |
| Autorizaciones de Viaje | Manual de Personal dic./93, Capítulo VIII | <ul style="list-style-type: none"> - Desplazamiento de Representantes fuera de su ACT sujeta a autorización del Director CRA | <ul style="list-style-type: none"> - Consultas al Subdirector General - Someter a consideración del Director General |



| MECANISMOS DE DESCENTRALIZACIÓN | NORMATIVA IICA | CAMBIOS REQUERIDOS | SUGERENCIAS |
|--|------------------------|---|--|
| Manejo control financiero de proyectos con recursos externos | Orden Ejecutiva 01/92 | <ul style="list-style-type: none"> - Agilizar el envío de informes financieros mensuales - Rediseñar y automatizar sistemas de información | <ul style="list-style-type: none"> - Solicitar al Director General que se acelere el proceso de revisión del sistema financiero/contable - Acelerar el proceso de automatización de ACTs del CRA |
| Uso de CATIs | Orden Ejecutiva 06/92 | <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la competitividad de los CATIs, preservando el nivel autorizado por la JIA - Autorizar a los Representantes a negociar con flexibilidad el nivel de CATIs con las contrapartes nacionales - Reconsiderar la distribución de CATIs entre ACTs y Sede Central | <ul style="list-style-type: none"> - Someter a consulta del Director General |
| Procedimientos internos para efectuar transferencias presupuestarias | Orden Ejecutiva 10/92c | <ul style="list-style-type: none"> - Que el Director del CRA pueda autorizar a los Representantes la transferencia de fondos ubicados en la categoría "pendientes de aprobar", para actividades de preinversión | <ul style="list-style-type: none"> - Someter a consulta del Director General |
| Contratación de consultores | Orden Ejecutiva 07/92 | <ul style="list-style-type: none"> - Damos libertad de contratación a las ACTs y CRA | |



